



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**Interpretación de los regímenes políticos de  
México y sus partidos gobernantes durante el  
siglo XX a partir de la teoría aristotélica**

**T e s i s**

**Que para obtener el título de  
Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos**

**P r e s e n t a**

**Ricardo Piñón Ruiz**



Asesor: Dr. Jesús Araiza Martínez

México, D.F. Noviembre de 2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Lorena, mi esposa:  
Por la dicha de compartir nuestras vidas,  
nuestro hogar y a nuestros hijos: Homero y Ricardo.

### **Agradecimientos:**

Esta obra es fruto de un esfuerzo conjunto de mi Maestro y Asesor, Jesús Araiza Martínez, de quien he recibido la instrucción y enseñanza de los tratados políticos del sabio Estagirita: Aristóteles, cuyo aprendizaje me ha dejado el mejor bien, la elección de la vida política. Además, porque éste vínculo nos ayudó a construir una relación de amistad republicana.

Con respeto y profundo agradecimiento a mis sinodales: Juan Pablo Córdoba Elías, Lorenzo Córdoba Vianello, Francisco Reveles Vázquez y Héctor Zamitiz Gamboa, que con sus consejos y comentarios puntuales y oportunos, han contribuido a que este trabajo en todas sus partes, haya mejorado sustancialmente hasta ser una obra mejor acabada.

Interpretación de los regímenes políticos de México y sus partidos gobernantes durante el Siglo XX  
a partir de la teoría aristotélica

Índice	Págs.
Introducción.....	6
Capítulo 1. La teoría política aristotélica sobre los regímenes políticos.....	10
1.1. De la Oligarquía.....	23
1.2. De la Democracia.....	28
1.3. De la República.....	36
Capítulo 2. Los regímenes políticos de México y sus partidos gobernantes a lo largo del Siglo XX: una interpretación aristotélica.....	43
2.1. La Monarquía Republicana (1917-1946).....	43
2.1.1. ¿Quiénes gobiernan ?.....	49
2.1.2. La República Cardenista.....	52
2.1.3. Ejercicio de gobierno.....	54
2.1.4. Los partidos gobernantes de la Monarquía Republicana.....	56
2.1.5. Recapitulación.....	66
2.2. Monarquía Oligárquica (1946-2009).....	61
2.2.1. De la República Cardenista a la Monarquía Oligárquica Hegemónica.....	67
2.2.2. Característica de la Monarquía Oligárquica Hegemónica.....	70
2.2.3. ¿Quiénes gobiernan: el ascenso de la tecnocracia ?.....	73
2.2.4. La idea que tienen de sí mismos.....	77
2.2.5. Ejercicio de gobierno.....	81
2.3. Monarquía Oligárquica Pluralista.....	91
2.3.1. De la oligarquía hegemónica a la pluralista.....	91
2.3.2. Características de la Monarquía Oligárquica Pluralista.....	101
2.3.3. ¿Quiénes y cómo gobiernan ?.....	103
2.3.4. Vicente Fox: Del gobierno empresario al gobierno de empresarios.....	105
2.3.5. Los partidos gobernantes de la Monarquía Oligárquica Pluralista.....	112

<b>Capítulo 3. Hacia un nuevo régimen político.....</b>	<b>133</b>
3.1. Contexto internacional adverso.....	133
3.2. El diagnóstico interno.....	136
3.3. Propuesta para un nuevo régimen político.....	144
3.3.1. Régimen Político: Monarquía Republicana.....	146
3.3.2. Sistema de Gobierno.....	148
3.3.3. Métodos de participación representativos y ciudadanos.....	154
3.3.4. Por un nuevo partido de izquierda y/o una coalición progresista.....	156
3.3.5. Nueva Constitución.....	157
3.3.6. Nuevo marco constitucional para el crecimiento económico.....	158
<b>4. Conclusión.....</b>	<b>160</b>
<b>Apéndice. Del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) al Partido Revolucionario Institucional (PRI)...</b>	<b>166</b>
<b>Bibliografía y Hemerografía.....</b>	<b>174</b>

## INTRODUCCIÓN

Un tema que dentro de la agenda política del país no se discute, es la importancia de una clase media, pilar fundamental del tipo de régimen diseñado y recomendado por Aristóteles para la mayoría de los pueblos: la república.

En el México actual se habla de inseguridad, de la recesión económica, del desempleo, de la corrupción, de la pobreza, de la desigualdad y de la ingobernabilidad, pero muy pocos analizan la posibilidad de aminorar la inequitativa distribución de la riqueza mediante el fortalecimiento de la clase media.

Es común desconocer que la principal dificultad de nuestro país es la injusta distribución de la riqueza. Unos lo ignoran por falta de visión y otros por disimulo, no obstante su manifestación más clara es la agresiva e injusta desigualdad social, la cual está en el origen de innumerables problemas nacionales.

En un país de riqueza y de pobreza extremas como el nuestro, la clase media no tiene los medios para crecer y desarrollarse, aún cuando en otras latitudes de la tierra (*Asia*), está comprobado, es la parte fundamental que pone en movimiento a un país.

Esta polarización quedó de manifiesto desde la histórica y cuestionada elección presidencial de 2006 (*momento clave del proceso político mexicano contemporáneo, cuyo resultado fue un empate técnico entre izquierda y derecha*), que mantuvo en la Presidencia de la República a un miembro del Partido Acción Nacional (PAN), aunque con una legitimidad mermada.

Otro de sus efectos fue una profunda división de la sociedad mexicana, que parece haber configurado dos bandos antagónicos. Por una parte, los ricos, poderosos e influyentes, quienes encuentran cobijo en el gobierno de Felipe Calderón; por otra, las masas empobrecidas, que a través de un movimiento social y político encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), parecen decididos a la transformación del régimen político.

El panorama del México actual se parece mucho a la descripción que hace Aristóteles de la Atenas del siglo VI a.c (592-588), que se caracterizó por una grave crisis social, política y económica, cuya causa fue la injusta distribución de la riqueza y la desaparición de la clase media.

Ante tal situación, el filósofo estagirita propuso un nuevo tipo de régimen político: la república, modelo que tiene como virtud principal, buscar el equilibrio de la ciudad mediante el reestablecimiento de la clase media. Aristóteles consideraba que con la adopción de esta forma de gobierno y el advenimiento de la clase media, terminaría el desequilibrio político y las encarnizadas luchas sociales en Atenas.

En este sentido y tomando como referencia la teoría política del filósofo estagirita, la tesis central de mi investigación es que la desigual distribución de la riqueza mantiene a México polarizado en los ámbitos político, económico y social, orillando al régimen oligárquico a una transformación estructural de fondo. La oligarquía hegemónica y después pluralista que sustituyó al régimen de la revolución, aparece como un cuerpo enfermo al que le brotan ámpulas producto de la corrupción e impunidad de sus gobernantes.

La reciente crisis económica, día con día limita las oportunidades de las familias de clase media, aumentando cada vez más la separación entre ricos y pobres; si a esto sumamos la cuestionable representación y credibilidad en que se encuentran instituciones políticas como el poder legislativo, miembros del poder judicial, partidos, e incluso el método y los órganos responsables de organizar las elecciones y salvaguardar el voto como el mecanismo por excelencia para acceder al poder, lo que tenemos es un régimen oligárquico que por falta de eficacia en procurar niveles mínimos de bienestar de la mayoría de la población, se enfrenta ante serios problemas de gobernabilidad por la exclusión y grave desigualdad social en que se encuentra inmerso el país.

Ante tal panorama, mi investigación se plantea como principal objetivo el recuperar la teoría política del Estagirita para con ella, analizar los regimenes por los que ha transitado el país durante el siglo XX y proponer el debate sobre la construcción de un tercer régimen, el diseño de una genuina república para la nación, que fortalezca a la clase media y pare el modelo de desarrollo que durante 30 años lo que ha hecho es destruirla.

La transición según el Estagirita va más allá de la adopción de legislaciones o métodos para la competencia política y el acceso al poder, se trata de un cambio en la organización de la ciudad motivado por la preponderancia de una parte de la ciudad (ricos-pobres-clase media), que al ser soberanos de las magistraturas ponen en práctica la idea que tienen de la justicia, y en función de ésta gobiernan y administran los bienes de la nación.

En tal virtud, otro de mis propósitos será mostrar que en México durante el siglo XX, la democracia como la república, en cuanto a tipo de regimenes, se han quedado en meros anhelos, en mucho por la falta de una clase dirigente y partidos dignos, capaces de aglutinar, representar y hacer valer como gobierno, los intereses de las clases medias, los ricos y los pobres.

Por tanto, lo que se ha tenido, son regimenes y partidos que bajo los dictados, primero, de un presidente todo poderoso, y después, de oligarquías centralizadas y antidemocráticas, bien pagadas, gobiernan para los ricos, sólo accidentalmente se preocupan del pueblo.

Sin restar méritos a interpretaciones que con anterioridad se han dedicado a definir y caracterizar el régimen político mexicano junto con sus partidos gobernantes\*, lo novedoso de mi investigación radica en realizar una interpretación utilizando la primera obra de carácter netamente político que ha conocido la humanidad. Con sus postulados teóricos, realizo una indagación sobre los regímenes políticos de México en el último siglo, teniendo como principales variables las dicotomías riqueza-pobreza y clase media, o lo que es lo mismo democracia-oligarquía, y entre ellas, la original propuesta de régimen político del Estagirita: la república.

De igual forma, con el uso del pensamiento aristotélico busco plasmar que la idea de régimen y partido, no está separada una de la otra, sino que de acuerdo a quienes son los sustentantes de las principales magistraturas y a quienes benefician en el ejercicio del gobierno, se vive bajo un régimen democrático u oligárquico. Esta misma idea se puede aplicar a los regímenes actuales, sólo que ahora entran en juego variables como el sistema representativo, de partidos, sus lineamientos ideológico-programáticos, relaciones partido-gobierno, las coaliciones electorales y parlamentarias, etc.

No omito el reconocer el riesgo que se tiene al hacer uso de la hermenéutica, más cuando se trata de la obra política de un autor clásico cuyo saber no es sencillo ni de fácil acceso. Por ejemplo, una de las limitantes es el forzamiento conceptual inevitable de los criterios que Aristóteles definió en la *Política* sobre las formas de gobierno, para interpretar la realidad política de México durante el siglo XX, sin embargo, aunque la teoría del Estagirita se construyó bajo una realidad diametralmente diferente a la que privó en México en el siglo pasado, existen ciertos paralelismo entre las tesis del Estagirita con los regímenes que adoptó el país durante este periodo.

También debo prevenir que ante la amplitud del tema y el extenso periodo de estudio, pudieron haberse presentado hechos, pasajes, actores, instituciones, gobiernos, temas, eventos o acontecimientos históricos que no fueron tratados con profundidad, por atender las categorías de análisis definidas para nuestro objeto de estudio, como la naturaleza del régimen, los detentadores de las magistraturas, la organización de los poderes, el ejercicio de gobierno y los métodos de participación ciudadana.

---

\*Para el caso de nuestro país, algunas de las propuestas que nos saquen del atolladero, bien siguen siendo una esperanza o hasta el momento han resultado insuficientes. Algunos politólogos han buscado modificar la Constitución y/o el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), con nuevos arreglos para la competencia equitativa de las elecciones o reforzando el papel de los árbitros como son el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el fin de hacer más estable el gobierno de las oligarquías partidistas. Los economistas piensan que lo más urgente para el país es incrementar la tasa de crecimiento del PIB, estabilizar los precios para alcanzar una tasa de inflación competitiva, disminuir las tasas de interés, incrementar los niveles de inversión nacional y extranjera, desregular algunos sectores como el energético y continuar con la reforma tributaria. Otros, como los juristas, piensan que los problemas nacionales se generan por la carencia de un verdadero Estado de derecho, mientras que los sociólogos siguen preocupados por el problema de las relaciones entre clases sociales y cada partido político.

Sin embargo, estas mismas coordenadas nos ayudan a conocer desde otra perspectiva los principios políticos de cada régimen a partir de la Constitución de 1917, sus fuentes de legitimidad, la forma en que se consolidó a la institución presidencial como poder soberano del régimen, el ejercicio y estilo de gobernar de distintos presidentes, los orígenes de partidos gobernantes como el PNR, PRM, PRI, PAN y PRD, principalmente, así como la forma de insertarse y relacionarse con el gobierno, además de los métodos y formas de participación ciudadana mediante leyes y códigos electorales.

Por lo anterior y consciente del enorme desafío que ello implica, mi interpretación puede ser considerada como una más dentro de las múltiples investigaciones que del sistema político mexicano se han realizado con anterioridad.

Así, en función de los objetivos señalados, divido la obra en tres grandes apartados. En el primer capítulo trato de señalar los elementos que, de acuerdo con Aristóteles, son los constitutivos de la Oligarquía, Democracia y República, particularmente en lo que concierne a su naturaleza, clase que los sustenta, valores y principios en que se apoyan, así como instituciones soberanas de cada una.

En el capítulo segundo, utilizo la teoría política aristotélica para interpretar los regímenes políticos por los que ha transitado México a lo largo del siglo XX, a la par de sus partidos gobernantes. Destaco la naturaleza y características de los partidos que han gobernado al país en el último siglo, para determinar si ha preponderado más el partido oligárquico o de los ricos, frente al democrático o de los pobres, o si en algún momento hemos tenido algo que se parezca a un partido republicano o de clase media.

Finalmente, en el capítulo tercero, partiendo de un diagnóstico del actual régimen oligárquico pluralista, realizo una propuesta para la reforma del régimen que derive en la construcción de la Monarquía Republicana, sustentado en una presidencia lo suficientemente fuerte para mantener la unidad y estabilidad nacional, alejada de la corrupción y la impunidad, procurando la justicia política en beneficio la comunidad, en donde la clase media se convierta en el motor del nuevo régimen, que por el hecho de combinar la riqueza con la libertad, permita coexistir a ricos, pobres y clase media, sin que ninguna de las partes pretenda la eliminación de su contrario.

Que en el ejercicio de gobierno sus políticas y programas tengan como finalidad hacer de los ciudadanos lo más iguales y semejantes posibles por alejarlos de la codicia y la penuria, y que incluya a un partido, o una coalición gobernante, que represente los intereses de los ciudadanos y de la nación por encima de los intereses de grupo, en suma, un régimen que encarrile a la nación en la ruta de la justicia, el progreso y desarrollo.

## CAPÍTULO 1. LA TEORÍA POLÍTICA ARISTOTÉLICA SOBRE LOS REGÍMENES POLÍTICOS<sup>1</sup>

En el estudio de la teoría clásica, encontramos que Aristóteles dedica especial atención a regímenes como la oligarquía y la democracia, entre otras razones:

1. Por ser los regímenes preponderantes en la época que le tocó vivir, la democracia en Atenas y la oligarquía en Lacedemonia (*Esparta*), como las ciudades representativas de estas dos formas de gobierno.<sup>2</sup>
2. Por la capacidad previsor de Estagirita, al encontrar que, a pesar de que la clase media en esa época no estaba lo suficientemente fortalecida, la veía emerger como una nueva parte poderosa dentro del estado, lo que lo lleva a pensar en un nuevo régimen sustentado por hombres surgidos de este sector de la población, idea que se encuentra plasmada en toda la *Política*.
3. En consecuencia, la república es la oportunidad para desarrollar y proponer un nuevo tipo de régimen, que permite a Aristóteles diferenciarse de los teóricos anteriores, que hablaban de oligarquía y democracia como los dos únicos regímenes. De hecho, el Estagirita critica a Platón por considerar a estos dos regímenes como formas verdaderas de constitución, pues para él ambas constituciones, eran desviaciones de los regímenes mejores o rectos.

“Nosotros, en cambio, afirmamos que estos regímenes son totalmente defectuosos, y no está bien decir que una oligarquía es mejor que otra, sino menos mala”.<sup>3</sup>

Desde mi punto de vista estos tres elementos delimitan el entorno, que permiten a nuestro autor entender, analizar y caracterizar a cada uno de los regímenes de la época clásica griega, y después, realizar una propuesta teórica novedosa, aprovechando los defectos y virtudes de las demás constituciones.

---

<sup>1</sup> Un régimen político es una ordenación de las diversas magistraturas de la ciudad y especialmente de la que tiene el poder soberano. Y en todas partes es soberano el gobierno de la ciudad, y ese gobierno es el régimen. Digo, por ejemplo, en las democracias es soberano el pueblo, y por el contrario, en las oligarquías la minoría. (Aristóteles, *Política*. III 6 278b 1. Todas mis citas remiten a la edición de García Valdés, Manuela, *Política*, Editorial Gredos, Madrid, España, 1988).

<sup>2</sup> De acuerdo con la traducción de Antonio Tovar, *Constitución de Atenas*, Aristóteles nació en Estagira, península de Calcídica, en el año 384 a.c. Fue hijo de Nicomaco y de Phaistis. A los 17 años (año 367a.c), ingresó a la academia de Platón, época en la que se realizaba la revisión teórica de los problemas del Estado. En lo político, le tocó vivir una época en la que la democracia vivía sus mejores épocas, sin embargo, su temperamento de preferir el término medio, lo llevaron a marcar distancia de la democracia y la oligarquía, para optar por la república como un nuevo tipo de régimen. (En adelante, todas las citas relacionadas con esta obra remiten a la edición, traducción y notas con estudio preliminar de Tovar, Antonio, *Aristóteles: La Constitución de Atenas*, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Salamanca, reimpresión de la 1ª. Edición de 1948. Salamanca, España. 1970.)

<sup>3</sup> Aristóteles, *Política*. IV 2 1289b 3.

Para poderlo entender de esta manera, el presente capítulo tiene como propósito caracterizar a cada uno de estos regímenes de acuerdo con la teoría aristotélica e identificar con claridad, qué es cada uno de estos tipos de regímenes y qué elementos los caracteriza desde el momento de su constitución.

Así, con la intención de evitar una compleja discusión aritmética o cuantitativa, en que si lo que caracteriza a los regímenes en estudio es lo más o lo menos, si gobierna uno, pocos o muchos, la mayoría o la minoría, retomo un fragmento del mismo filósofo estagirita que señala:

“No se debe considerar democracia, simplemente donde la multitud es soberana (pues también en las oligarquías y en todas partes es soberano el elemento mayoritario); ni tampoco oligarquía donde unos pocos ejercen la soberanía del régimen...Más bien, hay que decir que existe democracia cuando los libres ejercen la soberanía, y oligarquía cuando la ejercen los ricos. Pero sucede que unos son muchos y otros pocos, pues libres son muchos y ricos pocos... No obstante estos criterios no bastan, aún hay que hacer la siguiente distinción, sino que **hay democracia cuando los libres y pobres, siendo mayoría, ejercen la soberanía del poder, y oligarquía cuando la ejercen los ricos y de origen noble, siendo pocos.** <sup>4</sup>

Esta misma cita, me proporciona lo que serán mis cuatro categorías para poder caracterizar a cada uno de los regímenes en estudio: **1)** ¿quiénes detentan las magistraturas? (*ricos, pobres, clase media*); **2)** la idea que tienen de sí mismos, es decir, el principio político que da forma al régimen; **3)** el ejercicio de gobierno, si es a favor de la comunidad, o del interés propio o de grupo; y, **4)** nivel de participación del pueblo en la toma de decisiones junto con los métodos de integración de las principales magistraturas.

## 1. ¿QUIÉNES DETENTAN LAS MAGISTRATURAS?

Como primera categoría encontramos que, de acuerdo con Aristóteles, lo que define a cada régimen es si los que ejercen el poder o están al frente del gobierno son ricos, pobres o de posición media, pues esto determina que un régimen sea una oligarquía, una democracia<sup>5</sup> o una república. Lo anterior nos lleva necesariamente a indagar, en primera instancia, qué se entendía en la época clásica por riqueza, pobreza y posición o clase media, y por tanto, quiénes en las ciudades griegas conformaban estas clases, qué elementos los caracterizaba.

De acuerdo con Aristóteles, la riqueza se derivaba de una de las dos formas de la crematística: el comercio de compra y venta (*kapelike khrematistike*), arte de adquisición por comercio.

---

<sup>4</sup> *Idem.* IV 4 y 6 1290a 1, y 1290b 4.

<sup>5</sup> Hay oligarquía, cuando los que tienen la riqueza son dueños y soberanos del régimen; y, por el contrario, democracia, cuando son soberanos los que no poseen gran cantidad de bienes, sino que son pobres. *Idem.* III 8 1279b 2.

Este tipo de crematística trata sobre todo de la moneda, la cual surgió como una necesidad del cambio, y su función es el poder considerar de dónde obtener abundancia de recursos, pues es un arte productivo de riqueza y recursos.

La riqueza es en consecuencia el “arte de comercio en cambio, es productivo en bienes, no en general, sino mediante el cambio de productos, y ella parece tener por objeto el dinero, ya que el dinero es el elemento básico y el término del cambio. Esta riqueza no tiene límites”.<sup>6</sup>

De ahí que se utilice la propiedad no para atender las necesidades de la casa sino con miras a la ganancia, y como eso parece que depende principalmente de este bien, toda su actividad la dedican al negocio, incluso algunos confunden la economía doméstica, al considerar que su función es conservar e incrementar la riqueza monetaria indefinidamente. En resumen, la economía de compra-venta es una clase de arte adquisitivo para la cual no existe límite de riqueza y propiedad.

Si tomamos como referencia a la propiedad, entendida esta como una multitud de instrumentos (tierras, armas, dinero), encontramos que la pobreza tiene como principal característica el contar con una propiedad pequeña y no poseer gran cantidad de bienes, viviendo por lo común en la penuria y escasez, en comparación con la abundancia de bienes y fortuna que caracteriza a los ricos.

En la ciudad, por tanto, los de clase media, son los que cuentan con una posesión moderada de bienes, constituyendo a la ciudad lo más posible de elementos iguales y semejantes, convirtiéndose en un grupo que por esta condición perdura más, pues ni ellos codician, como los pobres, los bienes ajenos, ni otros codician lo suyo, como los pobres los de los ricos.

Lo anterior lleva a Aristóteles a considerar como una suerte muy grande que los ciudadanos tengan una fortuna media y suficiente, porque donde unos poseen muchísimo y otros nada, o surge una democracia extrema o una oligarquía pura o una tiranía debido al exceso de una o de otra parte.

Después de señalar en qué consiste la riqueza, la pobreza y la posición media, lo que sigue es identificar, quiénes dentro de la polis conformaban estas clases.

---

<sup>6</sup> *Idem.* I 9 1257b 12.

## LOS RICOS

Conforme a la definición de la riqueza, encontramos, que la clase de los ricos la conformaban, en primer lugar, los grandes propietarios dueños de grandes extensiones de tierra que les permitía obtener grandes cosechas, y por tanto, las mejores rentas.

Le seguían los caballeros<sup>7</sup>, quienes por el hecho de poder criar caballos se les consideraban ricos, además de ser también poseedores de tierras. Detrás de éstos estaban los yunteros, propietarios de una yunta de bueyes con recursos suficientes para poder mantenerlos y con una renta considerable para poder ser considerados para desempeñar alguna magistratura.

En esta clase también encontramos a los notables (*nobles*)<sup>8</sup>, aquellos que además de ricos, su mayor valía se funda en el linaje o en la virtud. En resumen, los ricos son los que sirven a la ciudad con sus bienes, ya sean de propiedad, riqueza, posesiones o en virtud.

Aunque no sobra decir que su principal cualidad se sintetiza en el valor de los bienes materiales que acumulan, es decir, son bienes externos y no internos, como es la cualidad de los nobles, su virtud interna antes que la riqueza externa.

## LOS POBRES

Si la cantidad de propiedad es lo que definía la posición de los ciudadanos en la ciudad, y como ya dijimos que una característica de la pobreza es la pequeña propiedad, en consecuencia, este sector de la ciudad lo integraban, de acuerdo con Aristóteles seis clases:

En primer lugar estaban los campesinos, encargados de la alimentación de la población, le siguen la llamada clase trabajadora, es la que se encarga de las artes y oficios, que al estar desposeída de tierras vive del trabajo de sus manos; la tercera posición, la ocupan los comerciantes cuya principal actividad es la compra y la venta; en cuarto lugar están los jornaleros, los más humildes de los hombres libres, que por tener una hacienda tan pequeña no podían tener tiempo libre, y por sus rentas tan bajas, no podían participar de ninguna magistratura; la quinta posición es para los defensores que tienen relación con el mar y, dentro de esta, la de la guerra, la mercantil, la que se encarga del transporte y de la pesca, y finalmente, la sexta posición es para los extranjeros, ciudadanos libres cuyos padres no son ambos ciudadanos.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Dónde el país es apto para la caballería, allí es natural establecer una oligarquía poderosa pues la seguridad de los habitantes depende de esta fuerza y la cría de caballos es propia de los que poseen grandes fortunas. *Idem*, VI 7 1321a 1.

<sup>8</sup> Son nobles aquellos cuyos antepasados tuvieron virtud y riqueza. *Idem*, V 1 1301b 7.

<sup>9</sup> Aristóteles divide a la ciudad en 8 clases, aunque solo nos dice que entre los pobres se encuentran los campesinos y la clase trabajadora (artesanos); la tercera posición es para los comerciantes; la cuarta para los jornaleros; la quinta para los defensores; la sexta para los magistrados de los tribunales; la séptima

De todos ellos, la característica principal es vivir sometidos a la zozobra, a la penuria y a la falta, y al vivir sin libertad, viven apasionados por ésta, convirtiéndola en el bien supremo por alcanzar en la vida.

## LA CLASE MEDIA

Cuando Aristóteles desapueba que las clases más marcadas y más importantes de la ciudad sean los ricos y los pobres, nos dice en cambio, que "los soldados, los jueces, los consejeros y en general todos los servidores públicos (*burocracia*) que forma parte de los poderes del Estado, forman las partes más reales de la ciudad"<sup>10</sup>, y por tanto, los integrantes que conforman la parte representativa de la clase media.

En el plano individual, el hombre medio para el Estagirita significa ser portador de una cualidad, poseedor de la virtud, es decir, el justo medio entre el exceso y la deficiencia, en donde la mejor posesión es no encontrarse ni ante el exceso ni ante la deficiencia, pues el medio es lo mejor entre ambos extremos.

La virtud primordial del hombre medio es la justicia, que es una virtud situada entre la codicia y la pérdida, se refiere a los bienes propios y los ajenos. Así, un hombre justo, es aquel que no busca obtener provecho de los bienes ajenos, como el codicioso, ni tampoco deja de beneficiarse de los bienes propios, como el perdidoso.<sup>11</sup>

En consecuencia, la justicia es una virtud que parece ser un bien ajeno porque es para otro y porque tiene lugar siempre en una comunidad y en relación con otro. La justicia de un hombre se muestra en comunidad y en relación con los demás, es por lo tanto una virtud política.

De esta forma, en el plano de la polis son de clase media los que cuentan con una posesión moderada de bienes, constituyendo a la ciudad lo más posible de elementos iguales y semejantes, convirtiéndose en un grupo que por esta condición perdura más, pues ni ellos codician, como los pobres, los bienes ajenos, ni otros codician lo suyo, como los pobres los de los ricos.

Por esta condición, los atributos y formación de éstos ciudadanos sirven para prestar servicios útiles a la ciudad tales como la seguridad, la impartición de justicia, la salvaguarda de algunos derechos ciudadanos, todo con la finalidad de perseguir el beneficio de la comunidad.

---

clase es la de los ricos y; la octava es la de los servidores públicos, aunque de la tercera posición en adelante no queda claro si forman parte del grupo de los pobres, de los ricos o de los de posición media. *Idem.* IV 4 1291b 21.

<sup>10</sup> *Idem.* IV 4 1291b 19.

<sup>11</sup> Araiza, Jesús, *La Ética magna de Aristóteles: Análisis, interpretación y traducción de una obra política*, pp. 108 y 137.

En tal sentido, como la justicia tiene lugar en lo justo, en lo igual y en el medio, lo justo se dice justo entre algunos extremos, y lo igual, igual entre algunos, y en el medio, medio entre algunos. Puesto que lo justo es igual, también lo igual por proporción será justo, por ejemplo, es proporcionado que el que ha adquirido mucho contribuya mucho, y el que ha adquirido poco, poco, de ahí que sea precisamente el gobierno de la clase media con fines a la justa proporción entre ricos y pobres, lo que mantenga unida y de estabilidad a la república.

## 2. IDEA QUE TIENEN DE SÍ MISMOS

Una vez que identificamos quiénes eran los ricos, los pobres y lo que comenzaba a emerger como la clase media dentro de la ciudad, sigue determinar la idea que tienen de sí mismos, y por ello la posición y trato que querían recibir dentro del régimen.

Así, por ejemplo, los ricos por poseer más tierra o riqueza se creen totalmente desiguales, mientras que los pobres consideran que por nacer todos iguales, piden ser igualados en todo.

“la oligarquía parte de suponer que los que son desiguales en un solo punto son desiguales en todo: por ser desiguales en bienes suponen que son desiguales absolutamente. En consecuencia, unos considerándose iguales exigen participar en todo en igualdad; y otros considerándose desiguales, pretenden tener más, pues el más en este aspecto es una desigualdad.”<sup>12</sup>

La idea democrática consiste en tener los mismos bienes según el número y no según el mérito, donde el pueblo necesariamente debe ser soberano, y lo que apruebe la mayoría, eso tiene que ser el fin y lo justo. Para los demócratas todo ciudadano debe valer lo mismo, de ahí que los pobres, al ser más, se sienten más poderosos que los ricos, y por esta razón reclaman su poder legítimo de gobernar.

Considerando una y otra situación, en el caso de los ricos, si se igualara la propiedad y esta fuera abundante se podría vivir en el ocio, mientras que para los pobres, si fuera pequeña se viviría penosamente, ambos extremos conducirían a la ciudad a constantes confrontaciones, pues las masas se sublevarían por la desigualdad de las propiedades y las clases distinguidas por ser tratados como iguales y no con privilegios u honores.

Bajo estos supuestos, lo que equilibraría la situación sería, lo que para los que ocupan la clase media se menciona como virtud, es decir, una propiedad media que evitara las revueltas entre unos y otros.

Esta misma situación también se refleja en cuanto a la forma de relacionarse con la autoridad, pues dice Aristóteles que la posesión moderada de los bienes es la mejor, pues es la que más fácil obedece a la razón,

---

<sup>12</sup> *Ídem*. V 1 1301a 3 a 5.

mientras que los que tienen en exceso bienes de fortuna, fuerza y riqueza, ni quieren ni saben obedecer; en cambio los que tienen una necesidad excesiva de estas cosas son demasiado serviles.

El gobierno de los pocos ricos o de los muchos pobres orillaría a la construcción de una ciudad de esclavos y amos, donde unos envidian y otros desprecian, cuando la verdadera comunidad política tiene como principal cimiento a hombres justos, los cuales encontramos en la clase media, no codician los bienes de otros y apoyados de la razón no rehúyen ni ambicionan los cargos, además, al colocarse esta clase al frente de las magistraturas, libran a la ciudad de sediciones, otorgándole a la república una gran estabilidad.

### 3. EJERCICIO DE GOBIERNO

El ejercicio de gobierno tiene que ver con el fin que persiguen los que detentan las magistraturas, si es en beneficio de la comunidad, o, del interés personal o de grupo<sup>13</sup>. Dice Aristóteles que en un principio regímenes como la monarquía, aristocracia y la república, fueron mejores y rectos, pues concebían el ejercicio de gobierno como una actividad digna y honorífica, de tal forma que el turnarse fuera algo natural, ya que a la hora de gobernar, así como ellos velaron por el interés del otro, sus conciudadanos procurarían del mismo modo su bienestar.

Sin embargo, esta situación cambió desde el momento en que se concibió a las magistraturas como una forma de obtener beneficios gracias al ejercicio del poder y el desempeño de cargos públicos, dando paso a la desviación de los regímenes mejores por otros peores, como son el caso de la oligarquía y la democracia.

De esta forma, todos los regímenes que se plantean como objetivo el bien de la comunidad son rectos, mientras que los que persiguen sólo el interés particular o de su clase, son defectuosos, y todos ellos desviaciones de los regímenes rectos, pues son despóticos.

Si los ricos son los que gobiernan, al ejercer el poder en favor de la riqueza estarán construyendo una oligarquía, de otra parte, si son los pobres, quienes al detentar las magistraturas enfocan todas sus acciones a favor de la igualdad, necesariamente crean una democracia.

“La oligarquía atiende al interés de los ricos y la democracia al interés de los pobres; pero ninguno de ellos atiende al provecho de la comunidad”.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> “Cuando el uno o la minoría o la mayoría gobiernan atendiendo al interés común, esos regímenes serán necesariamente rectos; pero los que ejercen el mando atendiendo al interés particular de uno o de la minoría o de la masa serán desviaciones”. *Idem.* III 7 1279a 2.

<sup>14</sup> *Idem.* III 7 1279b 5.

Lo anterior es precisamente lo que produce las disensiones y luchas entre el pueblo y los ricos, pues cualquiera que sea el que llegue a imponerse sobre los contrarios, no establece un régimen común ni igual para todos los ciudadanos, sino que considera como premio de su victoria la preeminencia de su grupo (ricos-pobres), y por tanto, su principio de justicia en el gobierno, creando una oligarquía o una democracia, sin tener en cuenta el interés de la comunidad, sino el de la clase que representan.

Por esta razón, ambos regímenes son despóticos, pues sus gobernantes ejercen los cargos públicos para conseguir su propio beneficio, sustentándose para ello en el control y el poder, corrompiendo así el principio de autoridad política, pues si son los ricos o los pobres quienes gobiernan, lo harán de manera interesada buscando en principio, el beneficio propio o de su clase, y sólo de manera accidental el de los demás, creando en consecuencia, una sociedad de amos y esclavos, antes que de hombres libres.

En consecuencia, la virtud de la república consiste en mezclar a ricos y pobres. Al apoyarse en el ejercicio del poder de la clase media, se mantiene dentro de los regímenes rectos; al no codiciar los bienes de los ricos, ni vivir en la penuria, gobiernan mirando hacia el beneficio de la comunidad, y sólo en algún momento, para mantener la estabilidad en la ciudad, pueden inclinarse por una de las clases contrarias (ricos-pobres), evitando con ello el surgimiento de sediciones.

Al tener como principio de gobierno la justicia, los gobiernos republicanos la antepondrán frente a los principios oligárquicos y democráticos de riqueza y la libertad, procurando la justa proporción de ambos, lo que quiere decir que en el ejercicio de gobierno buscarán el beneficio de todas las partes de la ciudad, al procurar que los ciudadanos tengan cierta igualdad de condiciones y semejantes posesiones, y no solo beneficiar a los ricos como lo hacen los oligarcas, o a los pobres como lo pretende la democracia.

#### **4. NIVEL DE PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO EN LA TOMA DE DECISIONES Y LOS MÉTODOS DE INTEGRACIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGISTRATURAS**

El nivel de participación del pueblo en el gobierno varía conforme a los principios que persigue cada régimen, y por tanto, de la adquisición de su derecho como ciudadano. En la oligarquía, por ejemplo, la participación de las magistraturas dependía del pago de impuestos elevado, situación que negaba a los campesinos y jornaleros la plena ciudadanía, y por tanto, el acceso a las magistraturas.

Las rentas tan altas hacen que los pobres, aún siendo mayoría, no participen del gobierno. Además, los miembros del cuerpo cívico, que regularmente eran los nobles y ricos, elegían de entre ellos mismos a los que debían ocupar los cargos vacantes, realizando la elección entre algunos determinados.

“El que de una manera absoluta no sea posible a todos participar en el gobierno, es un rasgo oligárquico”.<sup>15</sup>

Las elevadas cargas públicas para acceder a las magistraturas dentro de una oligarquía, hacían que el pueblo voluntariamente aceptara no participar en ellas y se volviera piadoso con los gobernantes, en la idea de que pagan muy caro sus cargos.

En la democracia, por el contrario, al considerarse todos igualmente libres, exigen participar en todo en igualdad. En efecto, los campesinos, comerciantes, artesanos, los militares, y en algunas democracias, hasta los extranjeros, participaban todos en el gobierno de la ciudad.

La razón para que esto sucediera, la cita Aristóteles al describir lo que considera la última forma de democracia:

“Por haberse hecho las ciudades mucho mayores y por disponer de abundancia de recursos, todos participan en el gobierno a causa de la superioridad numérica de la multitud, y todos toman parte en él, y gobiernan por la posibilidad de disponer de tiempo libre, incluso los pobres al recibir un salario. Y una multitud de esta clase es la que sobre todo dispone de tiempo libre, pues el cuidado de sus intereses privados no les estorba en absoluto, mientras que para los ricos es un obstáculo, hasta el punto de no tomar parte de la asamblea ni en la administración de la justicia. Por eso la multitud de los pobres es el elemento soberano del régimen, y no las leyes”.<sup>16</sup>

En contraste, en la república, la sana medianía sugiere que, para participar en la asamblea, unos lo hagan sin ninguna renta o muy pequeña, y otros a partir de una renta elevada, donde el término común sea la renta intermedia entre ambas.

Por otra parte, en cuanto al método de integración de los poderes del Estado, es oligárquico que los cargos se den por elección, democrático que sea por sorteo y republicano que algunos cargos se den por elección y otros por sorteo.

La razón para que en la democracia y en la oligarquía fuera de esa manera, se encontraba en que los pobres al considerar que todos nacen de la misma manera (iguales), por tanto, todos valen uno ( $1 = 1$ ), todos valen lo mismo, precisamente por el hecho de existir. Por su parte, para el rico el hombre vale según el valor de las cosas que posee, la riqueza exterior, por tanto, en función de los bienes que tenga, que siempre será mayor al de los pobres, orilla a una relación de desigualdad en la que 2 es mayor que 1, es decir, el rico por su acumulación de dinero o propiedades, vale el doble o más que el pobre según sea su riqueza.

---

<sup>15</sup> *Idem* IV 6 1292b 3.

<sup>16</sup> *Idem* IV 6 1292b 5.

El principio rector del demócrata de trato igual a los iguales por nacimiento, parte de un supuesto erróneo, pues su aversión por las cosas materiales lo hace valorar únicamente a las personas sin atender a sus virtudes o vicios, por el contrario, los ricos con su idea de tratar desigualmente a los desiguales, desprecian a las personas y valoran únicamente los bienes materiales.

En relación con estas ideas y para efectos de la conformación de los órganos de gobierno, el filósofo estagirita nos dice que, sea oligarquía, democracia o república, los poderes que daban sustento al Estado son tres: el deliberativo, que puede ser entendido como el poder legislativo encargado de las leyes; el ejecutivo con sus magistraturas, como órgano ejecutor de las decisiones y; el poder judicial representado en los tribunales, como el encargado de la administración y aplicación de la justicia. Dependiendo de en cuál de estos órganos recayeran las más importantes decisiones, era un elemento determinante en la forma que adquiriría el régimen.

“En todas las constituciones hay tres elementos sobre los cuales debe meditar el buen legislador lo conveniente para cada régimen...Y los regímenes difieren unos de otros en lo que difiera cada uno de estos elementos. De estos tres elementos una cuestión es cuál es el que delibera sobre los asuntos de la comunidad; la segunda es la referente a las magistraturas..., y la tercera a la administración de la justicia”.<sup>17</sup>

Un ejemplo de esto fue la Constitución de Solón, de quien se dice estableció la democracia tradicional al mezclar bien los elementos de la Constitución, pues el Consejo del Areópago era un elemento oligárquico, las magistraturas electivas, aristocrático, y los tribunales, democrático, al hacer que todos los ciudadanos formasen parte de los tribunales, a través de la designación por sorteo, acentuó el carácter popular de la constitución, pero además, lo convirtió en el dueño y soberano de todas las decisiones.<sup>18</sup>

De ahí que, cuando todos los ciudadanos deciden sobre todas las cuestiones hablamos de una democracia, mientras que si solo algunos deliberan sobre todas las cuestiones es propio de una oligarquía.

En la democracia convenía que los que deliberaran fueran elegidos o nombrados por sorteo en número igual entre las distintas clases, mientras que en las oligarquías, para su conservación, se procuraba elegir a algunos miembros del pueblo o establecer la figura de consejeros previos. Los consejeros previos controlaban los trabajos de la asamblea, por tanto, reducían el poder de la asamblea. Se volvían guardianes de la ley, al hacer participe al pueblo de las deliberaciones provocaban que éste no deseara abolir nada de lo que concerniera a la constitución.

---

<sup>17</sup> *Ídem.* IV 14 1297b 1.

<sup>18</sup> Solón no abolió las instituciones que antes existían, el Consejo y la elección de los magistrados, sino que estableció la democracia al hacer que todos los ciudadanos formasen parte de los tribunales. Por eso, precisamente algunos le reprochan haber anulado el otro elemento al hacer al tribunal, designado por sorteo, dueño soberano de todas las decisiones. Aristóteles, *Política*. II 12 1274a 3.

Por lo que hace a los cargos del Poder Ejecutivo, eran métodos democráticos, que todos los magistrados fueran nombrados de entre todos los ciudadanos por elección o por sorteo, o por ambos procedimientos, unas magistraturas por sorteo y otras por elección.

Que algunos ciudadanos nombren a los magistrados de entre todos bien por elección o por sorteo o por ambos procedimientos, unas por sorteo y otras por elección, era propio de la oligarquía. Que algunos magistrados sean elegidos de entre algunos ciudadanos es un elemento oligárquico.

En consecuencia, si unas magistraturas se nombraban de entre todos y otras de entre algunos, por ambos procedimientos (sorteo y elección), era propio de una república.

Por último, eran tribunales democráticos, cuantos jueces fueran nombrados de entre todos los ciudadanos y decidieran sobre todos los asuntos; eran tribunales oligárquicos, cuando los jueces se elegían de entre algunos ciudadanos, y decidían sobre todas las cuestiones; y republicanos, cuando parte de los jueces se nombraban entre todos los ciudadanos y en parte entre algunos.

En resumen, eran procedimientos democráticos: elegir todas las magistraturas entre todos; que todos mandaran sobre cada uno y cada uno, por turno, sobre todos; que las magistraturas se designaran por sorteo, todas o las que no requerían de conocimiento técnico, que las magistraturas no dependieran de ninguna tasación de la propiedad o de la menos posible; que la misma persona no ejerciera dos veces ninguna magistratura; que la asamblea tuviera soberanía sobre todas las cosas, o sobre las más importantes; también que recibieran una paga de ser posible todos, asamblea, tribunales, magistraturas, y que ninguna magistratura fuera vitalicia.

En cuanto a los procedimientos oligárquicos, decimos que era propio de este régimen, procurar que fueran más numerosos los magistrados procedentes de las clases ricas; sortear a los magistrados de entre los ya elegidos; obligar a los más ricos a asistir a las asambleas; que las magistraturas más altas estuvieran desempeñadas por los mayores tributarios e incluso la elección de los consejeros la hacía la oligarquía.<sup>19</sup>

Propio de la república era adoptar de la oligarquía, que las magistraturas sean electivas, y de la democracia, que no dependan de la renta. Por lo que hace a la designación de las magistraturas, que fueran nombradas unas a partir de todos y otras de entre algunos. Además, que para participar en la asamblea, se intentara encontrar una renta intermedia entre quienes lo hacían sin ninguna renta o muy pequeña, y quienes pagaban una renta elevada.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> *Ídem.* II 6 1266a 19.

<sup>20</sup> *Ídem.* IV 9 1294b 4.

## PARTIDOS POLÍTICOS

La idea de partido político en Aristóteles está intrínsecamente ligada con la de régimen, al considerar que según sea la parte o clase social preponderante de la ciudad, en esa medida se constituye el régimen. Hay oligarquía si los dueños de las magistraturas son los ricos, democracia si son los pobres o república si ocupan las principales magistraturas los de posición media.

Aristóteles considera que las clases sociales (en griego *mêros*: parte) constituyen cada una *parte* de la polis, es decir, un partido político. Así, la palabra partido procede de la palabra parte, y la ciudad se divide en muchas partes: ricos, pobres y de posición media, y dentro de estas clases a su vez, hay una división en partes, pues dentro de los ricos existen diferentes tipos, lo mismo que dentro de los pobres y de la posición media.

Desde nuestro punto de vista, hay dos pasajes dentro de la *Política* que destacan la idea del Estagirita sobre la razón de ser de los partidos políticos y su intersección con el tipo de régimen en la antigüedad:

“La causa de que existan varios regímenes es que toda ciudad tiene un número grande de partes...De esta multitud, unos son ricos, otros pobres y otros de posición media”.<sup>21</sup>

“Es imposible que los mismos ciudadanos sean a la vez pobres y ricos, por eso éstos parecen ser principalmente partes de la ciudad, los ricos y los pobres. Además, por ser por lo general, unos, pocos, y otros, muchos, estas partes de la ciudad aparecen contrarias, de tal modo que según la superioridad de una u otra se establecen los regímenes, y éstos parecen ser dos: democracia y oligarquía.”<sup>22</sup>

Al estar la ciudad conformada de ricos, pobres y clase media, como las partes más marcadas o reales, y como no se puede pertenecer a dos clases al mismo tiempo, sugiere la necesidad de organizaciones representativas de estos estratos, por una parte los ricos, sobresaliendo por su cualidad monetaria, por otra parte, los pobres por superioridad numérica aparecen como la clase opositora a los ricos.

Como si las formas de asociación ciudadana estuvieran configuradas en función de la pertenencia a cierta clase, en esa medida, se tendría afinidad o cierta inclinación para favorecer cierto tipo de régimen: los ricos la oligarquía, los pobres la democracia y los moderados la república.

Es por lo anterior que consideramos que el partido es al régimen como el régimen al partido, es decir, no son entes separados sino complementarios, pues según sea la parte (clase social) que detente las magistraturas en determinado periodo, en esa medida es el régimen.

---

<sup>21</sup> Aristóteles, *Política*. IV 3 1289b 1.

<sup>22</sup> *Ídem*. IV 4 1291b 19.

De esta forma un partido con tendencia oligárquica estaría a favor de los elementos que favorecen la hegemonía de los ricos y en contra de una mayor participación de los pobres o de las masas dentro de las magistraturas.<sup>23</sup>

Será un partido democrático el que represente a la parte pobre de la sociedad, y por tanto, busque el beneficio de esta clase, además, presentará como banderas de lucha la libertad y la igualdad en todo; hará prevalecer la opinión de la mayoría, incluso, será proclive a la confiscación de los bienes de los ricos.

Finalmente, un partido que favorezca a la república, tendrá como características ser moderado, estar integrado en su mayoría por miembros de la clase media (soldados, jueces, consejeros y servidores públicos), que concilie entre pobreza y riqueza, que procure la alternancia en el poder, que no privilegie a los ricos ni maltrate a los pobres, que combine la justicia con la libertad, que enarbole la bandera patriótica, que defienda el principio de la igualdad por mérito y por tanto, la virtud de los hombres.

Es importante apuntar y diferenciar que en la Constitución de Cartago, cuando Aristóteles habla de las comidas en común de las asociaciones políticas, el Estagirita se refiere a organizaciones que hoy en día se asimilan a las asociaciones de la sociedad civil con cierta intencionalidad política.

“Las asociaciones políticas o compañías son términos que recogen el vocablo griego “hetairíai”, que representaban corporaciones de oficios o clubs, o bien secciones de votos con un carácter político. Asimismo, en la propia Constitución de Atenas, se dice que debido a que eran secretas, es muy poco lo que se sabe de ellas”.<sup>24</sup>

Aunque esta idea nos define a este tipo de asociaciones como instancias de reunión y participación de grupos que compartían ciertas similitudes dentro de la sociedad, no deja muy claro el fin que perseguían, y por lo tanto, la razón de su existencia.

La mejor explicación de estos supuestos los haré en el apartado siguiente, luego de caracterizar a cada uno de nuestros regímenes en estudio y tratar de dar un ejemplo de cada uno de ellos, recuperando pasajes de la Constitución de Atenas, obra en la que Aristóteles trata los diferentes regímenes políticos de la Grecia antigua.

---

<sup>23</sup> En tiempos de Aristóteles, a hombres como Arístides, Tucídides, Cimón y Micias, se les conocía como opositores a la democracia, ubicándose como el ala moderada, conformada por los ricos y de origen noble, que además eran los que regularmente aparecían dentro de las asociaciones políticas. *Ídem.* II 12 1274a 5.

<sup>24</sup> Aristóteles, *Política.* II 11 1273a 3 y Constitución de Atenas, Fracción 20, p. 95.

## 1.1. OLIGARQUÍA

### DEFINICIÓN<sup>25</sup>

Escribe Patricio Marcos que desde la época moderna hay una profunda confusión en el uso de los términos relacionados con las formas de gobierno, cuando se atribuye la categoría de Estado, Constitución o Gobierno, a la tiranía, cuando es el monopolio de la fuerza suprema a manos de una persona, a la oligarquía, cuando es una organización de poder de los pocos ricos y a la democracia, cuando se trata de la imposición de las decisiones o leyes por parte de las muchedumbres congregadas en asambleas.

Precisamente para aclarar esta situación, Marcos nos remite a la definición etimológica de los términos. Por ejemplo, la palabra oligarquía, proviene del adverbio de cantidad griego *oligos* (*poco*), por lo que se refiere al Estado, Constitución o Gobierno regido por pocos hombres, donde la autoridad soberana, *o por el contrario, el mando despótico supremo, se asigna en razón de cierta cualidad, ya del honor o de la riqueza.*

Si la cualidad fuera el honor, se tendría una aristocracia (los pocos mejores en virtud), pero si la cualidad es la riqueza, se estará entonces bajo una oligarquía, que de acuerdo con esta interpretación, significa la forma desviada de gobierno de los pocos hombres ricos, que tienen como finalidad, no el honor, sino la ganancia.

“es la oligarquía en sentido estricto, el desgobierno de los pocos ricos que corrompen el honor en simple acumulación de bienes a través de la vergonzante pasión por la ganancia”.<sup>26</sup>

Esto precisamente es lo que dijo Aristóteles, remitiéndose, sí, a la definición etimológica, pero sobre todo al principio constitutivo del régimen, al decir:

“existe oligarquía cuando los que tienen la riqueza son dueños y soberanos del régimen”<sup>27</sup>. Se llama oligarquía a aquel régimen en que los ricos, que son pocos, tienen las magistraturas. “Y necesariamente cuando ejercen el poder en virtud de la riqueza ya sean pocos o muchos, es una oligarquía”.<sup>28</sup>

---

<sup>25</sup> Una distinción de las formas de gobierno en función de su definición etimológica; al número de gobernantes y a los principios políticos que las determinan, la realiza el politólogo mexicano Patricio Marcos, quién distingue entre las constituciones verdaderas (*anteriores*), con autoridades soberanas, (monarquía, aristocracia y república), sobre las asociaciones despóticas (*posteriores*), asentadas sobre el poder y la ideología (tiranía, oligarquía y democracia), a las que también denomina formas de desgobierno. Marcos Patricio, *Lecciones de Política*, 1990.

<sup>26</sup> *Ídem.* pp. 61 y 62.

<sup>27</sup> Para Aristóteles un régimen es, en efecto, la organización de las magistraturas, y éstas todos las distribuyen según el poder de los que participan de ellas o según alguna igualdad común a ellos; me refiero por ejemplo, a los pobres o a los ricos. Incluso dice que régimen y gobierno significan lo mismo. Gobierno es el elemento soberano de las ciudades, necesariamente será soberano o una sola, o pocas, o la mayoría; cuando el uno o la minoría o la mayoría gobiernan atendiendo al interés común, esos regímenes serán necesariamente rectos; pero los que atienden el mando atendiendo al interés particular del uno o de la minoría o de la masa son desviaciones. (Aristóteles, *Política*. III 7 1279a 2 y IV 3 1290a 5).

<sup>28</sup> *Ídem.* III 8 1280a 7.

## NATURALEZA DE OLIGARQUÍA

La oligarquía, como parte de los regímenes desviados o posteriores, tiene como punto de partida la perversión del principio de soberanía por la supremacía del poder, los principios de los gobiernos mejores (prudencia, nobleza y justicia), son suplantados por el de la fuerza, la riqueza o la igualdad, fines de los gobiernos peores, que tiene como principal característica, el buscar en el ejercicio del gobierno el provecho propio o particular antes que el de los gobernados, utilizando la fuerza y la ideología para subordinar a las demás partes de la sociedad.

Sin ahondar ahora en la distinción de si la oligarquía procede de gobiernos rectos como la aristocracia o república, o si ésta es anterior a la tiranía, su causa primera surge de la corrupción del principio del honor, por el aprecio desmesurado de los bienes materiales, particularmente, de la riqueza monetaria y la ganancia.

Esta misma idea es descrita por Patricio Marcos, quien sostiene que la causa de esta mudanza, se encuentra en el momento en que el dinero deja de tener su función natural, es decir, cuando deja de ser principio y límite del intercambio de bienes en las sociedades.

Además, agrega, otra causa de la suplantación del principio del honor por el de la riqueza, que dice estuvo acompañado por dos procesos centrales, de una parte, los objetivos comerciales para extender la hegemonía mercantil; de otra, la nueva economía de compra-venta, bajo la idea de sometimiento de los demás pueblos, teniendo como principal objetivo la ganancia económica, convirtiéndose en la norma para regir la vida y gobiernos de las más diversas comunidades.<sup>29</sup>

## UBICACIÓN DE LA OLIGARQUÍA DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN ARISTOTÉLICA DE LOS REGÍMENES POLÍTICOS

Más allá de si son muchos, pocos, o uno solo, quien ejerce el poder, Aristóteles elabora una clasificación en función de quiénes ejercen el poder y el beneficio que persiguen. Aquí, el interés común y el beneficio personal o de grupo, hace la diferencia.

Cuando el uno, la minoría o la mayoría, mejores en prudencia, nobleza o justicia, gobiernan atendiendo al interés común, esos regímenes serán necesariamente rectos, pero cuando los peores, ya por el uso de la fuerza, la riqueza o la pobreza, ejercen el mando atendiendo al interés particular, de grupo, o de la masa, son regímenes desviados.

---

<sup>29</sup> Marcos, Patricio, *Lecciones de Política*, pp. 95 y 96. editorial Nueva Imagen, México, 1992.

Entre los regímenes rectos se ubica a la realeza, la aristocracia y la república, son desviaciones de estos regímenes: la tiranía de la realeza, la oligarquía de la aristocracia y la democracia de la república.

Si por definición la oligarquía es el gobierno de los ricos que ejercen el poder en beneficio de unos cuantos, por tanto, y de acuerdo con Aristóteles, hay que ubicarla dentro de los regímenes desviados.

Desde entonces, el Estagirita advertía que la razón o causa de esta desviación se debió a la corrupción del servicio por el interés común, a causa de las ventajas que se comenzaron a obtener de los cargos públicos y del poder. Así por ejemplo, la aristocracia y la república, de conformarse de los mejores hombres ricos en virtud y libertad, ejerciendo el gobierno en busca de lo mejor para la ciudad y sus ciudadanos, se transformaron en gobiernos de los pocos ricos o muchos pobres, que acceden a las magistraturas para beneficiarse a si mismos e indirectamente a los demás.

“Las desviaciones de los regímenes rectos son: la tiranía de la monarquía, la oligarquía de la aristocracia y la democracia de la república. La tiranía es una monarquía que atiende al interés del monarca, la oligarquía al interés de los ricos y la democracia al interés de los pobres; pero ninguno de ellos atiende al beneficio de la comunidad”.<sup>30</sup>

En su descripción de los ciclos políticos de los regímenes de la antigüedad señala que de la realeza se transitó a la aristocracia, en el momento en que muchos hombres empezaron a destacar por su virtud, y por tanto, al no tolerar el gobierno de uno solo establecieron una comunidad ciudadana, la cual se transformó en el momento en que estos hombres se hicieron peores por enriquecerse a expensas del tesoro público, por lo que resulta razonable pensar que surgieron las oligarquías, teniendo como principio honrar a la riqueza.

“Y tal vez por esta razón eran monarquías al principio, porque era raro encontrar hombres que se distinguieran mucho por su virtud, especialmente entonces cuando habitaban en ciudades pequeñas. Además designaban a los reyes por los servicios realizados, lo cual es obra de hombres buenos. Pero **cuando resultó que había muchos semejantes en virtud, ya no soportaban el gobierno de uno solo, sino que buscaban cierta comunidad y establecieron una constitución ciudadana. Después, al hacer se peores, se enriquecían a expensas del tesoro público, y de ahí es razonable pensar surgieron las oligarquías, puesto que consideraron como honor la riqueza.** De las oligarquías pasaron primero a las tiranías, y de las tiranías a la democracia. Pues al reducir más el número por su vergonzosa codicia, hicieron más fuerte a la multitud hasta que se impuso y nació la democracia. Y desde que las ciudades han llegado a ser mayores, tal vez no es fácil ya que surja un régimen distinto de la democracia.”<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Aristóteles, *Política*. III 7 1279b 5.

<sup>31</sup> *Idem*. III 15 1286b 11-13.

Tal y como ocurrió con la Constitución de Cartago, cuando además de la virtud y méritos, se necesitaba tener riqueza en el entendido de que quien carece de recursos y tiempo libre no puede gobernar bien. El estimar más la riqueza por sobre la virtud condujo a la oligarquía, convirtiendo a la ciudad y a sus ciudadanos en codiciosos.

## **PRINCIPIO JUSTIFICADOR**

Partiendo del hecho de que el fundamento de la oligarquía es el ejercicio del poder teniendo como fin la ganancia, en consecuencia, en este régimen la desigualdad parece ser justa. Los oligarcas, por ser desiguales en riqueza, por esta razón pretenden ser desiguales en todo.

Aunque una debilidad de este régimen es precisamente, que por estimar más la riqueza se llegue al extremo de la compra de las magistraturas. Los ricos al comprar su cargo, buscarán obtener alguna ganancia a causa de sus gastos, además procurarán que la ley estime más la riqueza que la virtud.

Los propietarios ricos al tener más poder se creen con derecho a prevalecer, y por eso ellos mismos eligen entre los demás a los que van a entrar en el gobierno. Para estos lo justo será lo que opinan los de mayor fortuna.

De ahí que Aristóteles señale que la oligarquía surgió de suponer que los que son desiguales en un solo punto busquen ser desiguales en todo: por ser desiguales en bienes suponen que son desiguales absolutamente.

Es incluso la desigualdad uno de los incentivos al cambio, pues los que aspiran a ésta y a la supremacía, se sublevan si suponen que, siendo desiguales, no tienen más, sino igual o menos.

Aunque es su propia justificación lo que finalmente los lleva a la ruina, pues su soberbia y excesivos bienes, fortuna, fuerza, riqueza, entre otras cosas, los orilla a rechazar la autoridad, ni quieren ni saben obedecer, y cuando ejercen el mando lo hacen de una manera despótica, ganándose el desprecio del pueblo.

## **CARACTERÍSTICAS DE LA OLIGARQUÍA**

Una vez descritos los puntos anteriores, puedo enumerar los elementos que a mi juicio caracterizan a un régimen oligárquico.

- ✓ En primer lugar, que la riqueza, que supone propiedad e influencia política, sean criterios esenciales en este régimen para acceder al poder.
- ✓ Que algunos (pocos), deliberen sobre todas las cuestiones.
- ✓ Los oligarcas afirman que es justo lo que opinan los de mayor fortuna, pues afirman que se debe juzgar de acuerdo con la cuantía de la fortuna.
- ✓ Cuando no todos participan en las deliberaciones, sino los elegidos para ello.

- ✓ Los cargos se reservan a los miembros de unos círculos políticos.
- ✓ El voto o elección para nombrar a los magistrados es un método oligárquico por excelencia.
- ✓ Establecer magistraturas como la de consejeros previos; y
- ✓ Suponer un gobierno de minorías.

Con la institución de la figura de consejeros previos, se hacía participar al pueblo en las deliberaciones, limitando así la posibilidad de inconformarse en lo relacionado con la Constitución. Además, la posibilidad de que el pueblo vote lo mismo o nada en contra de las propuestas de los consejeros es mayor, o bien que todos tengan derecho a aconsejar, pero que decidan sólo los magistrados.

## EJEMPLO DE CONSTITUCIÓN OLIGÁRQUICA

Un ejemplo de constitución oligárquica, conforme a las características anteriores la encontramos en la Constitución de Atenas bajo el gobierno de Dracon (632 a.c), que de acuerdo con Aristóteles se caracterizó por:

- ✓ Toda la tierra estaba repartida entre pocos.
- ✓ Los pobres (los desposeídos de todo) también eran llamados clientes o sextarios, es decir, que por una sexta parte cultivaban las tierras de los ricos, y si no pagaban su renta eran embargables ellos y sus hijos. Y los préstamos todos los tomaban respondiendo con sus personas.<sup>32</sup>
- ✓ Los ricos convierten en esclavos a los pobres, así como a sus mujeres y descendientes.
- ✓ Por lo que hace a las magistraturas, se designaban entre los notables y los ricos.
- ✓ El Consejo del Areópago tenía la misión de conservar las leyes y administrar la mayor y más importante parte de los asuntos de la ciudad, y castigaban con penas corporales pecuniarias y sin apelación a todos cuantos delinquían. La elección de los arcontes (9), se hacía entre los notables y los ricos, de los cuáles eran escogidos los areopagitas.<sup>33</sup>

## 1.2 DEMOCRACIA

### DEFINICIÓN

La voz griega democracia, está compuesta por las palabras simples, demos (pueblo) y cratos (poder), lo que equivaldría a decir, poder del pueblo. Patricio Marcos, califica a la democracia, como la última de las sociedades despóticas, por detentar las principales magistraturas de la ciudad representantes de la clase pobre.<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> Aristóteles, *La Constitución de Atenas*, 2, p. 47.

<sup>33</sup> *Ídem*. 6, p. 51.

<sup>34</sup> Marcos, Patricio, *Lecciones de política*, p. 61.

Ya desde los primeros tiempos, el filósofo estagirita nos decía:

“hay democracia cuando son soberanos los que no poseen gran cantidad de bienes, sino que son pobres; cuando los libres y pobres, siendo mayoría, ejercen la soberanía del poder.<sup>35</sup> Así pues, ahí donde los pobres son mayoría, es natural que haya democracia, y cada forma de democracia según predomine cada elemento del pueblo”.<sup>36</sup>

Conforme a estas definiciones, se muestra que para Aristóteles los pobres hacen las veces de sustantivo, mientras el que sean muchos o la mayoría es el adjetivo, es su condición y posición dentro la *polis* lo que más importa, pues en función de ello está su principio de gobierno, y por tanto, la forma que adquiere el régimen.

Los pobres, al ser muchos, o la mayoría, es una consecuencia inmediata para ostentar su derecho a mandar. De ahí que, la soberanía popular se entienda como aquella situación en la que los muchos hombres, pobres, a pesar de su condición, al reunirse pueden ser mejores al conjugar la parte de virtud y prudencia que cada uno tiene de manera individual, ocupándose de la elección de los magistrados que deben ocupar las funciones deliberativas y judiciales.

Por lo anterior, en las primeras sociedades democráticas de la Grecia antigua, se considera que el pueblo juzgaba bien en tanto asamblea que delibera, no era el juez, el consejero ni los miembros de la asamblea los que mandan, sino el tribunal, y fundamentalmente el pueblo, al estar compuestos de muchos y al ser las rentas de todos mayor a las de los que desempeñan las magistraturas.

## UBICACIÓN DE LA DEMOCRACIA DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN ARISTOTÉLICA DE LOS REGÍMENES POLÍTICOS

Dentro del ciclo político de regímenes de la sociedad griega Aristóteles ubica a la democracia como la última forma de gobierno de la antigüedad, pues de la realeza se transitó a la aristocracia cuando más de uno comenzaron a sobresalir en virtud, pero cuando este tipo de hombres se multiplicó, ya no soportaron el gobierno regio ni de unos pocos, por lo que buscaban algo más común acorde con la virtud y justicia política, por lo que establecieron la república.

---

<sup>35</sup> Aristóteles, *Política*. III 8 1279b 8 2, y IV 4 1290b 3.

<sup>36</sup> Cabe señalar que, dentro del pueblo Aristóteles diferenciaba a las siguientes clases: una es la de los campesinos, otra la que se dedica a los oficios, otra la de los comerciantes que se ocupa de la compra y de la venta, otra la que tiene relación con el mar, y dentro de ésta, la de la guerra, la mercantil, la que se encarga del transporte, y al de la pesca. Además de estas clases está la de los jornaleros y la que tiene una hacienda tan pequeña que no puede tener tiempo libre y la de los libres cuyos padres no son ambos ciudadanos (extranjeros). *Ídem*. IV 4 1291b 21.

Luego, esos muchos corrompieron la república al lucrar con los bienes de todos, dando paso a la oligarquía, luego de tener ciudadanos dignos y ejemplares por su virtud, se convirtieron en peores al considerar a la riqueza digna de honra. Dentro de los ricos siempre ha habido uno que sea más rico que los demás, queriendo por esa razón controlarlo todo, lo que dio origen a la tiranía y esta como paso inmediato a la democracia, pues ya desde la oligarquía, la estrechez del gobierno y el ejercicio de éste en beneficio para unos cuantos ricos, irritó a la multitud haciéndola más fuerte originando así el paso a la democracia, régimen en el que se impone la soberanía de los pobres.

Por esta razón y por pretender hacer de la igualdad numérica igualdad absoluta, o en todos los aspectos, Aristóteles la considera como una forma de gobierno desviada de entre los regímenes mejores, y por lo tanto, una Constitución injusta.<sup>37</sup>

Así, la soberanía y las magistraturas corresponden a los pobres, que en toda sociedad son muchos en número.

## NATURALEZA DE LA DEMOCRACIA

Si como dijimos en el apartado anterior, el origen de la democracia se produjo como una desviación de la república al haber dejado de lado el interés de la comunidad cívica mediante un sano equilibrio entre ricos y pobres, inclinándose sólo por el beneficio de estos últimos.

En consecuencia, lo que interesa saber es qué fue lo que motivó esta transición y cómo los pobres a través del tribunal y junto con los demagogos, se convirtieron en los elementos soberanos de la nueva Constitución.

Hasta el momento la mejor explicación es la descrita por Jesús Araiza, al traducir del griego una serie de pasajes de la *Política*, consigna que una de las primeras causas del origen de la democracia apareció como obra de la casualidad.

“Efiálfes y Pericles restringieron inclusive el Consejo del Areópago, Pericles instituyó los tribunales asalariados y, de esta manera, pues, <obró> cada uno de los demagogos, aumentando hasta la democracia de ahora. Y es evidente que esto no sucedió según la elección de Solón, sino más bien por *casualidad* (pues habiendo llegado a ser el pueblo causante del poder naval durante las Guerras Médicas, se volvió presuntuoso y acogió demagogos malos, siendo sus oponentes políticos los <ciudadanos> equitativos), puesto que sin duda Solón parece haber restituido al pueblo la facultad más necesaria, el que las magistraturas sean electivas y el rendir cuentas”.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Aristóteles, *Política*. III 7 1279b 5.

<sup>38</sup> Manuscrito, Araiza, Jesús, “*La democracia según el pensamiento y la obra política de Aristóteles*”, México, Julio de 1998, p. 8, texto traducido según la edición de Ross: *Aristotelis Politica. Recognovit brevisque adnotatione critica instruxit W.D.Ross. Oxonii e typographeo clarendoniano. 1957.* Aristóteles, *Política*. II 12 1274a3. 4- 6.

El otro pasaje que nos remite al origen de la democracia como una casualidad, es el siguiente:

“Hacen la revolución también hacia una oligarquía, hacia una democracia o hacia una república por haber adquirido una buena reputación o por haber incrementado una magistratura o una parte de la ciudad. Por ejemplo, el Consejo del Areópago, habiendo adquirido buena reputación durante las Guerras Médicas, parece que hizo más tensa la república; y, *a su vez, la muchedumbre de la flota, habiendo sido causante de la victoria en Salamina y, por esta razón, de la hegemonía <conquistada> por su poderío en el mar, hizo más vigorosa la democracia*”.<sup>39</sup>

Lo que este pasaje refleja es como la transición de la república a la democracia, se produjo en función del poder adquirido por la muchedumbre que tripulaba las naves, causante de esa histórica batalla.

Una opinión similar fue expuesta por Jenofonte, quien a pesar de desaprobar la Constitución democrática ateniense, admite su eficacia como forma de gobierno para ordenar a los atenienses aun cuando se favorezca a los pobres.

“Pues bien, en primer lugar diré esto, que allí los pobres y el pueblo consideran justo que ellos cuenten más que los nobles y los ricos por este motivo, porque el pueblo es el que impulsa las naves y el que otorga el poder a la ciudad”.<sup>40</sup>

Como eran los pilotos, los jefes de remeros, los subcomandantes, los vigías y los constructores de barcos antes que los nobles, ricos o los generales, quienes otorgaban el poder a la ciudad, gracias a su dominio del mar nada les hacía falta, pues todo estaba reunido en un solo lugar. Por esta principal razón, dice Jenofonte, les parecía justo que todos pudieran desempeñar los cargos públicos por medio del sorteo, y por aclamación, y además, que todo ciudadano tuviera derecho de hablar en la asamblea, pues un miembro del pueblo al opinar, hablaría de lo que le beneficia a él, y en consecuencia, a sus iguales, que en la ciudad ateniense eran mayoría.

Por otra parte, a muchos parecía una aberración que en Atenas progresaran los pobres y las personas ordinarias, al crecer en número pues fortalecían la democracia y al pueblo no le interesaba tener un buen gobierno, sino ser libre y tener el mando, debilitando siempre a su parte contraria, los ricos y nobles, quitándoles sus derechos y despojándolos de sus riquezas, al contar con el apoyo de los tribunales dirigidos por los partidarios del pueblo.

“Pues bien, por mi parte afirmo que el pueblo de Atenas sabe cuáles ciudadanos son los pudientes y quiénes son los miserables, y, porque lo sabe estima a quienes le son favorables y útiles, aunque sean miserables, mientras que a los pudientes los odia más, pues no consideran que la virtud de aquellos se dé en su propio beneficio, sino para su mal”.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> *Ibíd.* p. 7.

<sup>40</sup> Jenofonte, *La constitución de los atenienses*, fracción 2, p.1.

<sup>41</sup> *Ídem.* fracción 19, p. 12.

Hay sin embargo otras dos causas, la eficiente y la formal:

La causa eficiente es reflejada en el siguiente pasaje:

“Pues al reducir cada vez más el número por su vergonzosa codicia, hicieron más fuerte a la multitud hasta que se impuso y nació la democracia. Y desde que las ciudades han llegado a ser mayores, tal vez no es fácil ya que exista un régimen distinto de la democracia”.<sup>42</sup>

Aquí, el factor determinante es el fortalecimiento de la multitud pobre frente al gobierno de los intereses creados ya fuera de unos pocos ricos o de uno solo. Además, el crecimiento de la población hizo que la multitud de pobres se concretara en las ciudades, buscando en primera instancia la democracia como forma de gobierno.<sup>43</sup>

Por otra parte, la causa formal corresponde a la ideología demócrata:

“El pueblo, en efecto, surgió del hecho de creer que, por ser iguales en cualquier cosa, son simplemente iguales (pues, porque todos son semejantemente libres, piensan que son simplemente iguales...Luego, en la idea de que son iguales se juzgan dignos de participar de todas las cosas por igual”.<sup>44</sup>

Resumiendo, de acuerdo a este orden de causas y conforme a la teoría política aristotélica, la democracia es una de las últimas formas de gobierno, aunque catalogada dentro de las formas desviadas, que surgió por el fortalecimiento de la multitud ante lo rígido y estrecho de la oligarquía, que por lo mismo derivaba en tiranía; pero además, por el crecimiento de las ciudades habitadas en su mayoría por pobres, por el poderío naval que adquirió el pueblo, que por ser partidarios de la igualdad, demandaron su derecho a participar de todas las cosas en la misma cantidad, principalmente las magistraturas de la ciudad.<sup>45</sup>

---

<sup>42</sup> Aristóteles, *Política*. III 15 1286b 13.

<sup>43</sup> Patricio Marcos, marca la explosión demográfica como la causa central del tránsito del gobierno de la riqueza al de la pobreza, dirigido por masas apasionadas por la libertad. (Marcos, Patricio, *Lecciones de Política*, p. 99.)

<sup>44</sup> Manuscrito, Araiza, Jesús, “*La democracia según el pensamiento y la obra política de Aristóteles*”, México, Julio de 1998, p. 16.

<sup>45</sup> Norberto Bobbio, politólogo italiano renombrado por sus tratados sobre la democracia contemporánea, aborda en uno de sus artículos celebres, precisamente, el análisis sobre la democracia de los antiguos y de los modernos. El objeto de este análisis es mostrar, que aunque en definición se trata de la misma forma de gobierno en periodos históricos distintos, entre una y otra existen dos diferencias, una se refiere al uso descriptivo (*analítica*) y otra al uso valorativo (axiológica) de la palabra, sin embargo, ambas tienen que ver con la defensa de su concepción de democracia, es decir, una democracia que define en términos de procedimientos y no sustantivamente, como un método que atiende más a la forma de la comunidad política que a las circunstancias reales (fondo), que determinan finalmente que las sociedades se den una u otra forma de régimen.

*En su uso descriptivo los antiguos entendían la democracia directa, los modernos la democracia representativa. Hoy día la palabra democracia evoca y se relaciona invariablemente a las elecciones, al día de la jornada electoral en que los ciudadanos emiten su voto en las urnas, haciendo del voto el acto democrático por excelencia que sirve no para que los ciudadanos decidan, sino para elegir a quien deberá decidir. En consecuencia, los procesos democratizadores del siglo XX podrían ser entendidos como una progresiva expansión tanto del derecho al sufragio, la expansión del procedimiento electoral, y por tanto, del derecho de elegir representantes.*

## PRINCIPIO JUSTIFICADOR

La democracia surgió de creer que los que son iguales en un aspecto cualquiera son iguales en absoluto. Este es su principio de la justicia, pues al considerarse iguales exigen participar en todo en igualdad, exigiendo una democracia.<sup>46</sup>

El sustento ideológico cuyas premisas básicas de la democracia se basan en la libertad e igualdad, los recupera Jesús Araiza en la traducción de un pasaje de la *Política* que establece:

“Pues bien, un supuesto de la constitución democrática es la libertad (pues acostumbran decir esto: que sólo en esta constitución participan de libertad; afirman, en efecto, que toda

---

Para los antiguos, la democracia se practicaba en una plaza o en una asamblea dónde los ciudadanos eran llamados a tomar decisiones. “*Democracia significaba lo que la palabra quiere decir literalmente: poder del demos, no como hoy poder de los representantes*”, en donde el poder del demos, entendido este último como mayoría, pueblo, masa o pobres, no consistía en delegarlo para que otros decidieran por ellos., sino que decidían ellos mismos sobre los asuntos del gobierno. Para la nominación de los magistrados, la democracia de los antiguos no lo resolvían mediante procedimientos electorales, aunque no los excluían, pero su método era el sorteo. *En las dos formas de democracia la relación entre participación y elección se invierte. Mientras hoy la elección es la regla y la participación directa la excepción; tiempo atrás la regla era la participación directa en tanto que la elección era la excepción. La democracia de hoy es representativa a veces complementada por formas de participación popular directa; la de los antiguos era una democracia directa a veces reforzada por la elección de algunas magistraturas.* En cuanto a la diferencia valorativa o axiológica, dice Bobbio, se refiere al juicio de valor que se le daba a esta forma de gobierno, que de negativa pasó a positiva. *Precisamente porque la democracia siempre fue concebida únicamente como gobierno dirigido por el pueblo y no mediante representantes del pueblo, el juicio predominante sobre esta forma de gobierno ha sido, comenzando por la antigüedad, negativo.* En cambio, la democracia de hoy cuenta con una fuerte connotación positiva. No hay regímenes en el mundo que no se digan democráticos, a pesar de que dentro de la teoría sobre las formas de gobierno, siempre se le ha colocado en el último lugar, en razón de su naturaleza de poder directo del pueblo, al que normalmente se le atribuyen vicios como la frivolidad, la ignorancia, incompetencia, la insensatez, la agresividad y la intolerancia.

En síntesis, nos dice Bobbio, las diferencias entre estos dos tipos de democracia obedecieron: la descriptiva fue producto natural de condiciones históricas cambiantes, mientras la valorativa fue resultado de una diferente concepción moral del mundo. El cambio de de la democracia directa a la representativa se debió a una cuestión de hecho (de facto); la modificación del juicio sobre la democracia como forma de gobierno implica un asunto de principio. La mutación histórica consistió en el paso de la ciudad-Estado a los grandes Estados territoriales, mientras que para transitar a un juicio positivo sobre la democracia fue preciso desbrozar el campo de referencias de un cuerpo colectivo a entes individuos con valor a 1, de donde la decisión de 1=1, lo que significa igualdad, una igualdad natural y de nacimiento (*isogonia*), que se encuentra en los cimientos de la democracia moderna, fundamento ideal del gobierno democrático, que se reforzó con la idea cristiana de que los hombres son hermanos en cuanto son hijos de Dios y con la idea de la fraternidad de los hombres al secularizarse mediante la doctrina de la común naturaleza humana, ideas que encontraron su expresión racional en la *doctrina iusnaturalista*, que considera al individuo como una persona moral dotada de derechos que le pertenecen por naturaleza y como tales son inalienables e inviolables, haciendo depender el juicio positivo de la democracia de los modernos del reconocimiento de los derechos humanos. Finalmente, al realizar su previsión sobre la democracia del futuro, Bobbio señala que gozará de un juicio de valor positivo, regresando en parte mediante la ampliación de los espacios de la democracia directa, mediante la difusión de las computadoras, a la primera. (Bobbio, Norberto, “*Democracia: De los modernos, de los antiguos y de los postreros*”, pp. 2-8).

<sup>46</sup> La primera forma de democracia es la que recibe su nombre especialmente basándose en la igualdad. La ley de tal democracia llama igualdad a que no sobresalgan más los pobres que los ricos, y que ninguno de estos dos grupos ejerzan soberanía sobre el otro, sino que ambos sean iguales.... Y como el pueblo es mayoría y la decisión de la mayoría es soberana, este régimen es necesariamente una democracia. (Aristóteles, *Política*. IV 4 1291b 22-23.)

democracia tiende a esto); y que una cosa propia de la libertad es el gobernar y ser gobernado por turno, pues lo justo en sentido democrático es tener igual según el número pero no según el mérito y, siendo esto lo justo, es necesario que la multitud sea soberana y que aquello que parezca a la mayoría sea el fin y lo justo. Pues afirman que conviene que cada uno de los ciudadanos tenga igualdad; de manera que en las democracias sucede que los pobres son más soberanos que los ricos, pues son mayoría y es soberana la opinión de la mayoría. Así pues, una señal de la libertad es esta que todos los demócratas establecen como definición de esta constitución. Otra es el vivir como uno quiere. Pues afirman que esto es función de la libertad, si es que en verdad es de un esclavo el vivir no como quiere. Pues bien, esta es la segunda definición de la democracia; de allí ha devenido el <anhelo de> no ser gobernado especialmente por nadie <de ser posible>, y si no, por turno. Y ello contribuye de esta manera a la libertad por igualdad”.<sup>47</sup>

Así, para los demócratas de la Atenas clásica, la libertad e igualdad numérica en la ciudad representaban su idea de lo justo, que se realizaba con la alternancia en el poder o lo que es lo mismo, el gobierno por turno.

La igualdad numérica es aquella que, en multitud y magnitud, es lo mismo e igual, en consecuencia, lo justo en sentido democrático consiste en lo igual en cantidad y magnitud, por ejemplo, si todos han de participar del gobierno, el uno ha de tomar igual parte que el otro, puesto que uno y otro son numéricamente iguales.

De ahí que los pobres y los ricos sean medidos de la misma manera, y puesto que un pobre vale lo mismo que un rico, siendo el régimen democrático, se impone la soberanía de los pobres, ya que numéricamente son más que los ricos, recayendo así la soberanía en el pueblo.

## CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOCRACIA

- ✓ Los libres y pobres, siendo mayoría, ejercen la soberanía del poder.<sup>48</sup>
- ✓ Elegir todas las magistraturas entre todos.
- ✓ Que todos manden sobre cada uno y cada uno, por turno, sobre todos (alternancia).
- ✓ Que las magistraturas se designen por sorteo, todas o las que no requieren experiencia y conocimientos técnicos; pues sólo este método garantiza la pretendida igualdad de gobernarse y ser gobernados, lo cual se logra mediante el gobierno por turno.
- ✓ Que las magistraturas no dependan de ninguna tasación de la propiedad o de la menor posible.
- ✓ Que la misma persona no ejerza dos veces la misma magistratura.
- ✓ Que las magistraturas sean de corta duración, todas o en las que sea posible.
- ✓ Que administren justicia todos los ciudadanos, elegidos entre todos, y sobre todas las cuestiones o sobre la mayoría.
- ✓ Que exista rendición de cuentas.
- ✓ Que la asamblea tenga soberanía sobre todas las cosas, o sobre las más importantes.
- ✓ Que a quienes asistan a la asamblea y participen de los tribunales, se les proporcione una paga.
- ✓ Supone un gobierno de mayorías.

---

<sup>47</sup> Manuscrito, Araiza, Jesús, “*La democracia según el pensamiento y la obra política de Aristóteles*”, México, Julio de 1998, pp. 18 y 19.

<sup>48</sup> Aristóteles, *Política*. IV 4 1290b 6.

De todas estas características, quizá la más significativa sea el que todos los ciudadanos decidan sobre todas las cuestiones, pues el pueblo busca la igualdad numérica, opuesta a la igualdad proporcional. Lo que supone que los que deliberan sean elegidos o nombrados por sorteo en número igual entre las distintas clases, y que además, al alternarse en los cargos, vean la forma de realizar la igualdad democrática, pues todos en algún momento tendrían que desempeñar funciones de gobierno.

De todas las cosas el pueblo se hizo dueño, todo se gobernaba mediante las votaciones por decretos y los tribunales, donde el pueblo tiene el poder, e incluso los juicios que eran del Consejo pasaron al pueblo, lo que en opinión de Aristóteles estuvo bien, pues son más fáciles de corromper los pocos que los muchos con ganancias y favores.

### EJEMPLO DE CONSTITUCIÓN DEMOCRÁTICA

Un ejemplo de la instauración de una Constitución democrática luego de una lucha entre dos bandos opuestos, se dio luego de la caída de la tiranía de Pisistrato, pues la ciudad se dividió en dos: por una parte estaba Iságoras, amigo de los tiranos, mientras que de otra, se encontraba Clístenes, quién se ganó la simpatía del pueblo al buscar entregar el gobierno a la multitud.

Iságoras, sintiéndose inferior en poder, se apoyó en Cleómenes (general) a quien persuadió para expulsar a Clístenes de la ciudad por ser un descendiente de la estirpe de los Alcmeónidas, considerados como malditos. Sin embargo, Clístenes escapó a Cleómenes, quien intentó disolver el Consejo e instalar como señores de la ciudad a Iságoras y trescientos de sus amigos, más el Consejo se resistió, y habiéndose reunido la plebe, los de Cleómenes e Iságoras se refugiaron en la Acrópolis. Tras la capitulación de Cleómenes, el pueblo se hizo dueño del poder, y Clístenes se convirtió en su jefe y caudillo.<sup>49</sup>

La administración de Clístenes (508 a.c), se caracterizó por:

- ✓ **Dividir a todos los atenienses en diez tribus** en lugar de cuatro, con la intención de mezclarlos y **para que tomase parte en el gobierno más número.**
- ✓ Hizo el Consejo de 500 en lugar de 400, cincuenta de cada tribu.
- ✓ También repartió el país por demos, organizados en treinta partes, diez de los alrededores de la ciudad, diez de la costa y diez del interior, y dando a ésta el nombre de trittys, **sacó a la suerte tres para cada tribu, con el fin de cada una participase en todas las regiones.**
- ✓ Hizo compañeros de demo entre sí, a los que habitaban en el mismo demo, para que no quedasen en evidencia los ciudadanos nuevos, por llamarse con el gentilicio, sino que llevaran el nombre de los demos.
- ✓ Estableció el ostracismo como una medida legal para expulsar a los amigos de los tiranos

---

<sup>49</sup> Aristóteles, *La Constitución de Atenas*, Fracción 20, p. 95.

Con la ley sobre el ostracismo, Clístenes se ganó el apoyo del pueblo. Poco a poco, la Constitución se fue haciendo más popular en la medida en que el Consejo perdía atribuciones y el pueblo las ganaba, así por ejemplo, durante el gobierno de Pericles, se quitaron algunas atribuciones al Consejo y se orientó a la Ciudad hacia el poderío naval, del cual resultó que tomando confianza el pueblo en sí mismo buscó cada vez más participar del gobierno, siendo esto como dice Araiza, una de las principales causas del nacimiento y la instauración de la democracia en la Grecia clásica.

### 1.3. REPÚBLICA

#### DEFINICIÓN

La voz latina república, procede de las voces *res* (cosa), y *pública* (pública), que a su vez, traduce el vocablo griego (*politeia*), y que, de acuerdo con Aristóteles cuenta con dos significados, por una parte, designa toda constitución en general (la realeza, aristocracia y la propia república), pues en griego *politeia*, se traduce como constitución o régimen político, aunque por otra parte, se refiere a una forma particular de gobierno dirigido por las clases medias, bajo una constitución y de acuerdo con la ley.<sup>50</sup>

Al primer significado, Jesús Araiza le confiere la connotación genérica, en donde la *politeia*, es el orden de la ciudad, el de todas las magistraturas, pero especialmente de la magistratura soberana.

“La politeia es la cosa política y la cosa política en la ciudad es, en cualquier parte, la soberana; en las democracias, por ejemplo, el pueblo; en las oligarquías, los ricos”.<sup>51</sup>

Por otro lado, en cuanto a forma de régimen o como connotación específica, la *politeia* tiende a ser un gobierno intermedio, no de pobres ni de ricos, sino de ambos, gracias a la presencia de la clase media.

“Sencillamente, la república es la mejor constitución para la mayoría de las ciudades y para la mayoría de los hombres; pues el mejor gobierno, en general, no es el de los pobres ni el de los ricos, sino el intermedio”.<sup>52</sup>

Es precisamente de esta última acepción de la que nos ocuparemos en este apartado tratando de señalar los elementos que le caracterizan como régimen político. La república es la propuesta teórica de régimen político que Aristóteles nos presenta, no como la opción ideal en absoluto, sino como una forma de organización buena para la mayoría de las ciudades.

---

<sup>50</sup> Aristóteles, *Política*. III 7 1279a 3-4 y IV 2 1289a 1.

<sup>51</sup> Manuscrito, Araiza, Jesús, “*La democracia según el pensamiento y la obra política de Aristóteles*”, México, D.F., Julio de 1998. p. 11.

<sup>52</sup> Dentro de la historia de los ciclos políticos de las comunidades, Patricio Marcos ubica a la república como el tercero de los regímenes en aparecer, considerándolo un gobierno frontera entre los que llama anteriores y posteriores. Marcos, Patricio, *Lecciones de política*, p. 84.

## UBICACIÓN DE LA REPÚBLICA DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN ARISTOTÉLICA DE LOS REGÍMENES POLÍTICOS

Dentro de su clasificación de regímenes rectos y desviados, Aristóteles ubica a la república como uno de los regímenes rectos, por ser la forma intermedia entre la democracia y la oligarquía. El gobierno de la clase media que logra un sano equilibrio a los excesos de los gobiernos de ricos o de pobres.

Es evidente también, a partir de estas consideraciones, que la mayor parte de regímenes fueran democráticos o bien oligárquicos, pues debido a que la clase media era con frecuencia poco numerosa, cualquiera que fuera el grupo que predominara, desplazando a la clase media, llevaba por sí solo el gobierno, de modo que el resultado era naturalmente o una democracia o una oligarquía. De ahí que, por estas causas, la república como forma de gobierno haya llegado a existir en pocas ciudades.

Por otra parte, por ser un régimen que no se presentaba con frecuencia, pasaba inadvertido a los teóricos de su época, quienes sólo reconocían cuatro formas de gobierno o constituciones: Monarquía, Aristocracia, Oligarquía y Democracia. Aristóteles designa a la república el quinto sitio como forma de gobierno y deja a la tiranía el sexto sitio, al considerarla dentro de los seis regímenes como el menos constitucional.<sup>53</sup>

“Una quinta forma es a la que se le aplica el nombre común a todas ellas (pues se llama república), pero por no darse con frecuencia pasa inadvertida a los que intentan enumerar las formas de regímenes y se ocupan sólo de cuatro”.<sup>54</sup>

Así, por el hecho de ser una constitución que mira hacia la convivencia común, Aristóteles la coloca dentro de las formas de gobierno correctas, al decir:

“Cuando la mayor parte es la que gobierna atendiendo al interés común recibe el nombre común a todos los regímenes: república”.<sup>55</sup>

## NATURALEZA DE LA REPÚBLICA

Jesús Araiza recupera dos pasajes de la *Política*, en los que se describen los orígenes de esta forma de gobierno y señala a Solón como el padre fundador de este tipo de régimen.

El primer pasaje señala:

“El primer gobierno entre los helenos, después de la monarquía, se componía de los combatientes, y en un principio de los jinetes..., la fuerza residía en la caballería; pero al crecer las ciudades y fortalecerse los hoplitas, fueron más los que participaban del gobierno...”<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> Aristóteles, *Política*. IV 7 1292b 1.

<sup>55</sup> *Ídem*. III 7 1279a 3 - 4.

Lo que este pasaje nos dice es que después de los gobiernos regios (monarquía-aristocracia), el pueblo griego se dio como siguiente orden constitucional la república teniendo como sustento a los soldados de caballería, pero con el crecimiento de las ciudades, los que se fortalecieron fueron los soldados de infantería, quienes en consecuencia demandaron mayor participación en el gobierno.

Como si la participación de más hombres, por el hecho de ser una multitud derivara necesariamente en una democracia, sin pensar en la condición y posición de quienes demandaban mayor participación (soldados de la clase media encargados de la seguridad de la polis) y no los miembros del pueblo. De ahí la precisión de Araiza extraída de Aristóteles, al señalar que en los antiguos griegos había una confusión en llamar democracias a las repúblicas.

“Por eso las que ahora llamamos repúblicas, los de antes las llamaban democracias”.<sup>57</sup>

Para aclarar aún más esta imprecisión, retoma el siguiente pasaje:

“En cuanto a **Solón**, algunos creen que fue un legislador respetable: abolió la oligarquía por ser demasiado absoluta, terminó con la esclavitud del pueblo y **estableció la democracia tradicional, mezclando bien los elementos de la constitución. Pues el Consejo del Areópago era un elemento oligárquico, las magistraturas electivas, aristocrático, y los tribunales democrático...** Parece que Solón estableció la democracia al hacer que todos los ciudadanos formasen parte de los tribunales. Por eso, precisamente, algunos le reprochan haber anulado el otro elemento **al hacer al tribunal, designado por sorteo, dueño soberano de todas las decisiones**”.<sup>58</sup>

De acuerdo con el Dr. Araiza la virtud de las leyes de Solón es haber establecido la democracia paterna (república), al haber mezclado correctamente la constitución, tal y como se ilustra en la cita anterior, aunque la innovación que introduce Solón consistió principalmente en instaurar el elemento popular, al componer los tribunales de entre todos los ciudadanos.

El garantizar el acceso de todos los ciudadanos al tribunal mediante el método del sorteo, sirvió para abrir paso al pueblo en los tribunales, acentuando el carácter popular de la Constitución y demeritó tanto el poderío del Consejo como de las magistraturas electivas, logrando con ello conceder la soberanía al tribunal, elemento que en su momento muchos le criticaron.

---

<sup>56</sup> Manuscrito, Araiza, Jesús, “*La democracia según el pensamiento y la obra política de Aristóteles*”, México, D.F., Julio de 1998. p. 1

<sup>57</sup> *Ídem*; y Aristóteles, *Política*. IV 13 1297b.7 11

<sup>58</sup> Aristóteles, *Política*. II 12 1273b 2 y II 12 1274a3 3-4.

Otra interpretación es la descrita por Patricio Marcos, quien nos dice que el tránsito de la aristocracia a la república se dio en dos sentidos. Por una parte, como una progresión cuantitativa de la virtud, al nacer la virtud ciudadana de los muchos como un contagio de la vida honorable de pocos, guiada no por las acciones nobles sino por la justicia política.

Aunque por otro lado, lo que se gana en cantidad se pierde en cualidad, pues lo que se da es una degradación de las virtudes políticas, pues de lo noble se pasa al gobierno de los hombres libres y justos, condiciones primordiales, que ayudan a mantener a este tipo de gobierno dentro de los considerados regímenes rectos o anteriores.<sup>59</sup>

Cabe notar que, según esta última interpretación, lo que adquiere más fuerza es la cualidad de los hombres por su carácter libre y justo, por debajo de la virtud del ser noble, por lo que, la condición y posición de estos hombres dentro de la sociedad deja de ser preponderante.

De ahí que Marcos nos diga que: *“la república consiste en una justa proporción de riqueza y libertad, una composición hecha para vivir un estilo libre de vida y beneficiar equitativamente a la clase de los ricos y a la clase de los pobres”*. Es decir, destaca estas dos condiciones para el fortalecimiento de una clase media, de la que serían parte los soldados, los magistrados, jueces y servidores públicos, que como dice Aristóteles, al ser las partes más reales de la *polis* constituirían una república.

## PRINCIPIO JUSTIFICADOR

Reconociendo que en todas las ciudades hay tres elementos innatos: los muy ricos, los muy pobres y, en tercer lugar, los intermedios, se parte del supuesto de que lo moderado y lo intermedio es lo mejor, luego entonces, “en una república bien mezclada debe parecer que existen a la vez ambos regímenes (oligarquía-democracia), su virtud es el conservarse por sí misma y no por ayuda del exterior; porque además, ni pobres ni ricos querrían otro régimen”.<sup>60</sup>

Los demócratas, en efecto, afirman que es justo lo que opina la mayoría, y los oligarcas lo que opinan los de mayor fortuna, pues afirman que se debe juzgar de acuerdo con la cuantía de la fortuna. Pero ambas actitudes contienen desigualdad e injusticia; pues si es la opinión de los pocos, esto es tiranía (ya que si un solo hombre tiene más que los otros ricos, de acuerdo con la justicia oligárquica es justo que mande él solo), y si es la opinión de la mayoría numérica, cometerán injusticia confiscando los bienes de los ricos.

---

<sup>59</sup> Marcos, Patricio, *Lecciones de Política*, p. 85.

<sup>60</sup> Aristóteles, *Política*. IV 9 1294b. 10.

“... Al hablar de justicia absoluta. Los unos en efecto, si son desiguales en algo, por ejemplo, en riquezas, creen que son totalmente desiguales; los otros si son iguales en algo, por ejemplo, en libertad, creen que son totalmente iguales”.<sup>61</sup>

“La igualdad en la que ambos estarán de acuerdo debe examinarse a partir de lo que unos y otros definen como justo. Unos y otros dicen, en efecto, que lo que opina la mayoría de los ciudadanos, eso debe ser soberano. Que sea esto así, pero no enteramente, sino como casualmente son dos las partes que constituyen la ciudad, los ricos y los pobres, lo que decidan unos y otros o la mayoría, eso debe prevalecer, y si deciden cosas contrarias, lo que decidan los más numerosos y aquellos cuya renta es mayor”.<sup>62</sup>

Es evidente, por tanto, que la comunidad política mejor es la constituida por la clase media, al buscar la posesión moderada de los bienes de la fortuna será una de las mejor gobernadas, al hacer de la clase media el elemento más numeroso y más fuerte de la ciudad, evita las sediciones y discordias entre los ciudadanos, pues no hay ningún temor de que los ricos unan sus voces con las de los pobres en contra de la clase media, ya que jamás unos querrán servir a los otros, y si buscan, no encontrarán otro régimen más favorable a los intereses comunes que éste.

“Donde el número de los ciudadanos de clase media es superior a ambos extremos o a uno solo de ellos, allí el régimen puede ser duradero”.<sup>63</sup>

## CARACTERÍSTICAS DE LA REPÚBLICA

- ✓ Que estén bien mezcladas oligarquía (*riqueza*) y democracia (*libertad*), de manera que el mismo régimen se puede llamar democracia y oligarquía.
- ✓ La república debe constar de magistraturas electivas (oligarquía), mientras que, el elemento democrático se encuentra, en que el pueblo es el que elige sin que exista ninguna limitación o condición de carácter económico.
- ✓ Otro modo de mezcla está relacionado con establecer un término medio para participar en la asamblea, pues mientras unos lo hacen sin ninguna renta o muy pequeña (democracia), otros participan a partir de una renta elevada; el término común es la renta intermedia entre ambas.
- ✓ Participación de las minorías y las mayorías en los puestos públicos.
- ✓ Combinación del voto y el sorteo para designación de las magistraturas.
- ✓ Renovación corta de gobernantes y permitir la reelección.
- ✓ Su principio de justicia es trato igual a los iguales y desigual a los desiguales.
- ✓ En la república, si se quiere una mezcla justa y la participación de todos, hay que unir los dos procedimientos y dar a los pobres la paga y a los ricos imponerles una multa, así, nadie buscaría no participar en las decisiones de la ciudad.
- ✓ Son tribunales del poder judicial republicanos, cuantos en parte de sus miembros se nombran entre todos los ciudadanos y en parte entre algunos.
- ✓ En cuanto a la magistratura del poder ejecutivo, es propio de la república, que si no todos los ciudadanos al mismo tiempo los nombran, pero sí de entre todos o de entre algunos, por sorteo, por elección o por ambos procedimientos, o unas magistraturas se nombran de entre todos, y otras de entre algunos por ambos procedimientos (unas por sorteo y otras por elección).

---

<sup>61</sup> *Ídem.* III. 9 1280a 4.

<sup>62</sup> *Ídem.* VI. 3 1318Aa 4.

<sup>63</sup> *Ídem.* IV 12 1296b. 4.

## EJEMPLO DE CONSTITUCIÓN REPUBLICANA

“Al pueblo di tanto honor cuanto le basta  
Sin quitarle estimación ni levantarle  
Los que tenían la fuerza y eran sobresalientes en riquezas,  
a estos les protegí para que nada vergonzoso sufrieran  
Y me mantuve levantando fuerte escudo para unos y otros,  
Y no dejé que ni unos ni otros vencieran injustamente.”<sup>64</sup>

### CONSTITUCIÓN DE ATENAS: LEYES DE SOLÓN

De la discordia entre el pueblo y los ricos, como fue violenta y duró mucho la oposición entre unos y otros, escogieron como Arconte a Solón y le encomendaron la Constitución a él. Por nacimiento y reputación, era Solón de los de en medio (*clase media*); pues exhortaba a los ricos a no ser codiciosos, pues siempre los colocó como los causantes de la discordia.

Ya al frente del gobierno, liberó al pueblo para el presente y para el futuro, con la prohibición de los préstamos sobre la persona canceló las deudas privadas y públicas.

Por la reducción de las deudas, muchos de los nobles lo señalaron como enemigo, mientras que el pueblo había creído que tenía la atribución de repartirlo todo. Solón se había puesto frente a unos y otros estando en condiciones de apoyarse en unos u otros como quisiera. Desechando la opción de convertirse en un tirano, prefirió hacerse odioso a unos y otros, salvando a la patria y estableciendo las leyes mejores, siendo lo más destacado:

- ✓ Establecer las magistraturas por sorteo de entre los elegidos que cada una de las tribus hubiese designado. Proponía para los nueve arcontes, cada tribu diez, y de entre ellos se sorteaba.
- ✓ Colocó al Consejo del Areópago como guardián de las leyes, igual que ya antes existía como inspector de la constitución, y vigilaba la mayor y mejor parte de los asuntos de la ciudad, además, juzgaba a los que se levantaban para quitarle el poder al pueblo.
- ✓ Aunque sin duda, las reformas que incorporaron el elemento popular fueron las más destacadas, como por ejemplo: 1) suprimir los préstamos con garantía personal; 2) que el que quisiera pudiese reclamar sobre las cosas en que hubiera sido perjudicado y; 3) con lo que dicen que la plebe alcanzó mayor fuerza, la apelación al tribunal, pues siendo el pueblo dueño del voto, se hizo dueño del gobierno. Además, como no fueron escritas las leyes sencilla y claramente, sino como la de las herencias y los herederos, forzosamente resultaban muchas disputas, y todo, lo mismo lo comunal que lo privado, había de juzgarlo el tribunal, siendo las leyes imprecisas, quedaba el pueblo como soberano de juzgar.

---

<sup>64</sup> Síntesis de lo que debe ser un gobierno que favorezca el régimen de la república. Aristóteles, La Constitución de Atenas, fracción, 12, p.67.

## **PARTIDOS POLÍTICOS EN LA REPÚBLICA**

Es precisamente bajo el gobierno de Solón donde mejor se ilustra lo más parecido a una lucha entre partidos. Teniendo como pretexto la abolición de las deudas se configuraron tres partidos), uno el de los costeros, que dirigía Megacles, hijo de Alcmeón, los cuales parecía procuraban, sobre todo, una constitución moderada; otro el de los del llano, que defendían la oligarquía, y era su jefe Licurgo, el tercer partido era el de las alturas, a cuyo frente estaba Pisistrato, que era tenido por el más popular, formaban entre estos últimos, los que habían sido privados de sus créditos por falta de recursos, y los que no eran de estirpe pura. Cada partido tenía su nombre por los lugares en que labraban el campo.

Este pasaje revela como la lucha descarnada por el poder entre los partidos, estaba determinada por causas de carácter económico (la cancelación de los préstamos sobre la persona), antes que por criterios ideológicos. El partido que resultase ganador, se asumía con el derecho de imponer a la ciudad el tipo de régimen de su preferencia. Si triunfaba Megacles haría prevalecer la república, si triunfaba el bando de los del llano, regresar a la oligarquía, o la democracia con Pisistrato, que finalmente derivó en una tiranía.

## CAPÍTULO 2. LOS REGÍMENES POLÍTICOS DE MÉXICO Y SUS PARTIDOS GOBERNANTES A LO LARGO DEL SIGLO XX: UNA INTERPRETACIÓN ARISTOTÉLICA

Una vez que describimos los elementos que en la antigüedad dieron origen a nuestros regímenes objeto de estudio (oligarquía, democracia y república); que abordamos sus definiciones etimológicas; que realizamos un repaso histórico de las formas de gobierno de la Atenas antigua y que tratamos sobre las características más importantes de cada uno de estos regímenes.

Mi objetivo en el siguiente capítulo, es aplicar estos modelos al caso mexicano durante el siglo XX, realizando una tipificación o tipología de los regímenes políticos y los partidos gobernantes que ha tenido México a partir de la Constitución de 1917<sup>65</sup>, por considerar que ésta a diferencia de los documentos del siglo XIX, tuvo en sus inicios, la virtud de haber fundado el Estado mexicano moderno, al dotarlo de independencia en relación con el exterior y por originar un régimen político estable, luego del conflicto revolucionario que dio fin a la tiranía oligárquica de Porfirio Díaz.

Al hablar de la constitución o régimen político, me refiero a la naturaleza, causas y características que determinan la existencia de cierta forma de gobierno soberana o suprema, que en determinado tiempo adopta o se impone un país, no el compendio de leyes y normas escritas dentro de un documento.<sup>66</sup>

Mi proposición es que nuestro país, desde su constitución originaria, la de 1917, hasta los primeros años del reciente siglo XXI, ha contado con dos tipos de regímenes políticos, con sus respectivas derivaciones o deformaciones, sustentándose en la Presidencia de la República, como elemento soberano o supremo del gobierno, apoyado de un (os) partido(s) político (s) característicos de cada época.<sup>67</sup>

Estos dos tipos de regímenes, los definimos como:

---

<sup>65</sup> Aquí, la palabra Constitución adquirirá el significado genérico que le da Aristóteles, como la ordenación en general, que adquiere un régimen que puede ser una realeza, aristocracia, república, o sus desviaciones, tiranía, oligarquía y democracia. (Aristóteles, *Política*. IV 2 1289a 1).

<sup>66</sup> Patricio Marcos nos dice que desde la época moderna y contemporánea, existe la tendencia falsa de asociar la voz constitución a todos los pergaminos o textos donde se declaran, luego de las revoluciones modernas, los derechos ciudadanos y la organización de los poderes públicos. (Patricio, Marcos, *Lecciones de Política*, p. 140)

<sup>67</sup> Interpretaciones similares son las del sociólogo Juan Molinar y del Historiador Enrique Krauze. Enfocado en el análisis del sistema electoral y de partidos, Molinar identifica dos sistemas políticos. El primero va de 1917 a 1935, y lo caracteriza como un sistema laxo, de instituciones y fuerzas políticas dispersas (*Diarquía*), mientras que el segundo cubre el periodo 1947-1988, y tuvo como pilares, una articulación muy centralizada de instituciones y fuerzas políticas más concentradas (*Presidencialismo*). Dentro de su colección de obras sobre México: *Biografías de Poder*, incluida la Presidencia Imperial, Krauze, marca un antes y un después de la Presidencia de Miguel Alemán, a quien califica como el verdadero fundador del sistema político mexicano como una corporación dinámica. (Molinar, Juan, *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*, pp. 17-19, ediciones Cal y Arena, México, 1991 y Krauze, Enrique, *La Presidencia Imperial*, pp. 15-43, Tusquets, editores, México, 1997).

- ✓ Monarquía Republicana (1917-1946)
  - República Cardenista (1934-1940)
- ✓ Monarquía Oligárquica (1946-2009)
  - Oligarquía Hegemónica (1946-1994)
  - Oligarquía Pluralista (1996-2009)

La Monarquía Republicana abarca las presidencias de los generales Venustiano Carranza a Manuel Ávila Camacho, pasando por lo que denomino "República Cardenista", derivación que pasa de lo adjetivo a lo sustantivo, pues esta administración, con su apoyo a las clases trabajadoras y campesinas, busca poner en práctica la justicia republicana plasmada en la constitución de 1917. Los partidos gobernantes de esta época fueron: Partido Nacional Revolucionario (PNR) y Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

La Monarquía Oligárquica va del gobierno del empresario Miguel Alemán Valdéz hasta la actualidad. Este régimen lo divido en dos momentos: la "oligarquía hegemónica", que se instaura con Alemán y que inicia su declive en la administración de Carlos Salinas de Gortari, líder del grupo tecnócrata, quien utilizó al máximo la centralización del poder presidencial y su partido para impulsar el más devastador proyecto modernizador, que finalmente resultó trágico.

La "oligarquía pluralista", que se gesta en el mismo periodo salinista con la división y multiplicación de las élites del poder; pasa primero por el arribo del Partido Acción Nacional (PAN), a gobiernos locales (1983), la pérdida de la mayoría parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en 1997, el reconocimiento de los primeros gobiernos de izquierda surgidos del Partido de la Revolución Democrática (1997) y la alternancia en la Presidencia de la República a favor del Partido Acción Nacional en 2000.

La particularidad de estos regímenes es la extraordinaria concentración de poder en la persona del Presidente, por lo menos hasta 1997. Hasta esta fecha, la Presidencia de la República, figura como la magistratura más importante del régimen, funciona como el núcleo central, articulador de todas las fuerzas políticas y sociales, y como la soberanía o supremacía última en la que descansa la toma de decisiones, siendo la sucesión presidencial, la decisión y el proceso más importante del régimen.

Mi propuesta también sugiere que en el ejercicio de gobierno, cada uno de los regímenes, se ha valido de un partido específico, últimamente de algunos partidos, al ayudar al Presidente en turno, a veces muy cerca, otras veces distante, a mantener y administrar el poder, en el entendido de que, como señalamos en párrafos atrás, los partidos gobernantes han sido reflejo de cierto tipo régimen, con la particularidad adicional, de que para el caso de nuestro país, su origen y quizás su extinción, representa cierto periodo histórico en la vida nacional.

## 2.1 LA MONARQUÍA REPUBLICANA (1917-1946)

Un aspecto teórico y otro histórico son los que me llevan a definir al primer régimen surgido de la revolución y hasta antes de la Presidencia de Miguel Alemán, como Monarquía Republicana.

Retomando como referente la teoría política del Estagirita, la idea de la Monarquía Republicana supone, en primera instancia, que la soberanía del régimen político recae en una sola persona. La forma de ejercer el gobierno (*si se persigue el beneficio personal o de grupo antes que el de la comunidad*), aunado a la posición o condición social del primer mandatario (rico-noble, pobre o intermedio), hacen las veces de verbo y predicado, que sirven para definir este primer régimen.

Identificada como la primera forma de gobierno que se dan las sociedades humanas, Aristóteles se refiere a la Monarquía de la siguiente manera:

“Hay que considerar monarquía al gobierno de uno solo.<sup>68</sup> De los gobiernos unipersonales solemos llamar realeza a la que mira al interés común.<sup>69</sup> Se basa en el mérito o en la virtud personal, o en el linaje, o en los beneficios prestados, o en estas cosas y en el poder; pues todos los que habían prestado servicios o eran capaces de prestarlos a las ciudades o a los pueblos, alcanzaron éste honor, unos impidieron que fueran esclavos en la guerra, otros, por haberles dado la libertad, o por haber fundado ciudades o conquistado territorios. El rey quiere ser un guardián para que los que poseen riquezas no sufran ninguna injusticia, y al pueblo no se le afrente en nada”.<sup>70</sup>

El elemento republicano, como complemento del gobierno de un solo hombre, se lo asigno en razón del poderío y participación en este periodo de la clase de los militares, quienes, como vimos en el capítulo primero, eran considerados por Aristóteles como integrantes de la posición media, y por tanto, afines a la justicia proporcional o por mérito.

“República...En este régimen la clase combatiente tiene el poder supremo y participan en él los que poseen las armas.”.<sup>71</sup>

Son precisamente estos dos elementos los que nos permiten definir al régimen surgido de la revolución: Monarquía Republicana, por delegar la soberanía en la persona del Presidente de la República, y haber sido durante el periodo (1917-1946), los jefes militares quienes detentaron el poder hasta hacer de México una nación libre y soberana, por lo menos del exterior.

El aspecto histórico para conocer la adopción del sistema monárquico, lo retomo de Patricio Marcos<sup>72</sup>, quien nos dice que México nace a la vida independiente sobre la base de dos tradiciones políticas

---

<sup>68</sup> Aristóteles, *Política*. III 15 1286b 10.

<sup>69</sup> Ídem. III 7 1279a 3

<sup>70</sup> Ídem V 10 1310b 7- 8; y 1311a 9.

<sup>71</sup> Ídem. III 7 1279b 4

convergentes. Por una parte, con el legado de la forma de gobierno indígena, que combina la realeza con la aristocracia teniendo como principios la prudencia y el honor. De otra parte, con el legado de la forma de gobierno aristocrática que prevalecía en España, con la salvedad de que, los españoles que llegan a México están pervertidos por el principio oligárquico de la ganancia.

La autoridad soberana del México de los primeros tiempos, era un régimen presidido por un monarca (*Tlatoani: Señor supremo que concentraba en sus manos todo el poder*), que se auxiliaba por una minoría de gobernantes, los mejores en virtud, que regularmente eran los más viejos o soldados nobles.

En esa época, se consideraba que el Tlatoani tenía un origen divino y de manera directa recibía un poder real y una legitimidad absoluta, en consecuencia, el monarca aparece como el ministro de dios, siendo uno de sus deberes la rectoría civil de los hombres. El soberano tenía un cometido colectivo, el cumplimiento de los más altos fines de la comunidad

Tras la conquista de México por la realeza española, se superpone al tradicional régimen monárquico aristocrático indígena, otro semejante, también de corte monárquico aristocrático, al frente del cual estaban el regente, que fue la voz e imagen del rey, y la nobleza religiosa y de armas, poniendo particular énfasis en que el carácter opresor hacia la población indígena procede de sus salientes oligarquías, por su afán de ganancias a través de la explotación de metales preciosos.

Después de tres siglos de régimen colonial, la sociedad mexicana permaneció inconstituida debido a la incapacidad de la aristocracia española para volver a fundar el Estado, como consecuencia de esto, se produce una explosión de partidos que luchan por hacer prevalecer la forma de gobierno que consideran más conveniente para la nueva nación.

A esta lucha entre clases sociales (aristocracia-burguesía) es lo que en siglo XIX se le conoce como las batallas entre liberales y conservadores, agrupadas en lo que se denominaba como logias masónica y yorquina, cimientos de las primeras asociaciones políticas en la historia moderna de México.

Los miembros de lo que después se conocería como PARTIDO CONSERVADOR, tenían como propuesta establecer una realeza centralizada, fincada sobre las bases del honor, que estuviera presidida por un emperador o monarca, sin que importara su calidad nacional o extranjera como fueron los casos de Iturbide y Maximiliano, intermediados por Santa Anna.

Este grupo lo integraba la alta jerarquía eclesiástica, dueña de la mayor parte del territorio, las fincas rústicas y los edificios ciudadanos; la nobleza española original y la criolla posterior, también propietaria de

---

<sup>72</sup> Marcos, Patricio, *Lecciones de Política*, pp. 124-138.

grandes extensiones de tierras agrícolas y ganadera bajo el régimen de las haciendas y; finalmente, la alta oficialidad del ejército formada por notables con base en el principio honorífico. Aunque en lo fundamental estos sectores sociales coincidían en la instauración de un gobierno regio, dentro del partido se dividían las posiciones entre los defensores de la monarquía o la aristocracia, diferencias que sin embargo, no fueron tan determinantes para evitar, que este partido de corte aristocrático, dominara la primera mitad del siglo XIX.

Sus contrarios se encontraban agrupados en lo que sería el PARTIDO LIBERAL, defensor de un régimen oligárquico, opuesto a la aristocracia, cuyo principio político no era el honor sino la riqueza, y buscaban la creación de una constitución semejante a la de los Estados Unidos. Esta organización la integraban comerciantes criollos, la baja oficialidad del ejército, algunos sacerdotes, y sobre todo, los profesionales, principalmente abogados de la incipiente clase media urbana. Este partido de corte oligárquico, domina la segunda mitad del siglo XIX.

Dos corrientes menores del siglo XIX fueron los partidarios de la república y los de la democracia. Los PARTIDARIOS DE LA REPÚBLICA eran en su mayoría miembros de la clase media urbana, que entre las aversiones entre aristócratas y oligarcas, intentan una tercera vía que modere la cruenta e interminable disputa entre conservadores y liberales a través de una reconciliación de corte republicano, siendo su éxito más notable, aunque también el más efímero, la proclamación de la impracticable Constitución de 1857. La preponderante hegemonía de los partidarios advenedizos de la república, justo en el tránsito de la primera a la segunda mitad del siglo XIX, marca el declive del partido aristocrático y el ascenso final del partido oligárquico.

Los PARTIDARIOS DE LA DEMOCRACIA o el gobierno popular, eran todavía más escasos que los partidarios ocasionales de la república. De hecho, nunca pudieron formar propiamente un partido, apoyándose siempre en las ideas del bajo clero inspiradas en las reformas democráticas de la Iglesia escocesa, de las que Morelos fue su exponente máximo.

Hasta la muerte de Maximiliano (1867), aristócratas y burgueses se alternan en los sucesivos y efímeros gobiernos que caracterizan la primera mitad del siglo XIX, sin que dejen de recurrir al apoyo de gobernantes militares que ejercen el poder de manera dictatorial.

Después del fracaso del emperador austriaco de volver a fundar el Estado sobre las bases aristocráticas, el partido oligárquico, apoyado en el ejército, el estamento nuevo de los abogados y los Estados Unidos, se lanza a fondo para establecer el gobierno de los ricos. Pero como la clase rica mexicana es débil aunado a

la precipitada muerte de Benito Juárez, hace que la experiencia liberal de la segunda mitad del siglo XIX, terminara en una lógica dictadura de corte oligárquico dirigida por el general PORFIRIO DÍAZ, a quien al otorgarle facultades extraordinarias en la presidencia en tanto gobierno de transición hacia el gobierno de los ricos, no vacila en hacer cumplir los ideales oligárquicos de su partido, incluso al precio de marginar a la propia clase rica mexicana a favor de los ricos extranjeros.

## LA TIRANÍA DE PORFIRIO DÍAZ

El liberalismo del Porfiriato, consistió en la implementación de un programa cuyo fin era modernizar al país, aunque esto supusiera entronizar el principio de la ganancia en beneficio de unos pocos, el proyecto se complicó, por las constantes reelecciones de Díaz y el ejercicio despótico de su gobierno, aunado a que motivó el enojo de la burguesía nacional por favorecer en la realización de su proyecto a las oligarquías extranjeras.

Así pues, México llegó al siglo XX no solo inconstituido, sino despojado además por los ricos de otras naciones, lo que provocó una ruptura violenta del orden dictatorial y oligárquico. Frente a la dictadura se rebela primero Madero (1910), un representante de los ideales burgueses de la clase rica mexicana; y después Zapata y Villa (1913), representantes de las demandas democráticas campesinas de la mayor parte de la población en México.

La revolución de Madero fue de corte oligárquico, lo que pedía era la eliminación de la dictadura y el favor del gobierno para los ricos nacionales por encima de los extranjeros, la síntesis de esta lucha se encuentra en lo que fue su bandera política *"Sufragio efectivo, no reelección"*. En contraparte, la de Villa y Zapata, fue una revolución democrática, que además de la eliminación de la dictadura, exigía el favor del gobierno para las masas empobrecidas, particularmente las campesinas, sus principios de lucha son reflejo de lo anterior, *"Tierra y libertad"*.

La síntesis de las dos revoluciones, la oligárquica y la democrática, configura un fenómeno revolucionario y constitucional peculiar. De un lado, aparecen hermanadas por un propósito común, la conquista de la soberanía de la que el país había carecido durante el primer siglo de su vida independiente.

Del otro lado, superada la disputa entre aristócratas y oligarcas se crean las bases de la originaria constitución política, la primera efectiva desde la independencia a través de una original mixtura, estableciendo un gobierno regio para administrar en función de ricos y pobres, siendo los encargados de las magistraturas, miembros de la clase libertadora, los militares revolucionarios.

En resumen, el régimen político surgido de las revoluciones sucesivas de 1910 y 1913, se plasma en la Constitución de 1917, bajo la forma de una Monarquía Republicana<sup>73</sup>, bases que más tarde le darían al

---

<sup>73</sup> Patricio Marcos define a la Presidencia de la República, como una magistratura en esencia monárquica, que vuelve a la patria a las tradiciones coloniales y precolombinas, y a la mezcla de

país la estabilidad tan anhelada, luego de un siglo de violentas convulsiones. En lo sustantivo, la forma de gobierno mexicana recoge sus primeros elementos constitutivos de la monarquía aristocrática indígena (a la que viene a superponerse la regencia aristocrática de la Colonia), así como de las experiencias de los gobiernos de un solo hombre del siglo XIX, las monarquías tiránicas cifradas en el uso ordinario de las facultades extraordinarias, más comúnmente conocidas como dictaduras sin que importe su corta o larga duración.

En lo adjetivo, la constitución mezcla en el nuevo régimen los preceptos e intereses de las revoluciones oligárquica y democrática de 1910 y 1913, lo que la dotó del carácter monárquico republicano, que prevaleció hasta 1946.

### 2.1.1. ¿QUIÉNES GOBIERNAN?

Una vez descritos los elementos teóricos e históricos que definen el primer tipo de régimen surgido de la revolución, (monarquía republicana), lo que sigue es conocer quiénes fueron sus progenitores y qué característica tenían en común para convertirse en el grupo gobernante.

El supuesto de considerar a la Constitución de 1917 y la Monarquía Republicana, como el momento formativo del Estado Mexicano contemporáneo, se da en función de la centralidad que va adquiriendo el poder presidencial, como magistratura determinante del nuevo régimen político, detentada en primera instancia por la clase de los militares.

Previo a esta fecha, la Presidencia era irrelevante debido a la preponderancia de los caciques regionales y los caudillos militares. La Presidencia llegó a tener relevancia porque quienes ocupaban el cargo eran líderes políticos que previamente habían sabido construir una base de poder propia, lo que hacía al Poder Ejecutivo y la institución presidencial una variable secundaria dentro del régimen político.

Un indicador de la irrelevancia del cargo y de la debilidad de la estructura gubernamental, fue la cantidad de presidentes que nunca completaron el periodo para el que se supone fueron designados o electos desde la instauración de la magistratura como tal en 1824.

Entre la conclusión de la presidencia de Guadalupe Victoria y la caída definitiva de Santa Anna (1829 a 1855) hubo 48 cambios en el Poder Ejecutivo; casi dos por año, en promedio. La derrota del partido conservador, el fin de la intervención francesa y del efímero Segundo Imperio de Maximiliano de

---

oligarquía y democracia plasmada en la Constitución de 1917, le concede el atributo republicano. (*Ídem*, p. 20). Esta idea es contraria a la definición de algunos constitucionalistas quienes se refieren al sistema político mexicano como un régimen presidencialista por haber adoptado dicha organización del sistema político de los Estados Unidos.

Habsburgo en 1867, permitieron una concentración del poder en manos del presidente Benito Juárez, inédita desde la independencia, y el resultado fue que poco a poco se fundieron, hasta hacerse uno, la presidencia como magistratura y el presidente como caudillo.

En efecto, sólo la muerte logró separar a Juárez de su puesto como responsable del Poder Ejecutivo en 1872, y a partir de 1877 el general Díaz, fue creando una nueva identificación entre el cargo y la persona hasta convertirse, al final del siglo, en un dictador, que solo pudo ser retirado de la presidencia por medio de una revolución.

Todavía sin dar forma a un nuevo régimen, el siglo veinte inicia con el estallido de la Revolución de 1910, cuyo origen fue precisamente el rechazo a la apropiación indefinida de la Presidencia por el dictador, pues a partir de 1888 la reelección sistemática de Díaz había terminado por dar forma a una oligarquía, obstruyendo con ello la circulación de las élites políticas. Con la destrucción violenta del viejo régimen, México retornó a la época del caudillo carismático en las personas de Madero, Carranza, Villa, Zapata y Obregón.

Durante ese tiempo, las guerras intestinas en la facción revolucionaria triunfadora, hizo que la Presidencia además de efímera fuera débil. Francisco I. Madero dura quince meses en el cargo, luego, Pedro Lascuráin Paredes fue presidente por 45 minutos; Victoriano Huerta permanece en el cargo 14 meses, los tres presidentes convencionistas: Eulalio Gutiérrez, Roque González Garza y Francisco Lagos Cházaro, cubren el periodo de noviembre de 1914 a octubre de 1915. Carranza fue asesinado seis meses antes de que completara su periodo, y el ciclo se cierra con la presidencia provisional de Adolfo de la Huerta de mayo a diciembre de 1920.

Fue entonces que los generales de la revolución consideraron que instaurar un régimen democrático, los llevaría a los constantes cuartelazos de las facciones (aún armadas), que solo conducirían a la destrucción del nuevo régimen, por lo que decidieron sacrificar el deseo democrático para alcanzar la estabilidad, tan extrañada y anhelada.

Así, desde nuestro particular punto de vista, a partir del gobierno del general Venustiano Carranza, como facción triunfadora, se comienza a dar forma a la Monarquía Republicana, al inaugurarse una prolongada etapa política regida por gobiernos militares. Además de Carranza, en este grupo figuraban Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, quienes lograron conformar una red política fuertemente cohesionada,

que por más de siete décadas dio estabilidad política al país gracias a que consiguió controlar los conflictos y procesos políticos más significativos, siendo la sucesión presidencial el evento más relevante en cada sexenio.<sup>74</sup>

A la par que los líderes revolucionarios generaban una estabilidad política, adoptaron como ideario a la justicia social como uno de los valores pilares del régimen, siendo sus cualidades del hombre del régimen la disciplina, lealtad y respeto a las jerarquías, reglas que después se institucionalizarían, como veremos más adelante, con la creación del Partido Nacional Revolucionario.

La revolución se convirtió en elemento de su identidad y la fuente de sus conexiones a la red, cuando ellos se convirtieron en el gobierno y controlaron todo el poder político, también generaron los valores revolucionarios como instrumento de cohesión.

Es por lo anterior que a este grupo que resultó victorioso también se le dio el nombre de "*Familia Revolucionaria*", que consiste en una élite gobernante devota de un pasado, presente y futuro revolucionario, basado en la amistad establecida en el campo de batalla, en los deportes, en las oficinas gubernamentales, escuelas y universidades, logias masónicas, la comunidad de los negocios y en los matrimonios. Su finalidad fue ganar y mantener el poder, obtener prestigio el cuál, con el paso del tiempo se degradaría por buscar el acceso a las magistraturas con la finalidad de la riqueza.

Este grupo militar se desarrolló de las fuerzas armadas revolucionarias y creó una relación *sui generis* entre el ejército y los administradores civiles, pues los primeros intervenían en el proceso político ejerciendo una discreta pero importante influencia política sin utilizar la fuerza militar.<sup>75</sup>

La idea de la diarquía sugiere también una particular importancia a la clase militar en el nuevo orden posrevolucionario. Aunque la mayor parte de tiempo se tenía a un presidente en funciones, al carecer de elementos reales de poder, la fuerza política real residía en la fuerza de las armas de los generales revolucionarios.

---

<sup>74</sup> En su ensayo sobre la génesis y evolución de la red política en México, Jorge Gil y Samuel Schmidt, señalan que esta red la conforman dos subredes, la primera fue creada por las fuerzas armadas revolucionarias y predominaron después de la revolución de 1917 hasta la administración de Echeverría, la otra subred fue creada por élites financieras alrededor de 1940 y a partir de 1988, ha ejercido el gobierno por más de dos décadas. (Gil-Mendieta, Jorge y Samuel Schmidt, "*Génesis y Evolución de la red política en México*", *Este País*, Noviembre de 1994, pp. 2-8.)

<sup>75</sup> A este periodo, Juan Molinar le denominó como el de la Diarquía, consistente en que junto al supremo Poder Ejecutivo (*lado formal de la diarquía*), casi siempre coexistió, en competencia más o menos abierta, un caudillo o un jefe máximo (*lado informal de la diarquía*), con poder suficiente para enfrentar con perspectiva de éxito al Presidente. (Molinar, Juan, *El tiempo de la legitimidad*, pp. 17-21)

El ejemplo más representativo de esta época se dio durante la Presidencia del también general, Pascual Ortiz Rubio, quien asumió la presidencia en febrero de 1930, cargo al que renunció dos años y medio después sin que ocurriera nada, pues quien realmente tomaba las decisiones no era el presidente en turno sino el general y expresidente Plutarco Elías Calles, quien en su calidad de Jefe Máximo de la Revolución, era quien controlaba a los mandos militares y a la clase política en su conjunto, en un país en donde las instituciones políticas apenas se estaban formando. A esta situación se le conoce como el periodo del Maximato.

En consecuencia, el proceso político se desarrolló como una negociación al interior del grupo de los generales triunfadores de la revolución. Las elecciones tuvieron muy poco sentido, pues los partidos políticos con poco arraigo en la sociedad tenían poco que decir y menos qué hacer frente a decisiones tomadas por los "señores de la guerra", los jefes con el mando de las tropas.

Las carreras militares de los miembros originales de esa élite, estaban basadas en el mérito revolucionario, cuando ellos consumaron la revolución y controlaron el Estado fueron promovidos como resultado de sus conexiones militares. En esas condiciones, las presidencias de los generales Álvaro Obregón (1920- 1924); Plutarco Elías Calles (1924-1928) y de Lázaro Cárdenas (1934-1940), fueron en gran medida, un ejercicio de negociación entre el jefe del Poder Ejecutivo y los "hombres fuertes" del ala triunfante de la revolución, donde el ejercicio de las libertades ciudadanas no tenía gran cosa que ver.

### **2.1.2 LA REPÚBLICA CARDENISTA**

El ascenso del General Lázaro Cárdenas a la Presidencia, fue debido a sus méritos militares contra la rebelión de Victoriano Huerta (1913) y sus méritos políticos como gobernador de Michoacán.

Desde mi punto de vista, fue durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas donde se asienta de manera más fidedigna la monarquía republicana, pues la Presidencia como institución adquiere más importancia que la persona que desempeña el cargo, incluso esta es la característica que más se enfatiza sobre su administración, sin embargo, desde mi particular perspectiva, el hecho de que su ejercicio de gobierno lo haya enfocado a poner en práctica las demandas sociales recogidas en la Constitución del 17, favoreciendo a los campesinos y trabajadores pero sin descuidar a los ricos, le da al régimen el carácter republicano.

Son precisamente estos dos elementos los que nos llevan a cambiar lo adjetivo por lo sustantivo y denominar a este periodo como la República Cardenista. El caudillo busca construir un gobierno que de su lugar a ricos y pobres, basando el ejercicio de su gobierno en apego a la constitución surgida del movimiento revolucionario, y al mismo tiempo trata de consolidar a la magistratura por encima del gobierno de los hombres.

Cárdenas sentó las bases para que surgiera la fuerte y omnipresente presidencia mexicana, centro y clave del sistema político mexicano. Utilizando la fórmula del ostracismo, Cárdenas rompe con la diarquía, primero expulsa del país a Plutarco Elías Calles, limpia el gobierno y al partido de anticardenistas para asumir directamente las riendas de todo el régimen político, y cimentarlo mediante una reforma agraria radical y una política laboral de apoyo y organización de los trabajadores urbanos, las clases medias.

Con Cárdenas la presidencia actuó de manera consistente, por un lado, para expandir y consolidar una gran alianza entre el presidente y los sectores populares, y por el otro, para remover del mando de tropas a generales de lealtad sospechosa, destituir a gobernadores que no le eran afines, purgar al poder legislativo de anticardenistas y reformar la Suprema Corte para que no pusiera ningún obstáculo legal a la reforma agraria.

Esa política dejó en manos del presidente el control de las acciones de las masas organizadas, del ejército y de la burocracia, e impidió que cualquier otra organización pudiera contar con una base social significativa. Para no descuidar a los ricos expandió la actividad económica del Estado y organizó a los industriales y comerciantes en dos grandes confederaciones (Concanaco y Concamin), extendiendo así el corporativismo fuera del partido hasta abarcar a toda la sociedad.<sup>76</sup>

Fue en esta administración cuando la Presidencia, se convirtió en un poder al que nadie podía exigir cuentas, ni el Congreso ni el Poder Judicial, pues estaba por encima de éstos, pero que ésta sí podía pedirselas a todos: a su aparato administrativo, a los congresistas, a los gobernadores, a los jueces y, debido a su enorme poder económico, a los propietarios, a los medios de comunicación, a los líderes sindicales y agrarios, a las iglesias, a los impotentes partidos de oposición y, en fin, a todos aquellos individuos u organizaciones que formaban parte de la clase política mexicana.

No obstante, al final de su periodo, luego de la designación y triunfo del también general Manuel Ávila Camacho como su sucesor, Cárdenas tomó la decisión de asumir un perfil muy bajo y de no intentar contravenir la voluntad del nuevo presidente, a pesar de que éste se dedicó a frenar e incluso a dismantelar las políticas sociales implantadas en su gobierno. Al no lanzar lo que quedaba del cardenismo contra el presidente, Lázaro Cárdenas consolidó definitivamente la institución presidencia, como la

---

<sup>76</sup> Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, pp. 16-45, editorial Era, México, 1972.

magistratura preponderante dentro del régimen político, sin importar desde entonces, el personaje, pues la institución, comenzaba a brillar por sí misma.

Desde entonces, ésta élite formada por militares controló todas las administraciones, incluido el proceso político por excelencia, la sucesión presidencial, hasta la segunda mitad de los años 80, cuando un nuevo grupo de financieros del Estado, llegó al poder a través del manejo de una diferente función sistémica: la planeación e implementación de políticas fiscales y monetarias.

### 2.1.3 EJERCICIO DE GOBIERNO

A pesar de que en este primer régimen, el elemento republicano fue sólo accesorio, al estar subordinado al principio monárquico que es esencial a la Constitución, es lo republicano, entendido como justicia proporcional para ricos y pobres, lo que constituye el criterio central para juzgar si quien ejerce la principal magistratura, llamada en México Presidencia, lo hace de manera regia o despótica.

En otras palabras, si el presidente, ejerce regíamente el poder, es porque se gobierna con base en la justicia republicana, buscando el beneficio nacional y el equilibrio entre la clase rica y la clase pobre. Por el contrario, si el presidente ejerce el poder de manera despótica, entonces provoca una desviación que va de la realeza a la tiranía, gobernando en beneficio de los extranjeros, del propio partido, o para la clase rica o para la clase pobre.

En este sentido, podemos señalar que los gobiernos de la Monarquía Republicana (*militares*), fueron administraciones decididas a implantar el orden propio a la justicia política que atañe a ricos y pobres, tanto a la defensa de los intereses patrios ante la larga tradición de explotación extranjera.<sup>77</sup>

Contrario a la máxima porfiriana de "*poca política y mucha administración*", la esencia del programa revolucionario fue más política que administración, así se vio reflejado en la más suprema de las creaciones revolucionarias: la Constitución de 1917, que como toda república, intentó traducir los elementos de la mixtura, entre oligarquía y democracia, al integrar las banderas políticas de las facciones revolucionarias de "Sufragio Efectivo, no reelección" y "Tierra y Libertad".<sup>78</sup>

En este sentido, la carta magna de 1917 para su tiempo, fue considerada una ley de vanguardia al procurar establecer un equilibrio entre los derechos del individuo (*garantías individuales*), los derechos sociales, al incorporar los derechos agrarios en el artículo 27 y los derechos de los trabajadores consagrados en el 123, además de los derechos del Estado.

---

<sup>77</sup> Marcos, Patricio, *Lecciones de Política*, pp. 86-87.

<sup>78</sup> Otros conceptos de Constitución son: suma de los factores reales de poder (Lasalle); decisiones políticas del titular del poder constituyente (Schmitt) y como el encuadramiento jurídico de los fenómenos políticos. Carpizo Mc.Gregor, Jorge y Jorge Madrazo Cuellar, *Derecho Constitucional*, pp. 12-13. IFE, México, 1999.

Durante el sexenio presidencial del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), se da fin a la diarquía y se impone el peso decisivo del Presidente, desde entonces, el grupo gobernante acude menos a la coerción y más a la negociación y al consenso. Además, con el Plan sexenal, se da al régimen un carácter marcadamente popular, pues en el discurso y en alguna medida en los hechos, adoptó como propias las demandas de los campesinos, los obreros, los empleados, los artesanos, las clases medias, la burocracia, el pequeño y mediano empresario y otros grupos definidos como populares.

Por medio de una reforma agraria se pone fin a la gran hacienda como la forma dominante de la propiedad en el campo, al implementar la propiedad ejidal, en buena medida colectiva. Fue también entonces cuando el gobierno apoyó la organización y sindicalización de la fuerza obrera urbana, que afectó sobre todo, a la gran industria particularmente la extranjera.

Toda esta política dio por resultado la organización de grandes centrales y sindicatos de industria: la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FTSE). Con el paso del tiempo, estos organismos llegaron a agrupar a ocho o diez millones de trabajadores, campesinos y burócratas, todos afiliados al partido gobernante, que más tarde se convertirían en la base social en que se sustentaba el Estado Mexicano desde la posrevolución.

Esa organización se hizo básicamente desde el poder y las ventajas que entonces y después obtuvieron los campesinos, trabajadores y burócratas a costa de los hacendados, de los industriales y del erario federal, tuvieron un precio: la subordinación de la acción política de las clases populares organizadas a los intereses del Estado.<sup>79</sup>

Fueron estos elementos los que hicieron que la administración de Cárdenas se le calificara de un proyecto socialista. En mi opinión, el exgobernador michoacano se condujo como el antiguo gobernante griego Solón, quien instauró la democracia paterna (*república*) en Grecia; el general mexicano, quiso guiar las demandas de la revolución mexicana hacia el lado de las masas, de los pobres, pero siempre cuidó no incomodar a los ricos, pues cuando veía tendencias en otro sentido, se colocaba en el lugar opuesto, dándole equilibrio al régimen, evitando un rompimiento, ya fuera a favor de los pobres o de los ricos.

---

<sup>79</sup> Meyer, Lorenzo y José Luis Reyna, *Los Sistemas Políticos de América Latina*, pp. 305-325, 3a. edición, Siglo XXI, México, 1984.

La de Cárdenas fue una Presidencia que apuntó hacia un proyecto nacional cuyo desmantelamiento, tanto en lo económico como en lo político, inició en la gestión de Manuel Ávila Camacho y se consolidó por completo en el gobierno de Miguel Alemán.

Desde el primer año de gobierno de Manuel Ávila Camacho (1941), las demandas de los llamados sectores populares empezaron a perder notoriamente peso dentro del discurso oficial y sobre todo, dentro de la lista real de las prioridades del régimen. La razón básica es clara, la necesidad de apoyar una acumulación rápida de capital a través de un tipo de industrialización basada en la sustitución de importaciones, lo que llevó a que la política de gasto del gobierno dieran preferencia a las demandas y necesidades del capital sobre las del resto de los sectores sociales, excluida la élite política.

Así, la subordinación política de los sectores populares vino a ser una condición necesaria del proyecto económico que se instaura. Aunque ni el gobierno ni el partido oficial, rechazaron su compromiso con los intereses y demandas de las mayorías. Apoyándolos a través de subsidios y reglamentos, ante la brutalidad de las fuerzas del mercado. Sin embargo, a partir de la crisis económica de 1982 disminuyeron las políticas populistas en aras de favorecer la eficiencia y austeridad. Lo que implicó que la base de legitimidad del gobierno y del régimen se viera mermada, en consecuencia en la elección presidencial de 1988 tuvo como resultado una crisis de legitimidad del régimen de la revolución, pero al mismo tiempo, significó el ascenso de la élite financiera al poder Presidencial.

#### **2.1.4. LOS PARTIDOS GOBERNANTES DE LA MONARQUÍA REPUBLICANA**

Mi interpretación en el estudio de los partidos gobernantes durante este periodo es, que existe una estrecha relación entre estos y los regímenes políticos, es decir, según cuál sea la parte (*partido*) preponderante de la ciudad (ricos, pobres o clase media), en esa medida se organizará el régimen político (oligarquía, democracia o república), pues por lo menos en el reparto de las magistraturas y para el ejercicio de gobierno, cada parte congregará al sector de la población que le es afín, así, al detentar la soberanía o supremacía de las magistraturas de la ciudad se sentirán con el derecho de imponer a los demás la forma de gobierno que regularmente conviene a los de su clase.

Partimos del supuesto aristotélico que señala que la naturaleza de las asociaciones como de los regímenes políticos obedece, a que la ciudad está compuesta de diversas partes: pues unos son ricos, otros pobres y otros de posición media. Al no poder pertenecer los ciudadanos, al mismo tiempo, a dos clases, se crean en la ciudad diversos bandos, que al entrar en disputa con sus contrarios, si consiguen imponerse,

buscarán también imponer la constitución que asegure la hegemonía de su grupo, si son pobres, la democracia, si ricos la oligarquía, si de posición media, la república, y así con los demás.<sup>80</sup>

Al no ahondar sobre otras definiciones sobre partidos políticos, aunque no por ello restamos importancia a sus postulados y teorías sobre este mismo tema. Para efectos de este apartado, retomamos aquí lo dicho en el capítulo anterior sobre estas asociaciones políticas en tiempos de Aristóteles, por dos razones fundamentales.

En primer lugar, por considerar que la razón de ser de estas asociaciones esta directamente ligada con la idea de constitución o regímenes políticos de la época, y en segundo lugar, por encontrar que la esencia de los partidos políticos modernos estaba ya contemplada en la teoría aristotélica que concedía a cada parte (*méros*) de la ciudad la forma de un partido político, que al igual que las asociaciones "*hetairíai*", desde el inicio funcionaban como organizaciones que incorporaban a miembros que tenían cierta afinidad ya fuera en el oficio o como pertenecientes a un club o sección electoral, siendo en todo caso, su fin netamente político.<sup>81</sup>

Una vez hechas estas precisiones, pasamos al análisis de los partidos gobernantes durante la época de la monarquía republicana: el Partido Nacional Revolucionario y el Partido de la Revolución Mexicana, organizaciones que dotarían de gran estabilidad al país.

## **PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO (PNR)**

Mucho se ha escrito sobre el Partido Nacional Revolucionario (PNR), aunque la mayoría de los estudios casi siempre olvidan las causas que dieron origen al partido y de ahí que su análisis resulte altamente deformado.

---

<sup>80</sup> Una idea similar fue la que apuntó James Madison, expresidente de los Estados Unidos, y a quien se le considera como uno de los padres fundadores de la nación norteamericana (1792), al advertir que los partidos serían inevitables y que su fundamento se encontraba en las naturales diferencias de intereses, presentes en cualquier sociedad. Aunque les asignaba un valor positivo a esas diferencias de intereses y su expresión partidista, siempre y cuando se tuvieran líderes responsables y sagaces que pudieran lograr un balance sistémico de la diversidad social a fin de mantener la unidad nacional. (A. Jamilton, J. Madison y J. Jay, *El Federalista*, prologado y traducido por Gustavo R. Velasco, México, FCE, pp. 15-76).

<sup>81</sup> Una de las diversas obras clásicas sobre los partidos políticos es la de Robert Michels (1911), donde señala como una tendencia natural de estas organizaciones su carácter oligárquico, es decir, integrada por pocos semejantes en alguna cualidad, incluso los considera como estructuras indispensables e insustituibles como organizadoras de la clase gobernante y como articuladoras y conjugadoras de los contradictorios intereses de las sociedades modernas. (Michels, Roberts, *Los Partidos Políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, pp. 43-172, Molina de Vega, Enrique, trad. Amorrouto, editores, Buenos Aires, Argentina, 1991, 2v.).

Para entender la naturaleza del PNR y su relación con el régimen de la revolución, la Monarquía Republicana, lo primero que debemos conocer es, que éste no fue creado en el sentido de la tradición occidental, es decir, como una organización tendiente a alcanzar el poder dentro de una lucha electoral, pues la Revolución misma careció en sus orígenes de un partido político que organizara la lucha política y armada.

En consecuencia, es más revelador tener presente la idea de Aristóteles sobre la naturaleza de los partidos políticos que sugiere que las clases sociales constituyen cada una *parte* de la polis, es decir, un partido político. Y al contar la ciudad con un número grande de partes en donde unos son ricos, otros pobres y otros de posición media, es por esta razón que existan varios regímenes.

Esta idea nos permita acercarnos a la naturaleza de el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el cual surgió de la crisis política de 1928, es decir, del vacío de poder dejado por el asesinato del general Álvaro Obregón, presidente electo y caudillo indiscutible de la mayoría de las fuerzas políticas y sociales identificadas con la Revolución Mexicana, como de la necesidad de unificar a los grupos revolucionarios ante la presión de las fuerzas políticas tradicionales y la amenaza que significaban sus propias divisiones internas.

Fue Plutarco Elías Calles quien reconoció este hecho y quien propuso la creación del partido, como la fórmula para resolver por la vía institucional el peligroso conflicto político que se desarrollaba dentro de la heterogénea coalición revolucionaria en 1929, pasar del país de un solo hombre a la nación de instituciones y leyes.<sup>82</sup>

“la irreparable pérdida del Gral. Obregón nos deja frente a circunstancias bien difíciles dado que, con él, la nación perdía el caudillo capaz de resolver el problema de la sucesión presidencial. Obrando de acuerdo en todo con las instituciones democráticas que nos rigen, esos métodos nuevos y esos procedimientos distintos no pueden ser otros que la organización y el funcionamiento de partidos políticos de principios definidos y de vida permanente. A falta de recias personalidades, imán de simpatías y lazo de unión de las fuerzas sociales dispersas que se impongan en la lucha y conquisten las voluntades por cualidades muy personales, se necesitan, para controlar la opinión y respaldar después a los gobiernos, fuerzas políticas organizadas, los

---

<sup>82</sup> De acuerdo con Arnaldo Córdova, la idea original de crear el partido es de Álvaro Obregón. Sin embargo, Plutarco Elías Calles es quien articula el proyecto y lanza una convocatoria para sentar las bases de la Convención Constitutiva del PNR, el 5 de enero de 1929, en la cual se invita a "todos los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas de la república, de credo y tendencia revolucionaria, para unirse y formar el Partido Nacional Revolucionario". Los encargados del comité organizador fueron: como presidente, general Plutarco Elías Calles; secretarios, Manuel Pérez Treviño, Luis L. León, Arón Sáenz, Bartolomé García Correa, David Orozco, Basilio Badillo y Manlio Fabio Altamirano. El 4 de marzo de 1929 se funda el Partido Nacional Revolucionario, su lema es "Instituciones y Reforma Social". (Arnaldo Córdova, *La Revolución en Crisis. La Aventura del Maximato*, p. 49, Ediciones Cal y Arena, México 1995).

partidos que lleven la discusión ante el pueblo, no ya de personas sino de programas de gobierno”.<sup>83</sup>

Es lo anterior, lo que nos permite señalar que el Partido Nacional Revolucionario, surge como una idea de los generales revolucionarios que resultaron victoriosos. Su origen y naturaleza fue la Revolución que se hizo gobierno, y que por lo mismo, se organiza no para alcanzar el poder, sino para mantenerse en él.

El PNR nace como un partido del gobierno u oficial, su fin no fue llevar a cabo una revolución sino administrar sus resultados, de ahí que la primera meta del partido fuera establecer la disciplina de la élite política y hacer rutinario y predecible el proceso de sucesión en todos los niveles del aparato del estado.

Entre las reglas para ser parte y mantenerse dentro de la facción gobernante, además de haber formado parte del grupo constitucionalista y de no haber participado en rebeliones que estuvieran en contra de esta facción, se requería, acatar las decisiones de Plutarco Elías Calles, quien para entonces se había convertido en el Jefe Máximo de la Revolución, erigiendo por tanto, el gobierno de un solo hombre y no de instituciones.

Por estas razones es que se considera que, desde sus inicios hasta mediados de 1935, el PNR no fue un instrumento en manos del Presidente sino del General Calles, que lo utilizó para prolongar su poder más allá del término de su presidencia, para instaurar el maximato.

Así, la incorporación de los generales militares al PNR era una forma de mostrar su disciplina a Calles, lo que les garantizaba al mismo tiempo, seguir perteneciendo al club de los poderosos y seguir gobernando en las localidades en que tenían asentado su poderío.

Precisamente pensando en la unión y disciplina del nuevo grupo en el gobierno, se estructuró la organización del partido. Su principio general fue la federalización de las actividades y la centralización de la dirección; una repartición de zonas geográficas en estados y unidades municipales. Evidentemente, los caudillos y el presidente eran los pivotes de ese arreglo.

Para la toma de decisiones, se estableció una estrecha disciplina de escala jerárquica que culminaba en el Comité Ejecutivo Nacional; el comité municipal era en la organización del PNR la célula vital por excelencia, era ahí, en la periferia, donde la propaganda y la organización señalan la verdadera línea de fuego de todas las campañas electorales, a diferencia de los procedimientos anteriores, que insistían en acumular en el centro las actividades de los políticos selectos para hacerlas descender a los poblados.

---

<sup>83</sup> Primer Manifiesto del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario, 1 de diciembre de 1928, (Historia Gráfica del Partido Revolucionario Institucional 1929-1991, p.23, IEPES del PRI / Cambio XXI Fundación Mexicana, A.C. Segunda Edición, 1991).

La disciplina de partido implicaba, fundamentalmente, la necesidad de que los políticos locales aceptaran la guía del centro. En consecuencia, se buscó que sólo hombres leales al centro dirigiesen las maquinarias políticas regionales. Los gobernadores o jefes de operaciones militares que no quisieron o no supieron alinearse al PNR fueron destituidos en todos los casos posibles, en tanto que quienes respetaron la nueva línea de acción recibieron un apoyo irrestricto.

Lo anterior explica que el partido desde su fundación tuviera una declaración de principios lo suficientemente vaga como para incorporar a todo tipo de corrientes políticas, y que lo único que pidiera a sus afiliados fuera el identificarse con los postulados de la revolución, aunque sin definir en términos concretos su significado.

La fundación del PNR obedeció a motivos pragmáticos y no ideológicos, fue por ello que al momento de su nacimiento, trató de obtener el máximo número de partidarios, por lo que no tuvo ningún empacho en abrir sus puertas a casi todos, pues difícilmente estarían los obregonistas. A partir de entonces la falta de definición política o ideológica se convertirá en una de las características más importantes del partido.

También por esta razón, desde sus orígenes se le concibió como un instrumento de cohesión, ya que la unión era la única manera de conservar las conquistas revolucionarias.

Con la constitución del partido se buscó que la mayoría de fuerzas que hubiesen participado en la lucha revolucionaria estuviesen representadas, ya que el gobierno se sentía heredero de ellas. Estas fuerzas eran básicamente los campesinos recién dotados de tierras, los obreros sindicalizados y se incluía también a los trabajadores al servicio del Estado, cuya importancia tendía a crecer dada la participación cada vez más amplia del sector público en la vida nacional.

Estos grupos debían dialogar entre sí y dirimir sus desavenencias dentro del partido y, a manera de frente popular, dar apoyo al gobierno, enfrentándose a las fuerzas que representaban intereses contrarios a la Revolución, tales como los caciques locales, el clero y las grandes empresas extranjeras.

Mención aparte merece la relación con los militares, pues no se pensó en hacer de estos uno de esos sectores representados, a pesar de que ideológicamente eran producto de la Revolución y sus jefes significaban gran poder real.

El Congreso Constituyente de 1917 se había declarado abiertamente opuesto a la participación de los militares en la política. Aunque conservó para los soldados, como individuos, los derechos ciudadanos de votar y ser votados, se pronunció enérgicamente contra la participación activa de las Fuerzas Armadas en la política. Este hecho influyó poderosamente en la decisión del gobierno en el momento de la creación del PNR, para no incluir a los militares en el frente popular ni como sector al no fijarles labores específicas en

el partido, aunque esto no impidió su participación como dirigentes nacionales del partido hasta mediados de la década de los sesentas.<sup>84</sup>

En cierta medida el PNR, al coordinar la acción política de los obreros, campesinos y burócratas, pretendía aunque fuera de manera indirecta, crear un contrapeso al poder del Ejército y así restarle a éste fuerza política.

Para González Casanova el consenso entre los principales actores que participaron en el movimiento armado fue silencioso pero afirmativo, 148 organizaciones se afiliaron al nuevo partido político, entre campesinos, obreros, caciques y una pequeña porción de la burguesía. Paradójicamente, el PNR logra consolidar el régimen revolucionario, justamente porque consigue subordinar las disidencias de los pequeños y fraccionados partidos, de los sindicatos y particularmente de los caudillos, instaurando en cambio una autoridad fuerte y centralizada que garantiza estabilidad ya no mediante el uso de la fuerza de las armas, sino a través de elecciones periódicas con candidatos a puestos de elección popular.<sup>85</sup>

En su primera etapa el PNR fue una alianza de centenares de partidos locales, y unos cuantos nacionales, que deseaban ser reconocidos como fuerzas legítimas por las autoridades centrales.

De 1917 hasta fines de 1933, fue una etapa que se caracterizó por integrar un complejo multipartidismo a nivel nacional y regional, que resultaba funcional en un sistema basado en relaciones caudillistas-caciquistas. Los múltiples partidos, formaban parte de la compleja red de expresión y articulación de intereses de una cantidad de fuerzas políticas locales y regionales entramadas, en alianzas y resistencias, con las principales cabezas de la élite nacional.

En este sentido, la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929 fue fundamental para que el centro pudiera redefinir sus relaciones políticas con las regiones y para que el Ejecutivo acelerara el proceso de centralización del poder. La reforma de 1933 del PNR que ordena la disolución de los partidos y organizaciones políticas adherentes fue una medida clave de este proceso.

Así fue como el Partido Nacional Revolucionario encontró, en la amalgama de las maquinarias políticas locales, la posibilidad de introducir su criterio, su disciplina y sus candidatos, hasta los últimos municipios.

En síntesis, el PNR cumplió su cometido de convertirse en el instrumento creado por la elite revolucionaria dominante, para instaurar la Monarquía Republicana. Bajo la conducción unipersonal de la investidura presidencial y la dirección centralizada del partido del gobierno, no sólo se consiguió disciplinar a los

---

<sup>84</sup> Reveles Vázquez, Francisco, Coord. *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*, p.20

<sup>85</sup> González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, pp. 43-59, Editorial Era, México, 1986,

generales, sino coordinar las actividades políticas de las diferentes regiones del país, es decir, de los diferentes hombres fuertes, a fin de evitar choques armados entre ellos, así como para poder presentar un frente unido a cualquier individuo o grupo que pretendiese amenazar el monopolio que dicho grupo ejercía sobre el poder político.

### **EL PARTIDO DE LA REPÚBLICA CARDENISTA: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (PRM)**

Durante el periodo que va de 1933 a 1938, fue una etapa muy agitada, al registrarse sucesos tan relevantes como fueron la nominación del general Lázaro Cárdenas como candidato del PNR a la Presidencia de la República, el fin del maximato y la transformación del Partido Nacional Revolucionario a Partido de la Revolución Mexicana, elementos que coadyuvaron a la creación de un sistema de partido único, incorporador de fuerzas sociales, excluyente de oposición externa y con vocación autoritaria.<sup>86</sup>

En 1933 el general Lázaro Cárdenas, quien ocupaba la secretaría de Guerra, fue elegido candidato presidencial del PNR. Su prestigio de hombre honesto y progresista durante la campaña, presagiaba un giro radical en la forma de gobernar el país. Una vez instalado en la Presidencia, su primer gabinete estuvo dominado por hombres de Calles, pero de inmediato Cárdenas tomó medidas opuestas a las directrices callistas.

Apoyándose en algunos caudillos campesinos provinciales y en el movimiento obrero, insatisfechos con el Jefe Máximo. Ante los ataques de Calles, Vicente Lombardo Toledano, el principal dirigente del movimiento obrero, creó el Comité Nacional de Defensa Proletaria en apoyo al exgobernador michoacano. El enfrentamiento entre Calles y Cárdenas se agudizó, pero la victoria presidencial acabó con el maximato.

En 1935, tras una espectacular crisis política, Cárdenas expulsó a Calles y los callistas, dando inicio a la reestructuración del PNR sobre bases corporativas. En 1938 el partido oficial se reorganizó bajo los impulsos radicales de la política de masas del Presidente Cárdenas, sus principios se hicieron más concretos al aceptar la lucha de clases como el centro de su concepción social y política. El partido declaró que el Estado mexicano debería actuar en beneficio de los trabajadores rurales y urbanos, y tener como

---

<sup>86</sup> El partido único es aquel que posee exclusivamente, de hecho o de derecho, la libertad de acción política en un país. Supone la concepción de un estado de ideales, es decir, un régimen que encarna un ideal político y social, su fin es el interés de la sociedad nacional. Sus características son: una organización jerárquica, que posibilita el orden y coordinación de la actividad; un origen idealista, sustento de la probidad de la gestión administrativa; y la existencia constante del partido en el poder público que asegura la continuidad del fin a realizar. Para su funcionamiento requiere de una estructura corporatista, en donde el individuo deja de ser un ente para convertirse en un ser integrado a la sociedad. Esta forma de organización corporatista no responde a la representación de intereses, sino que exige la responsabilidad de todos, por lo que la razón del Estado se encuentra jerárquicamente por encima de las partes. (Manoilescu, Mihail, *El Partido único*, pp. 37-65.)

meta básica el llegar a dar forma a una sociedad en donde las masas trabajadoras se convirtieran en el centro del sistema político, social y económico de la nación.

**“Es preciso rectificar, para tranquilidad de nuestras masas y para fortalecimiento de nuestra vida política, haciendo que el PNR se transforme en un partido de trabajadores en que el derecho y la opinión de las mayorías sean la forma fundamental de su propósito, y el bienestar general y el engrandecimiento de la patria la liga que los una al poder público, haciendo de éste una prolongación de las determinaciones de la colectividad organizada”.**<sup>87</sup>

A partir de 1938, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) se transformó en Partido de la Revolución Mexicana (PRM). De ser una alianza laxa de partidos y caciques regionales y locales, ya como PRM, se propuso concretar la "alianza popular de sectores" que le habían dado el poder real al michoacano.

El nuevo partido desechó la organización regional y favoreció la estructura sectorial basada en cuatro sectores. El sector obrero se centró alrededor de la recién formada Confederación de Trabajadores de México (CTM), dirigida por Lombardo Toledano, con Fidel Velazquez como secretario de organización. El sector campesino estuvo formado por la también recién creada Confederación Nacional Campesina (CNC), que agrupaba sobre todo a muchos agricultores beneficiados por la reforma agraria, asalariados agrícolas, entre otros. El sector militar estuvo formado por representantes de mandos del ejército, sobre todo leales a Cárdenas y no a Calles, mientras que el sector popular (clase media), descansó en los sindicatos de los trabajadores al servicio del estado, que tiempo después también contó con una organización cúpula, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

Aunque formalmente, el PRM tenía como autoridad máxima a un "Consejo Nacional" (CN) y al "Comité Ejecutivo Nacional" (CEN), en donde se encontraban representantes de los cuatro sectores, lo cierto es que el control del PRM lo tuvo directamente el presidente Cárdenas. Fue por influencia suya que el PRM adoptó en su programa y principios lo de la "lucha de clases", como fundamento de su política.

El objetivo del PRM, y por lo tanto, del gobierno de Cárdenas, era convertir a México en una "Democracia de los Trabajadores", lo que a muchos, como dice Lorenzo Meyer, les dio por pensar que era la vía al "socialismo".<sup>88</sup> La fórmula para esta transición, tenía un carácter socialdemócrata, es decir, se trataba de

---

<sup>87</sup> Manifiesto del Presidente Cárdenas sobre la transformación del PNR en el Partido de la Revolución Mexicana del 18 de diciembre de 1937. (Historia Gráfica del Partido Revolucionario Institucional 1929-1991. IEPES del PRI / Cambio XXI Fundación Mexicana, A.C. Segunda Edición, 1991.

<sup>88</sup> Cabe mencionar que era característico de esa época las transiciones hacia regímenes comunistas y fascistas, como lo fue el de la URSS y el fascista, a través del Partido Nacional Socialista Alemán.

lograr un cambio pacífico hacia un "sistema socialista" a través de una transferencia paulatina de la dirección de la industria, la agricultura, el comercio y las comunicaciones a órganos colectivos.

El "populismo", así como la intervención estatal en las principales órdenes de la actividad económica y social dieron la tónica al programa del PRM y al programa cardenista del "plan sexenal" en general. A esta variante de la "socialdemocracia", fue lo que más tarde se le conocería como "Nacionalismo Revolucionario".

Gracias al importante apoyo popular, el programa de reformas cardenista se desarrolló plenamente hasta 1938. El apoyo a los obreros, la reforma agraria y la creación de otras organizaciones populares, contribuyeron por primera vez en la historia revolucionaria a dar contenido a las consignas favorables a la construcción de una democracia de trabajadores.

Según los planes reformistas, la modernización del país sería posible mediante la creación de nuevas unidades agrarias y del impulso de una industria descentralizada. La reforma agraria supuso el reemplazo de numerosas haciendas por ejidos comunitarios, en apenas cuatro años afectó a casi veinte millones de hectáreas, luego vino la nacionalización de las explotaciones petroleras, tema que Cárdenas hizo prioritario y de orgullo nacional, que explotó hábilmente para instaurar en la conciencia de los mexicanos la idea del nacionalismo revolucionario.<sup>89</sup>

En resumen, el supuesto de llamar al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), Partido de la República Cardenista, es por considerar que Cárdenas en México, como Solón en la Atenas clásica, logra instaurar el elemento popular en el régimen a través de la incorporación de las organizaciones de masas en el partido. El fin que parece perseguir el general, es la construcción de una democracia paterna (república), mediante un gobierno y un partido por y para las masas, por lo menos así lo da a entender el nuevo lema del PRM: "Por una democracia de trabajadores". Su gobierno trata de hacer efectiva la demanda de justicia social, reclamada por los ejércitos populares y que finalmente, fue articulada en algunos apartados de la Constitución de 1917.

Cárdenas no sólo reagrupa a las fuerzas políticas existentes, sino que incluye a otros sectores sociales hasta entonces aislados (clase media, a través de la CNOP). Con la creación del PRM se garantiza el liderazgo del presidente en turno dentro del partido; dotado además de un nuevo ideal, el nacionalismo revolucionario; también se apuntalan los mecanismos de participación política mediante la sectorización de sus bases de apoyo.

---

<sup>89</sup> Fueron precisamente las políticas reformistas y de transformación social impulsadas por Lázaro Cárdenas, lo que originó la reagrupación del bando contrario (burguesía nacional y transnacional), para dar forma en 1939 a un nuevo instituto político, el Partido Acción Nacional.

De acuerdo con el investigador Luis Javier Garrido, en el nuevo PRM Cárdenas logra consolidar un amplio frente de organizaciones populares, como empleados públicos y clases medias, además de los sectores tradicionales. Garrido señala: "desde el principio de su sexenio, Cárdenas había buscado establecer un compromiso entre las diversas clases sociales que se reclamaban de 'la Revolución', tratando de satisfacer un cierto número de sus reivindicaciones más importantes (cosa que los gobiernos precedentes no habían podido lograr), y la reorganización del partido le permitió instituir oficialmente ese compromiso de clases y hacer de él uno de los fundamentos del régimen."<sup>90</sup>

Finalmente, dentro de la administración de Manuel Ávila Camacho, una de las reformas más importantes del PRM fue la desincorporación de los militares dentro de las filas del partido. Además, al enfrentar la desconfianza de los Estados Unidos respecto a su persona y ser cuestionado por el papel del partido en la dirección nacional, opta por una política conciliadora y reformista, siendo una de sus primeras acciones convocar a la segunda gran Convención del Partido de la Revolución Mexicana, que dio lugar a su transformación como Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero éste será tema de nuestro próximo capítulo.

### 1.1.5. RECAPITULACIÓN

- ✓ En la Monarquía Republicana, la soberanía recae en la Presidencia de la República, poder unipersonal e intransferible, como primer magistratura del régimen.
- ✓ El grupo gobernante es el de los militares, perteneciente al sector de la clase media

---

<sup>90</sup> Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, p. 297, Siglo XXI, 1984.

- ✓ Se gobierna en beneficio de la comunidad, y con Cárdenas, se favorece particularmente a los campesinos, trabajadores y clase media, sin perjudicar a los ricos.
- ✓ El principio que prevalece es el de la justicia republicana
- ✓ Se busca llevar acabo los postulados de la revolución, democracia para el pueblo, libertad para los emprendedores
- ✓ El mecanismo de legitimación es la pertenencia a la élite militar respetando sus valores, reglas y acuerdos, siendo el mayor de ellos, la designación de la sucesión presidencial.
- ✓ La clase gobernante se agrupa en un partido político hegemónico, bajo el mando del Presidente.
- ✓ Los partidos gobernantes de este régimen son un reflejo fiel de éste, el PNR como un ente aglutinador de la élite gobernante y el PRM, como un instrumento del Presidente para encauzar las demandas de las masas.

## 2.2. MONARQUÍA OLIGÁRQUICA (1946-2009)

### 2.2.1. DE LA REPÚBLICA CARDENISTA A LA MONARQUÍA OLIGARQUÍCA HEGEMÓNICA

Hay un pasaje en la *Política* relacionado con los ciclos políticos antiguos, que a mi juicio ilustra con claridad la transición que se da de la República Cardenista a la Monarquía Oligárquica, que supone una degradación de la valentía y el honor cívico, por la riqueza.

“Pero cuando resultó que había muchos semejantes en virtud, ya no soportaban el gobierno de uno solo, sino que buscaban cierta comunidad y establecieron una constitución ciudadana. Después, al hacerse peores, se enriquecían a expensas del tesoro público, y de ahí es razonable pensar surgieron las oligarquías, puesto que consideraron como honor la riqueza”.<sup>91</sup>

Precisamente la inclinación que el general Lázaro Cárdenas tuvo por las masas populares, provocó una reacción contraria con Manuel Ávila Camacho, que se consolidó con Miguel Alemán, al dar forma a una Monarquía Oligárquica Hegemónica, teniendo como pilares a un Presidente fuerte y un partido hegemónico, intentando un proyecto *sui géneris*, una mezcla de estado corporativo autoritario, propietario de la economía, por lo menos hasta el gobierno de Carlos Salinas.<sup>92</sup>

Fue en el intenso y crucial sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), cuando se sentaron las bases para que surgiera la fuerte, excesiva y unipersonal presidencia mexicana, centro neurálgico del sistema político autoritario más estable.

Entre sus acciones para centralizar el poder destacaron: la decisión de expulsar a Calles del país a mediados de 1935; purgar al gobierno, al partido y asumir directamente las riendas de todo el proceso político, y cimentarlo mediante una reforma agraria radical y una política laboral de apoyo y organización de los trabajadores urbanos. Teniendo como base la incorporación de los campesinos y los sindicatos al proceso político.

Además, un proceso que también resultó crucial fue el papel de Cárdenas, quien gracias a su cercanía con Ávila Camacho, y a pesar de las políticas contrarias al régimen cardenista, decide no interferir sino más bien hacer mancuerna con su sucesor, para conseguir una transición pacífica del gobierno militar al gobierno civil. Todas estas acciones resultaron trascendentales, pues mediante estas, se consiguió consolidar la monarquía (Poder Ejecutivo / Presidencia de la República), como la principal magistratura del régimen, dejando en el pasado el poderío del hombre fuerte basado en las armas.

Desde entonces, el Presidente se convierte en solo una investidura institucional, sacralizada y representada en una silla en la que muchos quisieran sentarse. El Presidente, revestido por la investidura, se vuelve dueño y señor incuestionable, pero por solo un periodo, pues fuera del cargo se convierte en un ciudadano más, aunque todavía con algunos privilegios como la pensión vitalicia.

Por su parte, los militares combinaron sus funciones sistémicas con las posiciones que ganaron en la élite revolucionaria para mantener una discreta pero mayor presencia en la política mexicana. Esta presencia se

---

<sup>91</sup> Aristóteles, *Política*. III 15 1286b 11-12.

<sup>92</sup> A partir de este periodo (1947-1991), Juan Molinar ubica un segundo sistema político cuya característica es una articulación muy centralizada de instituciones y fuerzas políticas más concentradas. (Molinar, Juan, *El tiempo de la legitimidad*, pp. 9-11).

incrementó cuando, como miembros del partido del gobierno adquirieron responsabilidades administrativas o políticas en el gobierno federal, y posiciones electorales en el congreso o en los gobiernos estatal o municipal.

Los generales se convirtieron en políticos, por lo que por su natural evolución este grupo se transformaría en lo que más tarde se le conocería también como el grupo de los políticos, pero al hacerse peores, honraron la riqueza antes que el principio republicano de la justicia.

Como veremos más adelante, el privilegiar la riqueza antes que la justicia será una característica que diferencia a militares de políticos, aunque la principal diferencia radica en que los primeros con distintos rangos formaban parte del ejército y por lo común pertenecían a la élite revolucionaria, mientras que los políticos regularmente son civiles, en el mejor de los casos, hijos de militares, empresarios o líderes regionales con amistades en la milicia, que para destacar en la política debían ingresar y buscar la nominación del partido oficial.

Aparte de la construcción del Presidencia fuerte, el otro acontecimiento fue la transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), a Partido de la Revolución Mexicana (PRM-1938), que con Ávila Camacho cambió a Partido Revolucionario Institucional (PRI), instituto que adquirió una formación masiva y corporativa. Esta organización dejó en manos del presidente, y sólo del presidente, el control de las acciones de las masas organizadas y de la burocracia, e impidió que cualquier otra organización pudiera contar con una base social significativa. *(Ver apéndice)*

En síntesis, la decisión de Cárdenas de retirarse del primer plano de la política al concluir su presidencia, además de que terminó con la tentación de seguir gobernando desde fuera de las esferas del poder, ayudó a consolidar el binomio presidencia y partido del régimen, que terminó por fortalecer la presidencia hasta convertirla en la institución sin rival en la política mexicana y crear en el partido un bloque hegemónico para el sostenimiento del poder.

Finalmente, con el arraigo de la institución presidencial, la sucesión del monarca, se convirtió en la decisión fundamental del régimen, sustentado en una oligarquía hegemónica.

Es precisamente a esta conjugación (*ejecutivo fuerte-partido del régimen*) a lo que constitucionalista destacados como Jorge Carpizo han llamado: Presidencialismo. Esta propuesta supone que los amplios poderes que la Constitución de 1917 concedió al Presidente, así como los poderes meta constitucionales que fue adquiriendo a partir de entonces, principalmente el de ser jefe indiscutible del partido oficial, hicieron que la Presidencia fuera el centro político indiscutible y casi incontestable del sistema.<sup>93</sup>

---

<sup>93</sup> Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1978

Dice Carpizo que el Presidencialismo es el resultado de que dentro del marco legal el presidente en el México posrevolucionario, conforme a la constitución, sea jefe de Estado y jefe de gobierno, comandante del ejército, conductor de la política exterior, la instancia que toma todas las decisiones básicas en materia de impuestos, presupuestos, crédito público, política agraria, laboral, educativa, minera, energética, de comunicaciones, de seguridad social y de culto religioso. El presidente es quien nombra a los secretarios, representantes diplomáticos, a los altos mandos del ejército y la armada y a los directores de las empresas paraestatales.

Por otra parte, su poder meta constitucional radicaba en el dominio absoluto del presidente sobre el partido del régimen (PRM y PRI), de ahí su capacidad para imponer a su sucesor y designar a los candidatos siempre ganadores en los estados y a la mayoría de los legisladores. Hasta 1994, mediante el control de la mayoría en el Congreso (la carrera de diputados y senadores en un sistema donde no hay reelección inmediata, dependía de la voluntad presidencial); la presidencia mexicana pudo asegurarse sin dificultad que sus iniciativas de ley no sólo no fueran rechazadas, sino ni siquiera cuestionadas.

Debido al monopolio del partido del régimen, ni el Congreso ni el Poder Judicial pidieron nunca cuentas de los actos del presidente, que desde la época del presidente Cárdenas se convirtió, de hecho, en un poder al que nadie podía exigir cuentas pero que, a su vez, podía pedírselas a todos: a su aparato administrativo, a los congresistas, a los gobernadores, a los jueces y, debido a su enorme poder económico, a los propietarios, a los medios de comunicación, a los líderes sindicales y agrarios, a las iglesias, a los impotentes partidos de oposición y, en fin, a todos aquellos individuos u organizaciones que formaban parte de la clase política mexicana.

### **2.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MONARQUÍA OLIGÁRQUICA HEGEMÓNICA**

Las reformas cardenistas provocaron el descontento de sectores de la derecha (sinaquistas-clero-Acción Nacional) y del extranjero, lo que provocó que a la hora de la sucesión, creciera el respaldo popular por la candidatura opositora del general Juan Andreu Almazán. Estos dos elementos provocaron que Cárdenas se convenciera de la inconveniencia de profundizar en las reformas si quería que el pueblo siguiera apoyando la obra del gobierno, por lo que designó como candidato al también general Manuel Ávila Camacho, su ministro de Guerra.

En consecuencia, a partir del gobierno de Ávila Camacho se abandonaron los proyectos de reforma social y política, y el gobierno apostó por propiciar el desarrollo económico a fin de cambiar en poco tiempo la estructura del país.

Desde 1941, primer año de gobierno de Manuel Ávila Camacho, (1940-1946), las demandas de los llamados sectores populares empezaron a perder notoriamente peso dentro del discurso oficial y sobre todo, dentro de la lista real de las prioridades del régimen. La razón fundamental fue la necesidad de apoyar una acumulación rápida de capital a través de un tipo de industrialización basada en la sustitución de importaciones, lo que llevó a que la política de gasto del gobierno diera preferencia a las demandas y necesidades del capital sobre las del resto de los sectores sociales, excluida la élite política.

Esta transformación fue una tarea que se consolidó bajo la Presidencia de Miguel Alemán, un político que ni provenía del Ejército ni había participado en la revolución. Alemán apostó por el desarrollo económico y la industrialización, basada en la gran empresa privada. La actividad económica de su gobierno fue notable y no sólo la industria creció a tasas elevadas, sino también la agricultura, que lo hizo a una velocidad mayor.

En parte, el crecimiento se financió con inflación, generando un gran descontento en los sectores urbanos, alarmados por el avance de la corrupción, que se había convertido en un poderoso mecanismo de cooptación política y de formación de la elite gobernante.

De acuerdo con el historiador Enrique Krauze, el verdadero fundador del sistema presidencialista mexicano es Miguel Alemán, de quien dice, ideó un régimen entendido como una corporación empresarial dinámica.<sup>94</sup>

El principio del régimen deja de ser el honor para centrarse en la ganancia, valor supremo de la oligarquía, donde el intercambio de favores y la influencia política, se convierten en las reglas básicas del nuevo régimen. Como veremos más adelante, con Miguel Alemán comienza a emerger un nuevo grupo, dentro de la élite política original, profesionistas formados en el extranjero, que por su desempeño académico y profesional en disciplinas como economía y administración, en situaciones de crisis se vuelven necesarios, y por tanto, comienzan a ocupar las primeras posiciones dentro de las magistraturas del poder ejecutivo, preparándose para un relevo generacional.

---

<sup>94</sup> Krauze, Enrique, *La Presidencia Imperial*, pp. 85-171.

Se entroniza la impunidad y el mandatario es convertido en mandante, ya que el ejercicio de su función quedó al margen de toda sanción, durante su desempeño y después de éste.

Miguel Alemán (1946-1952), era un civil que tenía fuertes conexiones militares, gracias a que su padre, también llamado Miguel Alemán, era un general a cargo de la zona sur que tenía conexiones con Carranza. En su ascenso por la Presidencia, fue apoyado por el yerno de Carranza, el general Cándido Aguilar y también desarrolló conexiones con Cárdenas y Ávila Camacho.

En los negocios, la familia Alemán mostró un especial interés en la industria del petróleo. Miguel Alemán padre entabló relaciones con la compañía Texas Bull Sulfur, mientras que el hijo trabajó para la compañía petrolera el Águila.

De Ávila Camacho en adelante, en conjunto con las conexiones militares, se desarrolló un componente que consistía en relaciones de poder regionales, que muchas veces se derivaban de los roles nacionales que jugaban. Este era el caso de la familia Alemán en Veracruz, y que en parte explica el ascenso del capitán Adolfo Ruiz Cortines, nativo de la misma entidad, quien alcanzó la Presidencia en 1952-1958. Ruiz Cortines fue capitán de la armada y secretario privado del general Jacinto B. Treviño. Los generales Cándido Aguilar y Miguel Henríquez lo apoyaron para la Presidencia.

A partir de entonces, Alemán jugó un papel de equilibrio entre el grupo político-militar y de los civiles en ascenso. Además, para resolver la decisión más importante de cada sexenio, la sucesión presidencial, se configura un fenómeno muy interesante al que Krauze se refiere como el movimiento pendular (izquierda-derecha) de cada sexenio.<sup>95</sup>

Esta idea sugiere la alternancia en el poder presidencial entre dos grupos dentro de la élite originaria: el de los militares-políticos y el de los civiles. El acuerdo implícito sería turnarse la Presidencia de la República, para que cada seis años un miembro de cada grupo se hiciera cargo de la principal magistratura del país, lo que podría entenderse como un sexenio para la izquierda y otro para la derecha, o si se quiere, una Presidencia para los políticos y otra para los civiles.

Al referirse a los presidentes, Krauze explica este movimiento como una alternancia entre hombres expansivos y recatados. Bajo esta clasificación, Miguel Alemán sería un hombre expansivo, mientras que su sucesor, Adolfo Ruiz Cortínez sería recatado, en consecuencia, la alternancia se daría en el mismo

---

<sup>95</sup> Este arreglo sirvió para erradicar las escisiones dentro de la élite posrevolucionaria, al quedar la sucesión en manos del Presidente, el régimen se centralizó, siendo ésta su principal característica durante el periodo 1947-1988. Las escisiones, cuando se tuvieron, se expresaron mediante la vía partidaria electoral. (Molinar, Juan, El tiempo de la legitimidad, pp. 9-11.)

sentido, un expansivo, un recatado. Este acuerdo, probablemente ayudó a darle mucho juego al sistema, hasta convertirse por largo tiempo en el factor de estabilidad.

El ascenso de Adolfo López Mateos a la presidencia (1958-1964), tuvo una conexión militar. López Mateos se convirtió en político en el periodo posterior a la revolución, cuando los militares estaban a cargo del país y era inestable políticamente. Tenía diferentes conexiones incluyendo generales y políticos de otras generaciones. Fue secretario privado del gobernador del Estado de México, coronel Filiberto Gómez y estableció conexiones con el grupo de Alemán, cuando él y Ramos Millán, uno de los más cercanos asociados de Alemán, sirvió como congresista del Estado de México. Además, López Mateos coordinó la campaña presidencial de Ruiz Cortínez y fue su secretario de Trabajo.

En la sucesión de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), parecen haber tenido más peso los componentes geográficos. Nativo del estado de Puebla, contó con apoyo del núcleo de poder de la familia Ávila Camacho y del general Rodolfo Sánchez Taboada, un militar con mucho poder en la entidad.

Luis Echeverría (1970-1976), parece ser el último presidente en disfrutar del claro apoyo militar. Dos generales influyen en su carrera: el general José Guadalupe Zuno, su suegro y antiguo gobernador de Jalisco, relacionado con Obregón y mentor de Echeverría, y Sánchez Taboada, expresidente del PRI. Cuando Díaz Ordaz fue secretario de Gobernación, Echeverría fue designado subsecretario, y cuando el anterior se convirtió en Presidente, Echeverría se convirtió en su secretario de Gobernación.

Ya desde la segunda mitad de la década de los 60as, México comenzó a convertirse en una bomba de tiempo política. La presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, es clave para entender el momento del quiebre del sistema, con la crisis estudiantil del 2 de octubre de 1968. A partir de entonces, hubo un denominador común sexenio tras sexenio, que son los finales en crisis y cada vez una crisis más grave, primero 68, la devaluación del 76, el crac de 82, la caída del sistema en 88 y el asesinato de Colosio y el zapatismo en 94.

“Vivimos la crónica de una crisis anunciada y de una repetición casi cíclica que lo que nos está diciendo es: este sistema que funcionó por muchos años, que le dio cosas importantes al país en términos sociales, políticos y económicos, era un sistema muy ingenioso, y tuvo mucho éxito, pero esto precisamente fue su debilidad porque se creyó eterno, era como una especie de incubadora, viable para un país de 25, 30 o 40 millones de habitantes, no uno de 100 millones. Además, un sistema cerrado, una sociedad tutelada, y una economía protegida no podían sobrevivir en un mundo globalizado, abierto a la comunicación”.<sup>96</sup>

---

<sup>96</sup> Entrevista de Carlos Puig a Enrique Krauze, Proceso, No. 1075, 8 de junio de 1997: “*De Cárdenas a Zedillo*”, el historiador repasa el ascenso y la caída del sistema político mexicano.

El problema fue que la crisis política que empezó a estallar en el 68, siguió estallando de mil maneras, pero el afán hegemónico hizo que se optara por consolidar y afianzar el poderío centralizado del presidente, así ocurrió con Echeverría, luego con López Portillo, Miguel de la Madrid y el sexenio trágico de Carlos Salinas. En lugar de buscar vías de apertura, se abusó del poderío presidencial hasta llegar al quiebre de la hegemonía priísta, el acotamiento presidencial y finalmente la alternancia. Sin duda, cambios significativos, pero sin alterar la esencia del régimen pues unos pocos, que regularmente son ricos o acceden al poder para serlo, son dueños de las magistraturas y gobiernan en beneficio de su grupo o de su clase.

### 2.2.3. ¿QUIÉNES GOBIERNAN?: EL ASCENSO DE LA TECNOCRACIA

A diferencia de los gobiernos militares durante la monarquía republicana, en la monarquía oligárquica hegemónica, emerge y gobierna un grupo mejor conocido como los técnicos: funcionarios gubernamentales ligados al sector financiero, que aparecen en los años 40as, bajo la administración de Miguel Alemán (1940-1946), y que explica el arribo de Carlos Salinas a la Presidencia de México.

El grupo originario estuvo conformado por Miguel Alemán, como cabeza de grupo, Gabriel Ramos Millán, Antonio Ortiz Mena, Ernesto Uruchurtu, Andrés Serra Rojas y Ángel Carvajal, con quienes Alemán tuvo alguna relación desde la preparatoria o hasta la Presidencia de la República. Ellos fueron el primer grupo de profesionales que entraban al gobierno y que desde entonces, han controlado el sector financiero, principalmente el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto.

De este grupo, destaca la figura de Ortiz Mena, quien consiguió mantener su influencia hasta 1988. Como tío de Carlos Salinas de Gortari, fue elegido director de Banamex, entonces el banco más importante de México. A este grupo también se le denominó como la nueva élite de los financieros o tecnócratas.

La particularidad de ambos es que le dan una gran importancia a su escolaridad antes que a su actividad política y prefieren soluciones técnicas para resolver los problemas políticos. La diferencia es que, el tecnócrata es un profesional que sirve a su gobierno, mientras que los financieros tienen una ambición política y compiten por el poder dentro del PRI, ellos fueron compañeros en el gobierno, compitieron por el poder, ganaron la presidencia y gobernaron por más de dos décadas el país.<sup>97</sup>

---

<sup>97</sup> Rodríguez Araujo, Octavio, *Tecnoburocracia, autoritarismo y oposición en México*, pp. 45-60, Revista Mexicana de Ciencia Política, México, 1988.

Antonio Ortiz Mena encarna el vivo ejemplo de uno de los financieros y marca la unión entre ambos grupos (técnicos y financieros). En su trayectoria profesional destaca, el haber sido oficial público durante la administración de Portes Gil, y tal vez debido a su conexión con Alemán durante la administración de Ruiz Cortines, consiguió ser director del Instituto Mexicano del Seguro Social. Además, consolidó una base de poder como secretario de Hacienda durante las administraciones de López Mateos y Díaz Ordaz.<sup>98</sup>

Los financieros comenzaron a desarrollar el control del sector financiero gubernamental, especialmente la Secretaría de Hacienda, el Banco de México y la Comisión de Inversiones. Cuando empezaron a desarrollarse parecía no existir una diferenciación con los militares y menos aún un enfrentamiento, ambos grupos consolidaron las dos funciones básicas del sistema: defensa y finanzas.

Sin embargo, el cemento que unía al grupo hegemónico originario (familia revolucionaria), perdió fuerza cuando estalló en 1968 el movimiento estudiantil, dicho evento fue determinante a tal grado que se modificó el rumbo político del país. Díaz Ordaz desvió su decisión en la sucesión presidencial, y en lugar de heredar el poder a quien pudiera continuar el mismo modelo económico, político y social (desarrollo estabilizador), se vio obligado a dejárselo a Luis Echeverría, su cómplice de la matanza de Tlatelolco, quien dio un viraje radical hacia el estatismo, el populismo y la demagogia.

Esta decisión hizo que Ortiz Mena saliera del país durante los próximos 20 años, para presidir el Banco Interamericano de Desarrollo hasta 1987, mientras su grupo se refugia en el bunker del Banco de México, desde donde se dedican a formar a la "generación del cambio", jóvenes que son becados en el extranjero para prepararlos para el relevo del poder, una vez que estalle la crisis política, económica y social, que se visualizaba para México.

Lo que también cimbraría la vida interna del partido oficial, pues significaba que sus principales cuadros ya no necesariamente deberían salir de sus filas, pues el grupo de técnicos estaba listo para el relevo generacional.

Entre esos jovencitos que recibieron becas de los padrinos Leopoldo Solís, Ernesto Fernández Hurtado y Mario Ramón Beteta, estaban Miguel De la Madrid, Carlos Salinas, Luis Donaldo Colosio, Ernesto Zedillo Ponce de León, Manuel Camacho Solís, Guillermo Ortiz Mendoza, etc. <sup>99</sup>

Este grupo hizo una lectura crítica de la crisis de 1968 y llegó a la conclusión de que significaba el fin del sistema político (modelo de desarrollo), e hicieron un plan para la toma de poder el cual consistía en:

---

<sup>98</sup> Unidad de Análisis Prospectivo de el Financiero, *Sucesión pactada: ingeniería política del salinismo*, p.13. Plaza y Valdés, editores, México, 1993.

<sup>99</sup> *Ídem*, pp. 3-12.

1. Formar un grupo compacto de gente altamente preparada con estudios de excelencia en el extranjero, que se incrustaran como técnicos y asesores en el gobierno. Dado que la situación económica y social del país iba a ser crítica, sus servicios serían más valorados, lo que les significaría ascensos.
2. Utilizar todas las contingencias para colocarse en la antesala de la nominación presidencial, sabían que una vez que el Presidente elegía a su sucesor, todo el sistema se disciplinaba y subordinaba a quien les impusieran, sin importar que fuera un traidor o enemigo de los principios de la revolución.
3. Una vez instaurados en las principales magistraturas del Estado, realizar una campaña de golpes espectaculares en contra de todos los enemigos del proyecto modernizador, principalmente los feudos hegemónicos, los caciques sindicales y quienes pudieran representar una amenaza para la consolidación de la nueva élite en el poder.

La coyuntura para este grupo se presentó cuando Echeverría sintió debilidad para dejarle el poder a su amigo de juventud, José López Portillo, y no a alguno de los miembros de su grupo: Mario Moya Palencia, Porfirio Muñoz Ledo, Augusto Gómez Villanueva.

La peculiaridad de esta sucesión es que el presidente electo favoreció a un amigo de la infancia, mientras que al mismo tiempo daba la oportunidad a un experto que pudiera gobernar al país en medio de lo que parecía ser el principio de una crisis económica.

Este grupo se encargó de la elaboración de un Plan Global de Desarrollo (1978), que sólo ellos con estudios en el extranjero parecían capaces de realizar. Salinas elaboró ese plan junto con Manuel Camacho y Rogelio Montemayor. El plan consistía en la implementación de una política estatista, desarrollista y populista, además era demagógico, al gusto de López Portillo.

La selección de José López Portillo (1976-1982), puede entenderse como una elección que combinó las características de los dos grupos. Su padre fue un oficial de carrera, abogado de profesión y un político por entrenamiento, aunque su acercamiento gubernamental había sido orientado a soluciones de tipo técnico.

López Portillo fue considerado un planeador, ya que desde su permanencia en la Secretaría del Patrimonio Nacional, supuestamente era experto en finanzas, de hecho ascendió a la Presidencia desde la Secretaría de Hacienda, siendo con anterioridad el jefe de campaña de Echeverría.

Cuando llegó la hora de la sucesión, López Portillo dudaba entre De la Madrid y Javier García Paniagua para heredarles la Presidencia. Se dice que él mismo reveló que su decisión la tomaría en función de si la

crisis del país era económica o política. El grupo compacto entendió que lo que se necesitaba era una crisis económica para nombrar a De la Madrid, por lo que se encargaron de fabricársela.

No le recomendaron devaluar cuando debía hacerlo, sino defender el peso como perro y la crisis financiera estalló en febrero de 1982, el país se fue a la insolvencia de pagos y la masiva salida de capitales tuvo que ser frenada con un rígido control de cambios y la nacionalización de la banca.

La siguiente gran oportunidad se dio con el pleito entre los titulares de Hacienda y de Programación, Ricardo García Sainz y Carlos Tello, lo que permitió el ascenso de Miguel De la Madrid, que tenía como asesores a Carlos Salinas y su grupo de tecnócratas.

La carrera de Miguel De la Madrid (1982-1988), se desarrolló completamente dentro del sector financiero del gobierno. De director general de Deuda Pública en la Secretaría de Hacienda, De la Madrid pasó a director de Finanzas de Petróleos Mexicanos, de ahí ascendió como Subsecretario en la Secretaría de Hacienda, luego se convirtió en Secretario de Programación y Presupuesto, para finalmente llegar a la Presidencia.

Este sexenio fue más fácil para el grupo compacto, ya que sólo se dedicó a consentir y adular a De la Madrid, quien se comportaba como economista a pesar de ser abogado, debido a la enorme influencia que tenía Salinas en él.

Después de ser encomendado a Miguel De la Madrid por Hugo Margain y por su padre, que había sido secretario de Comercio en la administración de López Mateos, Salinas se convirtió de facto en jefe de De la Madrid, primero lo fue de su campaña y después como su Secretario de Programación y Presupuesto. Desde entonces, quedaba claro el liderazgo y control que Carlos Salinas tenía del grupo financiero, así como la intención de los economistas de no dejar la Presidencia, de perpetuarse en el poder.

Para entonces, varios políticos del sistema se habían dado cuenta de la estrategia de los tecnócratas en contra de los políticos, para continuar en el poder, aunque fue demasiado tarde, pues Salinas ya tenía en la bolsa la sucesión presidencial, a pesar del intento desesperado de la corriente de izquierda del PRI por detener la maniobra. Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, encabezaron la resistencia hasta que fueron expulsados y se pasaron a las filas de la oposición.

La guerra política estaba declarada y las consecuencias de la misma se vieron en la desastrosas elecciones de 1988, cuando el sistema se cayó y se tuvo que recurrir a una gigantesca y burda operación de fraude para imponer en la silla presidencial a Salinas, el candidato del PRI que llegaba con el menor

numero de votos a la silla presidencial, apenas el 51%, en tanto que sus antecesores en el cargo estaban en la banda del 80 a 90 por ciento de preferencias electorales.

En consecuencia, se cuestionó la legitimidad del Presidente, el hegemonismo priísta comenzaba a resquebrajarse, como lo demostró la intensa contienda electoral de 1988, en la que dos candidatos del grupo originario (Cuauhtémoc Cárdenas y Carlos Salinas de Gortari), compitieron entre sí, desde entonces, la familia revolucionaria se fragmentó y se enfrentaron entre si abiertamente.

#### 2.2.4. LA IDEA QUE TIENEN DE SI MISMOS

A partir de la segunda mitad de la década de los 70as, el grupo hegemónico posrevolucionario comenzaba a mostrar síntomas de la división. El ascenso de los tecnócratas y el desplazamiento de los políticos-militares, era una evidencia de esto.

El nuevo grupo de financieros del régimen oligárquico llegaba al poder a través del manejo de una nueva función sistémica: planeación e implementación de políticas fiscales y monetarias. Este nuevo grupo compacto interactuó con los militares hasta que desarrollaron un nuevo bloque que desplazó a los políticos para instaurar un nuevo régimen.

Independientemente de los estilos de gobernar de cada uno de los presidentes en esta época, la monarquía oligárquica hegemónica, sólo permitía que quienes participaban en el poder, y que por lo tanto, influyen en él, fueran representantes directos de los intereses capitalistas o directamente miembros de la burguesía nacional e internacional.

Bajo esas condiciones de acumulación rápida del capital nacional y mundial en el poder resultaba más funcional la tecnoburocracia, que la burocracia política, junto con los métodos tradicionales de ejercer la dominación clasista, con una tendencia a un mayor autoritarismo económico y político.

Los tecnócratas como los burócratas son producto de las condiciones que privan en ciertos momentos de desarrollo de las fuerzas productivas en la sociedad. Unos son más funcionales que otros dependiendo de la situación del momento.

“Los tecnócratas son resultado de una cierta dinámica de acumulación de capital después de un proceso de pérdida de legitimidad y de credibilidad de un régimen, en el caso mexicano, del régimen posrevolucionario sobre todo hasta 1968. Son también elementos de acomodo en función de la imagen que se requiere proyectar hacia la sociedad”.<sup>100</sup>

---

<sup>100</sup> Rodríguez Araujo, Octavio, *Tecnoburocracia, autoritarismo y oposición en México*, p. 43, Revista Mexicana de Ciencia Política, México, 1988.

Esta transición en el abuso del poder, provocó la sustitución del Presidente fuerte por la del hombre o del grupo técnicamente apto, que científica y técnicamente va a resolver las cosas, es decir, la sustitución del político, por quien o quienes pueden resolver los grandes problemas de la sociedad moderna y compleja.

Orden, racionalidad, seriedad técnica, fundamentación científica, son elementos con los que se pretende convencer a la población de que ahora las cosas ya no se improvisarán. Que el avance de las fuerzas productivas, requiere de la denominada administración científica. Crean en el progreso técnico con actitudes políticas conservadoras e incluso antidemocráticas.

Por lo que concierne a la democracia, los tecnócratas como los militares, han resultado menos sensibles a ella dado a que están convencidos de que sus decisiones son correctas en función de los métodos racionales de que disponen, sólo que el racionalismo no es compatible con la democracia. Bajo la óptica de los tecnócratas, todo conflicto social aparece como entorpecedor, disfuncional y peligroso para el sistema.

En síntesis, el grupo de tecnócratas detenta la hegemonía del poder institucional en función del proceso de acumulación capitalista, la ganancia, y por tanto, el ejercicio del gobierno se da en beneficio del grupo al que pertenecen y de los miembros de su clase.

La tecnocracia mexicana no surgió de pronto, ni como resultado de la contienda de un partido contra otro. Se fue imponiendo poco a poco, como consecuencia de una necesidad de racionalización económica, para llevar acabo ciertas acciones gubernamentales necesarias para la modernización del país.

Desde los tiempos del gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970), se fue dando en el país una suerte de colonización eficientista que se introdujo por la puerta de la denominada "administración eficientista para el desarrollo", que la misma ONU se encargó de popularizar tanto en los gobiernos como en los medios académicos. La síntesis de esta corriente fue expresada por el entonces Secretario de Defensa de EU, Robert McNamara, bajo la tesis de que los países más que subdesarrollados estaban subadministrados.

Esta idea fue retomada por José López Portillo y en poco tiempo la orientación eficientista de la administración, que tendía a ver en cada país la organización, los problemas y las soluciones como las de un gran complejo empresarial, se vio acompañada y complementada por el resurgimiento de una vertiente económica denominada neoliberal.

De esta forma, tanto los administradores para el desarrollo como los economistas neoliberales fueron demandados en las instituciones encargadas tanto de la reforma administrativa, como en el ámbito de las finanzas públicas y de la planeación económica. Las Secretarías de Hacienda y de la Presidencia, además

del Banco de México, fueron los receptáculos principales para los nuevos tecnócratas, previo a su ascenso al poder.

La demanda de estos era determinada en México por el Banco Mundial, casualmente bajo la dirección de McNamara, y el Banco Interamericano de Desarrollo, al frente del cual se encontraba Antonio Ortiz Mena, el artífice nacional durante once años de las políticas del FMI. Los lazos con estas instituciones, se estrecharon a raíz del endeudamiento externo del país. Los préstamos, obligaban no sólo a la elaboración de planes y programas de inversión bajo determinados patrones referidos en todo momento a un eficientismo económico insensible a los problemas sociales que pudiera generar.

En el periodo de López Portillo se creó en sustitución de la inoperante Secretaría de la Presidencia y como una derivación de la reforma administrativa en la lógica de la Alianza para la producción propuesta por el nuevo gobierno, la Secretaría de Programación y Presupuesto, con personal básicamente tecnoburocrático en sus niveles superiores, cuya característica principal era su defensa del control del gasto público y de la eficiencia capitalista.

Bajo esta administración, la reordenación económica se acompañó contradictoriamente de un programa petrolero que frustró los proyectos de reorganización capitalista. A principios de 1982 los nekeynesianos se sorprendieron de que la economía mexicana no solo se había petrolizado, sino que había sufrido un desquiciamiento tal que la devaluación de febrero al no poder evitarse demostró el fracaso de la política proteccionista que proponían.

La acentuación de la crisis en condiciones internas y externas, demandó la intervención de los tecnócratas, a quienes se les consideraba con mayores atributos para reordenar la economía. El desastre económico, favoreció a los tecnócratas, por coincidir con los dictados del FMI en términos de la racionalización económica.

Ante la debilidad política de la sociedad civil, el gran elector para el nuevo gobierno resultó ser el FMI. Así, como en otros países, el nuevo gobierno de Miguel De la Madrid intentó desde el principio reordenar la economía. Si el modelo de crecimiento económico basado en el déficit fiscal y en la contratación de mayores deudas había fracasado, había que adoptar otro modelo, y este fue el del FMI, el del capital trasnacional hegemónico mundialmente.

Los objetivos de la reordenación económica de este gobierno fueron: a) elevación de los estándares de competitividad en relación con el mercado internacional; modificaciones en la estructura de la producción,

lo que se denominó reconversión industrial, b) contrarrestar los efectos de la enorme deuda; c) sanear las finanzas públicas, reducir el déficit y racionalizar la disponibilidad de divisas.

La estrategia fue denominada de cambio estructural, cuyo objetivo era elaborar los estándares de la eficiencia capitalista. Al mismo tiempo, se trataba de adelgazar al Estado disminuyendo el gasto público, recortar el presupuesto de la administración pública, abatir los subsidios a los bienes y servicios y privatizar empresas estatales no estratégicas.

Para lograr ese cambio había que aumentar la tasa de acumulación de capital por medio de financiamientos internos, altos índices de productividad y restricciones salariales. Hacer viable esa política, requería de una mayor apertura económica hacia el exterior, lo cual suponía mayores facilidades para la inversión extranjera eliminando antiguas restricciones, como aquella del obligado porcentaje mayoritario de capital nacional.

En consecuencia, la interrelación económica del país con la economía mundial y las determinaciones de la economía por organismos como el FMI y la banca internacional, colocaban a los tecnócratas como la élite social y política en la esfera de las decisiones gubernamentales, convirtiéndose en el elemento útil, funcional y eventualmente indispensable para el papel que se le había asignado a la economía mexicana. Su actitud y sus responsabilidades políticas han sido ejemplo de alineamiento con los dictados del capital transnacional, y por supuesto, con el papel que en los países subdesarrollados debe jugar el régimen oligárquico como garante de esos intereses.

En el terreno político los tecnócratas no tenían (*hasta mediados de 1986*) oposición real. Sin embargo, generaron, precisamente en el interior del PRI, contradicciones, incluso en los aparatos de dominación a su servicio.

Esta oposición se inició con la Corriente Democrática del PRI, que se extendió al Congreso del Trabajo, en sindicatos de trabajadores al servicio del Estado, en ciudades medias, dando paso a movimientos urbano-populares independientes, en el medio campesino, en comunidades indígenas y en los medios universitarios.

Además se agudizó la contradicción de las clases medias con el gobierno, inconformidad que se manifestó en el sufragio, primero en elecciones locales (*Chihuahua, 1983*), y luego en las federales de 1988. También se dio la inconformidad de los medianos empresarios, pequeños industriales y propietarios agrícolas, los

pequeños y medianos comerciantes, con excepción del capital nacional monopolístico u oligopólico, el único capaz de sobrevivir.

Desde entonces, ya se veía una mayor rigidez en las relaciones del poder estatal con la sociedad civil, particularmente con quienes manifestaban su inconformidad. Se vislumbraba una tendencia a mayor autoritarismo, entre otras razones porque no se tenía otra posibilidad de mantener las condiciones económicas existentes.

La concentración del poder presidencial se volvía una necesidad para cumplir sus compromisos con la élite financiera internacional en y fuera de México, por lo que la tecnocracia se alejaba consciente y deliberadamente de los sectores populares, para evitar las modificaciones en el pacto social, que pudieran entorpecer la eficiencia capitalista.

Carlos Salinas de Gortari como De la Madrid, estaban convencidos de que la modernización era la única vía para que la economía pudiera crecer, el problema desde entonces ha sido el costo social y político que este proyecto ha representado para las mayorías del país, lo que sólo les importó en términos de rentabilidad política.

Los resultados electorales eran un aviso de la crisis de legitimidad tanto de la representación política como de los modos de dominación tradicionales. El desprestigio ganado por el gobierno, en particular con los sectores populares y de las clases medias, se tradujo electoralmente, por las condiciones que impusieron la crisis y la política económica en 1988, luego vino el colapso electoral con Salinas.

#### **2.2.5. EJERCICIO DE GOBIERNO**

Dentro de las transformaciones que vivió México desde la presidencia de Miguel Alemán, se encuentran el tránsito de lo rural a lo urbano, de lo agrario a lo industrial, pero sin duda el cambio más importante es, que bajo esta administración se haya adoptado como principio rector del régimen, la riqueza, mirar a la abundancia de bienes como el fin a perseguir, para dejar atrás la idea del honor y la justicia equilibrada entre pobres y ricos.

Es bajo el gobierno de Alemán que se comienzan a utilizar los cargos públicos y la influencia política, como medios directos de enriquecimiento, rasgos característicos de la oligarquía. Los dueños de las magistraturas miran en la riqueza, el principio rector del régimen, el Estado se vuelve empresario y se institucionaliza la corrupción al amparo de éste.

En nombre de las grandes conquistas de la Revolución, el régimen confía en la habilidad del gobierno para intervenir y regular la economía por mandato constitucional, por lo que se propone industrializar el país, mediante la implementación del modelo mejor conocido como la sustitución de importaciones, que

favoreció las inversiones mexicanas privadas y públicas, para así evitar las inversiones extranjeras, proveyendo de beneficios a la población desde la década de los treinta hasta los setentas.

Bajo la monarquía oligárquica hegemónica se da un amasiato (unión por conveniencia) entre la clase política y los ricos nacionales, esta relación generó una etapa de prosperidad que se conoció como el periodo de desarrollo estabilizador (1940-1970), tiempo en el cual hubo grandes avances en materia de política social, si bien no se eliminó la pobreza y desigualdad social, surgió una clase media fuerte, que comenzaba a reclamar espacios de participación política (1968).

Después de este periodo de estabilidad monetaria y crecimiento sostenido, al final de la Presidencia de Luis Echeverría, el peso se devaluó, al generarse una crisis económica que provocó constantes tensiones entre los empresarios y el gobierno, quienes optaron por fundar el Consejo Coordinador Empresarial, para defender sus intereses frente a un Estado interventor.

En 1982, cuando el Presidente José López Portillo nacionalizó la Banca en medio de una crisis económica generalizada provocada por la caída de los precios del petróleo, la devaluación del peso, el incremento de las tasas de interés y la insolvencia del país para pagar sus deudas, todo esto hizo que se rompiera el pacto entre el régimen y los empresarios.

Ante las presiones de los acreedores de México para garantizar el pago de su deuda externa, desde principios de la década de los ochentas, se instrumentó el denominado "Consenso de Washington", que imponía la regla neoliberal por excelencia de libre mercado y sistema democrático con elecciones libres.

Así, después de la crisis de 1982, el país entró en un periodo de reestructuración del régimen en cuanto a su reorganización económica. Las reformas suponían la apertura del mercado nacional, la eliminación de barreras comerciales, de controles de precios y subsidios, privatización de las empresas públicas propiedad del Gobierno, reducción de los gastos para las políticas sociales, modernización administrativa y reformas políticas.

Se abandona el modelo de sustitución de importaciones y se pone en entredicho la intervención del Gobierno en la economía. El propósito de las reformas fue el de desarrollar una amplia base competitiva del sector exportador, lo que le garantizó al país su ingreso al (*Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles-GATT*) en 1986 para convertirse en un exportador de manufacturas.

Las reformas estructurales provocan la transformación del estado benefactor, comprometido con los causas revolucionarias, por la adopción de un modelo neoliberal para beneficio de los ricos nacionales y extranjeros, lo que indudablemente vino a alterar las bases en que se asentaba la monarquía oligárquica hegemónica, que empieza a debilitarse y a mostrar sus divisiones.

Hay una transformación de la práctica política, que comienza a concebirse como un problema de mercado y una técnica electoral. Los principios de disciplina y lealtad, comienzan a trastocarse a partir del gobierno de Miguel de la Madrid, se agudizan con Carlos Salinas y culminan con Ernesto Zedillo.

Precisamente, para mostrar la modificación de las formas de hacer política y el ejercicio del poder, retomo el periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), como un genuino representante de la monarquía oligárquica hegemónica, cuyo administración se caracterizó por la excesiva concentración de poder al controlar los dos pilares que mantenían el régimen: los poderes conferidos al Presidente y el PRI, como mecanismos para legitimarse e imponer su propio proyecto de desarrollo, reformar el régimen con base en un proceso de negociación neocorporativo entre los empresarios y el gobierno, fincado en compromisos e intereses mutuos.<sup>101</sup>

### **LA REFORMA ECONÓMICA SALINISTA**

Desde el inicio de su gobierno, Salinas se planteó como prioridad profundizar la reforma económica, y para ello necesitaba de todo el respaldo del gobierno y de su partido. Su política económica interior y exterior estuvo determinada por el objetivo de llegar a la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), por lo que buscó una cercana relación con los EU para así atraer inversión al país y crear una buena imagen de mercado emergente.

La inserción de México en el nuevo mundo globalizado era una condición necesaria para que el país escapara de la crisis recurrente desde mediados de los setenta. Objetivamente no había salida con el antiguo populismo y la política económica basada en el fuerte aparato económico del Estado.

Ya en los años sesenta el aparato empezaba a mostrar sus terribles fallas y debilidades. Era necesario modernizar el país y esto implicaba la necesidad de privatizar empresas públicas, rebasar las barreras comerciales, desregular las actividades económicas, hacer más flexible el mercado de mano de obra y abrir las puertas al capital externo.

Miguel de la Madrid inició el proceso abriendo las fronteras al comercio mundial y privatizando todas las empresas de propiedad estatal que pudo. Salinas siguió la misma línea de acción frente a la antigua estrategia económica apoyada por prejuicios e intereses nacionalistas y populistas.

---

<sup>101</sup> Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo, *El Nuevo Estado Mexicano, tomo I: Estado y Economía*, tratan las coordenadas sobre las cuales se dio la reforma económica del salinismo: muestran el entorno internacional de México, plantean los nuevos ejes de las relaciones económicas y la realidad económica nacional. Ediciones Nueva Imagen, México, 1992.

A diferencia de De la Madrid, quién privatizó sin ton ni son, pues sólo pretendía deshacerse del mayor número posible de empresas públicas, Salinas hizo buenos negocios con las privatizaciones, primero puso en forma a las empresas y después las vendió por tres o cuatro veces su valor contable, por ejemplo, Carlos Slim, comprador de Telmex, tuvo que pagar 9 mil millones de dólares a pesar de que el valor de la compañía era menos de la mitad de esa suma.

Con los bancos y otras empresas hizo lo mismo. El capital financiero se abalanzó a México atraído por una buena inversión. Además, el gobierno quería que la Bolsa Mexicana de Valores con sus altas tasas de rendimiento atrajera nuevo capital. Todo funcionó a la perfección durante los primeros cinco años de gobierno, lo que provocó que la imagen de Salinas se ganara una reputación internacional muy buena.

Los pactos antiinflacionarios, acuerdos forzados por el gobierno entre éste y las organizaciones corporativas de patrones, trabajadores, propietarios rurales y sindicatos agrarios, dirigidos a contener los precios y los salarios, eran la herramienta para superar la inflación y mantener la estabilidad de la moneda. En 1994 México tuvo una tasa de inflación de 7%, no había duda de que la política económica de Salinas era exitosa.

Bajo estas condiciones comenzó a cabildear la firma del Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, lo que representaba la gran oportunidad de que el país se convirtiera en un exportador de primera, como los países asiáticos.

Atraer capital de cualquier manera y exportar era una especie de garantía para el futuro, de modo que Salinas pensó que era importante crear grupos empresariales lo suficientemente fuertes para competir con los extranjeros. Cuando trató de explicar por qué durante su gobierno 24 magnates mexicanos se contaban entre los más ricos del mundo en la lista de la revista Forbes de 1993, el presidente mexicano dijo en su quinto informe de gobierno, que para poder competir en el mundo globalizado, en México se necesitaban grandes grupos empresariales.

En consecuencia, las privatizaciones constituyeron un negocio excelente para el gobierno, pero resultaron mejores para los privilegiados empresarios privados que tenían que estar en la cumbre del desarrollo económico de México, y que de acuerdo con la estrategia económica de Salinas, eran la punta de lanza del progreso de la economía mexicana en la competencia por los mercados globales.

## **EL OBLIGADO CONTROL POLÍTICO**

Desde su posición como secretario de planeación económica del Presidente, Salinas de Gortari había descubierto que el problema principal del país era económico, por lo que estaba convencido de que la

economía debería tener prioridad sobre la política, y por tanto, la vía principal para manejar la situación de crisis, que amenazaba con volverse permanente, era la reforma económica.

La enorme prioridad que dio Salinas a la economía hizo que pospusiera la reforma política, viéndola más como un asunto de negociación, antes que una vía para la construcción de acuerdos. Sin duda, esta fue la razón de que se preocupara por tener a su disposición la plena concentración del poder, y que descuidara y no lograra construir una buena relación y entendimiento con los partidos de oposición.

Para algunos, la legitimidad que Salinas no había obtenido en las urnas la empezó a obtener en los hechos<sup>102</sup>, cuando en una serie de acciones espectaculares le pega directamente a las grandes asociaciones sindicales, como fue el caso del poderoso líder del sindicato petrolero, Joaquín Hernández Galicia, alias La Quina, y al líder vitalicio del magisterio, Carlos Jonguitud Barrios.

Mediante golpes de cárcel logra levantar la popularidad acometiendo lo mismo contra defraudadores fiscales como Eduardo Legorreta, que contra empresarios acosados de evasión fiscal, como Sergio Bolaños, que contra capos del narcotráfico y artistas.

Los golpes espectaculares<sup>103</sup>avanzaron tan lejos como la exitosa reprivatización de la banca, las negociaciones de un TLC con EU y las trascendentes modificaciones a los artículos de la Constitución que se consideraban intocables y que se referían al ejido, las relaciones iglesia-estado, a educación y privatización de petroquímicos.

El Presidente había hecho nuevas alianzas para suplantar el apoyo que le daban los feudos. Esas alianzas estratégicas fueron el Grupo Atlacomulco, encabezado por el profesor Carlos Hank González, el grupo Televisa, encabezado por Emilio Azcárraga, el Grupo Carso encabezado por Carlos Slim, la jerarquía de la iglesia católica, de el Vaticano encabezada por Girolamo Prigione, un sector del PAN y el apoyo del Presidente de los EU.

Esos apoyos le permitieron hacer a un lado a grupos poderosos que manejaban masas como la CTM de Fidel Velásquez, con quien se reconcilió cuando descubrió que era inofensivo para el proyecto

---

<sup>102</sup> De acuerdo con José Antonio Crespo, a este tipo de legitimidad también se le conoce como legitimidad por desempeño, que se da en aquellos regímenes suficientemente eficaces en impulsar el desarrollo económico, cuidar de la seguridad ciudadana y promover el bienestar social. (Crespo, José Antonio, Legitimidad política y comportamiento electoral en el DF, pp. 62, en *Cultura Política y Educación Cívica*, Coord. Jorge Alonso, Editorial, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994).

<sup>103</sup> Golpes Espectaculares, es la frase que Manuel Camacho Solís recupera de Daniel Cosío Villegas, para definir el estilo personal de gobernar de Salinas, que sirvieron para consolidar al Presidente y demostrar que el Ejecutivo llevaría la voz cantante en la aplicación del proyecto modernizador. (Unidad de Análisis Prospectivo de El Financiero: 1993, pp. 25-61).

modernizador. Se trató también de conformar un sindicalismo encabezado por líderes afectos a las ideas de reconversión, la productividad y la eficiencia, Como Francisco Hernández Juárez en Telmex y Elba Esther Gordillo en el magisterio.

En el PRI comenzó la modernización del partido, que consideraba necesaria luego del descalabro electoral de 1988 y sus efectos colaterales en algunas entidades de la república, que minaron su hegemonía electoral; por que se debilitaba el reclutamiento de nuevos cuadros políticos por la importante presencia de funcionarios que no habían hecho carrera en el partido sino en la administración pública, lo que obligaba a una competencia por las candidaturas a sectores, grupos y ciudadanos, pero particularmente, por que necesitaba del control de su partido para conservar y acrecentar su poder.

La popularidad alcanzada por Salinas, fue utilizada para recuperar en 1991 las posiciones perdidas en 1988. La fuerza de su gobierno hizo que se produjera una realineación política en la cual la familia revolucionaria solo tenía dos opciones, sumarse al proyecto modernizador o irse a las filas cardenistas.

La relación de Salinas con los partidos políticos fue compleja. Salinas no perdonó nunca la supuesta humillación que Cárdenas le propinó en 1988. Nadie entendió porqué Salinas decidió declarar la guerra abierta a esa corriente política que estaba a punto de convertirse en un partido político (*Partido de la Revolución Democrática: PRD*), pues no representaba ninguna amenaza para el sistema, menos cuando Cárdenas optó por la confrontación con el gobierno.

Los esfuerzos de Salinas por llegar a un entendimiento para incluir a su adversario político, con el objetivo de llevar a cabo una política de consenso, no fructificaron, a pesar de que Cárdenas y su partido empezaron a perder terreno y a ganar la imagen de un partido violento y de confrontación, incapaz de proyectar una plataforma programática mínima.

Cárdenas y el PRD buscaba la renuncia de Salinas o una convocatoria a elecciones extraordinarias, el caudillo nunca estuvo de acuerdo en resolver el punto de ruptura con el gobierno de Salinas a través de acuerdos que pudieran implicar un reconocimiento del gobierno ilegítimo. Mientras Salinas hacía todo lo posible para impedir el progreso del PRD, presentándolo como el partido de la violencia y el desorden, pero sobre todo como el partido opuesto a un orden basado en la paz y el consenso entre todas las fuerzas políticas.

Con el Partido Acción Nacional (PAN), siguió una relación pragmática y acomodaticia. Por entonces, sucedió que la nueva dirigencia del PAN a cargo de Luis H. Álvarez, consolidó los triunfos de este partido en las elecciones estatales de Baja California, lo que hizo que el partido se concibiera no como un partido de oposición, sino como un partido que estaba comenzando a ejercer el poder. La dirigencia del PAN llegó incluso a definir a su partido, precisamente como un PARTIDO GOBERNANTE.

Lo anterior significó en esencia, que el PAN dejaba de ser una oposición para convertirse en un partido responsable de la gobernabilidad del país. Salinas entendió este mensaje, pues frente a un Congreso en el que su propio partido conservaba la mayoría, pero no lo suficientemente alta para imponer cambios constitucionales, su objetivo fue hacer una alianza a corto plazo con el PAN, para así cerrar la posibilidad de una reforma política y limitarse a hacer cambios restringidos o de poca relevancia.

El PAN coincidió en todo con la justificación de que cualquier avance era bueno. De ahí que el reconocimiento de Carlos Medina Plascencia como gobernador de Guanajuato, como resultado de la cuestionada elección local en 1989, que tenía como candidatos a Vicente Fox y Ramón Aguirre, para muchos inauguró, lo que tiempo después se conocería como las concertaciones (*hacer concesiones fuera de la ley o por debajo de la mesa y anular la voluntad soberana de los ciudadanos en las urnas*).

Esta práctica política fue considerada como un golpe maestro de Salinas, pues al no contar con la mayoría necesaria en la Cámara de Diputados para realizar cambios constitucionales, pasó los tres primeros años negociando con el PAN en secreto y haciendo concertaciones que provocaron que el PRI perdiera la gubernatura en Guanajuato.

La relación entre el gobierno de Salinas y los partidos políticos, incluido el PRI terminó por provocar una perversión en la política nacional. Pronto se volvió una costumbre abordar los problemas desde posiciones de fuerza y no solo del lado del gobierno. Salinas comenzó a exigir obediencia sin más, usando la concentración personal de poder como una herramienta para combatir la imagen de ilegitimidad heredada de 1988.

Después de un gran triunfo priísta en 1991 (recuperación oficial del PRI, con un total sorprendente y favorable de casi los dos tercios de los votos, como en los buenos tiempos, debido principalmente a la llamada ingeniería electoral concebida por Luis Donald Colosio, entonces Presidente Nacional del PRI), esta idea de concentración de poder se convirtió en una verdadera obsesión y fue en los sucesivos el verdadero objetivo de la acción gobernante de Salinas.<sup>104</sup>

---

<sup>104</sup> La llamada ingeniería electoral consistió en trasladar la confrontación política producto de las cuestionadas elecciones presidenciales al terreno electoral, para lo cual fue necesario una reforma a la

Con una desahogada mayoría en el Congreso, llegó una asombrosa cascada de reformas legales e institucionales. La mayoría de estas reformas tenía la intención de dar nuevos poderes y facilidades al Presidente. El rostro del Estado que había nacido de la Revolución Mexicana había cambiado mucho, una vez más se le extendía un certificado de defunción, y todo mundo llegó a pensar que efectivamente el régimen había roto por completo sus vínculos con el pasado nacionalista y populista.

Las reformas constitucionales que se realizaron después de 1991 trastornaron a la opinión pública mexicana. Una fue el reconocimiento constitucional de la Iglesia y el otorgamiento de un voto activo al clero. Otra referida al sagrado artículo 27, la que permitía a los ejidatarios vender sus parcelas, las tierras que la legislación revolucionaria les había dado con el transcurso del tiempo.

Después, en la legislación secundaria, también se reconoció este derecho a los miembros de las comunidades indígenas, que se extendían desde la época colonial y fueron establecidas por la Corona Española, a través de las llamadas Leyes de Indias, desde mediados del siglo XVII. Se puede decir que desde 1991, ya con una mayoría parlamentaria a fin, Salinas se permitió gobernar enfocado todas sus energías y recursos hacia su proyecto modernizador. Desde Cárdenas, nunca antes un presidente mexicano había sido capaz de tomar tantas e importantes decisiones.

Por su idea y proyecto de modernización, Salinas requería de un riguroso control político, lo que para algunos denotaba una inclinación natural hacia el autoritarismo y a la concentración del poder, no solo porque le atraía, sino porque la inercia del ejercicio del poder también le arrastraba a ello.

1994 demostró que las tendencias naturales en el ejercicio del poder estaban al borde del abismo. El gobierno autoritario ya no era capaz de resolver los problemas del país, no obstante los gobernantes no conocían otra manera de gobernar más que la autoritaria.

Al concentrar su poder, Salinas desgastó aún más la muy limitada capacidad del régimen de ser gobernable. El poder que concentraba Salinas era cada vez más ficticio, cuanto más se excluía a la gente del pacto, más evanescente era su poder. Salinas sólo seguía las reglas del sistema, pero ahí fue donde se equivocó.

En la práctica, la política de Salinas siempre tendió a excluir todo lo que estuviera en desacuerdo con él, inclusive dentro de su propio grupo. Toda la constelación de intereses dentro del PRI empezó a dividirse y

---

Constitución en materia electoral, un nuevo Código Electoral que dio origen a las instituciones encargadas de organizar y validar las elecciones (Instituto y Tribunal Electora Federal), adecuaciones que se pusieron a prueba en las elecciones intermedias de 1991, que junto con un manejo privilegiado y focalizado de los programas sociales a la población, devolvieron a Salinas y al PRI la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. (Gómez Tagle, Silvia, (Coord). *Elecciones de 1991: La recuperación oficial*, pp. 7-37, García y Valadés editores, México, 1993).

a luchar internamente, porque el poder autoritario empezó a fracturarlos y a ponerlos en confrontación unos con otros, sin un punto seguro de referencia en el que pudieran resolver sus diferencias como lo habían hecho en el pasado. En este periodo, los peores conflictos que el régimen político mexicano tuvo que enfrentar surgieron dentro del partido gobernante.

Fue el terrible año de 1994 en que comenzó a cavarse la tumba de la Monarquía Oligárquica Hegemónica, o de la Presidencial Imperial, como la llama Enrique Krauze, no solo por la guerrilla en Chiapas, sino porque los grupos del gobierno desintegrados, resentidos, amenazados por decisiones que no eran propias y careciendo de cualquier sistema de disciplina interna, empezaron a pelear entre ellos, ignorando la autoridad presidencial.

Salinas debió haber sentido que la forma autoritaria de gobierno en México tenía que ser reemplazada de una vez por todas, el excesivo poder concentrado en una sola persona que además de jefe de estado, de gobierno y primer elector de su sucesor conlleva bastantes riesgos para la estabilidad del país. Su estilo personal de gobernar había agotado sus posibilidades, la prueba más clara eran las mutilaciones criminales internas, aún más que la guerrilla y la provocación de los partidos de oposición. Los asesinatos casi simultáneos de Luis Donald Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, candidato a la presidencia de la república y secretario general del PRI, sólo pudieron haber venido de dentro, lo que no sabemos es quién los mandó matar en realidad.

Se piensa incluso que en este año también se planeó otra tragedia, la disolución y la lucha a muerte entre los grupos relacionados con el ejercicio del poder. Salinas despertó a las bestias negras que anidaban dentro del sistema y provocó la guerra interna. Trató de imponer la voluntad de un grupo o un individuo, que a su vez, dividía a la sociedad y empeoraba las cosas.

La guerrilla en Chiapas fue importante por el proceso de disolución que puso en marcha y por la parálisis que para entonces se había apoderado del régimen y del Presidente. El primero de enero de 1994 inició el agotamiento del régimen oligárquico hegemónico, el mundo contemplaba la irremediable disolución del sistema. Salinas perdió su prestigio y México dejó de ser el paraíso del desarrollo emergente.

Pronto la inestabilidad política se tradujo en turbulencias financieras, el peso se devaluó en un 8 por ciento, las tasas de interés se duplicaron a la alza, cayó la bolsa, se fugaron del país cerca de 10 mil millones de dólares y el peso solo se pudo sostener por medio de un préstamo por seis mil millones de dólares que otorgó el gobierno de los EU. La economía mexicana entró a una profunda depresión en el segundo semestre, ante el retiro de inversionistas nacionales y extranjeros que vieron con mucha incertidumbre la realización de las elecciones del 21 de agosto de 1994.

Lo anterior demostraba lo endeble de la reforma económica salinista, México era y sigue siendo un país pobre con antiguos problemas sociales que resolver. Un ejemplo de lo insensible que se había vuelto el gobierno de Salinas fue la manera en que trató la cuestión indígena.

Las reformas al artículo 27 de la Constitución fueron repudiadas sobre todo porque no tomaban en cuenta las condiciones de los grupos indígenas, que con esas reformas, corrieron el peligro inminente de perder sus tierras. Salinas nunca se dio cuenta de los intereses que estaba perjudicando, ni siquiera cuando estalló la insurrección indígena.

1994 fue el año en que las consecuencias de los hechos se hicieron manifiestas. El momento de ajustar cuentas, pues los grupos gobernantes ya no pudieron seguir pagando sus deudas vencidas. Además, una gran mayoría de mexicanos, ya no estaban de acuerdo con el régimen autoritario y buscaban otro, pero Salinas quiso mantener la antigua manera de gobernar y nunca estuvo dispuesto a aceptar su fracaso, pues estaba muy ocupado tratando de salvar su propia imagen como ejemplo de gobernante de finales del siglo XX.

El hegemonismo del grupo gobernante se había fracturado, para dar paso a una guerra de facciones por el control del poder, de ahí que todas las desventuras de Salinas se hayan generado dentro de su propio equipo gobernante y de su partido. Ante tal situación, todos los esfuerzos de Salinas, resultado del acuerdo con los grupos dominantes, se centraron en ganar las elecciones de agosto sin importar cómo.

Después del asesinato de Colosio no había de donde escoger. Zedillo fue la última carta de Salinas, el problema era que ganara a toda costa. Y así se hizo, Zedillo ganó con casi el mismo porcentaje de votos que Salinas había obtenido en 1988, luego de unas elecciones ejemplares, para algunos, de las más limpias de los tiempos contemporáneos de México.

Salinas había apostado todo incluso la política económica, cuando a mediados de 1994 el Banco Mundial le indicó que tenía que devaluar la moneda. Salinas no escuchó, su principal objetivo era ganar las elecciones y asegurar la última oportunidad de continuidad de su sexenio, por lo que terminó como el único presidente, desde la presidencia de Echeverría, que no devaluó la moneda. No obstante, 20 días después de su sexenio, la moneda mexicana terminó en una de las peores catástrofes de los últimos veinte años. Zedillo tuvo que pagar la cuenta.

El problema fundamental de la presidencia de Salinas fue la excesiva concentración del poder, la corrupción desmedida en todos los ámbitos, los intereses que afectó con su reforma económica, y por tanto, los adversarios políticos que por estas acciones acumuló, todas estas decisiones llevaron a la oligarquía hegemónica a sus límites, dejando como salidas la violencia general o una total transformación del orden político, aunque se optó por una medida intermedia, la reforma electoral de 1996 y el reparto del poder.

## **2.3 MONARQUÍA OLIGÁRQUICA PLURALISTA**

### **2.3.1. DE LA OLIGARQUÍA HEGEMÓNICA A LA PLURALISTA**

Al tratar Aristóteles sobre las causas que generan los cambios en las oligarquías, hay una que particularmente me llama la atención, por considerar que refleja lo que aconteció en México a partir de la década de los 80as con un mediano arreglo en la segunda mitad de los noventas.

Dice el Estagirita:

“Se destruyen también las oligarquías, cuando en su seno crean otra oligarquía. Esto ocurre cuando, a pesar de que todo el gobierno lo constituyen pocos miembros, no participan todos estos en las magistraturas más importantes”.<sup>105</sup>

Esta idea supone una fractura o división de la clase privilegiada contra sí misma, debido a que unos pocos detentan las magistraturas, negándoles o limitándoles la posibilidad a otros, de su misma clase, de participar en el gobierno.

Desde nuestro punto de vista, tres son los eventos que marcan la transición de la Monarquía Oligárquica Hegemónica, a la Monarquía Oligárquica Pluralista: la nacionalización de la banca en 1982; la nominación y gestión de Carlos Salinas como Presidente de la República y principal líder del PRI (1988 -1994), y la reforma electoral de 1996.

En 1982, el Presidente López Portillo nacionaliza la banca en medio de una crisis económica generalizada provocada por la caída de los precios del petróleo, la devaluación del peso y el incremento de las tasas de interés. Esta decisión representa la primera crisis de hegemonía, pues rompe la vieja alianza entre el régimen posrevolucionario y los empresarios, representantes del capital nacional y beneficiarios directos de las políticas económicas basadas en el modelo de sustitución de importaciones.

---

<sup>105</sup> Aristóteles, *Política*. V 6 1306a 11.

La nacionalización de la banca provocó la ruptura del bloque político-empresarial hegemónico, y sus representantes, los políticos y gobernantes del partido del régimen (PRI), junto con las facciones del gran capital, que vivían en amasiato de negocios por conveniencia y de complicidades.

Este evento también sirvió para que los empresarios, para entonces ya agrupados en el Consejo Coordinadora Empresarial, redefinieran su recomposición y participación política pero desde entonces bajo el cobijo del Partido Acción Nacional (PAN). Bajo el impulso de un Estado interventor pero con una fuerte orientación tecnocrática neoliberal para beneficio de los dueños del dinero, se inicia la reinversión del Nuevo Estado mexicano, con base en un proceso de negociación neocorporativo entre los empresarios y el gobierno, fincado en compromisos e intereses mutuos.

La nominación de Salinas de Gortari como candidato presidencial del PRI en 1987, es importante porque significa el quiebre de la hegemonía política de la oligarquía. A finales de este año, el PRI seguía siendo el partido mayoritario, sin embargo, hasta entonces, no eran los priístas quienes elegían a su candidato a la Presidencia, solo lo ratificaban en la convención partidaria correspondiente.

El 14 de agosto de 1987, después de que el CEN del PRI, resolvió que 6 de los secretarios de Estado serían los posibles candidatos, y que comparecerían ante la cúpula priísta, el presidente de este partido señaló que habría convocatoria para el registro de precandidatos y luego se elegiría al candidato. Los términos de tal convocatoria impidieron que el entonces candidato de la Corriente Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas, pudiera ser incluido entre los candidatos priístas. Ese inusual procedimiento se debió a la presión que entre los mismos miembros del PRI venía ejerciendo la corriente cardenista. Sin embargo, al final del proceso el candidato de De la Madrid fue ungido. Era Salinas quien a su juicio garantizaría mejor que otros la continuidad de su política económica.

“En 1986 Cuauhtémoc se rebeló contra la forma como el PRI elegía al candidato a Presidente. En 1988 buscó la Presidencia y padeció un fraude monumental que Miguel de la Madrid justifica en sus memorias de la siguiente manera: Cárdenas representaba el pasado, "los cardenistas [mostraban] una tendencia creciente a la violencia" y al "rompimiento de la paz social" y "sólo el Partido Revolucionario Institucional [tenía] los cuadros necesarios para promover la renovación del país".<sup>106</sup>

En el régimen hegemónico, el Presidente saliente nombra a su sucesor, pero después de las debidas consultas y en función de las fuerzas más poderosas que influyen sobre la marcha del país (*su presente y su futuro*), en la lógica de la dinámica de su economía y de la lucha de clases interna y sus niveles o grados de expresión.

---

<sup>106</sup> Madrid Hurtado, Miguel de la, *Cambio de Rumbo: testimonio de una presidencia 1982-1988*, Lajous, Alejandra (Colaboradora.), pp. 809 y 839. Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

Bajo este régimen, el Presidente era formal y materialmente el jefe no solo del gobierno en turno sino del Estado. Sin embargo, su poder disminuía en la medida en que se distancia más de las mayorías y se apoya menos en ellas, esto es, en la medida en que responde más a los intereses que representa el Estado, a su esencia de clase y al papel que juega la acumulación de la riqueza.

En consecuencia, si el sector político más funcional a las necesidades de la oligarquía era el tecnoburocrático, el cual se había encargado de fortalecerse, por lo que era lógico que el sucesor presidencial de De la Madrid saliera de ese grupo compacto, por dos razones principales: porque convenía a los intereses de la acumulación de la riqueza y porque tenía el poder formal y hegemónico tanto en el gobierno como en el PRI.

Cárdenas entendió muy bien que la nominación de Salinas representaba el ascenso de una nueva élite en el poder, que difícilmente lo dejaría, por ello fundó la Corriente Democrática, que luego de abandonar las filas del PRI, se transformaría en el Partido de la Revolución Democrática.<sup>107</sup>

### **BALANCE DEL SEXENIO DE SALINAS: EL DERRUMBE DE LA OLIGARQUÍA HEGEMÓNICA**

Luego de la crítica elección presidencial de 1988, ya instalado en la Presidencia, el Gobierno de Salinas (1988-1994) se caracterizó por la violencia de todo tipo: golpes espectaculares, movimientos revolucionarios, violencia institucional, cambios a la Constitución en materia de ejidos, educación, Iglesia, reglas electorales, etc., acciones del narcotráfico, terrorismo fiscal, violencia económica, desempleo, caída salarial, concentración del ingreso; cambio del modelo de desarrollo (TLC, apertura financiera, privatizaciones, élites monopólicas, etc.).

Salinas no hizo nada para evitar la violencia, al contrario, la utilizó como un instrumento más de su gobierno (golpes espectaculares, modificaciones a los artículos intocables de la Constitución, concertaciones, fraudes, etc.). Esto no fue una sorpresa, ya que estaba previsto en el “plan de asalto al poder”, del grupo modernizador.

Para decirlo por su nombre, lo que Salinas verdaderamente provocó fue una revolución dentro de la oligarquía hegemónica. Destruyó los cimientos en los que descansaba la estabilidad política del país (pacto político obregonista-callista-cardenista), pacto económico del Estado benefactor y pacto social–protección de los derechos sociales de trabajadores y campesinos.

---

<sup>107</sup> Tamayo, Jaime, “El Neocardenismo y el nuevo estado”, en *El Nuevo Estado Mexicano: II Estado y política*, pp. 125-134.

Salinas fue una manzana de la discordia, dividió al PRI al PAN al PRD a la iglesia, al ejército, a los empresarios, a los obreros, a los campesinos, a la sociedad. Puso en venta todo, incluso al Estado, la Constitución, la soberanía, los bancos, las paraestatales, las empresas de servicios básicos (agua, luz, etc.)

La política de privatización iniciada por Miguel de la Madrid, pero llevada lo más lejos posible por Carlos Salinas, dio como resultados la creación o consolidación de enormes fortunas nacionales y extranjeras. Concentró la riqueza en una élite monopólica de 24 multimillonarios a quienes les abrió las oportunidades de la especulación y de las ganancias extraordinarias (Telmex, Televisa, Cemex, Grupo Carso, ICA, Grupo Modelo, Cifra, Tribasa, Desc, entre otras).

Salinas permitió que la violencia fluyera por todas partes en forma de narcotráfico, delincuencia, policías, en medios de comunicación, etc.), hasta que se perdió el control y se sumió al país en una vorágine de agitación, en una borrachera de muertes, en olas de inestabilidad.

Por todo lo anterior, no sorprende que a partir del 1 de enero de 1994 se haya perturbado repentina y violentamente a la nación, lo que inició con el estallido de la revolución indígena en Chiapas, aumentó con el asesinato de Luis Donaldo Colosio (*candidato del PRI a la presidencia*), y los secuestros de Harp y Lozada, pero llegó a su clímax con el asesinato por encargo de José Francisco Ruiz Massieu, ex secretario general del PRI y excuñado del presidente en turno.

Se sometió a México a un shock político para que algunos grupos de poder desplazaran a otros. El sistema aún no acababa de digerir a los tecnócratas en la Presidencia. Aunado a ello, estaba surgiendo un nuevo poder (Oligarquía Salinista, vinculada al narco, el gran capital, la iglesia, los políticos desplazados, los militares, el PAN, etc.), que venían por todo.

El factor de fondo era la descomposición política del régimen oligárquico hegemónico, materializada bajo una guerra de poder entre dos bandos que se disputan la supremacía del nuevo régimen. Una guerra entre tecnócratas vs políticos, en un intento por descarrilar la modernización Salinista, realineados en dos grupos: los defensores del *stablishment* vs reformadores.<sup>108</sup>

Los defensores del *status quo*, con Salinas y el PRI a la cabeza, se encontraban en el poder y controlaban la Presidencia, la jerarquía militar, la cúpula de la iglesia, el poder económico. Por su parte, los reformadores han buscado destruir el régimen de privilegios de la nueva oligarquía, para lo cual ha sido necesario romper la inercia política.

---

<sup>108</sup> Carpeta púrpura, no. 174, año VIII, 28 de octubre de 1994.

El grupo del *stablishment* tiene a su favor el monopolio de la fuerza que le da la ley, además de controlar las más importantes instituciones. Su principal estrategia ha sido apagar cualquier incendio político, financiero o social. En ese tiempo, el mayor reto era sacar adelante las elecciones y el triunfo de Zedillo, por tanto, se trata de un grupo homogéneo que tiene muy claro sus intereses.

En 1994 su objetivo era lograr que las elecciones se llevaran a cabo bajo un marco de credibilidad de los principales sectores sociales y políticos del país y con el apoyo de los principales gobiernos extranjeros. Legitimar el triunfo de Ernesto Zedillo. Evitar la violencia y lograr una transición ordenada del poder, en resumen, mantener el mismo esquema económico y político.

El grupo de los reformadores no es muy homogéneo pues integra posiciones que van de las mesuradas hasta las más radicales. No hay unión entre algunos de sus integrantes aunque coinciden en algunos puntos clave. Su objetivo es precisamente el contrario a los conservadores, es decir, deslegitimar las elecciones, establecer un gobierno de transición o designar un Presidente interino que convocara a nuevas elecciones. Las metas últimas eran lograr una redistribución del poder y de la riqueza en el país, concentrada en el grupo de los defensores del *status-quo*.

Estos dos grupos provocaron una realineación política a nivel nacional, pues lo que empezó siendo un pleito de familia, se convirtió luego en una pugna política, que con la aparición del Ejército Zapatista, entró a su fase militar.

La división de ambos grupos se empezó a dar luego de la elección intermedia de 1991, cuando el Presidente obtiene para el PRI una importante victoria electoral. Con la recuperación electoral del PRI, se da un viraje al proyecto modernizador, incluso se comienza a definir la sucesión presidencial a favor de Luis Donaldo Colosio, por haber sido el arquitecto de su partido.

Además, se consolidó la imagen de Salinas como la de un gran reformador que se llegó a pensar en su reelección, sólo que la maniobra no prosperó por encontrar la oposición de los expresidentes Luis Echeverría y Miguel De la Madrid.

Después del triunfo electoral, Salinas continuó y profundizó su reforma económica pero se olvidó de la reforma política, lo cual quedó demostrado cuando decidió apuntalar el grupo de los defensores del *status-quo*, se olvidó de dismantelar los feudos hegemónicos y se alineó totalmente con el gran capital, la jerarquía católica y algunos sectores de los Estados Unidos.

Luego vinieron los rompimientos, que se agudizaron cuando propuso los cambios constitucionales en materia de ejido, iglesia, educación y energéticos. Todo esto hizo que de modernizador pasara a defensor del status-quo, lo que provocó un realinamiento de fuerzas políticas, a grado tal, que personajes como Miguel De la Madrid, de defensor del statu quo, decidió cambiarse de bando por estar en oposición a reformas como la de la iglesia.

Esta misma situación hizo que Salinas se alejara de sus asesores políticos como Manuel Camacho y Otto Granados, para ponerse en manos de Joseph María Córdova y Emilio Gamboa, que con el tiempo formaría otro grupo compacto junto Manlio Fabio Beltrones. Además, se pone en manos de los alquimistas del PRI (César Augusto Santiago, Santiago Oñate, Fernando Ortiz Arana y Fidel Herrera), operadores políticos que le permitieron ganar las elecciones de 1991.

Esos movimientos políticos generaron varias rupturas dentro de su equipo de modernizadores y tecnócratas y dentro de las filas del PRI, provocando a finales de 1991 y principios de 1992, una recomposición política. Las divisiones se producen cuando Salinas acentúa su proyecto modernizador de reforma económica y se olvida de cosas tan fundamentales como la reforma laboral, la reforma del PRI, la distribución del ingreso y la democratización de la presidencia.

La estrategia de los defensores del *stablishment* era hacer de las elecciones presidenciales del 21 de agosto, las más limpias y transparentes, aunque no las más equitativas. Además, por debajo se estaba fraguando un fraude fino, que consistía en utilizar los recursos tecnológicos más avanzados, como el manejo del padrón, falsificación de actas, prelegitimación, bombardeo psicológico de la población para obligarla a realizar el voto del miedo a favor del sistema, provocar el abstencionismo para debilitar a la oposición, etc.

Además el plan contemplaba que el PRI perdiera algunas de las grandes ciudades, pero achicando los márgenes de distancia entre los votos priístas y el partido opositor, es decir, perder dentro de un margen de 51-49, con lo cual, la oposición no podría denunciar fraude. Esa operación se complementaría con triunfos de 100-0; 90-10; 80-20 y 70-30, en el medio rural a favor del PRI, lo que le daría la victoria a nivel nacional.

El resultado sería ceder electoralmente en los centros urbanos donde está concentrada la prensa, los observadores internacionales y la parte de la sociedad más crítica, en tanto que el PRI encontraría su clientela en las zonas rurales donde la oposición no contaba con representantes y donde no llegan los observadores internacionales ni la prensa.

Hasta en el PRI se rumoraba que estaban dispuestos a perder en el DF, Guadalajara y otras de las importantes ciudades, lo que apuntaba en el sentido de fraude fino, que para ser funcional tuvo que ser respaldado tanto por los Estados Unidos como por el candidato del PAN, Diego Fernández de Cevallos, soportando un escenario de conflicto postelectoral frente al cardenismo, que impugnaría el triunfo de Zedillo, impedir su toma de posesión, constituir un gobierno provisional y convocar a nuevos comicios, tal y como en algún momento los solicitó el dirigente nacional del PRD, Andrés Manuel López Obrador.

Por otra parte, la alineación de algunos sectores del gobierno de los Estados Unidos a favor del grupo de los reformadores y en contra del *stablishment*, era porque consideraban que el narcotráfico se había infiltrado en el Estado (Gobierno Federal, Estatal y Municipal, ejército, policías, medios de comunicación), y no estaban dispuestos a tolerar otro país narco.

Ya desde entonces, la Dirección de Estados Americanos (DEA), denunciaba ante el gobierno de México que dinero del narcotráfico y gente vinculada a él, se estaban utilizando para financiar al PRI y apoyar la campaña electoral, incluso consideraban que el narcotráfico estuvo involucrado en la muerte del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, sino también en la muerte de Colosio y en los conflictos políticos que el país vivió en ese trágico 1994.

Otro tema que también ha preocupado al gobierno Norteamericano en relación con México, es el alto grado de monopolización de la economía mexicana (Telmex, Televisa, Cemex, Vitro, ICA, GMéxico, entre otras), pues desde entonces advertían que un tratado comercial no funcionaría si no se desmonopolizaba la economía y auguraban que esto no sucederá mientras el poder político en contubernio con el poder económico sigan en su matrimonio por bienes mancomunados.

Salinas lega a Zedillo un país ensangrentado (Colosio, Ruiz Massieu, Cardenal Posada, Chiapas), con grupos políticos irreconciliables (PRI vs. PRI, PRI vs. PAN vs. PRD, etc.), con dos ejércitos en armas (Insurgencia en Chiapas), con una inestabilidad generalizada (narcotráfico, secuestros, delincuencia, etc.), y con focos de corrupción en instituciones financieras (lavado de dinero, caso Cabal Peniche y De Prevoising).

Al término de su gestión, se puede constatar que construyó un edificio muy moderno pero sin bases sociales, políticas y económicas, y por eso el neoliberalismo pudo venirse a pique de una manera estrepitosa. Zedillo consiguió mantenerlo en pie, para ello, lo primero que hizo fue ponerle un piso político y social a la modernización económica, lo que implicó un trabajo de alta ingeniería y un manejo estratégico muy delicado.

El reto consistía en cómo volver a controlar la situación, a dormir a los dragones, reconciliar las posiciones polarizadas, mediatizar los antagonismos, cómo desarmar al país. La respuesta de Zedillo fue la reforma política (1996), para el reparto del poder.

## REFORMA ELECTORAL DE 1996

Producto del cuestionado proceso electoral de 1988 y la crisis de legitimidad en que accede Salinas a la Presidencia, un año después inician una serie de reformas electorales que tuvieron como propósito combatir la desconfianza de los ciudadanos en la organización y resultados de las elecciones.<sup>109</sup>

En 1989 teniendo como promotores a la Presidencia de la República, el PRI y el PAN, mediante una reforma electoral, se crea el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Entre sus aspectos relevantes se encuentran: crear el Instituto Federal Electoral, restar facultades al Secretario de Gobernación, instaurando la figura de Consejero Magistrado, se elabora un nuevo Padrón Electoral, se elevan los requisitos para formar coaliciones, y se constriñen las posibilidades de crear candidaturas comunes, además, a partir de entonces la credencial de elector cuenta con fotografía.

En 1993, a propuesta del PRI y el PAN, el Cofipe tiene sus primeras reformas con las que, entre otras cosas: se establece un sistema de impugnaciones más accesible y dinámico, se tipifican cinco modalidades de financiamiento a los partidos (público, de la militancia, de los simpatizantes, autofinanciamiento y rendimiento financiero), se elimina la cláusula de gobernabilidad, con la cual se impide una sobre representación política, se amplía el número de integrantes de la Cámara de Senadores de 64 a 128, tres electos por el principio de mayoría relativa y uno asignado a la primera minoría en cada estado y el Distrito Federal, además, el IFE queda encargado de declarar la validez de todas las elecciones federales, así como la asignación de senadores de primera minoría.

Un año después, bajo el contexto de la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), se dio otra reforma al Cofipe impulsada desde la Presidencia de la República, con la que se crea la figura de Consejero Ciudadano, y desaparecen los Consejeros Magistrados, y se crea la Fiscalía Especializada para los Delitos Electorales.

---

<sup>109</sup> Un proceso de reforma política similar (*liberalización*), se dio en 1977 con la creación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), que de acuerdo con Juan Molinar, se trató de una reforma introducida desde la cúspide del Estado para resolver un problema grave de legitimidad, con el fin de incentivar la participación político-electoral estimulando la ampliación y la concurrencia partidaria en las elecciones, y el acceso a los órganos de gobierno de los grupos políticos minoritarios, al ofrecer a la oposición niveles potenciales de representación en la Cámara de Diputados muy superiores a los que pudieran obtener bajo el sistema de diputados de partido, al introducir un sistema de representación proporcional junto al de mayorías. (Molinar, Juan, *El Tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*, pp. 95-100).

Todo este proceso de reforma política de carácter electoral, motivó que varios analistas lo marcaran como un parte aguas, el inicio de la transición a la democracia, cuyo resultado sería el paso de un sistema de partido hegemónico a un sistema pluripartidista, competitivo y con elecciones confiables.

“El proceso electoral de 1988 marca en definitiva el inicio de la transición democrática de México. Una elección presidencial tan plagada de irregularidades, de prácticas fraudulentas y de abuso no pudo sino producir un gobierno sin legitimidad democrática...Se abrió un periodo de construcción institucional, por primera vez en la historia, las oposiciones contaban en las instituciones, con el suficiente poder negociador para influir en el rediseño de la normalidad política del país. Además, desde esa elección el PRI dejó de contar con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, necesaria para poder modificar la constitución y poder atender el reclamo democrático.”<sup>110</sup>

En 1990 se creó el Instituto Federal Electoral como un organismo independiente encargado de la organización de elecciones federales. De esta manera, en 1994 las elecciones presidenciales fueron más creíbles y limpias pero inequitativas. Se calcula por ejemplo, que el PRI acaparó el 80% de los recursos privados destinados a los partidos para la campaña presidencial de 1994.

Por esto, el tema de la reforma electoral de 1996 fue sin duda la equidad. Esta reforma marcó un hito en el proceso de cambio en el país, no sólo por haber sido aprobada por todos los partidos representados en el Congreso, sino por introducir modificaciones fundamentales, principalmente en dos cuestiones centrales para garantizar elecciones competitivas:<sup>111</sup>

1. La equidad en la contienda política, la cual se promovió a través de un cambio constitucional que definió a los partidos políticos como entidades de interés público y que, por tanto, debían ser financiados primordialmente con fondos del erario, así como con una regulación que les garantizaba acceso a tiempos gratuitos en radio y televisión para campañas políticas; y

2. La autonomía plena de las instituciones electorales, la cual se garantizó con el otorgamiento de la autonomía constitucional al IFE, con lo que se convirtió en una institución más independiente de cualquiera de los Poderes de la Unión, y la creación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, órgano jurisdiccional con mayor autonomía para resolver en última instancia los juicios electorales.

---

<sup>110</sup> Lujambio, Alonso, *El poder compartido: un ensayo sobre la democratización mexicana*, p. 15, editorial Océano, México, 2000.

<sup>111</sup> De acuerdo con Porfirio Muñoz Ledo, esta reforma en su momento significó el primer paso de la transición democrática del país. Fue una reforma pactada en la que se acordaron los cambios legales que permitieron un modo distinto de acceso al poder, como consecuencia de la crisis de legitimidad de 1988, el levantamiento armado en Chiapas, el asesinato de Luis Donaldo Colosio y la crisis económica de 1994. (El Universal, “Entrevista con Porfirio Muñoz Ledo, Coordinador del Frente Amplio Progresista”, 21/julio/2008).

Las reformas de este periodo prepararon el terreno para terminar con el gobierno de mayorías aseguradas en el Congreso, inaugurar la época de los gobiernos divididos, para finalmente llegar a la alternancia partidista en la magistratura más importante del régimen, la Presidencia de la República en 2000.

Previo a las elecciones de 1997, y al considerar todos los anteriores elementos, el historiador Enrique Krauze daba el siguiente pronóstico de la transición en camino:

“Porque el sistema se negó a cambiarse a sí mismo, la sociedad, dice Krauze, lo ha sitiado, y está a punto de darse el cambio, el fin de la Presidencia Imperial: “Yo creo que esto es comprobable porque desde el momento en que se tenga un Congreso con gran peso de la oposición, aunque no tenga la mayoría técnica, cuando la oposición gobierna la capital, ya estamos de hecho en el fin de la presidencia imperial y el comienzo de una presidencia republicana”.<sup>112</sup>

Desde la perspectiva de Krauze, la transición a la democracia significaba el paso del régimen político solar alrededor del presidente y del PRI, subordinado, a una constelación centrifuga de poderes, más o menos autónomos, que discuten públicamente sus diferencias.

Aunque para entonces ya concebía el cambio como un proceso irreversible, advertía sobre sus peligros, al considerar que no se tuvo una transición por las buenas, por medio de un acuerdo nacional, pues no se logró debido a que existen núcleos irreductibles de poder caciquil y corporativo dentro del PRI que no se irían contentos a sus casas, sino que resisten tal y como lo hicieron en 97, 2000, 2003, 2006 y que luego de su recuperación electoral en 2009, se posiciona como firme candidato a recuperar la Presidencia. En consecuencia, se arribó a la “democracia” por un atajo tortuoso, a tropicones, con grandes peligros de ingobernabilidad, como los que vivimos hoy día.

### 2.3.2 CARACTERÍSTICAS DE LA MONARQUÍA OLIGÁRQUICA PLURALISTA

Antes de abordar las características de lo que llamo Monarquía Oligárquica Pluralista, caben las siguientes precisiones, reconociendo los rigurosos estudios sobre las transiciones a la democracia<sup>113</sup> y del propio

---

<sup>112</sup> Entrevista de Carlos Puig a Enrique Krauze: “*Ascenso y caída del sistema político mexicano*”, Proceso, No.1075, 1997.

<sup>113</sup> Me refiero a politólogos Norteamericanos como Robert Dahl (*Poliarquía*) y Samuel Huntington (*La tercera ola*). En México, además de Alonso Lujambio, Porfirio Muñoz Ledo, Jaime Cárdenas, José

Enrique Krauze, no comparto la idea de que se haya dado una transición a la democracia ni mucho menos una Presidencia Republicana. Mi percepción es que se afianza el régimen oligárquico, con la adopción del “voto-elección”, como la fuente original de acceso y legitimación al poder.

Si con Salinas se produjo una crisis de legitimidad por la división que se dio dentro de los grupos del PRI y las grandes divisiones que trajo su estilo personal de gobernar al impulsar un proyecto modernizador, con los rencores que produjeron sus alianzas lo inmediato era construir otra fuente de legitimidad que diera fuerza y sustento a los detentadores del poder, esa nueva forma fue la del voto a través de las urnas (método oligárquico por excelencia), lo que constitucionalistas mexicanos destacados han dado en llamar: democracia electoral.<sup>114</sup>

Este fue el artificio como Zedillo accedió al poder y que después consolidó con la reforma electoral de 1996. Coincidió con los transitólogos en el hecho de que se dio una mayor proliferación de opciones partidarias para la ciudadanía, la construcción de instituciones que garantizaran el respeto del voto y una contienda electoral más equitativa. Elementos que ayudaron a crear mecanismos de contrapesos al poder Presidencial y provocaron la alternancia desde el espacio municipal hasta el federal.

Sin embargo, desde mi punto de vista no hubo un cambio de régimen. En esencia vivimos bajo una oligarquía, sólo que en lugar de una gran familia, ahora tenemos varios herederos o grupos políticos, que se reparten el poder, es decir, unos y otros, en diferentes instancias gobiernan.

Fieles al principio fundador de la oligarquía, el dinero, el cemento de la mayoría de estos grupos es la jugosa prerrogativa (financiamiento público), privilegio que se consolidó en la administración zedillista, pero que también se convirtió en la causa de todos los males de la “incipiente democracia” (pemexgate, amigos de fox, conflictos intrapartidistas, etc.)

Pero, ¿porqué digo que no se ha dado un cambio de régimen, en el sentido aristotélico de la palabra?. Pareciera una afirmación muy desafiante pero no lo es, pues si retomamos la definición, naturaleza y características de los regímenes, con Zedillo no ascendió ninguna nueva clase al poder, continuaron los tecnócratas (prístas) detentando el poder, la diferencia fue el estilo de gobernar, pues contrario al exacerbado autoritarismo salinista, Zedillo intentó construir un gobierno representativo acentuando el pluralismo, para consolidar la modernización y las libertades económicas con garantías civiles.

---

Woldenberg, César Cansino, Juan Molinar, entre otros, que veían en la implantación del voto y la construcción de instituciones electorales, a los pilares de una incipiente democracia.

<sup>114</sup> Los constitucionalistas Diego Valadés y Arturo Saldivar, asocian la idea de la democracia electoral con el arribo de la pluralidad, la alternancia y la función normativa de la constitución de 1917, un arreglo que se vuelve disfuncional para la nueva realidad, en la que el Presidente dejó de contar con el control del Congreso y nadie tiene asegurada la continuidad en el poder, por tanto, coinciden en que es necesario reformarla. (*Debate en línea sobre el 91 aniversario de la Constitución de 1917, chat de reforma, 3 de febrero de 2008*).

Como ilustraremos adelante, en ninguna de las principales magistraturas del régimen (*Ejecutivo, Legislativo y Judicial*), se refleja la participación del pueblo, como premisa fundamental, para designar conforme la teoría política aristotélica a un régimen como democrático. Además, el principio y ejercicio de gobierno sigue fincado en la generación de riqueza, beneficiando a grupos reducidos y marginando a la gran mayoría, sólo que ahora la inconformidad social, como la aprobación o desaprobación de los gobiernos se manifiesta de diferentes formas, siendo la más significativa, el supuesto empoderamiento temporal de los ciudadanos en las elecciones y por la intermediación funcional de partidos ricos<sup>115</sup>, que en pago a sus buenos servicios reciben anualmente una cantidad estratosférica de dinero público.<sup>116</sup>

Lo que sí es característico de la administración de Zedillo y por tanto de la Monarquía Oligárquica pluralista es:

- ✓ El **acotamiento del poder presidencial**, el gran poder que el régimen anterior daba al presidente es hoy ejercido, como dice Krauze por una constelación centrífuga de poderes entre los que se encuentran los gobernadores, sindicatos y los grupos de interés, actores sin contrapesos ni rendición de cuentas.
- ✓ **La gran capacidad de decisión ha pasado a manos del Congreso** (poder compartido), que por su naturaleza es lento y complicado. En algunos casos, la última palabra corresponde hoy a la Suprema Corte, también naturalmente conservadora, no en el sentido moral sino en el político.
- ✓ Otro elemento del antiguo régimen, **el corporativismo, hace malabares por sobrevivir**. Las antiguas grandes centrales, obreras y campesinas, reducidas políticamente. Los sindicatos nacionales y de industria, en cambio, pueden hoy decidir su destino. Lo deciden ellos, es decir sus cúpulas, porque la caída del corporativismo no implica la democratización de las organizaciones sino sólo la ruptura del vínculo con el Estado. El sindicato minero se enfrenta al Estado, el petrolero negocia supervivencia por reforma, el magisterial entra en un proceso de modernización a pesar de sus bases.
- ✓ **El empoderamiento de las oligarquías partidistas** junto con su consecuencia, la fragmentación del poder, particularmente en el espacio legislativo, que dificulta la toma de decisiones.

Sin descontar que se han dado otras situaciones que reflejan la reducción del poder presidencial con la autonomía del Banco de México y los órganos electorales, una prensa más libre, la defensa por los derechos humanos, etc., sin duda, la última premisa que se refiere al poder ganado por los partidos en detrimento de la investidura presidencial es lo que mejor define al régimen oligárquico actual. Es al mismo tiempo, el mejor parámetro para definir nuestro siguiente apartado.

---

<sup>115</sup> Conforme a una nueva revisión de las tipologías de los partidos políticos, Steven Wolinetz, define como característica del Partido Cartel, (*idea originaria de Katz y Mair, 1995*), el ser un partido agente del Estado pues están más ansiosos de ser gobierno; dependen del financiamiento público del Estado; apelan a un extenso y difuso electorado; apuestan al liderazgo de sus dirigentes; se especializan en las elecciones; presentan una ideología difusa y una notable separación entre los dirigentes con sus bases. (Wolinetz, Steven B., "Beyond the Catch-All Party: Approaches to the Study of Party Organization in Contemporary Democracies", en Gunther, Richard José Ramón Montero and Juan Linz (eds), *Political parties. Old Concepts and New Changes*, pp. 137-164)

<sup>116</sup> De acuerdo con una investigación de Juan Arvizu, de 1997 a 2008, a los contribuyentes el funcionamiento ordinario de los partidos nos ha costado casi 20 mil 740 millones de pesos, así, mientras la mayoría de la población vive con sacrificios económicos, los partidos lo hacen en la bonanza. (El Universal, 07/ene/2008)

### 2.3.3 ¿QUIÉNES y CÓMO GOBIERNAN?

Como apuntamos en párrafos anteriores, no coincido con los teóricos de la transición que propugnan por elecciones libres y alternancia en los poderes como condiciones necesarias, casi suficientes para arribar a la democracia, lo digo así, porque desde la perspectiva de la teoría clásica ésta supone verdaderamente el gobierno del pueblo en circunstancias específicas, tal y como lo describo en el capítulo primero.

En México, luego de la división y caída de la oligarquía hegemónica, no existe ningún elemento que nos permita señalar que son representantes del pueblo los que detentan el poder en alguna de las magistraturas más importantes del régimen, lo que nos permite constatar, que bajo la Monarquía Oligárquica Pluralista el poder reside en los partidos políticos, como los principales detentadores de las magistraturas, y no en el pueblo como se hace creer a los ciudadanos.

La democracia actual en México otorga el poder a los partidos registrados, es una partidocracia, son los partidos los que dominan el régimen (*sin restar el peso de los gobernadores, sindicatos y grupos de interés*), y entre todos, colonizan importantes segmentos de las instituciones y la sociedad. La manifestación más expedita es la forma en que se accede al poder, pues para ser votado, cualquier candidato que pretenda cualquier puesto político, desde la Presidencia de la República hasta regidor municipal, debe ser postulado por un partido. En eso consiste la partidocracia, que es igual a la oligarquía, es decir, el poder de unos pocos para su propio provecho, pues se gobierna y legisla salvaguardando primero los intereses particulares de la élite dirigente y los grupos de interés aliados, nada en contra de sus prerrogativas y privilegios.

Pasamos del control político de un partido hegemónico al de tres partidos preponderantes (PRI, PAN y PRD), sin demeritar el peso de partidos pequeños como el Partido Verde Ecologista de México, Convergencia, el Partido del Trabajo y recientemente Nueva Alianza, que mediante su participación en coaliciones electores y con la relevancia que ha adquirido el Congreso, los votos de sus legisladores se vuelven muy codiciados al poder inclinar la balanza de uno u otro lado a la hora de votar iniciativas.

En este tránsito, lo que se ha dado es la deformación del régimen a través de reformas constitucionales y legales de los últimos años, por ejemplo, las garantías individuales pueden ser modificadas por los tres partidos políticos mayores sin que exista un órgano jurisdiccional encargado de revisar los contenidos; los legisladores pueden incurrir en severa violación de la normatividad, como fue el caso de la no designación de consejeros electorales en el IFE, sin que exista recurso alguno que esté en manos de la ciudadanía para exigir responsabilidades. La única posibilidad es el juicio político que, paradójicamente, está en manos de los propios legisladores.

Así, ante la creciente tendencia a concentrar el poder en las dirigencias partidarias, lo que ha ocurrido es el desmoronamiento de la credibilidad en tales instituciones. Los estudios de opinión muestran cómo los legisladores y los partidos políticos son de las instituciones con menos credibilidad.<sup>117</sup>

En la actualidad, la forma en que se visualiza en México la implantación de la gobernabilidad, se reduce a lograr la normalidad política, que supone subordinar la democracia electoral a la gobernabilidad del sistema, y no necesariamente la democracia tal y como se expresa en la Constitución que la define no sólo como una estructura jurídica y una forma de gobierno, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

La democracia electoral no solamente tiene como condiciones suficientes elecciones libres y justas, pero los procesos electorales tienden a ser más libres y justos sólo cuando es la culminación de un proceso democrático continuado y no cuando se le subordina.

### **EJERCICIO DE GOBIERNO: EL ÚLTIMO GOBIERNO PRIÍSTA**

En el ejercicio de poder, Zedillo como Salinas, representa a un Presidente tecnócrata que tuvo como característica gobernar en función de un enfoque personal de las relaciones sociales y de poder, dando lugar a la emergencia de complicidades entre los tecnócratas y los empresarios, ampliando la relación dinero-poder, de los hombres que detentan el poder económico, sin respetar las reglas del sistema ni la correlación de fuerzas sociales y políticas.

Zedillo como un digno representante de la tecnocracia, fue insensible e indiferente a los problemas sociales, por lo que más que gobernante se condujo como administrador o gerente de la política económica. La estrategia en la que centró la implementación del modelo neoliberal consistió en mantener un grupo reducido de economistas en una red de alianzas y complicidades con grupos del dinero.

Zedillo como Salinas gobernó con autoritarismo para implantar la política económica impuesta por instituciones supranacionales, siendo flexible en la esfera política en donde ampliaron las libertades civiles y políticas, con criterios pragmáticos siempre y cuando no contravinieran la política económica. Su administración cerró el periodo de gobiernos priístas sin haber cumplido el tan anhelado "bienestar para tu familia", dejando también desmanteladas instituciones públicas que promovían el bienestar social.

---

<sup>117</sup> Alberto Aziz Nassif, comenta la medición de Consulta Mitofsky (octubre 2008), sobre el nivel de confianza y credibilidad de las instituciones, destacando que entre las instituciones que tienen baja confianza ciudadana se encuentran: senadores, sindicatos, policía, diputados y partidos, prácticamente todos por debajo de seis puntos. De lo que se desprende que buena parte de los actores de la política formal, la representación democrática del país, los partidos y las dos cámaras del Congreso están reprobados en materia de confianza, y concluye, que en cualquier sentido, resulta complicado que una democracia funcione con estos actores tan mal apreciados por la ciudadanía. (El Universal, 9/12/08).

La descentralización del poder profundizada por Zedillo, consolida un nuevo esquema de poder compartido con gobiernos divididos<sup>118</sup> formado por los avances electorales de los partidos opositores al PRI, los cuales constituyen contrapesos reales de los gobiernos federal, estatales y municipales. Este nuevo arreglo ha fortalecido al PAN, el relevo natural, que como veremos más adelante, sólo ha pretendido reformas en el nivel de la administración política para favorecer a la clase empresarial.

#### 2.3.4. VICENTE FOX: DEL GOBIERNO EMPRESARIO AL GOBIERNO DE EMPRESARIOS

El siglo XXI inició en México no con la instauración de un régimen democrático, como muchos auguraban, sino con el ascenso de un gobierno empresario.<sup>119</sup> El Partido Acción Nacional (PAN), gana las elecciones a la Presidencia de la República en la elección federal de 2000, con Vicente Fox, el candidato que con una exitosa campaña de mercadotecnia llama a sacar al PRI de Los Pinos, dando por terminado el régimen hegemónico priísta, pues en realidad los ciudadanos votaron más en contra del PRI que a favor de Fox.

Entre los factores que contribuyeron a la alternancia se encuentran, en primer lugar, la apertura política gradual que a través de reformas electorales iniciadas con Salinas y que supuestamente concluirían con la reforma electoral definitiva de Zedillo, la institucionalización del Partido Acción Nacional que lo convertían en una opción real de gobierno a nivel federal, y en tercer lugar, la personalidad de Vicente Fox como su abanderado a la Presidencia.<sup>120</sup>

---

<sup>118</sup> Esta es la forma como **Alonso Lujambio se refiere a la transición democrática de México la que dice: ha de entenderse como el paso de un sistema de partido hegemónico en elecciones no competitivas a un sistema multipartidista en elecciones competitivas**, es decir, elecciones limpias, equitativas y confiables, que posibilitem el que los partidos en el gobierno municipal, estatal y federal se sometan periódica y efectivamente al juicio de las urnas...La transición democrática mexicana no supone en modo alguno la desaparición de la otrora fuerza política hegemónica o su exclusión en la construcción del juego democrático...En ese sentido, **la transición a la democracia en México supone, el paso del ejercicio monopólico del poder, al ejercicio del poder compartido**. (Lujambio, Alonso, *El poder compartido: un ensayo sobre la democratización mexicana*, p. 27.)

<sup>119</sup> En un análisis sobre el gobierno panista de Vicente Fox, el Dr. Francisco Reveles escribe que una de las constantes encontradas en esta investigación es la extracción empresarial del nuevo grupo gobernante. Como nunca antes, los empresarios se convirtieron en gobernantes, ocupando los espacios de poder claves del régimen político. (Reveles Vázquez, Francisco, Coord. *El Gobierno Panista de Vicente Fox: la frustración del cambio*, pp. 9-12, Editores e Impresores Profesionales, FCPyS, UNAM, México, 2008).

<sup>120</sup> De acuerdo con Soledad Loaeza, la victoria del PAN y de Vicente Fox en la elección Presidencial de julio de 2000 parece haber sido el resultado de una combinación inestable de factores institucionales y política personalizada, a la que también contribuyeron los medios de comunicación de masas al desempeñar un papel preponderante en las campañas electorales, al personalizar los mensajes políticos y promover una forma moderna de democracia directa. (Loaeza, Soledad, *Acción Nacional en la antesala del poder*”, Foro Internacional, Ene-Mar, 2003, pp. 71-1001.)

La gran novedad de la apertura política mexicana luego de la reforma electoral de 1996, además de las instituciones encargadas de la organización y calificación de las elecciones, fue la incertidumbre democrática, respecto de los resultados que arroja cada elección, que mantiene el triunfo o la derrota como posibilidad para las tres grandes fuerzas políticas del país. Se instauró la democracia electoral, en la que el único requisito era asegurar elecciones limpias, equitativas y periódicas, que suponen la alternancia en los órganos de gobierno como posibilidad.

Uno de sus principales y más importantes efectos fue que en 1997 el PAN y el PRD lograron arrancar por primera vez al PRI el control de la Cámara de Diputados, a partir de esta elección, ningún partido contó con la mayoría absoluta (50% + 1) de los votos, desde entonces se instauró lo que Alonso Lujambio llama gobiernos divididos, es decir, cuando el primer mandatario no cuenta con un número suficiente de diputados de su partido para sacar adelante sus propuestas, por lo que se ve obligado a construir coaliciones legislativas.

En esa elección el PRI obtuvo 239 diputados, el PRD 125, el PAN 121 el PVEM 8 y el PT 5. Situación que obligó a los partidos a pactar acuerdos, construir consensos y compartir la responsabilidad de gobernar, al ser sujetos del escrutinio público por sus conductas parlamentarias y el sentido de la votación de lo que aprueban o rechazan.

Así, en el año 2000 luego de un esfuerzo arduo por el derecho y respeto del voto implantado por reformas electorales graduales, México tuvo elecciones federales con certidumbre en su organización y calificación, que nos llevaron a la primera alternancia presidencial efectiva y pacífica.

En el caso de México, es posible afirmar que desde 1916 y hasta antes del 2 de julio de 2000, las elecciones no fueron nunca la fuente primaria del derecho a gobernar, sino un mero trámite, pues la decisión de quien sucedería al Presidente en turno no pasaba por las urnas.<sup>121</sup>

No obstante ello, la ciudadanía se mostró muy dividida en sus preferencias, pues de nueva cuenta, no dio a ningún partido un mandato claro, el poder Ejecutivo quedó en manos de un candidato del PAN (43%), pero el Legislativo quedó en manos de la oposición. Vicente Fox tuvo que presidir sobre un gobierno dividido, lo que provocó una relación ríspida entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, llegando incluso a la confrontación, como fueron los casos de la reforma fiscal basada en IVA en medicinas y alimentos y la reforma energética que permitiera la participación de particulares en la generación de energía.<sup>122</sup>

---

<sup>121</sup> Meyer, Lorenzo, *El Estado en busca del ciudadano: un ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo*, p.34. Editorial Océano, México, 2005.

<sup>122</sup> Entre las limitaciones que motivaron esta compleja relación, de acuerdo con Josafat Cortez, se encuentran: la relación tensa entre Fox y el PAN, una estrategia de negociación inadecuada, la difícil vida interna de los partidos de oposición, por el papel que jugó el Congreso como órgano de control del gobierno y por la confusión de Fox de no distinguir entre Jefe de Estado y de Gobierno. (Cortez, Josafat,

El otro factor que contribuyó al triunfo del PAN en 2000 fue la institucionalización que consiguió Acción Nacional previo a la elección presidencial al desarrollar cambios electorales, organizativos e ideológicos, que le dieron al partido la consistencia institucional suficiente para resistir la competencia extrapartidaria que representó los Amigos de Fox, cuyos dirigentes, recursos y estrategias parecían rebasar al partido.

Los elementos que ayudaron a la consolidación del partido fueron el crecimiento electoral del PAN de la periferia hacia el centro al obtener importantes gubernaturas principalmente de los estados del bajo y norte del país (Chihuahua, Nuevo León, Baja California, Jalisco, Guanajuato), con lo que adquirió una posición de fuerza para hacer del partido un instrumento de protesta en contra de la federación. En las campañas de sus candidatos presidenciales (1994-1997), concentrar sus recursos y energías en los medios de comunicación, su colaboración con los presidentes tecnócratas del PRI que comenzó a abrirle espacios en el gabinete y mejores rendimientos electorales que se traducían en más curules.

En lo interno, se dio una renovación de los liderazgos proclive al grupo empresarial, que con Felipe Bravo Mena al frente (1999), propugnaba por una equilibrada representación de las regiones en los órganos centrales del partido. Ampliando considerablemente la presencia de los comités estatales y las competencias del Comité Ejecutivo Nacional. Además, los principios se relegaron por el pragmatismo y oportunismo de los nuevos dirigentes.<sup>123</sup>

El tercer elemento fue la personalidad controvertida de Vicente Fox, atractiva para muchos votantes que vieron en él aire de renovación y el fin del estilo acartonado y autoritario del viejo PRI. Su elección mostró un fenómeno interesante, la aportación del candidato al triunfo del partido y la importancia de éste en los resultados finales, ejemplo del tipo de equilibrio que puede establecerse entre una figura política y una institución.

Su éxito radicó en la construcción de una candidatura basada en la personalización del candidato y el diseño de su imagen proyectando un liderazgo que inyectaba entusiasmo, apoyarse de una organización extrapartidista (*Amigos de Fox*) para recaudar fondos para su campaña y por adelantar los tiempos de la sucesión, acciones que le dieron una fuerte presencia en los medios de comunicación nacionales a la que difícilmente podía oponerse el PAN que finalmente, por aclamación, lo nombró su candidato para la histórica elección.

---

“La relación entre el poder ejecutivo y el poder legislativo: una presidencia acotada”, en *El Gobierno Panista de Vicente Fox: la frustración del cambio*, pp. 227-250).

<sup>123</sup> Ver Loaeza, Soledad, “Acción Nacional en la antesala del poder, ”, Foro Internacional, Ene-Mar, 2003, pp.93-95.

En esta elección el PRI perdió la principal magistratura del régimen, la Presidencia de la República, producto de sus divisiones internas y como resultado de la destrucción progresiva de la cohesión social, derivado de la inclinación del gobierno a beneficiar a unos cuantos ricos, además de facilitar la concentración monopólica de los recursos. Aunque la economía crecía, no repartió los beneficios del crecimiento, hace más ricos a los ricos y genera más pobreza.

En los últimos años de gobierno priísta, aumentó la corrupción, lo mismo que los niveles de pobreza y se concentró el ingreso a favor de una minoría que coincide en su composición y voracidad con las élites criollas herederas y beneficiarias del sistema de castas de la época colonial y del sistema porfirista.

De ahí que en gran medida, la derrota del PRI como partido hegemónico se haya debido a la repulsión colectiva a una política económica que ha aumentado los niveles de pobreza, corrupción y violencia social.

### **EI GRUPO POLÌTICO DEL FOXISMO**

Las elecciones de 2000 llevaron a una recomposición de la clase política. El triunfo de Vicente Fox en la elección presidencial, coronó el acuerdo de un grupo de empresarios que en 1982, después de la nacionalización de la banca, decidieron participar activamente en política infiltrándose en el Partido Acción Nacional para obtener intereses particulares, lejos del bien común que pregona el partido.

Vicente Fox fue el primer presidente empresario surgido de las élites locales que se revelan contra el centro del país, representante de la corriente electoralista de las élites empresariales dentro del PAN, especialmente de la denominada fracción del Norte "Grupo Monterrey", con el que tiene vínculos estrechos y que apoyado en la ideología de la nueva derecha mexicana, se expresa en la corriente pragmática o neopanista, opuesta a la doctrina y ortodoxia tradicionales dentro del partido.<sup>124</sup>

---

<sup>124</sup> El inicio de la carrera política de Vicente fox está relacionada con Manuel J. Clouthier, empresario sinaloense excandidato presidencial del PAN en 1988. Ya como gobernador de Guanajuato (1994), para la promoción de adelantada candidatura presidencial crea un grupo extrapartidario conocido como "Amigos de Fox", Asociación Civil, integrada por ejecutivos de CocaCola como Lino Korrodi, empresarios como José Luis González, regiomontano dueño de helados Holanda, Ramón Muñoz, Jefe de Calidad Total de Bimbo, encargado de la campaña de Fox, Pedro Cerisola, exdirector de AeroMéxico y TELMEX, Eduardo Sojo, asesor de empresarios y encargado de la plataforma del foxismo. Como miembros del PAN se menciona a Ernesto Ruffo, ex gobernador de Baja California, Ricardo García Cervantes y Luis Felipe Bravo Mena, ex dirigente de la Coparmex. (Ídem, pp. 97-99).

El exgobernador de Guanajuato formó un círculo alrededor de su Presidencia donde, a excepción de la Secretaría de Gobernación,<sup>125</sup> no dominaron quienes tenían peso en el partido que lo postuló, sino gente nueva en el manejo de la administración pública, muchos de sus colaboradores se formaron en la administración de la empresa privada, hombres muy competentes como promotores de empresas. De ahí que se diga, que los empresarios arriban al poder desde las organizaciones empresariales a las que pertenecen, principalmente del norte del país, usadas como plataforma de lanzamiento.

El que los empresarios se apoderaran de la principal magistratura del régimen, en esencia no significó una transformación del mismo, pues como es propio de la oligarquía, el principio rector siguió siendo la maximización de la riqueza.

Aunque para este fin, sí hay marcadas diferencias en el modo de conseguirlo, pues mientras los tecnócratas del PRI veían el acceso a las magistraturas como una forma de enriquecerse, los empresarios enquistados en el PAN consideraron como primer condición el desplazamiento de los políticos priistas del poder formal, para ocupar sin intermediarios las magistraturas y desde ahí expandir su riqueza. De donde se deduce que su primera gran misión fuera expulsar al PRI de Los Pinos.

El compromiso del foxismo era sostener el mismo modelo económico pero también acometer una transformación positiva y sustancial de las prácticas políticas y jurídicas del pasado.

El PRI pese a su conversión al neoliberalismo y a la similitud de metas con el PAN en lo que se refiere al desarrollo económico y social de México, es una derecha no democrática, con largas historias de corrupción por ocultar y privilegios que mantener. En cambio el PAN, al esquema económico neoliberal le añadió el impulso al federalismo, división de poderes, transparencia y mecanismos para combatir la corrupción, además de la siempre perfectible democratización, buscando más equidad en las elecciones.

En sentido estricto el foxismo, no tenía como meta un cambio sustancial en la estructura social o económica del país, sino un cambio cultural para hacer realidad el respeto al orden jurídico en una economía de mercado eficiente.

---

<sup>125</sup> De acuerdo con el Dr. Francisco Reveles, a diferencia de otras secretarías, los funcionarios de la Secretaría de Gobernación, eran cercanos al Presidente y pertenecieron al PAN, entre ellos se cuenta su titular, Santiago Creel Miranda, Ramón Martín Huerta, Humberto Aguilar Coronado, Juan Molinar Horcasitas, Armando Salinas Torres, Daniel Cabeza de Vaca, Ricardo García Cervantes y José Luis Durán, todos ellos subsecretarios con cierta trayectoria dentro de las filas del PAN. (Reveles, Francisco, “La Política Interior “Gobernabilidad Democrática” para la Conservación del Poder”, en *El Gobierno Panista de Vicente Fox: la frustración del cambio*, pp. 25-33).

De hecho su gobierno coadyuvó al sostenimiento del mismo modelo económico. En el plano de las políticas públicas, impulsó iniciativas y programas como la Ley de Coordinación Fiscal, un nuevo régimen de pensiones en el IMSS, creó el Seguro Popular, un nuevo régimen fiscal para PEMEX, concedió a las medianas empresas su participación en la Bolsa de Valores, entre otras. En el plano legislativo entre sus prioridades en materia económica estuvieron el fortalecimiento de las finanzas del Estado con más recursos vía impuestos, la apertura de importantes y productivas empresas estatales a la inversión privada (PEMEX y CFE), la flexibilidad de las relaciones laborales y el mejoramiento de las condiciones de las condiciones para la inversión privada.<sup>126</sup>

En resumen, el proyecto del foxismo resultó ser uno de los más modestos, no se propusieron reinventar la nación, sino ponerla al día en lo económico y lo político. Desafortunadamente se topó con una economía de mercado muy deficiente, el crecimiento se detuvo y muy pronto todo el proceso político se empantanó, ya no avanzó el empeño privatizador y la lucha contra la corrupción terminó en una derrota. La Presidencia se debilitó

## EJERCICIO DE GOBIERNO

En su discurso del 2 de agosto de 2000, cuando recibió su constancia de Presidente Electo, Fox sostuvo que encabezaría un gobierno de transición plural e incluyente, con visión de Estado y con altos estándares de honradez.<sup>127</sup> Luego de concluida su gestión nos damos cuenta de que en realidad no tuvo un proyecto de gobierno integral, lejos de ser una transición democrática, sólo dio continuidad al proyecto neoliberal de los tecnócratas del PRI, es decir, no hubo un cambio de régimen sino una alternancia del partido en el poder, lo cual fue posible, gracias a que el modelo neoliberal desarticuló a la sociedad civil y a la ciudadanía.

El gobierno empresarial dirigido por Vicente Fox, se planteó administrar eficientemente el orden existente para garantizar a la oligarquía nacional e internacional, las mejores condiciones para sus inversiones en el país, siendo más amigable con el sector productivo considerando que la trayectoria empresarial de Fox, le hacían tener una visión más clara de las necesidades de las empresas para poder generar riqueza.

---

<sup>126</sup> Ídem, pp. 33-35.

<sup>127</sup> Conforme con Muñoz Ledo, la alternancia en el Poder Ejecutivo era el segundo momento de la transición democrática. Esta se dio, pero después de eso todo se frustró porque el compromiso público de Vicente Fox, con la reforma del Estado, el acabar con la impunidad y la corrupción fue un fracaso. La transición se interrumpió y no se va a reanudar si no se tiene una ruptura con el pasado. (*El Universal, Entrevista con Porfirio Muñoz Ledo, Coordinador del Frente Amplio Progresista, 21/jul/2008*)

Al inicio de su gestión Fox apuntó que el propósito de su administración sería el hacer eficiente la tarea del gobierno hasta un grado óptimo erradicar los errores y corrupción: poner fin al centralismo político y administrativo y promover el fortalecimiento del federalismo para impulsar el desarrollo de las regiones y la viabilidad de los municipios.

Su proyecto de reingeniería de la administración pública siguió más el consejo del Banco Mundial, basado en el pragmatismo de cambiar la administración sin cambiar las leyes, el modelo se sustentó en estructuras más horizontales y flexibles bajo los criterios de eficiencia, eficacia, oportunidad, pragmatismo y calidad.

El diseño contemplaba una planeación estratégica de largo plazo (hasta 25 años), que combinara criterios empresariales con experiencias del sector público. Los nuevos funcionarios serían súper asesores y súper gerentes que coordinaran los trabajos de desarrollo humano, seguridad y justicia, políticas públicas, entre otras.

El ejercicio de gobierno bajo el enfoque de la Nueva Gerencia Pública<sup>128</sup>, como si a la hora de gobernar se viera al país como una empresa de sociedad anónima, que ponía a remate el sector eléctrico y la petroquímica al capital trasnacional.

El enfoque gerencialista del régimen foxista consideró a los ciudadanos como clientes a los que hay que satisfacer con servicios de calidad total. El presidente y toda la administración pública cambia la palabra cliente por la de ciudadano, en una visión en la que, por ejemplo, para promover políticas de desarrollo comunitario indígena, Fox les ofrece “vocho, changarro y tele”, como respuesta a siglos de rebeliones por injusticias cometidas.

---

<sup>128</sup> Las líneas generales en la gestión pública considerada como empresarial tiene como presupuestos: 1) la mayoría de los gobiernos empresariales promueven la competencia entre los proveedores de servicios; 2) delegar el poder en los ciudadanos al despojar a la burocracia del control y dárselo a la comunidad; 3) evalúan el desempeño de sus agencias centrándose en los resultados; 4) los impulsan sus objetivos, sus misiones y no las normas y los reglamentos; 5) redefinen a sus beneficiarios como clientes y les ofrecen opciones; 6) previenen los problemas antes de que surjan en lugar de limitarse a ofrecer sus servicios después de los hechos; 7) se empeñan en ganar dinero, no solo en gastarlo; 8) descentralizan la autoridad adaptando la administración participativa; 9) prefieren los mecanismos de mercado a los burocráticos y; 10) se ocupan no solo de prestar servicios públicos sino de involucrar a todos los sectores. (Sánchez González, José Juan, *Gestión Pública y Governance*, Tesis para optar por el Grado de Dr. En Administración Pública, FCPyS, México, 2001, pp. 95-129).

Fox fue un gobernante pragmático, dispuesto a todo con tal de comprar votos y ganar elecciones. Su discurso se caracterizó por su estilo abierto y con el rompimiento con el protocolo rígido. En la resolución de conflictos buscó el consenso y el apego a la legalidad entre todos los sectores, tal vez porque no tenía una mejor alternativa ante un Poder Legislativo en el que no le sería incondicional, incluso, uno de los primeros consensos de los legisladores fue acotar el poder presidencial mediante la supresión de las facultades meta-constitucionales.<sup>129</sup>

El gobierno de Fox estuvo comprometido con una reforma fiscal integral y el endurecimiento de la disciplina fiscal. Buscó más privatizaciones y apertura a la competencia del sector energético, especialmente la industria eléctrica y petroquímica, con el fin de volvernos competitivos a nivel internacional. Reformas al artículo tercero constitucional con el fin de abrir la educación religiosa en las escuelas. Una reforma al artículo 123 de la Constitución para introducir una Nueva Ley Federal del Trabajo, menos proteccionistas de los derechos de los trabajadores. En suma, una profundización de la política económica neoliberal.

### 2.3.5 LOS PARTIDOS POLÍTICOS GOBERNANTES DE LA MONARQUÍA OLIGÁRQUICA PLURALISTA

La Monarquía Oligárquica Pluralista es también la era de los partidos gobernantes, (partidos que participan de las magistraturas, que sus miembros forman parte de los órganos de gobierno, ya sea del poder ejecutivo, legislativo o judicial en los ámbitos federal o local), y que por lo tanto, son corresponsables de la gobernabilidad. Esta fue la consecuencia inmediata de la reforma de 1996, pues con la elección intermedia de 1997, además del fin de la hegemonía priísta en el Congreso de la Unión, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) gana el gobierno del Distrito Federal con Cuauhtémoc Cárdenas como candidato, y tres años después, se daría la alternancia en la Presidencia de la República a favor del Partido Acción Nacional (PAN).

El grupo cardenista agrupado junto con otras corrientes de izquierda en el PRD; los neopanistas que asaltaron la estructura del PAN, además de la tecnocracia que desde 1988 se había vuelto dueña del destino del PRI, se convirtieron en los actores claves de la inacabada democratización mexicana con ritmos heterogéneos y tiempos largos.<sup>130</sup>

---

<sup>129</sup> En entrevista, el politólogo italiano, Giovanni Sartori, enfático dijo que en México se confundía el gobierno débil de Vicente Fox con democracia. Se refirió a Fox como un “hipopresidente”, sin partido hegemónico ni talento para negociar con el Congreso. (El Universal, 21/noviembre/2001).

<sup>130</sup> Aunque en esta investigación nos abocamos a los tres partidos preponderantes, tradicionales o grandes (PAN, PRI y PRD), cabe mencionar que durante el sexenio de Carlos Salinas obtuvieron el registro dos fuerzas minoritarias el Partido Ecologista Mexicano (que después cambiaría su denominación a Partido Verde Ecologista de México) y el Partido del Trabajo. Tiempo después se unirían a este grupo de partidos minoritarios, Convergencia por la Democracia del expriísta Dante Delgado y recientemente Nueva Alianza, de la líder Sindical Elba Esther Gordillo, algunos por cuenta propia otros a través de alianzas electorales han conseguido persistir dentro del sistema de partidos, sirviendo entre otras cosas como refugio o franquicias apetecibles para dirigentes y militantes inconformes de los partidos grandes, o en el

En este proceso hay tres aspectos que han sido claves: en primer lugar, el sistema de partidos que ha cambiado de forma importante en su número, su tamaño, su vinculación con la sociedad, su capacidad de gobernar y su papel en la alternancia que se inició en los municipios, luego pasó a los congresos locales, llegó a las gubernaturas, después escaló al congreso y finalmente llegó a la Presidencia de la República.

En segundo lugar, los procesos electorales que han sufrido un acelerado proceso de transformación en sus formatos de competencia, desde el partido hegemónico, después el partido dominante y su refundación, hasta llegar a la plena competencia y la alternancia, todo en un lapso de 25 años. En tercer lugar, las reglas electorales han tenido una evolución notable que fue del control absoluto del gobierno y del PRI en las elecciones, hasta el actual modelo que busca su autonomía y ciudadanización.

De estos tres, sin duda, es el primer aspecto el que más ocupará nuestra atención, por ser los partidos los verdaderos detentadores del poder político, luego del derrocamiento de la hegemonía presidencial priísta. Los partidos políticos en México pueden ser analizados hoy en día desde diversos referentes, pero no puede perderse de vista el contexto en el que se desarrolla la vida pública en la época de la globalización.

Hoy se tiene que entender a los partidos desde el espacio de la crisis de la democracia, sobre la que Manuel Castells ha señalado: "Los partidos políticos también han agotado su potencial como agentes autónomos de cambio social, atrapados en la lógica de la política informacional y cuando su principal plataforma, las instituciones del Estado nación, ha perdido gran parte de su importancia. Sin embargo, siguen siendo instrumentos esenciales para procesar las demandas de la sociedad...Son negociadores influyentes más que innovadores poderosos".<sup>131</sup>

---

Congreso, como alianzas importantes para inclinar la votación a favor o en contra de determinadas iniciativas.

<sup>131</sup> Manuel Castells, "La era de la información", p. 400., Vol. II. *El poder de la identidad*, Siglo XXI, México, 1999,

La caída de la legitimidad del sistema político ha arrastrado a los partidos a practicar un modelo de partido "profesional-electoral"<sup>132</sup>, el cual surge de diferentes formas, pero mantiene una serie de características comunes: se trata de agencias electorales con posiciones y discursos centristas en lo ideológico y pragmáticos en sus propuestas de políticas públicas; tienen liderazgos personalizados; utilizan los medios de comunicación con fines abiertamente electorales; crean estructuras de organización territorial, procedimientos de profesionales de propaganda y de operación política; y frecuentemente entran en crisis por problemas de financiamiento ilegal.<sup>133</sup> Este es el modelo de partido que se ha consolidado en nuestro país en los últimos años, siguiendo a los transitólogos, podría decir que es el modelo de partido en la transición.

El 2000 dejó una alternancia en la presidencia de la república y un gobierno dividido sin mayoría en el congreso. La elección del 2 de julio generó una nueva situación para el sistema de partidos en México; no se trató de un cambio de reglas, sino de una modificación en la correlación de fuerzas. Para los partidos que perdieron, el PRI y el PRD, la autoevaluación y su consecuente refundación fue el signo más visible de su condición pos 2 de julio y, para el partido ganador, el PAN, el reacomodo de sus grupos y cuadros le ha representado alteraciones fundamentales, en mucho, motivadas por su arribo a la principal magistratura del régimen, la Presidencia de la República.

Así, en los umbrales del siglo XXI, un nuevo grupo, de extracción empresarial, gerencial y del PAN tomó las riendas del gobierno federal y amplió su presencia en el Congreso y en los estados. Sin embargo, el PRI aunque sin el poder presidencial y recursos reducidos, no murió pues mantuvo el control de la mayoría de los gobiernos de los estados junto con una mayoría de escaños en el Congreso federal, mientras que el PRD al retener la Jefatura de Gobierno del DF, mantuvo sus responsabilidades como gobierno.

Veremos a continuación a cada uno de los tres partidos gobernantes. Queremos presentar algunas imágenes de lo que son hoy sus conflictos más visibles en un momento que puede caracterizarse como después de la alternancia durante los gobiernos panistas, inmersos todavía en una transición incierta.

---

<sup>132</sup> De acuerdo con el modelo de Panebianco, el Partido Profesional Electoral se caracteriza por una ideología difusa, su organización interna es a través de la sección, tiene como objetivo la lucha electoral, cuenta con una estructura flexible, su dirigencia es profesional pero existe cierta separación con las bases, el papel central lo desempeñan los arribistas y los representantes de los grupos de interés dentro de la organización. (Panebianco, Ángel, *Los partidos y la democracia: Transformaciones y crisis, en Panebianco Ángel, Modelos de Partido. Organización y poder en los partidos políticos*, pp. 487-512, Alianza editorial, Madrid, España, 1990.)

<sup>133</sup> Ver Juan Manuel Abal Medina y Franco María Castiglioni, "*Crisis, transformación y nuevos partidos políticos*", en *Meta política*, No. 10, vol. 3, México, abril-junio de 1999.

## EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

Frente al impulso democratizador que vivía el país, y a la lucha por el control del partido entre el Presidente y sus órganos de dirección, particularmente el Consejo Político Nacional, bajo el mando de los gobernadores. Ernesto Zedillo, renunció a su capacidad meta constitucional de designar a su sucesor, terminando con ello una larga tradición en la que a través de mecanismos conocidos como el "dedazo" o el "tapadismo", el Presidente en turno no sólo elegía a su sucesor sino vulneraba el papel protagónico que, como a todo partido político, le corresponde por estatuto.<sup>134</sup>Fue entonces cuando el PRI se embarcó en un proceso inédito: el desarrollo de un proceso interno de selección de su candidato a la Presidencia, realizando una amplia consulta nacional para definir el método de selección (*consulta abierta*) de cuatro aspirantes (Manuel Bartlett, Francisco Labastida, Roberto Madrazo y Humberto Roque).

El proceso incluyó no sólo una campaña interna de tres meses (*de agosto a octubre de 1999*), sino el establecimiento de reglas específicas para la contienda (*como topes a los gastos*), mecanismos para la solución de controversias y un sistema que permitió que no sólo fueran los militantes del partido, sino la ciudadanía en general, la que a través del voto directo y secreto eligiera a su candidato a la Presidencia.

El 7 de Noviembre de 1999 se realizó la consulta interna en la que supuestamente, (las cifras no han sido corroboradas pues siempre se puso en duda la veracidad y confiabilidad del padrón de militantes del propio partido) votaron 9,722,576 mexicanos en casi 65 mil mesas receptoras del voto instaladas en todo el país, resultando ganador Francisco Labastida Ochoa, quien sin embargo en la elección constitucional (*2 de julio de 2000*), se convertiría en el primer candidato del PRI en perder una elección presidencial.

El reconocimiento inmediato y la posterior entrega del poder por parte del gobierno encabezado por Ernesto Zedillo Ponce de León hacia Vicente Fox Quesada, candidato de la Alianza por el Cambio (PAN-PVEM), representó una hecho inédito en la historia de México, pues por primera vez la presidencia del país fue transferida a un candidato opositor, legalmente y sin violencia.

Después de 2000, el PRI quedó desconcertado, "débil" y dividido. Ya sin el poder presidencial se especularon dos posibilidades respecto a su relación con el nuevo gobierno, que éste lo atacara para debilitarlo aún más o permitir su recomposición bajo una convivencia constructiva y de competencia electoral más equitativa que permitiera su recuperación, para después poder negociar con él reformas que se consideraban indispensables, como fue el caso de la fallida reforma fiscal.

---

<sup>134</sup> Lo característico de la relación de Zedillo con el PRI fue su distanciamiento. Lo que también se conoció como "sana distancia", que consistía en que el PRI no tuviera ningún privilegio fuera de la ley, sin que ello significara su renuncia personal a la identificación ideológica con el partido, al contrario, le pedía su apoyo al gobierno. En su visión de un México moderno, el PRI era uno de los principales obstáculos para su proyecto modernizador, por lo que al final, el partido sólo tuvo las responsabilidades que el Presidente le determinaba. (Hernández Rodríguez, Rogelio, "Ernesto Zedillo, la presidencia contenida", *Foro Internacional*, Vol. XLIII, enero-marzo de 2003, pp. 54-68)

Me refiero a una supuesta debilidad, pues a pesar de la pérdida de la Presidencia, los legisladores priistas constituyeron el grupo mayoritario en el Congreso, pero sobre todo, conservaron el grupo más numeroso de gobernadores, una gran cantidad de alcaldías y congresos locales, además de mantener aún, considerables cuadros en el aparato burocrático del Gobierno Federal, sin descontar el peso de los sindicatos, organizaciones obreras, campesinas y populares.

En unos cuantos años, pasó de ser partido hegemónico a partido dominante y ahora simplemente es un partido de oposición con un futuro incierto.

La vida priista sin la presidencia ha sido un trance difícil. Ya no existe el apoyo incondicional de muchos medios de comunicación o el uso electoral de los programas sociales; su capacidad de chantaje, presión y coacción ha disminuido sin los recursos gubernamentales. Sin embargo, el hecho de perder la presidencia no significó que automáticamente desaparecieran las estructuras e intereses que están amalgamados en este partido.

En la elección presidencial del 2 de julio de 2006, el PRI sufrió su más grave debacle electoral al perder por segunda ocasión consecutiva la Presidencia de la República, quedando orillado a un tercer lugar en la preferencia electoral con 9.3 millones de votos, el Candidato Roberto Madrazo Pintado no fue capaz de ganar ningún estado del país pese a tener gobernadores en 17 entidades. El PRI ganó 5 Estados en la elección de Senadores y 65 de 300 Distritos Electorales.

Los conflictos internos del PRI generaron rupturas graves entre organizaciones del Partido, así como el abandono de militantes destacados en todo el país. El conflicto más fuerte que marcó la derrota de Roberto Madrazo, fue con la dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Profesora Elba Esther Gordillo.

A pesar de la derrota, el PRI se quedó con una gran capacidad para obstaculizar, chantajear o cohabitar con los gobiernos federales panistas, tarea que ha seguido de forma puntual desde el Senado de la República, en donde aprovecha su condición de grupo mayoritario para vender su apoyo y votos según la importancia de la iniciativa que se trate, resultando la mayoría de las veces un costo alto para el gobierno federal.

En el PRI, hay una lucha interna feroz entre los grupos y los liderazgos; domina una suerte de equilibrio desordenado. Hoy el poder político y financiero en el partido, antaño centralizado, está repartido en muchos factores de poder (gobernadores, líderes de las fracciones parlamentarias, dirigentes nacionales, líderes de organizaciones, etc), tantos que difícilmente puede reconocerse un epicentro de poder único, con el riesgo de que la actuación local de sus gobernadores se dirija más a satisfacer sus proyectos personales.

El PRI perdió la presidencia, pero también extravió la identidad que pasó del nacionalismo revolucionario al neoliberalismo y ahora quiere algo así como "democracia social" o al revés socialdemocracia. Con la nueva definición, el PRI avala los valores sociales democráticos, igualitarios y libertarios, adoptando el discurso de un estado de bienestar. Es la unión de los principios de libertad, igualdad, solidaridad, justicia, tolerancia, paz, construcción institucional y otros.

“Somos el partido que, orgulloso de los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, promueve la modernización de México con democracia y justicia social. Por eso nos inscribimos en la corriente socialdemócrata de los partidos políticos contemporáneos”.<sup>135</sup>

Es un partido que se recupera en las inercias, los vacíos de poder, los errores de los gobiernos panistas y la misma debilidad de la sociedad. Cada vez que el gobierno de Felipe Calderón se equivoca, se retrasa, se confunde, se muestra imposibilitado de lanzar una agenda de cambios, el PRI recupera el aliento.

Beatriz Paredes Rangel es desde el 4 de marzo de 2007 la presidenta del partido, luego de vencer en las elecciones del 18 de febrero del mismo año a Enrique Jackson. Tras las grandes derrotas que sufrió el PRI en las elecciones pasadas del 2006, no obstante fue capaz de recuperarse electoralmente en el 2007 mediante las elecciones de algunos estados de la república, tales como Tabasco (donde mantuvo la gubernatura), Yucatán (donde recuperó el gobierno), Chihuahua, Oaxaca, Durango, Aguascalientes y Veracruz, en 2008. Al ganar estas gubernaturas ha logrado subir un 48% de las Preferencias Electorales a nivel nacional por encima del PAN y del PRD.

Así, previo a las elecciones de 2009, el PRI se mostraba en franco ascenso gracias a su unidad y fuerza regional. Además, hizo valer esta fortaleza frente a un PAN confrontado entre el Gobierno de Felipe Calderón y su estrategia Germana Martínez, contra los grupos regionales en la lucha por las candidaturas, y la fragmentación interna del PRD luego de una enturbada elección por la dirigencia nacional.

Esa imagen de unidad y moderación conjugada con el desencanto de la población con el gobierno panista de Felipe Calderón por el creciente desempleo y el hartazgo de la lucha contra el crimen organizado, motivaron la recuperación de las gubernaturas de Campeche, Colima, Nuevo León, ganando incluso al PAN los gobiernos estatales de San Luis Potosí y Querétaro.

Ligado a estos triunfos, en la Cámara de Diputados se posicionó como la primer mayoría con 237 curules, que sumadas a las 21 del PVEM por su alianza electoral, rebasan la mayoría simple de 251 escaños, convirtiéndose en este órgano en la principal fuerza para la toma de decisiones, comenzando por el histórico presupuesto de 2010, el gran instrumento de gobierno.

---

<sup>135</sup> Punto 7. Declaración de Principios, Resolutivo de la Veinte Asamblea Nacional Ordinaria del PRI de agosto de 2008, en [www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx).

## PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, (PAN): ¿PARTIDO DE LOS RICOS?

Este partido nació en 1939 como reacción a las políticas de transformación social impulsadas por Lázaro Cárdenas, fue organizado por Manuel Gómez Morín, quién se había desempeñado como un técnico financiero al servicio de los primeros gobiernos de la revolución, en unión con Miguel Estrada Iturbide, Jesús Guizar y Acevedo, Carlos Ramírez Zetina e Isaac Guzmán.<sup>136</sup>

Aunque no acepta definirse a sí mismo como un partido conservador, su influencia más importante y permanente ha sido la del pensamiento social de la iglesia católica. Para este partido la empresa privada debe ser reglamentada pero alentada y protegida por el Estado, por ello, entre otras cosas, dentro de sus postulados tiene el que la propiedad ejidal debe constituirse en propiedad privada.<sup>137</sup>

La clientela del PAN es básicamente urbana y preponderantemente de clase media<sup>138</sup>, pero este partido también busca y recibe votos de las clases populares y las clases ricas. A nivel local, un sector de la clase rica se ha presentado como una élite dirigente llena de energía para presentar al PAN como alternativa real del PRI, en particular después de la nacionalización de la banca en 1982, que creó una ruptura entre en la antigua alianza entre el gobierno y la gran burguesía.

En la década de los ochentas se dio la invasión de los empresarios a las filas de Acción Nacional lo que llevó a Luis Calderón Vega, padre del actual mandatario a renunciar al PAN por desacuerdos con el Comité Ejecutivo Nacional, precisamente en medio de una de las más severas crisis del partido que ayudó a construir (1989).

Los desacuerdos los expresó con puntualidad, Efraín González Luna, quien denunciaba que el PAN “pretendía ser convertido en un partido de una sola clase, la empresarial, cuando fue fundado como partido de clases”. Lo anterior se dio en el contexto de la contienda por la dirigencia del partido (1993), cuando surgió la corriente llamada forista y se planteó nuevamente un conflicto entre panistas y neopanistas, los foristas que representaban al panismo puro, entre cuyos líderes estaba Pablo Emilio Madero, entraron en conflicto con la dirigencia nacional y con su presidente, Luis H. Álvarez.<sup>139</sup>

---

<sup>136</sup> Historia mínima del PAN, [www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx)

<sup>137</sup> Barraza, Leticia y Ilán Bizberg, “El Partido Acción Nacional y el Régimen Político Mexicano”, en *El Nuevo Estado Mexicano*, pp. 81-111.

<sup>138</sup> Loaeza, Soledad, *Clases medias y política en México*, El Colegio de México, 1988.

<sup>139</sup> Para Soledad Loaeza, los conflictos que se dieron en el marco de la sucesión de Álvarez reflejaban las crecientes tensiones al interior del partido a partir de los ochentas motivadas por el éxito electoral y el crecimiento del partido a nivel regional. (Loaeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, FCE, México, 1999).

En lo electoral, en las elecciones presidenciales de 1940 y 1946 no presentó candidato propio, pero en las de 1952 se consideró ya con la fuerza necesaria para hacerlo y designó a Efraín González Luna, quien obtuvo el 7.8% del voto total. Para 1970 la cifra llegó al 14%, en 1976 se abstuvo de participar, pero en 1982 su candidato, Pablo Emilio Madero, obtuvo 3.7 millones de votos que representó el 15.7 por ciento, convirtiéndose desde esas fechas en una fuerza real en los municipios y las gubernaturas. En 1983 el PAN logró que se le reconociera una sorprendente victoria municipal en las ciudades con mayor población en el nortero estado de Chihuahua.

Por generaciones los panistas vivieron marginados, y sólo la precariedad del salinismo hizo posible que en 1989 se le reconociera a ese partido su primer triunfo estatal: Baja California. Luego de las elecciones federales de 1988, Castillo Peraza junto con Luis H. Álvarez, propusieron “legitimar” a Salinas en el ejercicio del poder, lo que significaba una alianza con el PRI, considerando su reducido peso electoral, se convirtió en un pilar para la estabilidad del régimen oligárquico frente a una situación de crisis, más aún que veía en la formación del PRD (1989) a un fuerte rival, situaciones que lo orillaron más a una cooperación con el Gobierno de Salinas, que al final del día le produjo buenos dividendos al alcanzar en ese sexenio además de Baja California, las gubernaturas de Chihuahua y Jalisco (1992), y Guanajuato (1994).

Aunque Castillo Peraza no rechazó la alianza con el PRI, advertía del riesgo de que se convirtiera en pragmatismo sin contenido cultural, político y popular, lo que desvincularía al PAN, primero de sí mismo y luego quizá de su electorado. Pero no fue sólo un riesgo para el PAN, en otros países las políticas de concertación, que tienen innegables resultados buenos para la convivencia social, han dado como resultado ‘agregado’ una desvalorización de la política, de los políticos, de los partidos y de la participación del electorado en los comicios.

Esa alianza se reeditó con el gobierno de Ernesto Zedillo e hizo posible que Vicente Fox echara al PRI de Los Pinos en la elección federal de 2000, pero justo cuando su candidato se hizo con la Presidencia, el partido fue marginado.<sup>140</sup> En efecto, Fox prefirió gobernar con un equipo muy heterogéneo y disperso como su esposa, con no panistas como Francisco Gil Díaz o Jorge G. Castañeda, con panistas de cuño muy reciente como Santiago Creel o de plano con priistas, como Elba Esther Gordillo. El resultado final fue un desastre para el supuesto proyecto democrático del PAN, y por tanto del país, y aunque el PAN mantiene la Presidencia, su espíritu original se ha desvanecido.

---

<sup>140</sup> Loaeza, Soledad, “*Acción Nacional en la antesala del poder: 1994-2000*”, pp. 71-101. Foro Internacional, Vol. XLIII, enero-marzo de 2003

Desde el momento de su llegada al poder, Acción Nacional tuvo que pasar por un importante reacomodo, transitar de partido de oposición a partido gobernante después de 60 años. Sus principales retos fueron construir una sana relación con el Presidente y desarrollar una hábil estrategia de consensos en el Congreso.

A pesar de sus ocho años en el gobierno, el PAN batalla para dar el paso de la oposición al gobierno. Durante estos años, ha pasado de ser una institución estable y con una identidad clara de hacer política como una práctica de principios y ser oposición, a ser un partido gobernante que no acepta el pragmatismo del oficio de gobernar, que debe pasar del ámbito de las políticas públicas a la gestión de gobierno, lo que ha implicado una readaptación de sus dirigentes, de la organización, de su doctrina y a su disciplina, confrontando en momentos claves a los grupos a su interior.

Hay una clara diferencia entre el viejo panismo y los gobernantes panistas, que son de una generación distinta, es que no vienen de las viejas familias del partido, que están más cerca de Manuel J. Clouthier (*Maquío*), que de Gómez Morín, es decir, son más ambiciosos de poder aunque ello represente el desapego con la doctrina partidaria.

Otra diferencia esencial es que sus nuevos miembros, de extracción empresarial, se afiliaron al PAN a partir de los ochentas con la intención de obtener cargos públicos, impulsando el crecimiento electoral del partido, son más pragmáticos por lo que no están tan involucrados ideológicamente con el PAN, pero además buscan influir cada vez más en la toma de decisiones del partido.

El reacomodo fundamental del PAN tiene que ver con la tensión entre su identidad tradicional, con sus incentivos colectivos de comunidad y su nueva posición de partido gobernante, sus incentivos particulares de poder y su desempeño político. Tardó 61 años en ganar la presidencia y lo hizo un panista muy heterodoxo, no un doctrinario, sino un líder pragmático de medios, un empresario provinciano.

El PAN todavía no encuentra la fórmula para librar sus diferentes campos de batalla: la del presidente y su partido; la de los grupos parlamentarios del PAN con el presidente, que abiertamente en temas complejos han mostrado posiciones diferentes; la de los gobernadores y los alcaldes, que han generado conflictos y escándalos por los abusos de poder.

Hasta hoy la relación entre el PAN y los gobiernos federales surgidos de sus filas ha sido una ecuación difícil de resolver. Durante el gobierno de Vicente Fox la relación con su partido estuvo llena de tensiones muchas de ellas generadas desde tiempo atrás, por la supuesta concertación de triunfo a la gubernaturas de Guanajuato entre la dirigencia nacional de su partido a cargo de Luis H. Álvarez y Carlos Salinas de Gortari.

Después vino el reproche por la negativa de su partido a reformar el artículo 82 de la Constitución, para permitir que un hijo de padre o madre extranjero pudiera aspirar a la Presidencia. Ya como gobernador de Guanajuato la dirigencia le quitó el control del partido en el Estado, lo que motiva la integración de la organización extrapartidaria “Amigos de Fox”, para su precampaña y campaña hacia la Presidencia de la República, lo que generó todavía más fricciones con el PAN al construir una candidatura al margen de los tiempos y reglas del partido.<sup>141</sup>

Ya instalado en el gobierno la relación no cambió mucho. Fox incluyó a muy pocos panistas en su equipo de gobierno, lo que limitó el trabajo conjunto, pues el partido cuidaba sus territorios legislativos con autonomía, como zonas liberadas frente al Poder Ejecutivo, mientras que el gobierno no había colocado suficientes cuadros panistas entre sus filas. Los reclamos del partido hacia el gobierno fueron por más posiciones; y los del gobierno al partido, por más apoyo a las reformas legislativas, lo que hizo que en un principio, Fox acordara más con los legisladores priistas (Elba Esther Gordillo) la aprobación de sus iniciativas.

En los hechos, a partir de 2006, Felipe Calderón mantuvo la misma alianza con varios liderazgos del PRI, a los que junto con sus leales incluyó en su gabinete. Sólo la trágica muerte de su secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño y la cercanía del proceso electoral federal de 2009 le impulsieron al presidente Felipe Calderón un repentino y radical golpe de timón, el regreso a sus raíces.

Frente a la crisis política que significó para su gobierno la sucesión del secretario de Gobernación, Calderón decidió regresar a la casa en busca de apoyo, de la doctrina, de la historia y de los hombres que hicieron al partido. No volteó a ver a sus amigos y su equipo, tampoco al neopanismo y menos al foxismo. Buscó el apoyo del grupo del Jefe Diego, el que junto con el de su mentor, Carlos Castillo, hicieron posible el tránsito del PAN opositor al PAN gobierno.

Desde la fecha histórica del 4 de noviembre de 2008, Acción Nacional y el gobierno federal emprendieron un reacomodo que meses antes parecía impensable, pero que se configuró a partir de la muerte repentina de su secretario de Gobernación. Esta muerte sirvió para cerrar un ciclo, el tiempo del “primer círculo” del gobierno de Calderón, por lo que en adelante se presentó un reacomodo con el objetivo de fortalecer a los grupos y las corrientes azules ante la contienda electoral del 2009.

---

<sup>141</sup> Ídem, pp. 97-99.

Germán Martínez, el estratega de la casa presidencial sabía muy bien que la de 2009 se convertía en una elección decisiva para el futuro del gobierno de Felipe Calderón, de ahí que su apuesta se planteara como una reconstrucción del partido, una especie de refundación, en la que se abrirían las puertas a todos aquellos que tuvieran algo que dar al partido, no sólo para hacer frente al proceso electoral del 2009, sino para mantener el poder en las décadas por venir.

Por esa razón, el PAN que se enfrentó a la voluntad popular en la elección de 2009 fue lo más parecido a una maquinaria electoral sin más ideología que la capacidad de captar votos, además, la dirigencia nacional, en manos de Germán Martínez, pero bajo la batuta del jefe real que es el presidente Calderón, se encargaron de promover e incluso imponer candidaturas a puestos de elección popular, lo que mostraba al partido del gobierno como una dependencia más del Ejecutivo.

Aunadas estas acciones a la exclusión del grupo foxista de los espacios de gobierno y a la lucha por la designación de candidatos para la elección intermedia de 2009, han vuelto una constante las malas relaciones entre Gobierno y partido, provocando su debacle electoral en 2009 y sin encontrar todavía un sano equilibrio entre ambos poderes para la cooperación constructiva.

En los hechos, Acción Nacional vive una recomposición con la enorme misión de atender a la sentencia modificada que en algún momento hiciera el hoy presidente Calderón: ganar el poder sin perder el partido, aunque ahora este dilema podría leerse como: mantener el poder controlando al partido.

### **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD)**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), tuvo su origen en la fraudulenta elección presidencial de 1988, sacudiendo al sistema presidencialista, hegemónico y autoritario, encarnado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Nació con la consigna de impulsar, como lo dicen sus siglas, una revolución democrática.

Su lucha en un principio fue contra el autoritarismo y personalismo presidencial, contra el partido de Estado, el fraude electoral y el uso de recursos y programas públicos en beneficio de un partido o una persona, y a favor de un modelo de desarrollo con mayor equidad e igualdad económica y social.

Su antecedente inmediato es el Frente Democrático Nacional, frente electoral creado para las elecciones del 6 de julio de 1988, que postuló como candidato a la presidencia de la República al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Fecha memorable por la gran movilización social, civil y política que se desarrolló a escala nacional en contra del fraude electoral orquestado por el gobierno de Miguel de la Madrid, así como al impulso de un movimiento democrático, plural, amplio, que fortaleció la lucha convergente por las transformaciones urgentes de carácter económico, político, social y cultural en México.

Las corrientes políticas fundamentales que logran conjuntarse en el PRD fueron tres:

1. La Corriente Democrática del PRI; que había sido expulsada de este partido por exigir la democratización del partido y defender el nacionalismo revolucionario.

"Después de varios meses de protestas y fuertes movilizaciones por distintas regiones del país, habiendo echado mano de todos los recursos legales tratando de revertir el fraude, la salida que se encontró como más viable en el Frente Democrático Nacional, fue la de llamar a formar una organización política que pudiera alcanzar la capacidad necesaria para llevar a cabo los cambios que el país estaba reclamando. De esa decisión nació, poco después, el Partido de la Revolución Democrática".<sup>142</sup>

2. La Izquierda Socialista, representada por el Partido Mexicano Socialista (PMS), creado en marzo de 1987, y que incorporó las experiencias del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), que a su vez, es fruto de la unidad en 1981 del Partido Comunista Mexicano (PCM), la Coalición de Izquierda y el Movimiento de Acción Popular;

3. La Izquierda Social, que englobaba lo mismo a organizaciones sociales como la Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, la Unión de Colonias Populares, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, que integra agrupamientos de activistas políticos con presencia en el medio social como la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), la Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC), la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM, particularmente en el D.F.) y el Movimiento al Socialismo; y<sup>143</sup>

---

<sup>142</sup> A diferencia de otras disidencias dentro del partido del régimen (José Vasconcelos, Juan Andreu Almazán y Miguel Henríquez Guzmán, candidatos opositores al candidato del partido oficial en las elecciones presidenciales de 1929, 1940 y 1952), Cárdenas perseveró después de la derrota de 1988, continuando con su movimiento a una mayor liberalización política en forma pacífica, o lo que otros llaman, transición democrática. (La Jornada, 2 de abril de 2004).

<sup>143</sup> Reveles Vázquez, Francisco, (Coord), *Partido de la Revolución Democrática: los problemas de la institucionalización*, Gernika, UNAM, 2004.

4. Algunos militantes de los partidos paraestatales (dependientes del gobierno), como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).<sup>144</sup>

Podemos decir, que el PRD es un partido que nace en el momento adecuado, en el lugar adecuado, nace producto de una oportunidad que claramente detectan los líderes del Frente Democrático Nacional, a raíz del desplazamiento del PRI hacia la derecha durante la administración de Miguel de la Madrid, éste movimiento ideológico del PRI crea muchas tensiones en su interior, agudiza las diferencias y los conflictos internos. Cárdenas y Muñoz Ledo detectan claramente esta oportunidad con el partido para crear la Corriente Democrática, algo que en aquel entonces parecía tener pocas posibilidades, resultó en aquel momento, un verdadero éxito.

A diferencia de la frustradas disidencias priistas anteriores (Almazán-Enríquez), la de Cárdenas resultó exitosa gracias al entorno favorable, aprovechando el cambio institucional que se había producido en México desde la década de los setentas, incluyendo la reforma electoral de 1986. Estos cambios introdujeron escaños de representación proporcional, primero ampliaron el número de escaños existente de la legislatura federal y después, introdujeron escaños de representación proporcional en las legislaturas de los estados, los ayuntamientos de los municipios, creando montos de oportunidades, incentivos que motivaban a los simpatizantes de este nuevo movimiento que estaba en ciernes de convertirse en partido político.

La estrategia clave que ayudaría al PRD a crecer rápidamente fue la de reclutar disidentes priistas. Se beneficia de ese derrame de cuadros que empieza a experimentar el PRI en la década de los noventas y que se agudiza al final de la administración del presidente Zedillo, pero también va acompañada sobre todo ya en la segunda candidatura de Cárdenas de una política para movilizar a la sociedad civil y de utilizar el capital político, el control de oportunidades en el Congreso Federal y en los Congresos Estatales, como fórmula de ofrecer candidaturas a cargos de elección para seguir reclutando líderes de movimientos políticos emergentes.

A la luz de los resultados electorales obtenidos por el PRD en las siete elecciones federales en las que ha participado (1991-2009), resulta ser el partido más exitoso electoralmente en la historia del México de la segunda mitad del siglo XX.

---

<sup>144</sup> De acuerdo con Jean-Francois Prud'Homme, la decisión de estos partidos de unirse al Frente Democrático Nacional y postular a Cárdenas como su candidato a la Presidencia obedeció a su interés por asegurar su supervivencia Material y Política, luego de la reforma electoral de 1987 que les acotaba su representación, (Prud'Homme, Jean-Francois, *El Partido de la Revolución Democrática: las ambivalencias de su proceso de institucionalización*, en Foro Internacional XLIII-I, Enero-Marzo de 2003, pp.110-111)

Previo a la aparición del movimiento cardenista, electoralmente la izquierda socialista había sido un fracaso, pero a raíz del éxito de la campaña de Cárdenas en 1988, identifican una magnífica oportunidad de consolidar un movimiento menos radical, menos contestatario, pero con posibilidades reales de avanzar en la política mexicana.

En las contiendas electorales el PRD tiene un crecimiento espectacular. En la primera elección en la que participa como partido (1991), obtiene menos del 9 por ciento en las votaciones, seis años después (1997), alcanza un 27 por ciento, es decir, triplica en un lapso de seis años su porcentaje de votación y se consolida como tercera fuerza electoral casi hombro a hombro con el PAN, a una distancia muy pequeña en votos, pero con una fracción parlamentaria mayor en la Cámara de Diputados.<sup>145</sup>

Si lo comparamos con el PAN, que nace en 1939, inicia con una votación nacional de apenas 4 por ciento, y luego de siete años (1946), consigue sus primeros 4 diputados, aunque en el 2000 perdió la elección presidencial, lo que se aprecia es que en tan solo diez años, el perredismo logró realmente una verdadera revolución en el sistema electoral.

Si bien, las estrategias de reclutamiento a disidentes priístas y de puertas abiertas a líderes sociales, aunque en el corto plazo le reportó un rápido crecimiento electoral y acceso al poder, en el mediano y largo plazo le ha acarreado graves costos como son el poco desarrollo institucional, hay mucha expansión pero poca concentración y consolidación interna.

Otro de los problemas es la excesiva personalización de su liderazgo que está relacionada con el bajo nivel de institucionalización, particularmente la dependencia de sus liderazgos nacionales, primero Cuauhtémoc Cárdenas y después, Andrés Manuel López Obrador.

“Hay en el PRD una curiosa combinación de fuertes rasgos carismáticos sometidos a los altibajos de la fortuna política de sus liderazgos, sin embargo, la práctica de un liderazgo personalista ha dificultado la consolidación de unas normas eficientes para regir su vida interna”.<sup>146</sup>

---

<sup>145</sup> Si algo caracterizó a las elecciones federales de 1997 fue el reparto de poder entre 5 partidos políticos y la pérdida de la mayoría absoluta del PRI en la Cámara de Diputados, el cual obtuvo 238 diputados con el 47.80% de la votación, seguido del PRD con 126 curules (25%), en tercer lugar quedó el PAN con 121 legisladores (24.40%), el PT obtuvo 8 curules y 7 el PVEM. (*Revista Voz y Voto, agosto de 1997.p.37*).

<sup>146</sup> Prud'Homme, Jean-Francois, *El Partido de la Revolución Democrática: las ambivalencias de su proceso de institucionalización*, en Foro Internacional XLIII-I, Enero-Marzo de 2003. p.128.

Estos bajos niveles de institucionalización se reflejan sobre todo en los procesos de selección de candidatos y la selección de sus propios dirigentes internos, pues como muestran prácticamente todas sus elecciones internas, hay un déficit democrático. El PRD es un partido cuyo problema surge como una estrategia de oposición radical al régimen autoritario, pero que en su interior no puede consolidar instituciones democráticas, hay una gran inestabilidad en los esfuerzos de organización interna.

Tanto en la práctica política como en el plano electoral, desde su gestación, el dilema que ha marcado su destino, y que hoy, a sus 20 años de nacido está apunto de hacer crisis en la definición acerca de si la intención es convivir dentro de las instituciones “democráticamente” establecidas, o destruirlas, para dar lugar a un régimen representativo de los intereses de los pobres y defensores de la soberanía nacional.

Esta situación creó en el partido dos grandes tendencias, una que puede ser definida como doctrinaria y radical, mientras la otra se muestra como moderada y pragmática.

La primer tendencia originalmente estuvo abanderada por Cuauhtémoc Cárdenas y sus seguidores, se caracteriza por tener una base social amplia; contar con varias organizaciones sociales de su lado; manejar una relación de partido-movimiento; se manifiesta mediante la confrontación del régimen político o representantes del régimen político; se opone a alianzas con otras fuerzas sobre todo con la derecha; está en desacuerdo con las alianzas con el gobierno; son doctrinarios en su proceder. Y por otro lado, también asume una oposición radical sobre las políticas económicas neoliberales implementadas en México desde la década de los ochentas.

Por su parte, la tendencia moderada identificada en un principio con Amalia García, Porfirio Muñoz Ledo y Jesús Ortega se caracterizaría por tener una base social menor; asume la visión del partido como un partido profesional electoral, ya no piensa en el partido movimiento; está más por una transición pactada y se manifiesta a favor de acuerdos con el gobierno; está a favor de alianzas con otras fuerzas y partidos sean de derecha o de izquierda; y son pragmáticos más que doctrinarios.

Esta disyuntiva prácticamente se ha dado durante toda la vida del partido, particularmente con sus liderazgos, en su relación con los poderes constituidos, a la hora de conformar alianzas, pero de manera más acentuada, en los procesos para renovar a sus dirigentes, elecciones que sinceramente por los malos resultados, en lugar de fortalecer al partido han terminado por debilitarlo.

Por el lado de sus liderazgos se pueden diferenciar dos momentos: el de su construcción y lucha por los principios y un proyecto nacional con Cárdenas, y el del pragmatismo, clientelismo y lucha por un proyecto personal con López Obrador.

En los 11 años (1989-2000) en que Cuauhtémoc Cárdenas mantuvo el liderazgo, la acción política se apegó, con pocas desviaciones, a valores éticos y sociales que lo distinguieron del PRI y el PAN. Fue también un periodo de altibajos tanto en lo electoral como en su liderazgo al interior del partido, que sin embargo, sirvió para el reconocimiento de corrientes y después de fracciones al interior del partido.

Cárdenas abanderó la primera estrategia que al principio fue exitosa, primero por el desastre económico de 1995, donde ciertamente parecía que las reformas introducidas por la tecnocracia y respaldadas por el PAN estaban llevando al país a un colapso económico, es un momento de ebullición y expresión importante para el PRD, por otro lado su demanda de cambios radicales se reforzaba cada vez más por problemas asociados por la violencia en el país.

Con esta estrategia, el PRD apareció como un partido consistente durante la primera mitad de los noventas. Sus posiciones fueron sólidas y adquirieron mucho sentido para los votantes, pues significaron herramientas útiles para capturar oportunidades, así el PRD fue adquiriendo paulatinamente la imagen de un partido contestatario, de oposición ineludible a las políticas del gobierno, por otro lado, un partido con una propuesta económica que en cierta forma significaba regresar al pasado.

La estrategia del PRD estaba enfocada hacia un electorado que quería conquistar con esta propuesta, aunque había gran parte del electorado que más que el mensaje se enfocaba a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas.

Luego de la elección presidencial de 2000, la figura de Cárdenas, quedó disminuida por la serie de derrotas que había sufrido, y sobre todo, por el resultado de la elección. Cárdenas se quedó con el voto duro que sacó en 1988 y en 1994, 6 millones de sufragios. Sin embargo, a diferencia de 1997, entonces su grupo de diputados disminuyó casi a la mitad y su triunfo en el DF quedó acotado por la pérdida de la mayoría en la Asamblea de Representantes. Falló la estrategia electoral y la candidatura de Cárdenas.

El perredismo terminó siendo víctima del sobrepeso de sus liderazgos sobre la institucionalidad, del predominio de sus tribus y sectas sobre las reglas de una organización democrática. Su derrota electoral en el 2000, era previsible; llegaron a la competencia después de su fraudulenta elección interna en 1999, que los había desmoronado.

Sin el PRI en la presidencia y frente a la derrota de su líder moral, el PRD, necesitaba rehacer su identidad, su estrategia y su discurso. Fue entonces que apareció su segundo liderazgo, el de Andrés Manuel López Obrador, quién primero desde su posición de dirigente nacional del partido (1996), adoptó en un inicio la segunda estrategia, que consistió en fortalecer una institución electoral, un partido que busca votos. Además, frente al poder cambió su estrategia de negociación pasando de la intransigencia a la cooperación limitada, pues empezó a ganar posiciones y a gobernar territorios importantes como el Distrito Federal en 1997.

En 2000, con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Jefatura de Gobierno del DF, convirtió a los grupos clientelares en sus aliados principales y en la base de su gobierno. El PRD, bajo el liderazgo unipersonal y excluyente de AMLO, abrió las candidaturas a antiguos enemigos del partido sin importar sus principios e ideología. Su liderazgo, si bien sirvió para dar más votos y legisladores al PRD, a la larga provocó que se perdieran los valores y principios que dieron origen al partido.

Entre sus alianzas más importantes se encuentra la de René Bejarano, para crear una base política a través del condicionamiento a la gente más pobre de los programas sociales, impuso a los dirigentes del partido, a candidatos a puestos de elección popular, y promovió una red desde el gobierno de la ciudad para conseguir recursos para su campaña presidencial.

Luego de los resultados en las elecciones presidenciales del 2006, AMLO ha apostado a consolidar su liderazgo personal y garantizar su candidatura para el 2012. La polarización y el conflicto electoral del 2006 provocó que se formara un eje de negociación y alianzas que desplazó al PRD hacia el lugar de una oposición radicalizada, en contra de un panismo aliado al PRI, que han definido la mayor parte de los proyectos de reforma.

Desde entonces la división interna del PRD ha sido continua. Desde mi perspectiva hay al menos tres elementos importantes en este proceso. El primero se refiere a las estrategias postelectorales, con la instauración de la presidencia legítima de AMLO, y la construcción del Movimiento Nacional por la Esperanza, que apuesta al fracaso del gobierno de Felipe Calderón, todas ellas medidas que complicaron la de por sí endeble unidad perredista.

Un segundo elemento fue la actitud ante la reforma petrolera, que tuvo ganancias importantes pero que no fue capitalizada. Los grupos que cohabitan el PRD se dividieron al llegar el momento de la definición sobre la reforma petrolera.

La lucha de Andrés Manuel López Obrador ha sido capaz de poner en jaque las instituciones de la oligarquía pluralista (tomas de tribuna y bloqueos al congreso), pero al mismo tiempo, han conseguido dividir al partido afectando también la imagen de este, a tal grado que se cuestione que el partido que nació para la revolución democrática, sea el primero en vulnerar las instituciones.

Estas estrategias de confrontación solo profundizaron una severa división entre dos grupos que se disputaron la presidencia del partido en las elecciones internas de marzo de 2008, y generaron un conflicto que se prolongó durante ocho meses.

Los dos principales contendientes, Alejandro Encinas y Jesús Ortega, representaron el dilema de cómo ubicarse políticamente ante la decisión de no reconocer al Gobierno de Calderón. El mismo debate de origen entre la disposición a hacer política dentro de las instituciones o fuera de ellas, y en contra de ellas. Una disputa entre la izquierda institucional y la antinstitucional.

Las diferencias entre estos dos dirigentes, entre otras cosas, tienen que ver con sus trayectorias, pues mientras Encinas se presenta como un militante de la izquierda histórica, con dirigentes muy congruentes, señala a Ortega de dirigir una izquierda oficialista, a la cual sus contrincantes señalan por reconocer y cooperar con el Gobierno de Calderón.

Existen también diferencias en cuanto al enfoque del partido, que muestra una clara división entre dos proyectos, uno moderado (el de Ortega) y otro radical (el de Encinas). El dilema se tradujo en las principales ofertas de los candidatos: Encinas ofreció unificar en un solo mecanismo al PRD y al gobierno legítimo de AMLO; en cambio, Ortega se presentó como cabeza de un proyecto más pragmático para sacar adelante la agenda perredista a través de una presencia negociadora.

Estos dos trascendentes eventos terminaron por cimbrar al partido, y cuando parecía que el partido naufragaba, apareció la figura de su líder moral, Cuauhtémoc Cárdenas, quien ante el grado de desaseo y confrontación en la elección para renovar a los dirigentes del partido, mediante una carta pública a los miembros del PRD, pidió anular las elecciones del 16 de marzo de 2008, y llamó a la renovación y renacimiento, pero su propuesta no surtió efectos.

“En esas condiciones, el Comité Técnico Electoral y la dirección formal del partido no tienen otro camino que declarar la anulación de las elecciones que se celebraron el pasado domingo 16. El partido, sucio y lastrado como se encuentra hoy por las violaciones a sus reglas internas y los vicios en las conductas de muchos de sus dirigentes y militantes, pierde su condición de instrumento de lucha por la soberanía de la nación y por la democracia. Es tiempo de recuperar el camino”.<sup>147</sup>

Luego de más de tres meses de conflicto interno y de enredo sobre la postura del partido frente a la reforma energética, y de casi cuatro años de ausencia, Cuauhtémoc Cárdenas reapareció en un acto partidista junto con todos los gobernadores de su partido, el Jefe de Gobierno del DF y 29 dirigencias estatales, para respaldar y promover la consulta nacional en defensa del petróleo de el 27 de julio.

En ese acto Cárdenas advirtió que el partido debería plantear no sólo su oposición a la reforma privatizadora del gobierno federal, sino que además tendría que presentar en el Congreso, una contrapropuesta que demostrara a la ciudadanía que el PRD es un partido que tiene proyecto y alternativas.

Además se acordó que toda la coordinación de la consulta quedará a cargo del PRD, bajo el liderazgo del presidente sustituto, Guadalupe Acosta Naranjo. Desde ese momento, toda la estructura del PRD se congregó alrededor de su dirigencia nacional para llevar a cabo la consulta que logró la participación de casi 2 millones de mexicanos, que en su mayoría dijeron no a la privatización de PEMEX, opinión que después sirvió para fundamentar la iniciativa del partido.

Este movimiento, sin embargo, fue interpretado como el reacomodo de la coalición dominante dentro del partido, una alianza entre el grupo de Jesús Ortega y Cuauhtémoc Cárdenas, para quitarle a AMLO la bandera petrolera como instrumento de popularidad y restar importancia a su movimiento de resistencia por la defensa del petróleo.

Finalmente, después de 8 meses de litigio, una discutible decisión del Tribunal Electoral le dio la victoria a una de las corrientes, (Jesús Ortega), cuando internamente ya se había procedido a la anulación. La parte perdedora (Alejandro Encinas), anunció que no se iba, sino que haría un movimiento para “rescatar” al partido. La resolución del tribunal aumentó la división de estas corrientes, pues Encinas denunció la parcialidad del órgano electoral por reconocer una dirigencia a modo para la negociación con el gobierno de Felipe Calderón.

---

<sup>147</sup> Cuauhtémoc Cárdenas, *El Universal*, México, D. F., 21 de marzo del 2008.

Ya como presidente del PRD, Jesús Ortega, dibujó en grandes trazos lo que será su gestión (*la primera sin el padrinazgo de Cárdenas y López Obrador*). Propuso una izquierda lejos del pensamiento único, ahora no solo busca representar a los sin voz, sin techo, sin oportunidades, sino a las clases medias y empresariales. No le apuesta ni al desastre, ni al colapso económico y social de la nación, trata de ser una alternativa real de poder.

Una izquierda pacífica que rechaza la idea de que la violencia puede ser una vía para terminar con la desigualdad y la pobreza; un nuevo partido que ratifica su compromiso de acceder al poder por la vía democrática, de las elecciones, lo que no debe verse como claudicación y menos como la negación a la movilización popular.

La propuesta de Ortega es llevar al PRD a un cambio radical, histórico, pavimentar la ruta de la socialdemocracia en lo ideológico, aunque en el fondo de su discurso se plasman más los principios oligárquicos. Así lo dijo:

“La alternativa entonces es la del Estado democrático, social, y de derecho que preserva la libertad individual, la democracia política y que impulsa una verdadera economía de mercado, aquella que alienta la sana competencia y que necesariamente debe ser rentable socialmente... la prioridad será impulsar la verdadera reforma estructural, la más importante de todas; la reforma educativa”.<sup>148</sup>

Para el grupo de AMLO y Encinas la resolución del TEPJF simplemente acelera una decisión largamente meditada. Andrés Manuel se preparó para ese escenario, por eso ha seguido recorriendo el país reclutando miembros para la Convención Nacional Democrática. De presentarse una ruptura, esta estructura de supuestamente 2 y medio millones de ciudadanos, le permitirá construir un movimiento-partido a su medida y sin contrapesos: al que podrá dotar de su propia ideología (una mezcla del nacionalismo revolucionario priísta), ubicar en posiciones clave a los miembros del gabinete legítimo y otros cuadros, en una posible alianza con alguno de los partidos Convergencia y Partido del Trabajo.

López Obrador le apuesta al fracaso del gobierno y, como consecuencia, al reposicionamiento del PRD y de su imagen personal como líder de un movimiento nacional por el cambio; mientras que los Chuchos creyeron que una oposición de izquierda moderada iba a ser mejor valorada por la mayoría de la población.

---

<sup>148</sup> Ricardo Alemán, *El Universal*, (04/12/2008).

Este conjunto de errores colocó al partido en una tercera posición en cuanto a las preferencias electorales en las elecciones intermedias de 2009 (12% de la votación total nacional), golpeando además el prestigio del partido y sus posibilidades electorales en el corto plazo. Hasta ahora lo únicamente cierto es que no hay ruptura ni el consenso, sino otra vez una guerra de estrategias que se hace visible en el Congreso donde la estrategia de ambos bandos choca y los partidarios del diálogo se deslindan de la estrategia de AMLO de la confrontación total.

Por otro lado, ninguno de los dos grupos va a abandonar el partido dejándole toda la franquicia al otro. Los Chuchos no se van a salir porque tienen la mayoría en el partido y López Obrador porque lo necesita para las elecciones del 2012, sólo hasta entonces se sabrá quién acertó o cometió menos errores.

## CAPÍTULO 3. HACIA UN NUEVO RÉGIMEN POLÍTICO

### 3.1 CONTEXTO INTERNACIONAL ADVERSO

Uno de los efectos de la recesión económica de 2009 será el deterioro de la hegemonía de los Estados Unidos, que también ha causado problemas para el resto del mundo, siendo en América Latina, México el país más afectado. Ha sido tal la gravedad de la crisis en los Estados Unidos, que el analista del influyente diario News Week, Fareed Zakaria, señaló que estamos entrando en la era "Post-América", no porque los Estados Unidos esté declinando en su poderío e influencia, sino porque existen poderes y potencias emergentes en ascenso como China, India, Brasil y Rusia.<sup>149</sup>

Para Francis Fujuyama, la hegemonía Estadounidense sigue siendo una realidad, pero las circunstancias han cambiado. Fujuyama sostiene que los estados fuertemente centralizados de la Guerra Fría se han estado desvaneciendo. Con quién negociar, si las jefaturas de Estados tradicionales se encuentran tan debilitadas que difícilmente se pueden mantener los controles internos.

El poderío Norteamericano está en peligro si se mantienen las viejas premisas que lo llevaron al poder durante la Guerra Fría. La emergencia de un mundo multipolar con poderes en ascenso y de nuevas formas de poder es evidente.

En noviembre de 2008, los líderes del grupo de los 20 (G20), que incluye potencias como Alemania e Inglaterra y economías emergentes como China e India, se reunieron en Washington para considerar la segunda parte de los acuerdos de Bretton Woods.<sup>150</sup>

Las instituciones creadas en ese entonces funcionaron durante años, pero ya no satisfacen las necesidades y los retos financieros y económicos del siglo XXI.

Para muchos especialistas el FMI es parte del problema, un problema que llama por una reforma estructural. El poder de voto de cada economía no es proporcional con el tamaño de las economías, y su capacidad para contribuir con recursos, 49.5 por ciento de los votos en el Fondo está representado por Estados Unidos y Europa, y sólo 5.6 por ciento de la estructura es de China e India, y esto es ridículo, pues no tiene sentido.

---

<sup>149</sup> Índigo, Revista, Edición especial, 02 de enero de 2009.

<sup>150</sup> Los acuerdos de Bretton Woods de 1944, establecieron las reglas económicas después de las dos guerras mundiales y construyeron el decadente pero actual sistema monetario. Estados Unidos logró imponer en esa reunión sus condiciones, pasar del patrón oro al patrón dólar, como divisa mundial para reconstruir y reordenar el sistema económico destrozado por la 2ª guerra mundial, y enarbolar tres símbolos fundamentales: libre mercado, libre comercio y libre flujo de capitales. Con el tiempo, los países ricos comenzaron a regular a los países pobres a través de las dos instituciones claves el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. *Ídem*.

A pesar de este desequilibrio, la reunión del G20 se concentró en buscar un alivio inmediato a la crisis y logró un plan de trabajo lleno de buenas intenciones y pocas acciones concretas y realizables.

La reunión fracasó por dos razones. Primero, los mecanismos de regulación no existen en el FMI, ni en las instituciones internacionales. Segundo, líderes de economías emergentes como China e India, se rehúsan a ser partícipes de organismos creados y liderados por y para las potencias occidentales.

¿Por qué habrían de participar China e India en el FMI, si su votación apenas alcanza el 5 por ciento y está liderada por europeos, mientras que el Banco Mundial lo dirigen los estadounidenses?.

El reto inmediato de la creación de una segunda parte de los acuerdos de Bretton Woods será que los estadounidenses y los líderes europeos cedan voluntariamente el liderazgo de las instituciones económicas internacionales, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Esto propiciará un fortalecimiento en los roles y funciones que abarcan la recopilación de información financiera, el desarrollo de estándares para los bancos sobre el manejo de recursos y, la última y la más importante, la implementación de un sistema de vigilancia financiera internacional para cada país y banco central. En esta reforma, también deberá integrarse las instituciones encargadas del comercio, energía, medio ambiente y seguridad.<sup>151</sup>

La solución está en crear una negociación global. Estados Unidos deberá soltar un poco el liderazgo y dejar participar de manera más activa a las economías emergentes.

Necesita hacer una serie de concesiones en la que ceda un poco en los acuerdos de Doha e incite a Brasil y a India a respaldarlos. China debe disminuir sus emisiones de carbón y Rusia participar activamente en el ámbito internacional, actuar como proveedor confiable de energía y promotor de la no proliferación nuclear.<sup>152</sup>

Estamos en el umbral de un cambio profundo que llama a un nuevo sistema internacional a revisar las instituciones y los modelos encargados del orden mundial. El nuevo orden supone un reacomodo de fuerzas.

---

<sup>151</sup> Washington Post, Writers Group, November, 2008, traducción de Índigo Media, 02 de enero de 2009.

<sup>152</sup> *Ídem.*

Frente a este panorama, el problema que enfrenta México es que sigue pensando de manera unipolar y Estados Unidos no es la única fuente de riqueza. Con la debilidad del dólar como moneda de referencia mundial, el poder total de los Estados Unidos disminuye, y en consecuencia, el peso mexicano también cae.

La gran dependencia que nuestro país tiene de la economía norteamericana puede provocar que su recesión se vuelva un desastre económico para nosotros. Lo que más conviene al gobierno mexicano es enfrentar la situación con realismo.

La crisis económica global afectó a México con creciente intensidad y su acción, prevén los analistas, se mantendrá hasta 2010. El crecimiento para 2009 será menor a 1%; habrá desempleo; regreso de migrantes; el precio del petróleo podría llegar a 50 dólares; se reducirá la recaudación fiscal; las empresas se enfrentarán a bajas de demanda y tendrán dificultad para acceder a créditos o renovarlos. Tenemos nuestra propia burbuja hipotecaria; algunos deudores no podrán pagar los créditos.

El gran dilema para el país es cambiar la dirección de la brújula, dejar de mirar al norte, para encontrar nuevos horizontes económicos con más oportunidades.

### 3.2. EL DIAGNÓSTICO INTERNO

“Con la oposición siempre hay el temor de que sean ellos los que enloquezcan, a llenarse de soberbia y a prometer cosas que en la práctica no pueden ocurrir. Si la oposición sigue pegada a sus obsesiones ideológicas, que por momentos colindan con el fundamentalismo ideológico tanto de izquierda como de derecha, lo que se tendrá es una receta para el choque de trenes, y eso sí es difícil de arreglar”.<sup>153</sup>

Estos eran unos de los riesgos que el historiador mexicano avizoraba previo a la histórica elección de 1997, en la que pronosticó el fin de la Presidencia imperial y el inicio de la transición democrática.

Para él, desde el momento en que en el Congreso hubiera gran peso de la oposición, sin ser mayoría, y cuando la oposición gobernara la capital, desde entonces se estaría bajo el comienzo de una presidencia republicana, conformada por una constelación centrifuga de poderes, con cierta autonomía y que discutirían públicamente sus diferencias.

A doce años de estas declaraciones podemos decir que parte de sus pronósticos se cumplieron, el congreso se dividió con una notable presencia de los partidos de oposición, el PRD gobierna desde entonces la capital, el poder presidencial se acotó, pero lamentablemente no arribamos a la democracia y sus temores sobre la oposición se confirmaron.

---

<sup>153</sup> Entrevista de Carlos Puig a Enrique Krauze, Proceso, No. 1075, 8 de junio de 1997.

A raíz del gobierno dividido que resultó de las elecciones de 1997 y la alternancia de 2000, se tuvo la necesidad y oportunidad de volver a equilibrar en forma constructiva la relación entre los poderes de la Unión y con las autoridades locales. Se habló de que el régimen político, enriquecido con mayor equidad y transparencia electoral, requería de una reforma del Estado.

Como analizamos en el capítulo anterior, durante el gobierno panista de Vicente Fox la oportunidad no se tomó y durante años el país ha padecido de un diseño inadecuado de su régimen político que dificulta tomar decisiones, entre otras cosas, porque desde 97 contamos con presidentes acotados que no han podido construir una mayoría gobernante, un Congreso que legisla en función del cálculo político con miras a los costos en el siguiente proceso electoral, y por tanto, sin atender al interés nacional.

Además contamos con un sistema de partidos de tres fuerzas preponderantes que limita la posibilidad de construir coaliciones electorales y de gobierno, más la emergencia de los gobernadores y los poderes fácticos ante la debilidad de los poderes constituidos. Vivimos de las inercias del antiguo régimen, sin que haya todavía capacidad para reformarlo.

El fin de la Monarquía Oligárquica Hegemónica, en 1997, nos dejó un conjunto de reglas y valores mixtos, un proceso de transición inacabado, que exigía continuidad. Para ese año, las reglas y las organizaciones que las hacían valer habían cambiado mucho: Congreso, Gobernadores, Suprema Corte, Banco de México, IFE, CNDH, cada uno ocupando un espacio de poder arrancado al Presidente de la República, pilar del antiguo régimen.

Pero la continuidad en el cambio de reglas requería una confluencia en valores que no ocurrió, la pasión por el lucro, la corrupción y la impunidad continúan. Algunas de las organizaciones mencionadas perdieron el ímpetu liberalizador (CNDH), otras perdieron eficiencia y representatividad (IFE-Congreso), y unas más se contentaron con el poder adquirido (gobernadores).

Si en la elección presidencial del año 2000 festejábamos que al fin habíamos tenido elecciones libres en las que se respetaba el voto, seis años después (2006), llegamos a lo que Krauze vaticinó como el choque de trenes entre dos candidatos que representaban a clases antagónicas. Felipe Calderón, bajo las siglas del PAN abanderó los intereses de la oligarquía rica con miras a mantener el *status quo*, mientras que Andrés Manuel López Obrador, con el Frente Amplio Progresista (FAP), integrado por los Partidos de la Revolución Democrática, Convergencia y del Trabajo, se proclamaban los nuevos defensores y salvadores de las masas empobrecidas.

Finalmente, el resultado fue otra crisis de legitimidad, la mitad de la población se quejó de fraude y puso en duda la imparcialidad de las autoridades electorales. Paradójicamente, el expresidente Vicente Fox se encargó de dilapidar rápidamente los efectos de aquel triunfo democrático.

Otorgó indultos y perdones a los culpables del "pemexgate", a los líderes priístas que con Felipe Calderón cogobiernan desde el Congreso. Fox también restableció las prácticas en las que el Presidente de la República se inmiscuía en la elección de su sucesor, tal y como lo hicieron los priístas durante años.

Se llegó a tantos excesos, que el país pasó por unos de sus peores momentos en lo que es ya una histórica elección presidencial. El desarrollo del proceso electoral no satisfizo a nadie. Ni al bando de la derecha, los que supuestamente ganaron, ni a los de la izquierda, que supuestamente perdieron, siendo hasta la fecha un expediente que no termina por cerrarse.

La injerencia de Fox en la sucesión quedó tan evidenciada como impune. En cambio, dañó severamente la capacidad del Instituto Federal Electoral (IFE), para conducir el proceso electoral. Millones de mexicanos dejaron de creer que el IFE era una institución autónoma e independiente del gobierno capaz de organizar elecciones limpias.

El prestigio que el organismo había ganado en un esfuerzo de 15 años de trabajo, se derrumbó en unos meses. Para muchos, esta crisis fue responsabilidad de los consejeros. Sobre todo, de su presidente, Luis Carlos Ugalde. El Consejo que presidió Ugalde, desde el momento de la elección y designación de los nuevos consejeros en 2003, fue cuestionado de origen por tratarse de una negociación entre PAN y PRI, lo que de entrada debilitaba al árbitro para contrarrestar los excesos de Fox y frenar las acciones apartadas de la ley emprendidas por algunos grupos, como el de los empresarios.<sup>154</sup>

Otros llegaron a pensar que las autoridades del IFE se habían coludido con el gobierno a fin de escamotearle el triunfo al candidato Andrés Manuel López Obrador. Si la imagen del IFE, resultó severamente dañada frente a la ciudadanía por la falta de credibilidad y oportunidad en los resultados, frente a las fuerzas políticas acabó hecha pedazos.

---

<sup>154</sup> En el transcurso de su gestión la prensa nacional comenzó a trascender que el nombramiento de Luís Carlos Ugalde como Consejero Presidente del IFE fue a propuesta de la dirigente del SNTE, Elba Esther Gordillo, mientras que los exconsejeros Andrés Albo, Rodrigo Morales y la consejera Latapí, resultaron como un reparto de cuotas entre estos dos partidos.

Ya con Felipe Calderón instalado en el gobierno, gracias al respaldo de los legisladores del PRI, lo inmediato fue la restructuración del Consejo General del IFE, comenzando por su Presidente, a la par de una reforma electoral que no sólo modificara las leyes respectivas, sino también la propia constitución, para garantizar que no se repitiera la experiencia de 2006. Además, era necesario recuperar la confianza en los consejeros.

Para entonces la decisión estaba tomada, los miembros del IFE debían ser removidos anticipadamente. De manera unánime, los jugadores habían dejado de respetar al árbitro. No lo consideraban capaz, ni imparcial. Por su parte, los consejeros se aferraron desesperadamente al cargo, principalmente Luis Carlos Ugalde, quien llegó a decir que su remoción equivaldría a reconocer que el proceso electoral del 2006 había sido fraudulento.

En noviembre de 2007, en el marco de la Reforma del Estado<sup>155</sup>, mediante un procedimiento fast track, se llevó a cabo la reforma electoral. Las fuerzas políticas representadas en el Congreso, en medio de la inconformidad social y política en torno a los resultados electorales de 2006, sacaron adelante una reforma a modo, es decir, que marca su preponderancia en el actual régimen.

En materia electoral, recogimos el sentir ciudadano y de los partidos, para restituir la confianza en los procesos y órganos electorales y definir nuevas reglas del juego. Pasamos de un modelo de excesivo gasto, a un modelo de civilidad con menor cuantía en publicidad y medios, con medidas tales como reducir el costo de las campañas así como la duración de las mismas, regular las precampañas y el uso de tiempos de radio y televisión, lo que incluye el fortalecimiento del Instituto Federal Electoral en sus facultades de fiscalización, vigilancia e integración profesional y escalonada de los consejeros electorales.<sup>156</sup>

Después de un año, al presentarse las conclusiones de los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos para la Reforma del Estado (CENCA), Porfirio Muñoz Ledo y César Cansino<sup>157</sup>, especialistas en temas sobre transiciones democráticas, calificaron los logros como decepcionantes.

---

<sup>155</sup> En una evaluación de los acuerdos alcanzados con la Ley para la Reforma del Estado, Manlio Fabio Beltrones, líder de los senadores del PRI, señala que ésta surgió como una necesidad para actualizar nuestras leyes y poner al día nuestras instituciones mediante una ley. El recurso de la ley permitió establecer la convocatoria desde el Congreso de la Unión, al estar cuestionada la legitimidad del Poder Presidencial, con un método de trabajo, diálogo y construcción de acuerdos, una agenda pactada y un tiempo perentorio para generar resultados, de un año a partir de la fecha de promulgación, que fue el 13 de abril de 2007. (*El Universal*, 21/abril/2008).

<sup>156</sup> *Ídem*.

<sup>157</sup> Reforma y El Universal, 25/abril/2008.

Si bien la reforma electoral aprobada por el Congreso formó parte de la reforma del Estado, sus resultados fueron muy insatisfactorios no tanto por los avances que introdujeron, que sí los hay, como por las numerosas omisiones y despropósitos que también tuvieron.

Ni por asomo se discutieron los grandes temas de la reforma del Estado sobre los cuales la CENCA estaba obligada a pronunciarse y ofrecer propuestas de reforma puntuales: a) régimen de Estado y gobierno, b) democracia y sistema electoral, c) federalismo y d) Poder Judicial. Hicieron "su" reforma haciendo creer que los cambios iban a fortalecer la democracia, aunque en realidad la tienen bajo control.

Al final todo quedó en buenos deseos. Una vez aprobada la reforma constitucional y legal en materia electoral<sup>158</sup>, e introducida dentro de la agenda legislativa la iniciativa sobre la reforma petrolera, la Reforma del Estado pasó a segundo término.

Desde entonces, los debates fueron pobres, los partidos no mostraron voluntad política para encarar el desafío, prosperaron las visiones cortoplacistas y los intereses partidistas, las consultas públicas fueron en su gran mayoría ignoradas por las cúpulas partidistas, se tomaron decisiones arbitrarias, la búsqueda de consensos no le interesó a nadie, muy pocos de los integrantes de la comisión se tomaron en serio lo que ahí se estaba debatiendo. Así, nuevamente se perdió una oportunidad histórica para rediseñar nuestro entramado institucional y enfilar la incipiente democracia en el camino de la consolidación.

---

<sup>158</sup> La reforma constitucional fue aprobada por un amplio consenso en ambas cámaras, y en 30 de las 31 legislaturas locales que componen el constituyente permanente. Ésta entró en vigor el 14 de noviembre de 2007 y el nuevo Cofipe hasta el 15 de enero de 2008. Esta legislación dio respuesta a las demandas expresadas por políticos y ciudadanos tras las elecciones de 2006. Una de las principales demandas fue la necesidad de una legislación más rigurosa con respecto a la propaganda en los medios electrónicos de comunicación. En consecuencia, se estableció la regulación de la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión para fines electorales concentrando la administración única de los tiempos oficiales para la difusión de las campañas institucionales de las autoridades electorales (federales y locales) y en el ejercicio de las prerrogativas de los partidos políticos fuera de periodo de precampañas y campañas. Se extendió la prohibición a los partidos políticos de contratar propaganda política electoral en radio y televisión para los partidos políticos a cualquier persona física o moral, incluyendo a los candidatos o precandidatos a cargos de elección popular, dirigentes y afiliados a un partido político, así como a los ciudadanos en general. Además, con el fin de garantizar la veracidad de los resultados electorales, el nuevo Cofipe establece que el consejo distrital deberá realizar el recuento de votos en la totalidad de las casillas cuando la diferencia sea igual o menor a un punto porcentual entre los candidatos que hayan obtenido el primero y segundo lugares en la votación; y el representante del partido que postuló al candidato que ocupe el segundo lugar lo solicite de manera expresa al inicio de la sesión de cómputo. ([www.ife.org.mx/documentos/Reforma\\_Electoral/link\\_intro.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/Reforma_Electoral/link_intro.htm))

Tampoco se discutió la erradicación de las prácticas antidemocráticas que existen al interior de los partidos. Y para rematar, se prohibió formar nuevos partidos de aquí a 2012, así como las candidaturas independientes. El fin oculto, el inconcesable, fue crear las condiciones para asegurar el control electoral, en beneficio de unos cuantos, las oligarquías partidistas, dueñas supremas del actual régimen, Monarquía Oligárquica Pluralista.

## **EL EJERCICIO DE GOBIERNO: FELIPE CALDERÓN, LA PRIMERA MITAD**

Aunque tres años de la administración del presidente Felipe Calderón no es tiempo suficiente para proyectar en perspectiva un balance de su gestión, sí nos permite definir tendencias en lo que puede ser su segundo periodo de mandato.

Después de un duro inicio de sexenio provocado en buena medida por la forma en como arribó a la presidencia, el primer año de gobierno estuvo marcado por el intento del presidente de cerrar en definitiva el capítulo de las elecciones del 2006, por lo que sus energías estuvieron enfocadas a reafirmarse y legitimarse, desmarcándose del foxismo pero buscando el cobijo de los congresistas del PRI.

A inicios de 2008 Calderón nombró a dos de sus colaboradores más cercanos en posiciones estratégicas: Ernesto Cordero en Desarrollo Social y Juan Camilo Mouriño en Gobernación. El ajuste anunciaba un relanzamiento de la administración, que pasaba por la negociación de la reforma energética (en manos de Mouriño) y el diseño de una ambiciosa estrategia de desarrollo social bautizada como "Vivir Mejor", que tiene como responsable a Cordero.

Con la nueva iniciativa se intentó posicionar al gobierno en un terreno distinto al de la lucha contra el narcotráfico, tema prioritario del primer año del sexenio. Sin embargo, los planes chocaron contra la realidad: la reforma energética dio nuevos aires a Andrés Manuel López Obrador, quien sustituyó la bandera del fraude electoral por la de la defensa del petróleo y desgastó al principal negociador del presidente, Juan Camilo Mouriño, al revelarse los contratos que firmó como representante de su empresa familiar con PEMEX.

La estrategia "Vivir Mejor", lanzada en mayo, se empalmó con la negociación de la reforma energética y, finalmente, se desvaneció frente a la contundencia con la que el crimen organizado repelió la lucha antinarco.

Por si fuera poco, en el mes de agosto, se supo del secuestro y asesinato del joven Fernando Martí, lo que puso el foco nuevamente en el tema de seguridad pública. La delincuencia organizada desató en paralelo una ola de violencia sin precedentes que diariamente rompe las cifras de muertos y, en septiembre, el tema de Calderón era nuevamente el de la guerra contra el narcotráfico.

A lo anterior hay que sumar otra crisis: la económica. No solo los precios se han elevado. La inflación esta por los cielos lo mismo que el poder adquisitivo. A esto hay que agregar la devaluación del peso que ya es una realidad, la caída de los precios del petróleo y la presencia de una crisis económica llegada desde el exterior.

Apenas en abril pasado, el dólar costaba 10.67 pesos y el precio del petróleo se ubicaba en 90 dólares por barril. Calderón presumía la fortaleza de la economía. Hoy, el dólar se cotiza alrededor de 13.50 pesos y el precio de la mezcla mexicana de petróleo se desplomó hasta 35 dólares.

Hay que sumar también, el incumplimiento de la promesa de Calderón en materia de empleo. Del millón de empleos prometidos en campaña, a principios del 2008 se pasó a una oferta de 600 mil y, finalmente, la realidad ubicó la cifra en menos de 400 mil. Muy poco queda de la imagen de Felipe Calderón como el presidente del empleo.

Si un logro hay que reconocerle a Calderón, es su intento por reconstituir, por lo menos formalmente, la figura presidencial, al tomar la decisión de enfrentar al crimen organizado. Es valiente y patriótica su definición de Estado: el narcotráfico es un cáncer que lacera la vida de miles de familias mexicanas. Pero tomó una apuesta de largo plazo en un asunto que no podía eludirse más y justifica por ello la posposición de otros temas prioritarios.

Mención aparte merecen las reformas minimalistas como la fiscal, electoral y petrolera, pues aunque se pudo hacer más y se consiguió lo menos, desde cualquier punto de vista. Los resultados de cada una de las reformas hablan por sí mismas, "de lo deseable, lo posible", ejemplos sobran. No hay reforma fiscal de fondo, pero sí IETU y un ligero aumento en la recaudación. No hay reforma del Estado, pero sí reforma electoral. No hay recursos para transformar la industria petrolera, pero sí excedentes petroleros que despilfarrar.

Por todas estas tendencias, podemos señalar que la administración que encabeza Felipe Calderón ha tenido serias complicaciones para constituirse como gobierno. El círculo compacto de Los Pinos terminó por desfigurarse sin que ello supusiera la reconfiguración del gobierno. Los cambios en las secretarías de Desarrollo Social, Economía, Gobernación, la exFunción Pública y en la dirección del PAN no acaban de perfilar qué se quiere hacer o hacia dónde quiere ir el gobierno.

Lo que se percibe es una presidencia todavía más débil después del desplome panista en la elección intermedia de 2009, que dejó el control del Congreso a la Alianza PRI-PVEM, y frente a muchos y muy riesgosos frentes abiertos: crisis económica, seguridad, la pérdida de su grupo compacto de colaboradores y desempleo.

Felipe Calderón inicia la segunda mitad de su mandato bajo dos principales problemas que se agudizarán en 2010: la crisis económica que se convirtió en recesión, siendo el país de Latinoamérica más golpeado,<sup>159</sup> lo que provocará en lo inmediato más pobreza y desempleo, complicando así la frágil gobernabilidad.

La lógica presidencial parece ser más bien la de administrar los problemas manteniéndolos bajo control y buscando soluciones a mediano plazo. Sus recientes ajustes en el gabinete (Arturo Chávez- PGR; Juan José Suárez Coppel-PEMEX y Francisco Javier Mayorga Castañeda en Reforma Agraria), sus 10 puntos para cambiar de fondo y reactivar la economía, junto con la presentación de su presupuesto 2010, muestran que el cambio que se propone es para fortalecer aún más a la oligarquía.

La presidencia de Felipe Calderón atraviesa por un periodo complicado y el mandatario no da muestras visibles de ser capaz de superar las crisis que tiene frente a sí. El problema más importante que enfrenta el gobierno de Calderón es la supervivencia<sup>160</sup>. La Monarquía Oligárquica Pluralista que encabeza el panista, no está ofreciendo un proyecto de vida en común, no está produciendo cohesión social y está plagado de corrupción.

---

<sup>159</sup> Conforme a un estudio del Banco Mundial, que constituye la primera evaluación sobre las consecuencias de la crisis económica en los indicadores de pobreza en América Latina en 2009, la crisis de este año, interrumpió un lustro de crecimiento económico en Latinoamérica y el Caribe, provocando un aumento de 8.3 millones de pobres en la región, de los cuales la mitad vive en México. De esta manera, el país resultó ser el más afectado por la crisis económica en la región, y también en el que un mayor número de sus habitantes cayó en la pobreza durante este año, registrando 54.8 millones de pobres. Con estas cifras coincide un informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), organismo oficial encargado de la medición de la pobreza en el país, que señala que entre 2006 y 2008, los dos primeros años de la actual administración federal, el número de pobres en México aumentó en 5.9 millones de personas, hasta alcanzar 50.6 millones, más los 4.15 millones producto de la actual crisis, darían la cifra estimada por el Banco Mundial. ([www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx) 20/Ago/09 y [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx))

<sup>160</sup> Bajo este contexto internacional adverso y una política interna convulsionada, el politólogo y actual legislador por el PT, Porfirio Muñoz Ledo, plantea un escenario de crisis de gobernabilidad y la ruptura del orden constitucional, la cual supone, que ante lo complejo de la situación, mediante una reforma constitucional que incorpore la revocación del mandato, Felipe Calderón deje la Presidencia, utilizando como mecanismos de presión la movilización popular, la presión internacional, un clima de opinión contrario a su gobierno, independencia de los medios de comunicación, en resumen, la reforma del régimen como fórmula para evitar la violencia. Como la transición se interrumpió, sólo podrá reanudarse mediante una ruptura con el pasado, terminar con el *status quo*, antiguo régimen, para iniciar la construcción de un nuevo andamiaje constitucional. Esta sería la ruptura que viene. (Muñoz, Ledo, Porfirio, *La ruptura que viene*, pp. 9-27, editorial Grijalbo, México, 2008).

Su sobrevivencia depende de que se pueda construir un régimen estable, un conjunto de reglas y valores, aceptados por la mayoría de los actores políticos, que limiten el poder: su acceso, uso, distribución y abandono.

La realidad es que se desmoronó el régimen de la Revolución, pero no sus baluartes. Hay presidente, pero no presidencialismo; hay PRI, pero no partido único; hay sindicatos corporativos, pero no régimen corporativo. También tenemos múltiples centros de poder: el Congreso, los gobernadores, la Suprema Corte de Justicia, los organismos autónomos (Banco de México, CNDH, IFE). Hay contrapesos para algunos, pero hay otros, como los gobernadores, que no rinden cuentas a nadie.

Además, la Oligarquía Pluralista bajo su forma "democracia electoral" implica varias características que no alcanzan a convencer a todos. Los valores asociados a ese régimen como libertad, competencia, responsabilidad, estado de derecho, libre flujo de información, no son aceptados por todos. De hecho, no son aceptados por cantidades significativas de la población, de los poderes de facto y de la clase política.

También el predominio de los partidos y las contiendas electorales sobre la agenda pública del país ha llevado a construir, en el imaginario colectivo, una especie de oligarquía de turnos: si ayer gobernó el PRI, hoy le toca al PAN, y mañana, a quien gane las próximas elecciones.

Lo anterior muestra que las oligarquías partidistas no están pensando en los ciudadanos ni en el país, sino en sus oponentes. El PRD se ha desfondado entre los fanáticos y los adversarios de Andrés Manuel; el PAN se desgarró entre los seguidores de Calderón, los confesionales y los pragmáticos; el PRI, entre los partidarios de sus precandidatos indiscutibles a la Presidencia de la República, mientras los partidos minoritarios buscan desesperados la clientela propia o las alianzas que les permitan la sobrevivencia. Se trata de conservar el espacio ganado y de ensancharlo mientras se pueda.

La pregunta es si es posible construir un verdadero régimen democrático nacional con estos partidos y con políticos que no creen en la democracia.

La verdad es que no tenemos un proyecto de país, las respuestas del actual régimen político son cada vez más limitadas y de corto plazo. En el mejor de los casos, hay buenos deseos convertidos en programas partidarios que, sin embargo, se traban mutuamente hasta convertir el *statu quo* en algo casi imposible de modificar, lo que hace que el mismo régimen se esté arraigando en la inmovilidad.

En el fondo, lo que está impidiendo la construcción de las nuevas reglas es la discrepancia en los valores. La realidad aparece diversa y fragmentada, el poder está disperso y no tiene un solo eje de donde emane, el Estado mismo se encuentra en una suerte de mutación que lo aleja de su concepto tradicional.

Desde esta lectura lo que está en juego es nuestra capacidad de redefinir el Estado nacional, lo que implica una discusión profunda y respetuosa de los principales ejes políticos, económicos, jurídicos y culturales.

Es necesaria una reingeniería institucional cuyos actores y canales públicos y privados, procesen y canalicen los conflictos sin violencia, un rediseño del régimen político que almacene la rica experiencia histórica y transforme la energía social constructivamente.

### 3.3. PROPUESTA PARA UN NUEVO RÉGIMEN POLÍTICO

México vive ahora un proceso muy importante de transición, no solamente es una transición política, y no solo se trata de qué partido va a quedar en el poder, se trata de construir un nuevo régimen, que le dé una nueva fisonomía y rumbo al país.

Más allá de las reformas constitucionales y legales que busquen conciliar la pluralidad y dispersión de las fuerzas políticas que generan una débil representatividad, limitar a los poderes fácticos, el federalismo disfuncional, la globalización de los fenómenos políticos y económicos, que han hecho de la Presidencia una institución débil, el principal problema a resolver es la reducción de la desigualdad y la pobreza que padece una gran mayoría de la sociedad mexicana.

Es la desigualdad la que nos fragmenta como país, pues mientras en la distribución del ingreso, una minoría de ricos se queda con las utilidades del ingreso nacional, mientras que la clase media ve reducir cada día su capacidad de consumo, engrosando así las estadísticas de familias que, a consecuencia de la crisis, caen bajo una situación de pobreza.

De acuerdo al último reporte de Desarrollo Humano de la ONU, México Ocupa el lugar 103 de 126 países estudiados en cuanto a la brecha de ingresos. El 10 por ciento de los hogares más ricos concentra más de 39 por ciento del ingreso. (*La desigualdad en nuestro país es similar a la que existe en Honduras y el Salvador*). Por otra parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), revela que el número de mexicanos en pobreza patrimonial entre 2006 y 2008 aumentó dramáticamente. Los mexicanos que hoy viven en condiciones de verdadera supervivencia son más de 50 millones, es decir, que no tienen los recursos para cubrir sus necesidades básicas empezando por la alimentación y la salud.<sup>161</sup>

Incluso, en la prestación de servicios la desigualdad tiene un costo inmenso para la nación en cientos de miles de millones de pesos, debido a que cada año el gobierno tiene que subsidiar a los más pobres en el pago de casas de interés social; camas de hospital para enfermedades curables y el mantenimiento de escuelas deficientes que, sin embargo, cuestan y mucho. Por lo anterior, a nadie le conviene un país tan desigual porque puede estallar en cualquier momento, ya que como establece Aristóteles:

---

<sup>161</sup> Ronqueillo Víctor, *Crisis: el recuento de los daños, Milenio*, Revista Semanal, No. 624, 5 de octubre de 2009, pp. 28-29.

“En todas partes, pues, la sublevación tiene por causa la desigualdad”<sup>162</sup>

Por lo anterior, considerando nuestro diagnóstico que muestra un adverso entorno internacional y una política interna convulsionada por la división del país entre dos clases antagónicas, los extremadamente ricos y los extremadamente pobres, el reto del nuevo régimen será sacar a la nación del estancamiento y la parálisis en que lo mantiene su clase política, impulsar las reformas para una verdadera transformación estructural de la sociedad reduciendo la desigualdad social y expandiendo la clase media como pilar del nuevo régimen: la Monarquía Republicana.

### 3.3.1 RÉGIMEN POLÍTICO: LA MONARQUÍA REPUBLICANA

En la definición del nuevo régimen, en primera instancia se debe definir el principio político que lo sustenta sobre el cual deben girar las demás cosas, y este es la **justicia política**, entendida primero como una virtud del político en relación con el otro, al practicar en el ejercicio de gobierno acciones y programas en beneficio de la comunidad.

A diferencia de la oligarquía que persigue la riqueza y la democracia que se afana por la libertad y el gobierno preferentemente para beneficio de los pobres, la Monarquía Republicana tendrá como finalidad que la mayor parte de ciudadanos sean lo más iguales y semejantes posible en la posesión de bienes, oportunidades, participación, educación y frente a la ley, procurando que las políticas públicas se encaminen a fortalecer a la clase media por encima de las otras partes, principalmente, de los ricos y pobres, pues esto daría estabilidad al régimen y evitaría sediciones.

La justicia política es un término compuesto que sugiere en primera instancia una virtud ética del ser político, es decir, el medio entre dos pasiones, la codicia (apetito desordenado de riquezas) y la pérdida (carencia, privación de algo que se poseía), las dos pasiones propias de los dos regímenes contrarios, la riqueza de la oligarquía y la carencia de la democracia.

“La justicia es una virtud situada entre la codicia y la pérdida y se refiere a los bienes propios y los ajenos. El codicioso, en efecto, es el que desea obtener ganancia de todos los bienes, especialmente de los ajenos, y el perdidoso, por el contrario, el que no busca sacar provecho ni aún de los que son propios. Es evidente por tanto que ambos se oponen al hombre justo, pues el que es justo, no busca obtener provecho de los bienes ajenos, como el codicioso, ni tampoco deja de beneficiarse de los bienes propios, como el perdidoso”.<sup>163</sup>

---

<sup>162</sup> Aristóteles, *Política*, V, 1301B, 11.

<sup>163</sup> Araiza, Jesús, *La Ética Magna de Aristóteles: Análisis e interpretación de una obra política*, FCPyS, UNAM, México 1997. p. 137.

Ser político en el sentido Aristotélico, es poseer la capacidad de actuar y practicar en la vida pública en beneficio de los gobernados, por tanto, la primer condición es que sea excelente en cuanto al carácter, poseer la virtud, vivir y practicar las acciones bellas por causa de sí mismas. Un hombre político nunca podría ocultar, el desempeñar un cargo público y a través de sus acciones, si es en realidad justo o injusto.

En este sentido, la función de un político o de un estadista es gobernar en vista de la convivencia común, pues una constitución correcta es aquella en la que el gobierno mira hacia el interés de los gobernados, y es desviada cuando el que gobierna busca especialmente su provecho individual.

“La justicia está situada entre lo más y los menos, pues lo justo es lo igual y lo igual es el medio entre lo más y lo menos. Será hombre justo el que anhele tener lo igual, esto se engendra entre dos, por consiguiente, ser igual en relación con otro es justo, y el de tal clase será hombre justo. Lo justo es cuando alguien tiene solamente las cosas que le pertenecen”.<sup>164</sup>

Lo igual se engendra entre dos, por consiguiente, ser igual en relación con otro es justo, puesto que la justicia tiene lugar en lo justo y en lo igual y en lo medio. En la comunidad, lo justo político sobre todo está en igualdad, pues los ciudadanos son ciertos compañeros, y anhelan ser semejantes por su naturaleza, pero diferentes por su manera. Por tanto, lo justo político parece estar en la igualdad y en semejanza.

Como virtud, la justicia sólo puede practicarse en relación con el otro, en comunidad, precisamente en esto radica su connotación política. La política nos habla de la justicia, de lo justo y en general del bien común, pues estas cosas tienen lugar en una comunidad política

La justicia es la única de las virtudes que parece ser un bien ajeno, porque es para otro, y porque tiene lugar siempre en una comunidad y en relación con otro. Pues el carácter de un gobernante justo o injusto se conoce fácilmente por sus acciones.

La justicia de un hombre se muestra en comunidad y en relación con los demás, siendo por esta razón sobre todo una virtud política. Lo justo, entonces, en relación con otro, para decirlo simplemente, es lo igual. La justicia y lo justo recae en la igualdad de los convenios. De manera que es evidente que la justicia será un medio entre el exceso y la deficiencia, entre lo mucho y lo poco; lo igual entre lo más y lo menos; y el medio entre el que tiene más y el que tiene menos. Así, lo justo es no tener mucho ni poco, ni más ni menos sino lo igual; es decir, lo justo es el medio. Y hombre justo, el que tiene así. En consecuencia, la justicia y el hombre justo se referirán a lo justo político.

---

<sup>164</sup> Ídem.

Por último, otro elemento de la justicia política es el apego a la ley puesto se trata de una cosa justa que establece y adopta la comunidad para la sana convivencia y vivir bien, pues eso es justo y por lo mismo se encuentra determinado por la ley. Como la ley atiende a lo político, en consecuencia, lo justo político residirá en el apego del hombre político a la ley

Bajo este principio y conforme a los elementos anteriores, el objetivo inmediato de la Monarquía Republicana será el de recuperar la política. Ante el declive del modelo neoliberal, es necesario desarrollar la política, combinando el ejercicio del poder con la ética. Recuperar el poder político frente al económico, para ponerlo al servicio de la sociedad. Reconquistar el poder para restituir el mando al verdadero soberano, los ciudadanos y las instituciones de la república que lo representen, para hacer del ciudadano libre el verdadero detentador del poder.

Asimismo, sugiere una regeneración de la clase política, es decir, el reemplazo de los tecnócratas y empresarios, por un nuevo tipo de político que como primera regla tendrá que estar convencido de que el régimen que se instaura es el mejor, respetar y defender sus valores y devolver al país la gobernación.

Sin duda, esta tarea corresponde en primer lugar a los partidos políticos en la formación y capacitación de sus cuadros, pero también al gobierno, el cual a través de la educación deberá forjar ciudadanos que no rehuyan a los cargos pero que tampoco los ambicionen desmesuradamente.

Visto desde la esfera del ejercicio de gobierno, esta propuesta quiere decir que si los economistas neoliberales desplazaron el Poder Ejecutivo hacia el sector financiero fortaleciendo la tecnocracia y su asociación con los sectores económicos extranjeros, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en una tensión entre la visión financiera y la política, hasta el sometimiento de los políticos a los financieros.

Los nuevos políticos deberán ser capaces de sobreponerse a los poderes económicos para devolver a los gobernantes sus capacidades de gobierno, liberándolos de la dependencia y subordinación de los recursos que distribuye el centralismo financiero a través de la secretaría de Hacienda, lo que se podría lograr con un federalismo fiscal, que de paso ayudaría a una mejor coordinación de los niveles de gobierno.

### **3.3.2 SISTEMA DE GOBIERNO.**

Como sistema de gobierno la Monarquía Republicana supone la preponderancia del poder presidencial, una división de poderes de cooperación y no de confrontación como en los gobiernos divididos, y un poder judicial que se un verdadero garante de los derechos de los ciudadanos y árbitro imparcial en la controversia entre poderes.

En este sentido, la reforma del régimen implicaría en primera instancia, reconstruir la institución presidencial alejándola de los dos excesos históricos, ni presidentes omnipotentes, ni como ahora, presidentes débiles o acotados, sino presidentes moderados, progresistas y reformadores, que al inclinarse por la república encuentren la mezcla idónea entre riqueza y libertad, devuelvan al pueblo su esperanza de cambio en la transición política para alcanzar una mejor justicia política, y en consecuencia, dar al régimen la anhelada estabilidad política.

Lo republicano estaría dado a través del ejercicio del poder, a favor de la comunidad poniendo por delante los intereses nacionales antes que los particulares o privados. El Presidente de la República tendría que plantearse como fin de su gobierno la justicia política, buscando una equitativa **distribución de la riqueza**, lo que implicaría recoger e integrar las demandas de todos los grupos sociales, particularmente de las dos clases preponderantes (ricos y pobres), para en función de ello plantearse como una prioridad del nuevo régimen abatir la desigualdad y la pobreza, disminuyendo la brecha entre pobres y ricos, fortaleciendo el desarrollo de la clase media, impulsando políticas públicas que incentiven la producción de bienes y servicios en sectores como la educación, la vivienda, la promoción de la pequeña y mediana empresa, diversificar las fuentes de energéticas, telecomunicaciones y transporte.

Considerando que uno de los principales problemas de la democracia electoral, es que la representación de los ciudadanos es cada vez más débil, la virtud de integrar a la Monarquía Republicana el **elemento popular** tendría como esencia la consulta y participación de los ciudadanos en las decisiones de gobierno, para acotar el poder de decisión de unos cuantos, de las oligarquías partidistas y los intereses de grupos.

Hacerlos partícipes en la definición del rumbo político, económico y social, a través de su acceso a los órganos representativos y mediante mecanismos como el referendo, la iniciativa popular, plebiscito y la revocación del mandato. Traspasar la esfera electoral para que mediante la revocación del mandato, si el Presidente no cumpliera con la obligación del rendimiento de cuentas y en la rotación de los mandatarios, se le separe del cargo. Además, de esta forma podría eliminarse la corrupción al acorralar la prevalencia de intereses personales o de grupo.

Este nuevo orden obligaría a un equilibrio de poderes, con el nuevo poder de decisión que adquiriera el pueblo, la soberanía última del régimen recaería en los ciudadanos, comprometiendo a los poderes constituidos en el cumplimiento de su deber. El Poder Ejecutivo tendría la obligación de respetar la ley, gobernar en beneficio de todos los mexicanos y rendir cuentas. El Poder Legislativo, además de legislar, tendrá que fiscalizar que el Ejecutivo cumpla con esos tres cometidos, y el Judicial de sancionar en caso de alguna falta, pero finalmente, el pueblo tendría la potestad de decidir mediante el referendo o la revocación del mandato si los gobernantes se quedan o se van.

En síntesis, el ejercicio de la política debería concebirse por el Presidente junto con los Poderes de la Unión, las autoridades de los tres órdenes de gobierno y los órganos constitucionales o locales autónomos, como una actividad honrosa, en la que los jueces, magistrados y todos los servidores públicos no puedan improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir, en la honrosa medianía que proporciona la retribución que la ley les señala.

## LAS REFORMAS

Blindar la investidura presidencial como el representante de todo el régimen acotando su intervención en conflictos con otros poderes, con las partes u intereses diferente que no sean los de la nación toda.

En otras palabras, se trata de **acabar con una grave deficiencia del sistema presidencial, la dualidad que representa el jefe del Ejecutivo al ser a la vez jefe de Estado y jefe de gobierno**. El primero está llamado a colocarse por encima de diferencias, pleitos y diatribas; debe ver por todos sus gobernados. En cambio, el segundo es por naturaleza parcial: representa a los intereses de su partido, de su facción y de sus votantes.

**Fortalecer la institución presidencial, convirtiendo al Presidente en un verdadero jefe de Estado, como un poder neutro por encima de las partes**, fuera de las disputas políticas, como garantía de moderación y de unidad nacional puesta conscientemente en una nueva Constitución como ha ocurrido en otras leyes fundamentales de Occidente y recientemente en Latinoamérica.

Reducir al mínimo las situaciones inestables inherentes del presidencialismo como: 1) el juego de suma cero, que frente a gobiernos divididos hace que la oposición en el Congreso, con miras a próximas elecciones, obstaculice las iniciativas del Ejecutivo; 2) la doble legitimidad que genera el que tanto el Ejecutivo como el Legislativo sean electos a través del voto, hace que no se tenga una jerarquía definida entre poderes; 3) que los legisladores como el Ejecutivo sean electos por mandatos determinados fijos, de la misma forma, ante un Congreso opositor, el Presidente no puede adelantar elecciones, destituir o disolver el Congreso; 4) el pluripartidismo aumenta las posibilidades de que el Presidente no cuente con una mayoría en el Congreso.<sup>165</sup>

---

<sup>165</sup> Serrafiero, Mario, “*Presidencialismo y parlamentarismo en América Latina: un debate abierto*”. Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales. Año LX/Núm. 2. Abril-Junio de 1998. pp. 165-186.

Ante estas problemáticas mi posición frente algunas de las reformas sugeridas son:

**Instaurar la figura de Jefe de Gabinete**, propuesta del Constitucionalista Diego Valadés con la que coincido, pues entre sus ventajas encuentro el que al Jefe del Ejecutivo se deja la representación del Estado, mientras que la conducción del gobierno y la mediación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, quedaría a cargo del Jefe de Gabinete, el cual resultaría como una propuesta del Jefe del Ejecutivo ratificado por la mayoría simple del Senado.

**Dialogo entre poderes.** Ante un Poder Ejecutivo impedido de rendir su informe anual en el Congreso, convendría establecer una ceremonia mas republicana en la que cada uno de los poderes se reconozca y respeta por todos los actores, el informe debe servir como un instrumento de diálogo y negociación entre las fuerzas políticas, en el que el presidente asista a la sesión de instalación, escuche las posiciones de los diferentes grupos parlamentarios y, más tarde, responda, una sesión de preguntas y respuestas.

**Ratificación del Gabinete.** Que el Ejecutivo tenga la facultad de nombrar a los integrantes de su gabinete legal, pero que sea el Senado el encargado de ratificarlos, y en caso de su remoción, se imponga como obligación el informar al Senado.

**Homologación del calendario electoral**, considerando que la existencia de elecciones locales durante todo el sexenio genera incentivos para la no cooperación, debido a que las elecciones tienden a polarizar las diferencias partidarias, lo que afecta el trabajo legislativo, por tanto, la propuesta es empatar las elecciones locales de cada año y en el año de una elección federal hacer coincidir las elecciones locales con la misma fecha de la elección federal.

## **REFORMA DEL CONGRESO**

En mucho este es el debate mas álgido de la reforma del régimen, pues en su configuración se plasma si la naturaleza y fin del mismo tiende a una oligarquía, una democracia o en el mejor arreglo la república.

Se trata de una discusión seria sobre la integración de la representación nacional, las reglas de participación y de entrada a la competencia y, desde luego, de acceso a los medios y distribución de los recursos públicos.

El reto radica en encontrar un equilibrio entre fortaleza estatal con eficacia gubernamental y la representación plural de intereses que haga del régimen político un instrumento controlado por la ciudadanía, sólo es posible si se pasa de un régimen de separación de Poderes a uno de colaboración y reciprocidad entre el Ejecutivo y el Legislativo, con mayor autonomía y mayores facultades para el Judicial.

Con este propósito destacan entre la agenda la discusión de dos temas, reducir la integración del Congreso de la Unión en lo que concierne a la representación proporcional y la reelección legislativa.<sup>166</sup>

Estas propuestas han sido impulsadas, particularmente, por los senadores del PAN y su dirigente nacional, César Nava, mientras que por el PRI los promoventes de una reforma en esta sentido son el líder de los Senadores del PRI, Manlio Fabio Beltrones y su dirigente nacional Beatriz Paredes, quienes incluso van más allá, pues impulsan lo que podría llamarse una reingeniería del régimen, que supone modificaciones al funcionamiento de los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Por su parte, los senadores panistas coincidieron en que como parte de la reforma del Estado, se debe impulsar la reelección legislativa hasta por tres periodos para los diputados federales y por uno más a los senadores, en este sentido, los diputados federales podrían permanecer hasta 12 años, mientras que los senadores con un periodo más también alcanzarían los 12 años.<sup>167</sup>

Sobre estos dos temas, mi posición es la siguiente:

1. Comparto la idea de la **desaparición de los 32 senadores de representación** proporcional, por la simple razón de que estos son representantes de su partido, cuando la naturaleza de éste órgano legislativo es ser el representante del pacto federal, en todo caso convendría pensar en la representación de sectores minoritarios como el indígena, adultos mayores, jóvenes, feministas, etc, a través del registro de una lista nacional.
2. No coincido con la idea de una **reelección de los senadores**, me parece que el tiempo de su mandato al coincidir con el periodo presidencial y por la naturaleza propia de cada poder es adecuado.

---

<sup>166</sup> El 17 de septiembre del año en curso, durante su comparecencia ante el pleno de la Cámara de Diputados, el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, convocó a la discusión de una reforma política para avanzar en temas como el referéndum y el plebiscito; la reelección consecutiva de los legisladores y alcaldes; la reducción del número de diputados y senadores, y la segunda vuelta electoral para consolidar “la legitimación política del país”. Quince días después (02 de octubre), durante el cambio de gobierno en Querétaro, convocó a un debate nacional para plantear una reforma política de fondo, que satisfaga las necesidades de la sociedad, modernice el ejercicio de gobierno, empodere a los ciudadanos y fortalezca la democracia, proponiendo temas como la reelección de legisladores, segunda vuelta, mecanismos de democracia directa y al rediseño de nuestro sistema político”. Hasta el momento las dos convocatorias se han quedado en meros pronunciamiento sin conseguir respuesta de los partidos de oposición. (Notimex, 02 de octubre de 2009.)

<sup>167</sup> El Universal, 01 de septiembre de 2009.

3. En cuanto a la **reelección de los diputados**. Aunque reconozco que se trata de procedimiento doblemente oligárquico por reducirse a una minoría, encuentro ciertos beneficios siempre y cuando sea por un solo periodo (elemento democrático sobre los cargos de corta duración). Considerando que la Cámara de Diputados es el órgano por excelencia de la representación nacional, la medida ayudaría a que el legislador se acercara más a sus representados, y al mismo tiempo, obtenga cierta autonomía en relación con su dirigencia partidista. Esto también abonaría a buscar la corresponsabilidad entre el legislador, su dirigencia nacional y, en su caso, los otros poderes, pues con miras a obtener o preservar una mayoría parlamentaria, los involucrados tendrían como finalidad que el legislador tenga un buen desempeño. Otro beneficio, es que al aprobar solo una reelección se homologarían los periodos de mandato tanto en el legislativo como en el ejecutivo, creando un incentivo al gobierno en turno, independientemente del partido que se trate, para que en sus servicios, políticas y programas sean lo más eficientes posibles para en esa medida buscar consolidar una mayoría parlamentaria.

4. No comparto la propuesta de **reducir a 100 el número de legisladores de representación proporcional**, pues aunque la elección por mayoría relativa aparenta ser una modalidad más democrática por establecer una representación directa entre electores y legisladores, tiene como gran defecto la reproducción del juego de suma cero, que supone que quien gana, aunque sea por un voto, se lleva todo y deja sin representación a las posiciones minoritarias aunque éstas sean casi tan numerosas como la ganadora, haciendo que los perdedores se queden al margen de la toma de decisiones. Además, si lo que actualmente se cuestiona a la cámara baja es su falta de representatividad, el hecho de reducir la integración del Congreso, por su propia naturaleza, lo haría menos representativo. También se deja de lado el reconocimiento de que la cuota de representación proporcional tiene la finalidad de compensar los antidemocráticos efectos de sobre y subrepresentación que genera el sistema de mayoría relativa con el que se elige a la mayoría de los diputados y los senadores y que, históricamente, fue mediante ese mecanismo que se abrió paso la liberalización del régimen político al permitir a la oposición tener una presencia cada vez más consistente. Finalmente, no estoy de acuerdo con esta medida por que al recortar la proporcionalidad (pluralidad), se consolidaría más una oligarquía.

5. Apoyo la idea de la una sola **reelección de alcaldes**, por considerar que 3 años de gobierno es un tiempo muy reducido para la implementación de políticas y programas. Apruebo también su reelección por considerar que son los funcionarios que por su área de atención están más cerca de los problemas de la ciudadanía, por lo que una gestión de gobierno merece más tiempo para completar sus obras.

### 3.3.3 METODOS DE PARTICIPACIÓN REPRESENTATIVOS Y CIUDADANOS

Sin duda este es el tema político electoral de actualidad, que se subió a la agenda de la elección federal intermedia del 5 de julio para poner de nueva cuenta a debate la reforma electoral.

El descontento con la política aunado con la crisis de credibilidad y representatividad por la que atraviesan tanto los partidos políticos como los legisladores, ha provocado una nueva división entre intelectuales, académicos, periodistas y estudiantes, quienes organizándose a través de redes sociales y mediante el uso de las nuevas tecnologías llamaron a “votar en blanco” o anular el voto en las elecciones del 5 de julio, como una muestra de hartazgo a las oligarquías partidistas que solo miran por sus propios intereses.<sup>168</sup>

Esta corriente es ya conocida como “anulista”, que protesta por la imposibilidad de hacer rendir cuentas a la clase política y de influir en la agenda pública, una protesta ante su exclusión de facto del sistema político cerrado.

Desde mi perspectiva, en este nuevo movimiento existe un sentimiento de castigo a la clase política, y una demanda que todavía no es tan explícita, apertura a su propia participación política, es decir, hacer efectivo el derecho ciudadano a ser votado, prerrogativa que en la letra ya consagra la Constitución, aunque en los hechos se encuentra limitado por el monopolio que los partidos políticos nacionales con registro tienen sobre la postulación de candidatos a puestos de elección popular.

Su objetivo es la búsqueda de una mayor participación ciudadana en detrimento del poder de los partidos, en consecuencia, sus propuestas se centran en temas como las candidaturas independientes, la reelección, como mecanismo de rendición de cuentas de los políticos, reducción del número de diputados, revocación del mandato, referéndum y plebiscito, medidas que afectan directamente a las dirigencias y oligarquías partidistas, pero que están encaminadas a la recomposición de los partidos y la democratización del régimen.

---

<sup>168</sup> Conforme a los resultados dados a conocer por el Instituto Federal Electoral (IFE), el número de votos nulos en esta elección fue de 1, 876,629, que representó el 5.41% de la votación nacional estimada en 34, 708,444, colocándose en la quinta posición por encima de los votos obtenidos por partidos como Convergencia, Nueva Alianza, Partido del Trabajo y Partido Social Demócrata, este último, al no conseguir el 2% de la votación perdió su registro. (*Resultado de los Cómputos de Circunscripción Plurinominal de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional Nacional, www.ife.org.mx*)

La otra corriente podríamos denominarla como la “electoralista”, contrario a los anulistas, consideran al voto y las elecciones, como procedimientos de representación de la voluntad popular, contienen mecanismos para reformarse en sí mismos, mediante reformas gradualistas que flexibilizan los mecanismos de participación política, pero que también cierran cuando sienten algún riesgo a sus privilegios.

Por lo anterior, sus propuestas tienen como principal bandera la defensa y valor del voto, permitir una mayor pluralidad de opciones partidistas, disminuir el costo de la política electoral en rubros como el financiamiento público a partidos, su exposición en los medios, regulación de precampañas y campañas, los costos del voto y la organización y calificación de las elecciones.

Luego de las elecciones del 5 de julio de 2009, los cerca de 2 millones de votos en blanco resultaron una llamada de atención para los partidos gobernantes, pues en el fondo se dejó entrever un reclamo y una demanda de un sector social claramente identificado como de clase media, que no está de acuerdo con la oligarquía pluralista, y que, mediante figuras como las candidaturas independientes, buscan restar poder a los partidos para darlo a los ciudadanos.

Este hecho fue uno de los efectos que sobresalió de la elección al mostrarse rechazo y como una forma de castigar a los partidos pilares de la oligarquía pluralista. Los partidos tendrán que entenderlo como una llamada de atención por parte de una ciudadanía que busca construir mejores capacidades de ejercicio y exigencias de derechos, la construcción de nuevos liderazgos para que cualquier ciudadano, desde la academia y las organizaciones de la sociedad civil, aspire a cambiar el actual estado de cosas.

Ante tal polarización, mi propuesta es precisamente acudir a los métodos sugeridos por el Estagirita propios de la república. La mezcla de los procedimientos representativos (elección), con mecanismos que permitan la participación de todos los ciudadanos en las decisiones públicas.

El reto en todas las propuestas de anulistas y electoralistas está en conseguir un sano equilibrio, cuyo resultado redituaria en una mejor estabilidad de la Monarquía Republicana, por ejemplo:

- ✓ Que las magistraturas sean electivas, pero que todos tengan el derecho de elegir y ser elegidos sin que exista ninguna limitación o condición de carácter político, como el que necesariamente tengan que pertenecer y ser registrados por un partido político.
- ✓ Permitir las candidaturas independientes para los cargos de alcaldes y diputados locales y federales, regulando en la constitución y ley secundaria particularmente lo relacionado con su forma de registro, otorgar financiamiento público para que esos ciudadanos que compitan, lo hagan en condiciones de equidad.
- ✓ Como fórmulas de participación ciudadana me inclino por la regulación de figuras como la revocación del mandato, referéndum, plebiscito e iniciativa popular, siempre y cuando se pueda determinar por consenso los temas y el tipo de mandato de los mismos.

- ✓ Anteriormente comenté mi desacuerdo en la **reducción del número de legisladores de representación proporcional**, en este apartado, con la intención de dar más cabida a los ciudadanos dentro de las estructuras partidistas, mi sugerencia sería que se abrieran las listas de los partidos para la postulación de un determinado número de candidatos ciudadanos por este principio.
- ✓ Con relación a la **segunda vuelta electoral**, estoy en desacuerdo pues si algún efecto benéfico mostró la reforma electoral 2007-2008, fue el diseño de un mecanismo eficiente para dar certidumbre a la hora de definir un ganador mediante la implementación del recuento parcial y total de votos casilla por casilla. Sólo que mi propuesta ahora sería, que el mismo mecanismo se implementara para la elección presidencial y de senadores, realizando adecuaciones a la ley secundaria, particularmente, en lo relacionado a los plazos para la entrega de resultados.
- ✓ En cuanto al **modelo de comunicación política**, centrado esencialmente en la prohibición de compra de publicidad en los medios electrónicos de comunicación y en el uso de los tiempos del Estado en radio y televisión para que los partidos pudieran desplegar sus ofertas políticas ante la ciudadanía. Luego de un balance sobre la reforma electoral y una vez concluido el proceso comicial federal de 2009, convendría una discusión en la que se considere la necesidad de ir a un esquema mixto de propaganda que pueda combinar la propaganda de spots con espacios suficientes para el debate, pues la pura spotización resultó desgastante, inútil y no contribuyó al debate ni a la calidad de la competencia. También se requiere elevar las penalidades para que las televisoras no incumplan sistemáticamente la ley en materia de tiempos del Estado, *(hasta hoy la máxima penalidad es de 20 millones, y se aplica por conductas violatorias de la legalidad ya sea por un spot, por 50 o por 5 mil)*, por lo que convendría establecer la posibilidad de individualizar las faltas y elevar las multas porque hasta la fecha a las televisoras les sale más barato violentar la ley que pagar la multa.
- ✓ Por lo que hace al **financiamiento de los partidos**, mi posición es por la preponderancia del financiamiento público sobre el privado, así como mantener los topes al monto de aportación de cada individuo y la prohibición de contratar espacio en medios electrónicos. Aunque, si estoy a favor de una reducción real y significativa del financiamiento público modificando la fórmula de cálculo, para que en lugar de que el monto se asigne en función de la multiplicación del 65% del salario mínimo por el número total de electores inscritos en el padrón, se haga multiplicando 65% del salario mínimo por el número total de votos válidos emitidos en la elección anterior, medida con la que se ahorraría más de mil 700 millones respecto de la fórmula actual, que en promedio otorga alrededor de 3 mil 100 millones de pesos al año a los partidos, y que aumenta a 4 mil 500 millones de pesos en año electoral. Lo ahorros bien podrían ser canalizados a los programas de combate a la pobreza, educación, salud, ciencia y tecnología.
- ✓ Flexibilizar en la ley electoral los **requisitos para la constitución de nuevos partidos políticos**, pero sí elevar el umbral de votación para conservar el registro y acceder a prerrogativas.
- ✓ **Trasparentar el uso de los recursos públicos de los partidos políticos**, la rendición de cuentas convirtiéndolos en sujetos obligados por la Ley de Transparencia. Además, exigir su democratización interna.

Aunque se trata de meros enunciados, mi propuesta es que una buena mezcla de ambos procedimientos le ayudaría al nuevo régimen a resolver uno de los principales motivos de conflicto, el acceso al ejercicio del poder y la equidad en la contiendas electorales, que sin duda darían otra fisonomía y mejor estabilidad a la Monarquía Republicana.

### 3.3.4. POR UN NUEVO PARTIDO DE IZQUIERDA Y/O UNA COALICIÓN PROGRESISTA

El país necesita de una izquierda fuerte y moderna, que pueda representar intereses múltiples de grupos sociales desfavorecidos por el proyecto económico actual, pero que también pueda contribuir en la construcción de la república para fortalecer y transformar instituciones. Una organización y/o coalición de izquierdas progresista que piense el país y el mundo desde los nuevos referentes de una globalidad incluyente.

Hasta ahora esa izquierda no existe, pero podría estar por construirse. A pesar de su débil institucionalidad y su proyecto de futuro incierto. Mi impresión es que ciertas corrientes de el PRD como representante de los sectores más desfavorecidos del país, podrían servir como receptáculo de grupos de inconformes con el actual sistema de gobierno, incluso de las corrientes progresistas de los partidos tradicionales (PRI-PAN), lo que podría derivar quizás en la construcción de un nuevo partido y/o coalición inédita, entre los partidos de masas del mundo.

Desde mi punto de vista, entre los retos que tendría que resolver una nueva organización de este tipo se encuentran:

Hacer una propuesta económica que busque una redistribución del ingreso, procure una justicia social para las clases más desfavorecidas, que se coloque más hacia el centro del espectro ideológico (socialdemocracia), si quiere venderse al electorado. Transitar a una izquierda moderna que acepta los mecanismos de mercado y una política fiscal responsable.

Que asuma una posición que esté a favor de establecer alianzas parlamentarias con las otras fuerzas, con el PAN, con el PRI, en la medida en que solamente eso lo hace influir en la toma de decisiones.

El partido y/o coalición de este tipo podría ser capaz de plantear una agenda que realmente asegure la construcción del nuevo régimen, que presione y fuerce al presidente a adoptar una posición mucho más proclive a la Reforma del Estado, a concluir la transición política, hacia un régimen más equitativo, y por tanto, justo.

### 3.3.5. NUEVA CONSTITUCIÓN

Frente a todos los arreglos y adecuaciones antes descritos mi postura es por una nueva constitución. Hasta hoy el consenso de destacados constitucionalistas mexicanos como Diego Valadés y Arturo Saldivar es por una reforma profunda de la Constitución. Bajo la Monarquía Oligárquica (*hegemonía priísta*), la Constitución no tuvo un sentido normativo propiamente dicho, fue más un instrumento político que una norma fundamental. Después, con su degradación, con la llegada de la Monarquía Oligárquica Pluralista (*pluripartidismo*), la Constitución empieza a tener una función normativa, pero deja de ser funcional para la nueva realidad, en la cual el Presidente no tiene el control de Congreso y nadie tiene asegurada la continuidad en el poder.

Esta situación ha provocado complicaciones en la relación de los Poderes Ejecutivo-Legislativo, que tuvieron su origen en el tránsito de un presidencialismo autoritario y fuerte al de un presidencialismo débil; esta circunstancia genera, al no existir los mecanismos adecuados de pesos y contrapesos en el contexto del pluralismo actual, incentivos perversos de bloqueo de leyes y generación de conflictos entre poderes.

En consecuencia, existe una necesidad por modificar los cimientos del presidencialismo autoritario que aún reposan en la Constitución de 1917. Se trata de adecuar a las nuevas realidades políticas un presidencialismo republicano que sea efectivo y contundente, que refleje una correcta asignación de responsabilidades y de exigencias entre los tres Poderes y entre los tres órdenes de gobierno, a fin de evitar las parálisis políticas.

### 3.3.6. NUEVO MARCO CONSTITUCIONAL PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Se requiere un nuevo marco constitucional para propiciar la estabilidad política y detonar con ello el crecimiento económico. Es momento de reorientar la economía nacional hacia una mayor diversificación de nuestros mercados, hacia Asia, América Latina y Europa, y romper con nuestra dependencia de la economía de EU.

También es momento de recrear las bases de la economía, generando condiciones para una prosperidad que alcance para todos, con base en un nuevo pacto social incluyente.

Economistas, consultores y analistas coinciden en que ante la magnitud de la crisis se requiere un cambio drástico en el modelo de desarrollo, en el que se discuta la política monetaria y el control del sistema bancario, las políticas industriales y agropecuarias, el régimen de salarios y utilidades, la disolución de los monopolios, la revisión del TLC, el impulso a la educación, la ciencia y la tecnología, y la remodelación del marco institucional.

Mencionan que el gran reto del país es multiplicar la productividad laboral promedio cinco veces en los próximos 20 años, lo que implica una profunda reasignación de recursos hacia la producción de bienes y servicios con mayor valor agregado, dotando a la economía de una mayor flexibilidad y con sectores precursores que sirvan de plataforma para la competitividad.

Entre las reformas necesarias para enfilar al país hacia el crecimiento y fortalecer la clase media proponen:

- ✓ Mostrar una trayectoria sostenible de finanzas públicas y una **política monetaria robusta** de mediano plazo, es decir, lograr una estabilidad macroeconómica que contribuya a la expansión del horizonte de inversión, proteja el crecimiento de la clase media y sirva de plataforma para cambiar.
- ✓ Una **política industrial** que permita la producción de bienes y servicios de alto valor agregado, que contribuya a la disminución de costos, al mejoramiento del perfil de riesgo y que incremente la competencia.
- ✓ Apoyar el desarrollo de **sectores prioritarios** como son la **educación y la capacitación, la infraestructura de transporte, de telecomunicaciones y, por su puesto, la energética**. Hacer que estos sectores sostengan una alta productividad laboral, por ser prioritarios, debe privilegiarse en ellos un régimen que estimule la inversión y la competencia para lograr la competitividad.
- ✓ **Políticas sociales de cobertura universal**, además de un sistema eficiente de educación pública, sistemas eficaces de salud, seguridad social, vivienda, etcétera, combinadas con una estrategia claramente orientada a mejorar la distribución del ingreso, a fin de lograr un México más equitativo, con un robusto mercado interno.
- ✓ Un audaz **pacto laboral** que flexibilice las condiciones de empleo y contratación junto con un seguro universal de desempleo y capacitación.

- ✓ Una verdadera **revolución educativa y una masiva inversión en la investigación científica y tecnológica**, a través de políticas educativas, de desarrollo científico-técnico, capacitación laboral e inducción de la innovación, que contribuyan a la elevación general de la productividad y favorezcan, en particular, la creación y desarrollo de industrias del conocimiento.
- ✓ **Programas sociales específicamente orientados a la atención de los grupos vulnerables y marginados**, a fin de romper los círculos viciosos de pobreza a través del acceso a los satisfactores básicos, así como a través de programas microeconómicos y microrregionales que impulsen la productividad, la innovación y los encadenamientos productivos locales.

Los expertos consideran que mediante estas reformas, es factible que México ingrese a un ciclo largo de crecimiento económico a tasas superiores al 6% anual, realmente incluyente de todos los mexicanos en las tareas y los beneficios del desarrollo. Condiciones que también suponen modificar las relaciones de poder, instaurar un gobierno capaz de conducirlos, situación que empata con la necesidad de construir el tercer régimen, la Monarquía Republicana y lanzar la economía mexicana a un nuevo paradigma de crecimiento y desarrollo.

#### 4. CONCLUSIÓN

Conforme a la teoría de Aristóteles sobre los regímenes políticos, durante el siglo XX México ha tenido dos formas de gobierno: la Monarquía Republicana y la Monarquía Oligárquica.

En efecto, con el filósofo de Estagira asumimos como primera categoría de análisis quiénes o qué parte de la ciudad detenta las magistraturas, si ricos, pobres o clase media, pues en función de esto se determina el tipo de régimen. Encontramos que, para el caso mexicano, son representantes de la posición media, los militares, magistrados y servidores públicos, que dan forma al primer régimen: la Monarquía Republicana.

Desde entonces el filósofo estagirita consideraba a este sector de la población como el más digno representante de la clase media. En México, luego de la revolución mexicana, fue el grupo de los militares el que devolvió al país la paz, autonomía e independencia, lo que le hizo ganar respeto y preponderancia, por tanto, se convirtieron de manera natural en los detentadores del régimen.

Estas son de por sí características fundamentales para determinar el tipo de régimen. Al no ser ni ricos ni pobres, buscaron que la primera Constitución (1917), además de recoger las demandas de los grupos inconformes (ricos del norte y campesinos del sur, en contra del dictador Porfirio Díaz), reflejara algo de su carácter moderado, asumiendo aunque fuera en el discurso como principios de gobierno la justicia y la libertad, símbolos de la revolución de 1910.

Otra de las características que para mí resulta fundamental es el hábito de este grupo, proveniente del ejército, por el respeto a la autoridad vertical, lo que provocó que la soberanía del poder recayera en la Presidencia de la República (Poder Ejecutivo), autoridad unipersonal que desde entonces se erigió como la primer magistratura del régimen, de ahí su carácter monárquico.

En el ejercicio de gobierno es donde se trata de imprimir el valor republicano, pues se busca llevar a cabo los postulados de la revolución, democracia para el pueblo y libertad para los ricos emprendedores, buscando mediante esta mezcla el beneficio de la comunidad y no de un solo grupo.

El mecanismo de legitimación es la pertenencia a la élite militar respetando sus valores revolucionarios, reglas como lealtad y disciplina, junto con los acuerdos, siendo dentro de estos el más importante, la sucesión presidencial.

Como fórmula para neutralizar el conflicto político entre los hombres fuertes de la revolución y modo de cohesionar a la clase gobernante, se crea el Partido Nacional Revolucionario bajo el mando del Presidente.

A este primer momento del régimen que va de la implementación de la Constitución hasta el maxmato de Plutarco Elías Calles, le reconozco dos logros: el haber dotado al país de soberanía, elemento clave para la conformación de un Estado nacional, además, el haber encontrado mediante la creación del PNR, un mecanismo para devolver al país la paz y estabilidad, para encaminarlo en la ruta de las instituciones.

Desde mi punto de vista, en la Presidencia del general Lázaro Cárdenas, la Monarquía Republicana presenta una derivación, lo que yo llamo la República Cardenista. Tipo de régimen en el que su esencia se da en función del beneficio que se persigue en el ejercicio de gobierno, y no tanto en la figura emblemática del representante de la élite victoriosa, del hombre fuerte que velará por los intereses de los vencedores.

Cárdenas pone por delante la justicia republicana para hacer valer las demandas y beneficiar en su gobierno a los sectores más desfavorecidos (campesinos y obreros), buscando mediante el reparto agrario y las expropiaciones equilibrar a las partes de la sociedad, lograr lo que verdaderamente caracteriza a la república: una mezcla entre oligarquía y democracia, de ricos y pobres para formar una pujante clase media.

Este intento ha sido calificado por muchos analistas como la inclinación de Cárdenas por la instauración de un régimen socialista, cuando para mi no es más que el ejemplo más ilustrativo de un momento de la historia nacional en que se procuró instalar como tipo de régimen la democracia paterna o república, haciendo del corporativismo una herramienta eficaz para llevarlo a cabo.

Otro elemento que me permite suponer que las políticas implementadas por Cárdenas estaban encaminadas a este fin, es su distanciamiento en la sucesión de Manuel Ávila Camacho, y su negativa a intervenir en contra de su sucesor cuando éste se encargaba de restringir los beneficios otorgados a los sectores populares, por no querer entorpecer la consolidación de la magistratura presidencial.

Que después se haya utilizado esta situación para subordinar a las confederaciones populares bajo el mando del partido oficial, el cual, al transformarse de Partido de la Revolución Mexicana a Partido Revolucionario Institucional, dejó de ser la organización para la participación de las masas, convirtiéndose en una herramienta clientelar y electoral al servicio del Presidente, fue otra cosa.

Sin embargo, estos dos factores, junto con la desincorporación de los militares del partido y el ascenso de los civiles a la Presidencia, es lo que provocó la transición de la Monarquía Republicana a la Monarquía Oligárquica.

Las características de este nuevo régimen, que surgió con el empresario Miguel Alemán y se transformó con Carlos Salinas de Gortari fueron: el haber invertido el principio fundador del régimen, en lugar de honrar el valor cívico y gobernar en beneficio de la comunidad, desde entonces, se honra la riqueza y se gobierna para el beneficio de los detentadores del poder, los ricos.

Hubo una desviación del régimen originario, en el gobierno, los pocos mejores fueron reemplazados por los pocos peores. El desempeño de las magistraturas dejó de verse como un honor por las causas de la revolución, para convertirse en un medio para enriquecerse, de ahí la explicación de por qué los políticos se volvieron empresarios.

También desde entonces, el dinero y la influencia política se convirtieron en requisitos indispensables para una carrera política exitosa, la frase celebre del profesor Carlos Hank González, "Un político pobre, es un pobre político", es la que mejor ilustra este primer momento de la Monarquía Oligárquica Hegemónica, que lo controló todo gracias a la organización corporativa del partido del régimen y a las excesivas atribuciones del Jefe del Ejecutivo, hasta que las crisis simultáneas, económica y política de los 80' y 90' obligaron al cambio.

Fue precisamente el excesivo control presidencial sobre la política económica cargada de intervencionismo, lo que provocó el divorcio del sector empresarial nacional con la clase política priísta. Esto más el rompimiento con el acuerdo de la élite surgida de la revolución, por el ascenso del grupo de tecnócratas llidreado por Carlos Salinas, junto con la ola de violencia al final de su sexenio, lo que forzó a una deformación del régimen.

Quebrada la hegemonía priísta, lo que vino fue la fragmentación, el reparto del poder pero sin alterar los principios fundamentales del régimen. En el sexenio de Zedillo mediante una reforma electoral, se produjo un nuevo arreglo en el que todas las élites partidistas ganan dinero y magistraturas, bajo el cobijo de la corrupción y la impunidad, justo las enfermedades crónicas que tienen a la deriva a la Monarquía Oligárquica Pluralista.

A nueve años de que el candidato del PAN, Vicente Fox, haya ganado el poder presidencial al PRI, y con ello iniciado la alternancia partidista en la magistratura más importante del régimen, la oligarquía en México sigue vigente, bajo el resguardo de unos pocos ricos.

Han sido más las continuidades que las rupturas. Los pilares del régimen autoritario en que se fincó la hegemonía priísta están intactos. El entramado de complicidades corporativas con ciertos líderes sindicales y sectores monopólicos está vigente, y no sirve a la ética del PAN, sino a la lógica del PRI.

El PRI, al contrario de lo que muchos auguraban, no desapareció, al contrario, ha conservado su fuerza electoral. Hasta hoy ha estado en la oposición por el crecimiento del PAN, aunque no ha presentado una pérdida importante de votos, un trabajo discreto y constante, le hicieron tener una recuperación asombrosa en algunos estados en 2008, lo que lo llevó en el 2009 a convertirse en la primera fuerza en la Cámara de Diputados como primera fuerza.

Mi impresión es que lejos de que el PRI se esté transformando, su recuperación se debe a que el PAN, como sentenciara en algún momento Felipe Calderón, al ejercer el gobierno está perdiendo el partido, mientras que el PRD en sus constantes guerras intestinas, está lejos de convertirse en el partido que las masas empobrecidas necesitan, lo que hace aparecer al PRI como la alternativa menos mala.

Lo cierto es que el pluralismo político de esta oligarquía, lo que ha hecho es fortalecer al *status quo*, y aunque se muestra como la esencia de la democracia electoral, dificulta el acuerdo entre los partidos. El cambio se da en forma gradual, si acaso.

Hoy tenemos un Presidente del PAN, un Congreso donde la oposición es mayoría y un sistema federal en el que los gobernadores del PRI son dominantes. ¿A qué partido responsabilizamos por el deterioro económico del país: al PAN, al PRI o al PRD?, ¿Quién paga los costos por la ausencia de reformas necesarias para México?. El resultado es que tenemos un pésimo método de rendición de cuentas de nuestra clase política.

Lo verdaderamente lamentable es que, sin distinción de siglas, discursos e ideologías, en el ejercicio de gobierno, políticos, tecnócratas y empresarios procuran el beneficio de su grupo o clase antes que el de la comunidad. Nuestro talón de Aquiles está en quiénes detentan el poder y la manera de cómo lo ejercen. De ahí que la terrible desigualdad social e injusta distribución de la riqueza que padecemos los mexicanos, sean fuente de innumerables problemas nacionales, con miras a convertirse en un cáncer que está por descarrilar la envidiable estabilidad que por mucho tiempo caracterizó al sistema político mexicano.

Hoy el país requiere encontrar respuesta a lo que en esencia da su razón de ser a cada régimen político (quién detenta el poder, porqué, cómo lo obtiene y cómo lo ejerce), considerando que el problema estratégico hacia adentro del país, es motivado por la disputa por el poder que se da entre las distintas clases sociales, grupos y partidos políticos.

México necesita de un nuevo régimen político, que no sea el autoritarismo pasado ni la partidocracia reciente. El tercer régimen debe estar entre el equilibrio y la moderación, valores que solo se encuentran en la forma de gobierno estudiada por Aristóteles: la república, mezcla perfecta entre oligarquía y democracia.

Necesitamos transitar de una sociedad de amos y esclavos a la sociedad de los ciudadanos libres, capaces de determinar su propio destino, y por tanto, el de la nación. Esta es la verdadera transición.

También es necesario dejar atrás la política de mentiras, para asumir una que tenga como fundamento la verdad, la responsabilidad, el profesionalismo y la cooperación, mirando siempre en el ejercicio de gobierno el beneficio de la comunidad.

La república debe tener como pilar a la clase media. En la configuración de los poderes del Estado debe estar sustentada en una presidencia moderada, respetuosa de los poderes de unión, procurando siempre la cooperación y el consenso en los temas de interés nacional, pero sin duda, la mayor fortaleza del nuevo régimen se fundamentaría en incorporar el elemento popular en la toma de decisiones de la nación, devolviéndole soberanía al pueblo al hacerlo partícipe de los asuntos públicos a través de figuras como el referendo, el plebiscito, la iniciativa popular y la revocación del mandato.

Por estar más alejada de los extremos de riqueza y penuria, la clase media procuraría el recto orden para salvar a la nación. Al ser representantes de esta clase quienes detenten las magistraturas del régimen, procurarán erradicar la concentración de la propiedad y de los bienes en manos de unos pocos. Enfocando todas sus energías para implementar una política nacional para promover el desarrollo de esta clase, expandiendo la propiedad privada para que todos tengan, lo mismo debe ocurrir en la distribución de la riqueza, en ambos casos se debe evitar que unos pocos sean los acaparadores, buscando una posesión moderada de la propiedad y de los bienes de la fortuna.

En síntesis, encauzar un esfuerzo nacional para que los ciudadanos de este país en cuanto a estas principales cosas (propiedad y bienes), sean lo más iguales y semejantes posibles, pues con ello erradicaría la discordia entre las partes y por lo mismo la república estaría libre de sediciones, dándole al régimen una posible estabilidad de largo plazo, procurando que sean más los ciudadanos que quieren el nuevo régimen que los que lo desprecian.

Por tanto, los detentadores del poder en el nuevo régimen deben cumplir con los tres requisitos que señala Aristóteles para el hombre de Estado: amor al régimen establecido, la mayor competencia en las tareas de su cargo, y por último, una virtud y una justicia apegada al régimen.

“Tres condiciones deben tener los que van desempeñar las magistraturas supremas: en primer lugar, amor al régimen establecido; en segundo lugar, la mayor competencia en las tareas de su cargo, y en tercer lugar, una virtud y una justicia en cada régimen adecuadas a ese régimen, pues si lo justo no es lo mismo en todos los regímenes, necesariamente habrá también diferentes clases de justicia”.<sup>169</sup>

---

<sup>169</sup> Aristóteles, *Política*. V 9 1309a 1.

Con ellos debemos intentar la construcción del nuevo régimen, que combine lo electoral, liberal y social, que trascienda el contenido mínimo de elecciones limpias, equitativas y periódicas, para construir un entorno con crecimiento económico y con políticas de distribución, que disminuyan la desigualdad social.

Hoy el futuro del nuevo régimen depende ya no solo de las acciones de un presidente ni de las oligarquías partidistas, sino de la organización ciudadana, de la lucha por consolidar una Sociedad Civil. Hacer del ciudadano un actor protagónico del régimen, asumiendo activamente su papel no solo en el acto de votar, sino movilizándose, formulando demandas, proponiendo iniciativas, exigiendo responsabilidades y pidiendo cuentas, pues de esta manera el régimen podrá hacer arraigar tanto en gobernantes y gobernados nuevas normas de conducta que permitan su consolidación, para llegar a una sociedad abierta, plural, con auténtica representación ciudadana y con formas adecuadas de participación directa de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones y en la evaluación de los representantes y mandatarios.

Necesitamos nuevas bases para crecer y generar empleo, reconstruir la república con el fin de abatir la injusta desigualdad, implementando políticas que conduzcan a la sociedad hacia una justa y honrosa medianía, para hacer posible que los ciudadanos puedan desarrollar sus vidas y las de sus familias con dignidad, seguridad y confianza en el futuro.

## APENDICE

### DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL<sup>1</sup>

Luego de concluido el gobierno del general Cárdenas, el presidente en turno, general Manuel Ávila Camacho, promovió las primeras medidas para impulsar la industrialización acelerada del país, el proceso de sustitución de importaciones o de desarrollo estabilizador, lo cual requería de una necesaria deformación del partido del régimen, pues el diseño y el programa del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), se volvía incompatible con el naciente proyecto oligárquico de expansión de la riqueza.

Desde mi punto de vista, dos aspectos políticos fueron importantes en la transformación del PRM a el Partido Revolucionario Institucional (PRI): la desaparición del sector militar, que completa la profesionalización de las fuerzas armadas y el nacimiento de la Confederación Nacional Obrero Patronal (CNOP), espacio en el que se acogió a los militares que deseaban participar en política, siempre y cuando no se encontraran en servicio activo.

Recapitulando, el PRM había nacido como un partido en el que las organizaciones de masas tenían demasiada influencia y eran capaces de imponerle condiciones a la dirigencia del partido. Si la declaración de principios mostraba cierta inclinación socialista, los estatutos permitían una estructura directiva en la que las corporaciones tenían un peso indudable, capaz de frenar u obstaculizar las medidas gubernamentales.

Así, desde 1942, con el nacimiento de la CNOP, el gobierno de Ávila Camacho, había logrado equilibrar el peso de las organizaciones obreras y campesina, a tal grado que al final de su administración, la nueva central controlaba la mayor cantidad de puestos de elección popular.

Al final de su gobierno (1946), Ávila Camacho se dio a la tarea de neutralizar el control que las centrales obrera y campesina tenían del partido, para ello, institucionalizó el control presidencial del partido con una nueva estructura que asegurara el mando de los órganos directivos y convirtiera a las organizaciones de masas en subordinadas del partido y no en las que decidieran su rumbo.

---

<sup>1</sup> Estudios referentes con esta transformación son: Scott, Robert, *Mexican Government in Transition*, III, University of Illinios, 1962, cap. 5; Medina, Luis, *Civilismo y modernización del autoritarismo*, t. 20 de la Historia de la Revolución, el Colegio de México, 1979; González Casanova, Pablo, "El partido del Estado y el sistema político", *El Estado y los Partidos Políticos en México*, México, Era, 1982; Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, Siglo XXI, 1984.

Esta transición no fue tan sencilla como parece. Desde 1941 en medio de una serie de críticas al partido porque se consideraba que recibía favores y apoyos indebidos, aparecieron las primeras voces oficiales que señalaban la necesidad de cambiarlo. Dos críticas fueron constantes sobre las funciones desempeñadas por el PRM: las presiones que ejercía sobre los poderes locales, concretamente sobre los gobernadores y el excesivo peso de las organizaciones en las decisiones del partido.

En febrero de 1942, se escuchaban los rumores de que el partido cambiaría, y que tal hecho ocurriría en la Convención Nacional inmediata (*abril*). Como adelantos de esa transformación se apuntaba que el cambio debía dirigirse a trabajar estrechamente con los gobernadores y a eliminar la participación de los líderes de las confederaciones en los órganos directivos del partido.<sup>2</sup>

Por diversas circunstancias, el proyecto se pospuso aunque continuaron las demandas y, sobre todo, la presión de los gobernadores, un sector que con el tiempo tendría cada vez más presencia dentro del partido. El 2 de diciembre del mismo año, tuvo lugar la primera de una serie de reuniones de gobernadores para discutir la transformación del PRM, al siguiente año, Antonio Villalobos, Presidente del partido, al fin reconocía que la organización sería cambiada, aunque sin decir cuando.

Los problemas políticos y económicos del gobierno de Ávila Camacho hicieron que se retrasara esta transformación. Aún así, la presión continuaría, al igual que la resistencia y abierta oposición de los sectores, encabezados por la CTM, central que rechazaba la idea de transformar el partido, primero en cuanto a su denominación (Partido Democrático Nacional) y, en el fondo, a eliminar la influencia de los sectores.<sup>3</sup>

El proyecto sólo podía ponerse en práctica cuando el gobierno de Ávila Camacho hubiera minado el poder de las organizaciones obreras y campesinas, aunado a la restricción de las políticas cardenistas. Finalmente, el mismo día en el que el PRM postuló a la Presidencia de la República a Miguel Alemán, se dio la transformación a Partido Revolucionario Institucional (PRI).<sup>4</sup>

El cambio, al igual que en 1938, fue profundo. En general, se trató de una transformación radical del partido que con Cárdenas había hecho de las organizaciones de masas el principal instrumento político. En su declaración de principios y estatutos se aprobó un programa para estimular la iniciativa privada.

---

<sup>2</sup> Historia Documental del Partido de la Revolución, México, PRI-ICAP, t.4. p. 582.

<sup>3</sup> *Ídem*. pp.584-587.

<sup>4</sup> Esta idea fortalece mi proposición de que, a cada forma de régimen que tuvo el país durante el siglo XX correspondió un determinado tipo de partido gobernante (por lo menos hasta 1994). El 18 de enero de 1946, durante la Segunda Convención del Partido de la Revolución Mexicana, realizada en la Ciudad de México, es creado el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

De la declaración de principios se borraron las referencias a convertir el partido en un recurso de la lucha de clases, por tanto, ya no buscaría la democracia de los trabajadores, por el contrario, el nuevo partido aceptaba el “sistema democrático de gobierno”, y reconocía que la Revolución se había materializado en instituciones políticas que debían conservarse. Su lema cambio a “Democracia y Justicia Social”.

Sin duda, la mayor transformación se reflejó en los estatutos, norma interna en la que se dejó ver que el verdadero objeto de la reforma era cambiar la estructura del partido. Desde su primer artículo se establece que el partido estaría constituido por todo tipo de trabajador o empleado mexicano que aceptara los principios de la Revolución, y no como el en el PRM, por sectores.<sup>5</sup>

Conforme a los nuevos estatutos, la autoridad capaz de controlar el poder de los sectores, se concentró en los órganos directivos del partido. La Asamblea Nacional estaría integrada por “delegados representantes de los asociados”, lo que hizo posible evadir a las organizaciones. El Consejo Nacional, segunda instancia de autoridad, se compondría de un representante de cada sector de todas las entidades del país, más los miembros del Comité Central Ejecutivo (CCE), y representantes juveniles y de la mujer.

El Comité Central Ejecutivo (CCE), era el verdadero centro directivo del partido, que en el PRM, se integraba con el Presidente y representantes de cada sector, en el PRI estaría compuesto de nueve miembros: el presidente, el secretario general y siete secretarios (de acción obrera, agraria, popular, femenil, juvenil y dos de política). El primero sería designado por la Asamblea y el resto por el Consejo Nacional, pero a propuesta del Presidente.

Con todas estas medidas, se eliminaba el predominio que las organizaciones ejercían sobre el poder del Comité Central del PRM, en el que el presidente y el secretario general eran una minoría limitada por las centrales. Por otra parte, la creación de las dos secretarías de acción política (una para diputados y otra para senadores), era el medio por el cual el partido restaba autonomía a las bancadas en el Congreso federal, que en los años treinta y aún, en el gobierno de Ávila Camacho, habían escenificado batallas políticas que llegaron a entorpecer la actividad presidencial.

El cambio centralizaba plenamente el poder y control del partido en un CCE en el cual sólo el presidente tenía predominio. En consecuencia, los sectores junto con las organizaciones de masas, se convertían en miembros sin influencia suficiente para imponerse el líder del partido.

---

<sup>5</sup> Estatutos, *Ídem*, pp. 262-287.

El control se fortaleció estableciendo una centralización jerárquica del resto de los órganos directivos. Para integrar los Comités Ejecutivos Regionales, sería el CCE, el que convocara a los presidentes de los Consejos Municipales de cada entidad a fin de que, bajo la vigilancia de un delegado suyo, eligieran a cada presidente y secretario general. Por lo que hace a los Comités Municipales, estos se constituirían según lo decidiera cada Comité Ejecutivo Regional.

Así, los estatutos no dejarían ninguna duda acerca de quién ejercería el mando dentro del partido. Este sería el origen de la centralización del poder en el Presidente y del fortalecimiento de la estructura directiva como su principal instrumento para conducir el partido en todo el país.

De la misma forma en que el CCE respondía al mando del Presidente, el nuevo diseño jerárquico, por más que fortaleciera al órgano nacional, delegaba buena parte de su control estatal en cada gobernador, como se quería desde 1941. Desde entonces, cada mandatario, sería el responsable de la estructura del partido en su entidad, y por ende, gozaría de la suficiente autonomía para actuar por su cuenta, siempre y cuando no interfiriera en los proyectos nacionales.

Este diseño solamente podía compensar el poder de las organizaciones negociando con ellas, de acuerdo con el poder local de cada una y en una relación estrecha entre los gobernadores y el presidente del partido. La relación directa, aunque subordinada de los gobernadores con el presidente garantizó el funcionamiento instrumental del partido.

Por otra parte, un aspecto adicional que orilló a la transformación del partido del régimen, es el hecho de que se enfrentaba el cambio generacional obligado por el envejecimiento de los militantes formados en la lucha revolucionaria, para abrir el paso al poder a civiles con educación universitaria.

Así, con la postulación de Miguel Alemán como candidato del PRI a la Presidencia de la República, se desligan los destinos de la Revolución Mexicana en su etapa de jefes militares y la fuerza de los caudillos, para dar paso a la era de las instituciones, principios y programas derivados del movimiento armado y de la Constitución de 1917. Después, con su triunfo electoral, Alemán inaugurará la era de los Presidentes civiles en la historia del país.

Desde entonces, la nueva estabilidad política, dejó de depender del uso de la fuerza. En lo sucesivo, los gobiernos emanados del PRI, derivaron su legitimidad en el consenso de las distintas fuerzas políticas y en la continuidad de los programas de gobierno, sustentados en principios tales como el desarrollo económico; la justicia social; la reforma agraria; la protección de los derechos de los trabajadores; la educación gratuita para todos; la disciplina de las fuerzas armadas al poder civil; el continuo ensanchamiento de las libertades políticas, además de la afirmación de la independencia de la nación frente al exterior.

Ligado a la transformación del PRM a PRI, se dio una reforma electoral (1946), con la cual México se puso al día con las tendencias en la participación democrática del mundo; en 1947 se reconoce el voto de la mujer en las elecciones municipales y en 1953 el derecho de votar y ser votada en cualquier elección.

Una medida necesaria en este proceso de liberalización fue la de llevar hacia delante la pluralidad de partidos en la conformación del gobierno; el trayecto se inició en 1963 con los diputados de partido, a fin de asegurar que otras fuerzas políticas accedieran al Congreso y con ello se fortalecieran, enriqueciendo la vida política del país.

Más tarde, la emergencia de movimientos de inconformidad social suscitados a fines de los años cincuenta y durante la década de los sesenta, mostraron las limitaciones del régimen oligárquico hegemónico, así como las contradicciones del esquema de desarrollo del país, con alto crecimiento económico y expansión de los servicios en un marco de estabilidad política y de precios, pero que no resultaban suficientes para una población que crecía a ritmo acelerado y estaba más alerta de sus derechos. Todo ello mostraba que el régimen político requería reformarse para mejorar su desempeño. Hacia ese punto se orientarían las transformaciones que el PRI alentaría.

El sistema de partidos y la afirmación de la pluralidad política tienen su impulso definitivo con la reforma electoral de 1977. A partir de entonces se encauza la resistencia política por la legalidad y los partidos son reconocidos en la Constitución como entidades de interés público.

De esta forma, con el PRI en el gobierno y su compromiso con el destino democrático del país, fue posible superar las tentaciones hacia los autoritarismos de izquierda y de derecha que aparecieron en el entorno de la Segunda Guerra Mundial y, posteriormente, de la Guerra Fría, lo que permitió posicionarlo dentro del espectro político nacional como un partido de centro.

Esta situación, conjugada con el anhelo de estabilidad política y crecimiento económico, hizo que la sociedad soslayara los defectos electorales del nuevo régimen a cambio de que el Gobierno se sostuviera en el marco de un desarrollo económico, político y social estable y progresista.

Fue entonces que al partido del régimen se le convirtió en una poderosa maquinaria electoral, dando paso a la era del partido hegemónico. Tal y como fue planeado, el PRI ganó de manera abrumadora todos los comicios siguientes, garantizando por un buen periodo sucesiones presidenciales pacíficas. Su eficacia se muestra en los resultados electorales, que empezaron a mermarse a finales de los años 80 en elecciones estatales y municipales. <sup>6</sup>

Elección	Candidatos / Partidos	% votos
1946	Alemán	77.90
	Padilla	19.33
	Castro	1.27
	Calderón	1.48
1952	Ruiz Cortínez	74.31
	Henríquez	15.85
	González Luna	7.82
1958	López Mateos	90.42
	Álvarez	9.42
	Otros	0.31
1964	Díaz Ordaz	88.81
	González Torres	10.97
	Otros	0.22
1970	Luis Echeverría / PRI	86.02
	González Morfín / PAN	19.98
1976	López Portillo / PRI	100

\* Fuente: Molinar, Juan, *El tiempo de la legitimidad*, pp. 29-152

<sup>6</sup> González Casanova asevera que desde su constitución y atendiendo a las necesidades de la reforma electoral de 1946, el PRI se encarga de las elecciones, en vez de la Secretaría de Gobernación, actúa como representante de los sectores nacionalistas, agrarios, obreros y populares; impone 'formas' y las bases de una lealtad personal-institucional; la ideología que empieza a ser realizada en forma permanente y más extensa, y la legislativa, disciplinando a los diputados. (González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, p. 43-59, Edit. México, 1983,).

La postulación de un solo candidato puso en tela de juicio la legitimidad del proceso electoral, por lo que fue necesaria una reforma al sistema para facilitar el registro de nuevos partidos y asegurar su participación en el sistema político con representantes en la Cámara de Diputados (*principio de representación proporcional*). De esta manera se asignan diputados en proporción a los votos obtenidos por un partido, aun cuando dicho partido no haya obtenido mayoría absoluta en ningún distrito. Por primera vez los partidos de izquierda (*sin contar el PPS*) tenían posibilidad de registro. Los resultados fueron los siguientes:

Elección	Candidatos / Partidos	% Votos
1982	Miguel De la Madrid / PRI-PPS-PARM	70.90
	Pablo Emilio Madero / PAN	15.68
	Ignacio González Gollaz / PDM	1.84
	Arnoldo Martínez Verdugo / PSUM	3.48
	Cándido Díaz Cerecero / PST	1.45
	Rosario Ibarra de Piedra / PRT	1.77
	Manuel Moreno Sánchez / PSD	0.20
	No registrados	0.12
	Votos anulados	4.47

Los resultados fueron magníficos para el sistema, puesto que, sin comprometer el control de las elecciones, podía mostrarse como democrático. Seis años después, sin embargo, la maquinaria estatal fue incapaz de mantener el control sobre los votantes:

Elección	Candidatos / Partidos	% Votos
1988	Carlos Salinas de Gortari / PRI	50.71
	Cuauhtémoc Cárdenas S. / FD	31.06
	Manuel J. Clouthier R. / PAN	16.81
	Gumersindo Magaña N. / PDM	1.00
	Rosario Ibarra de Piedra / PRT	0.39

Los resultados electorales fueron impugnados por el Frente Democrático, que se atribuyó el primer lugar en las votaciones. Aunque las cifras oficiales fueran ciertas, el porcentaje de votos obtenidos por el PRI no sólo fue el más bajo de su historia, sino que apenas se puede llamar de mayoría absoluta.

Lo anterior planteó la necesidad de modificar su estrategia de control, aumentando la base electoral, lo que se intentó a través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y de la democratización del PRI (*iniciada, pero no terminada*).

Durante las elecciones de 1988 se vio un cambio notable en la estrategia y composición política del PAN, así como el surgimiento de una nueva fuerza electoral que en 1989 se organizó como el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En conclusión, teniendo como fundamento la estabilidad política, y en respuesta a la evolución de una sociedad más demandante, plural y participativa, tras sucesivas reformas político-electorales el PRI garantizó el fortalecimiento de las instituciones y logró encauzar la pluralidad política y social a través del perfeccionamiento del régimen de partidos. A partir de los setenta, el PRI ha transitado de ser partido único a partido hegemónico, hoy es el partido mayoritario y el único con presencia nacional.

## BIBLIOGRAFÍA:

Alonso, Jorge, Alberto Aziz y Jaime Tamayo, *El Nuevo Estado Mexicano*, tomo I: Estado y Economía, tratan las coordenadas sobre las cuales se dio la reforma económica del salinismo: muestran el entorno internacional de México, plantean los nuevos ejes de las relaciones económicas y la realidad económica nacional. Ediciones Nueva Imagen, México, 1992.

Araiza, Jesús, *La Ética magna de Aristóteles: Análisis, interpretación y traducción de una obra política*, Tesis de licenciatura, FCPyS, UNAM, México, Distrito Federal, 1997.

Aristóteles, *Política*, Gredos, Introducción, Traducción y Notas, por Manuela García Valdés. Madrid, España, 1988.

Aristóteles, *La Constitución de Atenas*, Edición, Traducción y Notas, por Antonio Tovar, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, España, 1948.

Arnaldo Córdova, *La Revolución en Crisis. La Aventura del Maximato*, Ediciones Cal y Arena, México 1995.  
Castells, Manuel, *La era de la información*, Vol. II. El poder de la identidad, Siglo XXI, México, 1999.

A. Jamilton, J. Madison y J. Jay, *El Federalista*, prolog y trad de Gustavo R. Velásco, FCE, México, 2001.

Barroy Sánchez, Héctor, *Historia de México*, 2ª. Edición, Mc Grawll Hill, Editores, México, 1995.

Beuchot, Mauricio, *Ensayos marginales sobre Aristóteles*, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, México, 2004.

Bobbio, Norberto, *Liberalismo y Democracia*, FCE, Cuarta reimpression, México, 1996.

Cárdenas Gracia, Jaime, *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Carpizo Jorge. *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI, México, 1978.

Carpizo, Jorge y Jorge Madrazo Cuellar, *Derecho Constitucional*, IFE, México, 1999.

Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, editorial Era, México, 1972.

Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano: Las posibilidades de cambio*, México, Joaquín Mortiz, 1973.

Crespo, José Antonio, *Legitimidad política y comportamiento electoral en el DF*, en Cultura Política y Educación Cívica, Coord. Jorge Alonso, Editorial, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.

Dahl, A. Robert, *La poliarquía: participación y oposición*, ediciones rei, México, 1993.

Duverger Maurice, *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 8a reimpression, España, 1981.

El Colegio de México, *Historia General de México*, tomos 1 y 2, ediciones Harla, 2ª reimpression, México, 1987.

Espinoza Toledo, Ricardo, *"Superpresidencialismo y régimen presidencial en México"*, en Merino, Mauricio (Coord), *La Ciencia Política en México*, FCE, México, 1999, pp. 56-74.

- Fuentes Díaz, Vicente, *Los partidos políticos en México*, Altiplano, México, 1969.
- García Pelayo, Manuel, *El Estado de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1986.
- Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, Siglo XXI, México 1984.
- González Casanova, Pablo, "El partido del Estado y el sistema político", en *El Estado y los Partidos Políticos en México*, México, Era, 1982.
- González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, Editorial Era, México, 1986.
- Gómez Tagle, Silvia, (Coord), *Elecciones de 1991: La recuperación oficial*, García y Valadès editores, México, 1993.
- Gunther, Richard, José Ramón Montero and Juan Linz (eds), *Political parties. Old Concepts and New Changes*, Oxford, Oxford University, 2002.
- Hermet, Guy, Alain Rouquié, *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Jenofonte de Efeso, *La Constitución de los Atenienses*, intr. ed. tr y notas de Gerardo Ramírez Vidas, México, UNAM, 2005.
- Kaplan, Marcos, *Estado y Sociedad*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1987.
- Krauze, Enrique, *La Presidencia Imperial*, Tusquets, editores, México, 1997.
- Lajous, Alejandra, *Los orígenes del partido único en México*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1979.
- Lenk, Kurt y Franz Neuman, *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Anagrama, Barcelona, 1980.
- López Díaz, Pedro, *La crisis del sistema político mexicano*, Fontamara, UNAM, México, 1989.
- López Villafañe, Víctor, *La formación del sistema político mexicano*, siglo XXI, México, 1991.
- Loaeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, FCE, México, 1999.
- Lujambio, Alonso, *El poder compartido: un ensayo sobre la democratización mexicana*, editorial Océano, México, 2000.
- Nohlen, Dieter, *Sistemas Electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México 1995.
- Madrid Hurtado, Miguel de la, *Cambio de Rumbo: testimonio de una presidencia 1982-1988*, Lajous, Alejandra (Colaboradora), Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- Marcos, Patricio, *Lecciones de Política*, editorial Nueva Imagen, México, 1992.
- Marcos, Patricio, *El Fantasma del liberalismo*, UNAM, México, 1986.
- Marcos, Patricio, *¿Qué es democracia?*, Publicaciones Cruz, México, 1997.

- Medina, Luis, *Civilismo y modernización del autoritarismo*, t. 20 de la Historia de la Revolución, el Colegio de México, 1979.
- Meyer, Lorenzo y José Luis Reyna, *Los Sistemas Políticos de América Latina*, 3a. edición, Siglo XXI, México, 1984.
- Meyer, Lorenzo, *El Estado en busca del ciudadano: un ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo*, Océano, México 2005.
- Michels, Roberts, *Los Partidos Políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Molina de Vega, Enrique, trad, Amorrouto, editores, Buenos Aires, Argentina, 1991, 2v.
- Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad: Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México, 1991.
- Muñoz, Ledo, Porfirio, *La ruptura que viene*, editorial Grijalbo, México, 2008.
- Offe, claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Sistema Editorial, Madrid, España, 1988.
- Reveles Vázquez, Francisco, (Coord). *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*, Gernika, UNAM, México, 2003.
- Reveles Vázquez, Francisco, (Coord). *Partido de la Revolución Democrática: los problemas de la institucionalización*, Gernika, UNAM, México, 2004.
- Reveles Vázquez, Francisco, (Coord). *El Gobierno Panista de Vicente Fox: la frustración del cambio*, Editores e Impresores Profesionales, UNAM, México, 2008.
- Rodríguez Araujo, Octavio (Coord). *México: Estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982*, ediciones el Caballito, México, 1988.
- Sánchez González, José Juan, *Gestión Pública y Governance*, Tesis para optar por el Grado de Dr. En Administración Pública, FCPyS, UNAM, México, 2001.
- Sartori, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, Tribunal Federal Electoral, México 1993.
- Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, Madrid, 1987.
- Strauss, Leo y Josep Cropsey (Comp). *Historia de la Filosofía Política*, traducción de Leticia García Urriza, Diana Luz Sánchez y Juan José Utrilla, FCE, México, 1993.
- Tovar, Antonio, Aristóteles: *La Constitución de Atenas*, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Salamanca, reimpresión de la 1ª. Edición de 1948. Salamanca, España. 1970
- Unidad de Análisis Prospectivo de el Financiero, *Sucesión pactada: ingeniería política del salinismo*, Plaza y Valdés, editores, México, 1993.
- Von Beyme, Klaus, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas. 1986.

## HEMEROGRAFIA

- Araiza, Jesús, *"La justicia social según la filosofía práctica de Aristóteles"*, Diánoia, Anuario de Filosofía, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México, 2009.
- Araiza, Jesús, *"La democracia según el pensamiento y la obra política de Aristóteles"*, Manuscrito, México, Julio de 1998, texto traducido según la edición de Ross: Aristotelis Politica. Recognovit.....brevique anotatione critica instruit W.D.Ross. Oxonii e typographeo clarendoniano. 1957.
- Baca Olamendia, Laura, *"Diálogo y Democracia"*, Instituto Federal Electoral, México, 1996.
- Bobbio, Norberto, *"Democracia: De los modernos, de los antiguos y de los postreros"*, Revista Este País, número 45, diciembre de 1994, pp. 2-8, traducción de José Fernández Santillán, aparecido inicialmente en la revista Teoría política, 3, 1987.
- Bovero, Michelangelo, *"Los desafíos actuales de la democracia"*, Instituto Federal Electoral, México, 1995.
- Bovero, Michelangelo, *"Los adjetivos de la democracia"*, Instituto Federal Electoral, México, 1995.
- Camou, Antonio, *"Gobernabilidad Democrática"*, Instituto Federal Electoral, México, 1995.
- Carpeta púrpura, No. 174, año VIII, 28 de octubre de 1994.
- Carrillo, Mario Alejandro, *"El PAN en la restructuración del sistema político mexicano"*, en el Cotidiano, No. 50, septiembre-octubre de 1992.
- Córdova, Arnaldo, *"Consideraciones en torno al método de la Ciencia Política"*, en Ciencia Política, Democracia y Elecciones, XIV Congreso Mundial de Ciencia Política, FCPyS, UNAM, México, 1989.
- Crespo, José Antonio, *"Elecciones y Democracia"*, Instituto Federal Electoral, México, 1995.
- Entrevista de Carlos Puig a Enrique Krauze, Proceso, No. 1075: *"De Cárdenas a Zedillo: ascenso y la caída del sistema político mexicano"*, México, 8 de junio de 1997.
- Fernández Santillán, José F., *"La democracia como forma de gobierno"*, Instituto Federal Electoral, México, 1995.
- Gil-Mendieta, Jorge y Samuel Schmidt, *"Génesis y Evolución de la red política en México"*, Revista Este País, Noviembre de 1994.
- Historia Gráfica del Partido Revolucionario Institucional 1929-1991, IEPES del PRI / Cambio XXI Fundación Mexicana, A.C. Segunda Edición, 1991.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, *"Ernesto Zedillo: La Presidencia Contenida"*, Foro Internacional, Vol. XLIII-I, enero-marzo de 2003.
- Índigo, Revista, Edición especial, 02 de enero de 2009.

- Lechner, Norbert, *"Cultura Política y Gobernabilidad Democrática"*, Instituto Federal Electoral, México, 1995.
- Loaeza, Soledad, *"Clases medias y política en México"*, El Colegio de México, 1988.
- Loaeza, Soledad, *"Acción Nacional en la antesala del poder: 1994-2000"*, Foro Internacional, Vol. XLIII-I, enero-marzo de 2003.
- Loaeza, Soledad, *"Oposición y democracia"*, Instituto Federal Electoral, México, 1996.
- Nohlen, Dieter, *"Democracia, Transición y Gobernabilidad en América Latina"*, Instituto Federal Electoral, México, 1998.
- Merino, Mauricio, *"La participación ciudadana en la democracia"*, Instituto Federal Electoral, México, 1995.
- Pardo, María del Carmen, *"El último gobierno de la hegemonía priista"*, en Foro Internacional, Vol. XLIII, Núm. 1. Ene-Mar de 2003.
- Peschard, Jacqueline, *"Las elecciones de 1988 en México: balance y desafíos"*, en Ciencia Política, Democracia y Elecciones, XIV Congreso Mundial de Ciencia Política, FCPyS, UNAM, México, 1989.
- Peschard, Jacqueline, *"La cultura política democrática"*, Instituto Federal Electoral, México, 1997.
- Prud`Homme, Jean-Francois, *"El Partido de la Revolución Democrática: las ambivalencias de su proceso de institucionalización"*, Foro Internacional, Vol. I XLIII-I, Enero-Marzo de 2003.
- Prud`Homme, Jean-Francois, *"Consulta Popular y Democracia Directa"*, Instituto Federal Electoral, México, 1997.
- Rodríguez Araujo, Octavio, *"Tecnoburocracia, autoritarismo y oposición en México"*, Revista Mexicana de Ciencia Política, México, 1988.
- Rodríguez Zepeda, Jesús, *"Estado de derecho y democracia"*, Instituto Federal Electoral, México, 1996.
- Salazar, Luis y Woldenberg, José, *"Principios y Valores de la Democracia"*, Instituto Federal Electoral, México, 1997.
- Valdés, Leonardo, *"Sistemas Electorales y de partidos"*, Instituto Federal Electoral, México, 1995.
- Washington Post, Writers Group, November, 2008, traducción de Índigo Media, 2 de enero de 2009.